EDICTOS JUDICIALES

Boletín Oficial

de la REPUBLICA ARGENTINA

SEGUNDA SECCION

AVISOS COMERCIALES

Buenos Aires, jueves 20 de mayo de 1965

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

GENI HERMANOS Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura número Veintiséis. — En Olivos, Partido de Vicente López, de la Provincia de Buenos Aires, a veintisiete de Abril de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí, Escribano autorizante, comparecen: Jacobo Genni, argentino, casado con Sara Puek, comerciante, con Libreta de Enrolamiento número ciento treinta y cinco mil ochocientos noventa y tres, domiciliado en la calle Larrea setecientos cuarenta y tres, segundo piso, departamento A; José León Genni, argentino, casado con Regina Amon, comerciante, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones tres mil quinientos setenta y cinco, domiciliado en la calle Serrano dos mil ciento catorce, segundo piso, departamento H; Alfredo Genny, argentino, casado con Berta Gelman, comerciante, con Libreta de Enrolamiento número cero ciento cuarenta y seis mil cuatrocientos cinco, domiciliado en la calle Camargo cuatrocientos veintiséis, planta baja, departamento D; Jaime Abraham Genni, argentino, casado con Sofía Stivelman, comerciante, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones treinta mil sesenta y cuatro, domiciliado en la calle Arregui dos mil cuatrocientos treinta y nueve, departamento uno; Salvador Cababie, argentino, casado con Fortuna Balo, comerciante, con cédula de identidad número un millón setecientos cincuenta y nueve mil setecientos doce, expedida por la Policía Federal, domiciliado en la calle Alsina mil doscientos sesenta y dos; Matilde Noemí Abulafia, argentina, soltera, con libreta Cívica número tres millones novecientos setenta y nueve mil ciento sesenta y cuatro, domiciliada en la calle Nicaragua cinco mil dos; Regina Amon de Genni, argentina, casada con José León Genni, con Libreta Cívica número tres millones trescientos cuarenta y cinco mil doscientos treinta y siete, domiciliada en la calle Serrano dos mil ciento catorce, segundo piso, departamento H; Berta Gelman de Genni, argentina, casada con Alfredo Genni, con Libreta Cívica número cero trescientos treinta y siete mil seiscientos tres, domiciliada en la calle Camargo cuatrocientos veintiséis, planta baja, departamento D; Sofía Stivelman de Genni, argentina, casada con Jaime Abraham Genni, con libreta Cívica número cero cuatrocientos veintiún mil ochocientos sesenta y dos, domiciliada en la calle Arregui dos mil cuatrocientos treinta y nueve, departamento uno; y Sofía Menalled de Genni, argentina, viuda, con Libreta Cívica número tres millones seiscientos sesenta y cinco mil ochocientos noventa y dos, domiciliada en la calle Oro tres mil cincuenta, séptimo piso, departamento E; Todos mayores de edad, vecinos, de la Capital Federal de paso aquí, personas hábiles, de mi conocimiento, doy fe, como de que concurren a este acto por sus propios derechos, y la señora Sofía Menalled de Genni, además en nombre y representación de sus hijas menores de edad sobre quienes ejerce la patria potestad, llamadas: Marta Haydée Genni y Menalled; Susana Emilia Genni y Menalled y Graciela Beatriz Genni y Menalled, argentinas, solteras, de su mismo domicilio, autorizada judicialmente al efecto en los autos sucesorios de su esposo, don Marcos Genni, que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal número quince, Secretaría número treinta, según auto de fecha veinticuatro de febrero de mil novecientos sesenta y cinco, y en los cuales, dichas menores fueron declaradas herederas del causante, por auto de fecha dieciocho de octubre de mil novecientos sesenta y tres, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge supérstite doña Sofía Menalled de Genni. — Dichos documentos, autorización judicial y declaratoria de herederos, en testimonios tengo a la vista para este acto y en fotocopias debidamente autenticadas agrego a la presente, doy fe. — Y los comparecientes y la señora Sofía Menalled de Genni, además, en el carácter invocado, dicen: Que por acta del treinta y uno de enero de mil novecientos sesenta y cuatro, constituyeron una sociedad anónima, la que girará en la Capital Federal con la denominación de "Genni Hermanos y Compañía Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria", conforme al Decreto número tres mil trescientos veintinueve del Poder Ejecutivo Nacional, del tres de mayo de mil novecientos sesenta y tres. Que a los efectos de obtener la personería jurídica de la misma, se promovió ante la Inspección General de Justicia, el expediente número dieciocho mil seiscientos cincuenta y tres, en el que previos los trámites de estilo se dictó la resolución número mil cuatrocientos cinco del señor Inspector General de Justicia, aprobándose el Estatuto que regirá su funcionamiento, todo ello, previo cumplimiento del artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio. Que a fin de cumplimentar esa disposición legal, vienen por sí y la señora Sofía Menalled de Genni además, por sus representados, a constituir definitivamente dicha sociedad, solicitando de mí el autorizante, eleve a escritura pública el Acta Constitutiva, el texto estatutario con las modificaciones aconsejadas por la repartición interviniente, Balance, planilla y el referido Decreto, documentos todos que obran de fojas una a tres, cuatro a siete, diecinueve a veinte vuelta, ocho y vuelta y cuarenta y cinco del mencionado expediente que tengo a la vista, todo lo que transcripto por su orden dice así: "Acta Constitutiva. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los 31 días del mes de enero de mil novecientos sesenta y cuatro, se reúnen los señores Jacobo Genni, José León Genni, Alfredo Genni, Jaime Abraham Genni y Salvador Cababie; las señoras Matilde Noemí Abulafia, Regina Amon de Genni, Berta Gelman de Genni, Sofía Stivelman de Genni y Sofía Menalled de Genni y la Sucesión de Marcos Genni representada por su administrador judicial Señora Sofía Menalled de Genni designada en el juicio sucesorio que se tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15 a cargo del doctor Jorge A. Cafferata, Secretaría número treinta del doctor Jorge E. Beltrán y resuelven. — Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto 3.329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "GENI HERMANOS Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA" (Art. 1º) b) Su término de duración será de noventa y nueve años. — (Art. 2º) b) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Industriales: manufacturas o fabriles, por cuenta propia o de terceros, de productos relacionados con las industrias textil, metalúrgica, eléctrica y plástica; Comerciales: importación, exportación, compraventa de bienes muebles, mercaderías, materias primas, elaboradas o no; Inmobiliarias y construcciones: Civiles y de Obras Públicas. — (Art. 3º) d) El capital autorizado se fija en la suma de cincuenta millones de pesos moneda nacional (m$n. 50.000.000.—), representado por 500.000 acciones de cien pesos moneda nacional (m$n. 100) valor nominal de cada una y dividido en cuarenta y nueve series de acciones ordinarias de un millón de pesos moneda nacional (m$n. 1.000.000.—) cada serie numeradas del 1 al 49 y cuatro series de acciones preferidas de doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional (m$n. 250.000.—) cada serie numeradas de 50 a 53. — e) El directorio estará compuesto de tres a siete miembros titulares cuyo mandato durará un año. — (Art. 7º). — f) El ejercicio social cerrará el 31 de mayo de cada año. — (Art. 11º). — Segundo: Del capital autorizado se emiten las primeras diez series de acciones ordinarias al portador, clase "A" de 5 votos números 1 a 10 y la serie Nº 50 de acciones preferidas al portador sin derecho a voto, que gozarán un dividendo fijo de 15 o|o de su valor nominal de carácter acumulativo; y con participación adicional, de acuerdo a lo que resuelva en cada ejercicio la asamblea general de accionistas la que no podrá sobrepasar sumada el dividendo fijo que corresponda a las acciones ordinarias. — A continuación se detallan los importes suscriptos por los accionistas y por clase de acciones: Suscripción — Accionistas — Acciones — Clase — Monto — Jacobo Genni 24.000 ordinarias "A" 5 votos, 2.400.000. — José León Genni 21050 Ordinar. "A" 5 vtos. 2.105.000. — Alfredo Genni 16.400 Ordinar. "A" 5 vtos. 1.640.000. — Jaime Abraham Genni 14.050 Ord. "A" 5 votos 1.405.000. — Matilde Noemí Abulafia 100 Ordinar. "A" 5 votos 10.000. — Regina Amonde Genni 100 Ord. "A" 5 votos 10.000.— Berta Gelman de Genni 100 Ord. "A" 5 votos, 10.000. — Sofía Stivelman de Genni 100 Ordinar. "A" 5 votos, 10.000. — Sofía Menalled de Genni 100 Ordinar. "A" 5 votos, 10.000. — Suc. de Marcos Genni 24.000 Ordi. "A" 5 votos 2.400.000. — Salvador Cababie 2.500 preferidas 15 o|o 250.000.— 102.500. — 10.250.000. — Los presentes manifiestan que de las series 1 a 10 de acciones ordinarias clase "A" 5 votos se ha integrado la suma de $ 2.114.000.— y que la serie 50 de acciones preferidas 15 o|o se ha integrado totalmente con la suma de $ 250.000.— conforme a la planilla anexa suscripta por todos los socios y certificada por contador público nacional, en virtud de que esta sociedad será la continuadora de la razón social "Geni — Hermanos y Compañía Sociedad Colectiva en Comandita" inscripta en el Registro Público de Comercio el día 15 de julio de 1958 bajo el número 259 al folio 144 del libro 60 de contratos privados, haciéndose cargo de su activo y pasivo sobre la base del balance general al 31 de mayo de 1963 el que firmado por todos los otorgantes y certificados por el doctor en ciencias económicas David Abulafia, matrícula profesional tomo II, folio 106, forma parte integrante de la presente acta. — Todos los constituyentes salvo los señores Jacobo Genni, José León Genni, Alfredo Genni, Salvador Cababie y la sucesión del Marcos Genni integran el diez por ciento de las acciones suscriptas o sea la suma de ciento cuarenta y cinco mil quinientos pesos moneda nacional (m$n. 145.500) que será depositada en el Banco de la Nación Argentina. — Las señoras Matilde N. Abulafia, Regina Amón de Genni, Berta Gelman de Genni, Sofía Stivelman de Genni y Sofía Menalled de Genni, manifiestan que sus aportes efectuados provienen de bienes propios. Los señores Jacobo Genni, José León Genni, Alfredo Genni, Salvador Cababie y la sucesión de Marcos Genni integran su capital suscripto con el haber que por todo concepto les corresponde en la razón social "Geni Hnos. y Cía. Soc. Col. en Comand.". — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: presidente: Jacobo Genni; vicepresidente: José León Genni; directores: Sofía Menalled de Genni, Alfredo Genni y Jaime Abraham Genni; síndico titular: doctor David Abulafia; síndico suplente: Alberto Luis Abulafia.— Cuarto: Autorizar a los señores José León Genni y al doctor David Abulafia a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente inclusive a la denominación. — J. Genni. — J. L. Genni. — A. Genni. — J. A. Genni. — S. Cababie. — M. Abulafia. — Regina A. de Genni. — B. G. de Genni. — S. S. Genni. — Sofía M. de Genni. — Sofía M. de Genni. — Certifico en mi carácter de escribano titular del registro de contratos públicos Nº 573, de la Capital Federal, que las firmas que anteceden y dicen: "J. Genni", "J. L. Genni", "A. Genni", "J. A. Genni", S. Cababie", "M. Abulafia", "Regina A. de Genni", "B. G. de Genni", "S. S. Genni", "Sofía M. de Genni", "Sofía M. de Genni", son auténticas y pertenecen a los señores: Jacobo Genni, José León Genni, Alfredo Genni, Jaime Abraham Genni, Salvador Cababie, Matilde Noemí Abulafia, Regina Amón de Genni, Berta Gelman de Genni, Sofía Stivelman de Genni, Sofía Menalled de Genni y Sofía Menalled de Genni, respectivamente. — Conste. — Buenos Aires, 15 de setiembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — F. Halpern. — Hay un sello que dice Federico Halpern, escribano. — La Sociedad Anónima constituida con el nombre de "Geni Hermanos y Compañía, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria", se rigen por los presentes Estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. — Artículo Primero: La Sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña setecientos treinta, cuarto piso, Oficina cuarenta y cinco. El Directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país. — Artículo Segundo: La duración de la sociedad es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea General de Accionistas. — Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: Industriales: manufactureras o fabriles, por cuenta propia o de terceros, de productos relacionados con las industrias textil, metalúrgica, eléctrica y plástica; Comerciales: importación, exportación, compra-venta de bienes muebles, mercaderías, materias primas, elaboradas o no; Inmobiliarias y Construcciones: civiles y de obras públicas. Para su cumplimiento la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — Artículo Cuarto: El capital autorizado se fija en cincuenta millones de pesos moneda nacional (pesos 50.000.000) representado por acciones de cien pesos moneda nacional ($ 100) valor nominal cada una y dividido en 49 series de acciones ordinarias de m$n. 1.000.000 cada una y 4 series de acciones preferidas de m$n. 250.000 cada una. — Artículo Quinto: Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas; podrá también fijárselas una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la sociedad. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a un voto. Las acciones ordinarias de voto plural podrán conferir hasta cinco votos por acción, según se resuelva al emitirlas. Las acciones preferidas darán derecho a un voto por acción, o se emitirán sin ese derecho. En este último supuesto podrán ejercerlo en el caso de que no hubieran percibido el dividendo prometido por falta o insuficiencia de utilidades y durante el tiempo en que esa situación se mantenga. — Artículo Sexto: El capital social autorizado se emitirá en las oportunidades, clase de acciones, condiciones y forma de pago que el directorio estime conveniente. La resolución pertinente deberá elevarse a escritura pública si el impuesto de sellos no hubiese sido pagado previamente, inscribirse en el Registro Público de Comercio, anunciarse por tres días en el Boletín Oficial y ser comunicado a la Inspección General de Justicia. Por resolución de la Asamblea, el capital autorizado podrá elevarse hasta el quíntuplo. Dentro de las condiciones generales establecidas en este estatuto, la Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de realizar las emisiones en el tiempo que estime conveniente, como asimismo la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones. Salvo que la emisión de acciones tuviera un destino especial en interés de la sociedad, los tenedores de acciones ordinarias y preferidas, tendrán derecho de prioridad en la suscripción de las acciones que se emitan, dentro de estas clases y en proporción a las que posean. Este derecho deberá ejercerse dentro del plazo que se establezca, el cual no será inferior a los 15 días contados desde la última publicación que por 3 días se efectuará a tal fin en el Boletín Oficial. La integración de las acciones debe hacerse en los plazos y en las condiciones que se establezcan en el contrato de suscripción. El Directorio está facultado para seguir en caso de mora, el procedimiento del art. 333 del Código de Comercio. — Artículo Séptimo: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas, entre un mínimo de tres y un máximo de siete miembros con mandato por un año, siendo reelegibles. Darán las garantías que determine la asamblea. Sus funciones serán remuneradas con imputación a Gastos Generales o a Utilidades Líquidas y realizadas, del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la asamblea general y en la medida que la misma disponga. La Asamblea, podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. En el caso, las vacantes que se produzcan en el directorio se llenarán por los suplentes que la asamblea general haya designado y en el orden de su elección; los directores en su primera sesión, designarán de entre ellos un presidente y un vice-presidente, este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. El directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los



miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. — Artículo Octavo: El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poder especial conforme a los artículos 1881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio. Podrá, en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos y contratos, comprar, gravar y vender inmuebles y para operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de esa índole, oficiales o privadas, y para otorgar los poderes judiciales —inclusive para querellar judicialmente— o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente a una o más personas. La representación legal de la sociedad que le corresponde será ejercida por el presidente o el vicepresidente, en su caso, cuyas firmas obligan a la sociedad. El Directorio podrá encomendar a algunos de sus miembros tareas especiales relacionadas directamente con la dirección y administración de la sociedad, con la remuneración que fije la Asamblea. Podrá, asimismo, delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en uno o más gerentes, cuya designación podrá recaer entre los miembros del Directorio. En este último caso, la remuneración que se les fije lo será por la Asamblea o por el Directorio, "ad referendum" de aquélla. — Artículo Noveno: La fiscalización de la sociedad la ejerce un síndico, que designará la Asamblea Ordinaria, juntamente con un suplente; este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. Tiene las facultades del artículo 340 del Código de Comercio y la remuneración que le determine la Asamblea, ya sea con imputación a gastos generales o a utilidades líquidas y realizadas del ejercicio en que se devengue. — Artículo Décimo: Las Asambleas Ordinarias y extraordinarias, incluidas aquellas que deben considerar las materias del artículo 354 del Código de Comercio, se convocarán mediante anuncios publicados por cinco días, con diez días de anticipación, en el Boletín Oficial, o por tres días, con ocho de anticipación a la fecha de celebrarse, según se trate de primera o segunda convocatoria, respectivamente, y se considerará constituída en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen más de la mitad del capital suscripto con derecho a voto; en segunda citación se estará a lo dispuesto en el Art. 351 del Código de Comercio. Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas mediante carta poder dirigida al Directorio. — Artículo Décimo Primero: El ejercicio social cerrará el 31 de mayo de cada año, a cuya fecha se confeccionará el inventario, el balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, conforme a las reglamentaciones en vigencia y normas técnicas de la materia. Esa fecha podrá ser modificada por resolución de la Asamblea General, inscribiéndose en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la Inspección General de Justicia. Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán: a) Dos por ciento como mínimo, hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto, por lo menos, para el fondo de reserva legal. b) Remuneración al Directorio y síndico, en su caso. c) Dividendos preferidos, con prioridad los acumulativos impagos, y participación adicional, en su caso. d) El saldo, en todo o en parte, como dividendo a los accionistas ordinarios o a fondos de reserva, facultativos o de previsión, o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción, y prescriben a favor de la sociedad a los tres años, contados desde que fueran puestos a disposición de los accionistas. 12) La liquidación de la sociedad será efectuada por el Directorio, bajo la vigilancia del síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital con las preferencias que se hubieran establecido en su caso, el remanente se repartirá entre los accionistas en la forma indicada precedentemente para la distribución de las utilidades. J. Genni. J. L. Genni. A. Genni, J. A. Genni. S. Cababie. M. Abulafia. Regina A. de Genni. B. G. de Genni. S. S. Genni. Sofía M. de Genni. Sofía M. de Genni. Certifico, en mi carácter de escribano titular del Registro Nº 573 de la Capital Federal, que las firmas que anteceden y dicen: "J. Genni", "J. L. Genni", "A. Genni", "J. A. Genni", "S. Cababie", "M. Abulafia", "Regina A. de Genni", "B. G. de Genni", "S. S. Genni", "Sofía M. de Genni" y "Sofía M. de Genni", son auténticas y pertenecen a los señores: Jacobo Genni, José León Genni, Alfredo Genni, Jaime Abraham Genni, Salvador Cababie, Matilde Noemí Abulafia, Regina Amon de Genni, Berta Gelman de Genni, Sofía Stivelman de Genni, Sofía Menalled de Genni y Sofía Menalled de Genni, respectivamente. Conste. Buenos Aires, 15 de setiembre de 1964. F. Halpern. Hay un sello que dice: Federico Halpern. Escribano. Balance general de transferencia de "Genni Hermanos y Compañía, Sociedad Colectiva en Comandita", a la sociedad "Genni Hermanos y Compañía, Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria", practicado al día 31 de mayo de 1963. Activo. Disponibilidades: Caja: 471.920,05. Bancos: 167.692,27. 639.612,32. Créditos por ventas deudores Vs.: 966.720,80. Oblig. a cobrar: 218.283,00. 1.185.003,80. Otros créditos: Anticipos a proveedores: 5.000,00. Dep. en garantía: 7.884,00. 12.884,00. 1.197.887,80. Bienes de cambio. Mercaderías generales: 5.991.924,20. Mercaderías fabricación: 484.982,52. 6.429.906,72. Inversiones valores mobiliarios sin cotización: 16.232,56. 16.232,56. Bienes de uso. Muebles y útiles: 740.521,10. Inmuebles: 1.754.152,33. Instalaciones: 1.566.261,01. Maquinarias: 6.670,82. Total de valores de origen: 4.067.605,26, menos: Amortiz. acumuladas: 651.807,98. 3.415.797,28. Subtotal del activo: 11.699.436,68. Bienes inmateriales: Llave de negocio: 1,00. Cargos diferidos. — No existen. — Total: 11.699.437,68. Pasivo. Deudas: Comerciales: Proveedores: 5.244.407,91. Obligaciones a pagar: 706.691,25. 5.951.099,16. Bancarias: Sin Gtía. real: Adelantos en Cta. Cte. 53.697,27. Obligaciones a pagar: 300.000,00. 353.697,27. Otras deudas: Anticipos de Deud. Vs.: 22.761,86. Deudas diversas: 635.606,00. Cuentas particulares: 1.835.883,95. Salvador Cababie: 696.002,02. Por cargas Fiscales y Soc.: 116.724,32. 3.306.978,15. 9.611.774,58. Provisiones: Provisión p/impuestos: 43.255,00. 43.255,00. Total de compromisos: 9.655.029,58. Previsiones: Previsión Ley 15.785: 32.823,89. 32.823,89. Utilidades diferidas y a realizar en ejercicios futuros: No existen. Total: 9.687.853,47. Capital. Reservas y Resultados. Capital social: 900.000,00. 900.000,000. Reservas Fondo Aumento Capital. 600.000,00. Rev. Act. Fijo. Ley Nº 15.272: 511.584,21. 1.111.584,21. 2.011.584,21. — Total: 11.699.437,68. J. Genni. J. L. Genni. A. Genni. J. A. Genni. S. Cababie. M. Abulafia. Regina A. de Genni. B. G. de Genni. S. S. Genni. Sofía M. de Genni. Sofía M. de Genni — D. Abulafia. — En mi carácter de Escribano titular del Registro Nº 573 de la Capital Federal. — Certifico que las firmas que anteceden y dicen: "J. Genni", "J. L. Genni", "A. Genni", "J. A. Genni", "S. Cababie", "M. Abulafia", "Regina A. de Genni", "B. G. de Genni", "S. S. Genni", "Sofía M. de Genni", "Sofía M. de Genni", y "D. Abufalia" son auténticas y pertenecen a los señores: Jacobo Genni, José León Genni, Alfredo Genni, Jaime Abraham Genni, Salvador Cababie, Matilde Noemí Abulafia, Regina Amón de Genni, Berta Gelman de Genni, Sofía Stivelman de Genni, Sofía Menalled de Genni, Sofía Menalled de Genni y David Abulafia respectivamente. — Conste. — Buenos Aires, 15 de setiembre de 1964. — F. Halpern. — Hay un sello que dice: Federico Halpern — Escribano. — Planilla de Suscripción e Integración, Capital Suscripto, Capital Integrado, Capital integrado, Accionista, Cuenta, Capital Res. Fut. Aum. Capital Res. Rev. Act. Ley 15.272, Cuentas Particulares: Jacobo Genni: 2.400.000. 241.000 — 202.548. — 172.659,68 — 133.840,32 (2) 750.000. José León Genni: 2.105.000. 143.000. — 133.752 — 114.083,27 — 59.116,73 (2) 450.000. — Alfredo Genni 1.640.000 — 25.000 — 61.152 — 52.181,58 — 25.618,42 (2) 164.000. — Jaime Abraham Genni 1.405.000. — (1) 140.500. — Matilde Noemí Abulafia 10.000 — (1) 1.000. — Regina Amon de Genni 10.000. — (1) 1.000. — Berta Gelman de Genni 10.000. — (1) 1.000. — Sofía Stivelman de Genni 10.000. — (1) 1.000. — Sofía Menalled de Genni 10.000. — (1) 1.000. — Suc. de Marcos Genni 2.400.000. — 241.000. — 202.548. — 172.659,69 — 133.840,32 (2) 750.000. Salvador Cababie 250.000. — 25.000 (2) 250.000. — 10.250.000. — 900.000. — 600.000. — 511.584,21 — 352.415,79 2.509.500 (1) Integración efectuada en dinero efectivo (2) Participación Social en "Genni Hnos. y Cía. S. C. en Comandita". — Total integrado Fondo de Comercio 2.364.000. — 10 o/o de suscripción en efectivo 145.500. — Total integrado 2.509.500. — J. Genni, J. L. Genni, A. Genni, J. A. Genni, S. Cababie, M. Abulafia, Regina A. de Genni, B. G. de Genni, S. S. Genni, Sofía M. de Genni, — Sofía M. de Genni. — En mi carácter de Escribano titular del Registro Nº 573 de la Capital Federal Certifico que las firmas que anteceden y dicen: "J. Genni", "J. L. Genni", "A. Genni", "J. A. Genni", "S. Cababie", "M. Abulafia", "Regina A. de Genni", "B. G. de Genni", "S. S. de Genni", "Sofía M. de Genni" y "Sofía M. de Genni" son auténticas y pertenecen a los señores: Jacobo Genni, José León Genni, Alfredo Genni, Jaime Abraham Genni, Salvador Cababie, Matilde Noemí Abulafia, Regina Amon de Genni, Berta Gelman de Genni, Sofía Stivelman de Genni, Sofía Menalled de Genni y Sofía Menalled de Genni, respectivamente. — Conste. — Buenos Aires, 15 de setiembre de 1964. — F. Halpern. — Hay un sello que dice: Federico Halpern. — Escribano. — Ministerio de Educación y Justicia de la Nación acc. Inspección General de Justicia. — Nº 18.653. — Buenos Aires, abril 7 de 1965. — Visto lo solicitado a fs. 36 atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el art. 318 del Código de Comercio. — De conformidad con lo dictaminado por los Departamentos de Sociedades Anónimas y Contable General y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3329|63, El Inspector General de Justicia Resuelve: 1º. — Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el art. 2º del Decreto Nº 3329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio y simultánea observancia de lo que establece la Ley 11.867, a la sociedad Geni Hermanos y Compañía Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria", constituída en esta Ciudad el 31 de enero de 1964, cuyos estatutos obran de fs. 4 (fojas cuatro) a fs. 7 (fojas siete). — En oportunidad de otorgarse la escritura de constitución definitiva se incluirá el balance de fs. 19 (fojas diez y nueve) a fs. 20 (fojas veinte) y la planilla de fs. 8 (fojas ocho). — 2º. — Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — M. A. Mercader. — Hay un sello que dice: Miguel Amílcar Mercader, Inspector General de Justicia. — Resolución Nº 1405. — Hay un sello de la Inspección General de Justicia". — Es Copia Fiel, doy fe. — Previa Lectura y Ratificación, firman por ante mí como acostumbran, doy fe. — J. Genni. — J. L. Genni. — A. Genni. — J. A. Genni. — S. Cababie. — M. A. Bulafia. — Regina A. de Genni. — B. G. de Genni. — S. S. Genni. — Sofía Menalled de Genni. — Está mi sello. — Ante mí: F. Ernesto Noseda. — Concuerda con su escritura matriz que bajo el número indicado pasó ante mí y queda al folio doscientos sesenta y siete del Registro cincuenta y cuatro a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad "Genni Hermanos y Compañía Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria", expido el presente primer testimonio en diez sellos de Ley numerados correlativamente del setecientos noventa y un mil setecientos uno al presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Entre líneas: en; Sobre línea: constituída. — F. Ernesto Noseda (Escribano). — Buenos Aires, mayo 11 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 31.800. e.20|5. Nº 5.559. v.20|5|65

ORGON

Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fº 1.793. — Primer Testimonio. — Escritura número novecientos cuarenta y tres. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a dieciséis de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí, escribano autorizante, comparecen don Pablo Eduardo Gowland, casado, con cédula de identidad de la Capital Federal número dos millones ciento cincuenta y nueve mil doscientos tres, de profesión escribano; don Gilberto Expedito Gómez, casado, con cédula de identidad de la Capital número tres millones trescientos sesenta y ocho mil novecientos treinta y tres, comerciante; don Gino Aimi, casado, con cédula de identidad número un millón seiscientos treinta y seis mil ciento treinta y seis, comerciante; don Diego Honorio Pueyrredón, soltero, con cédula de identidad de la Capital Federal número tres millones cuatrocientos trece mil novecientos treinta y nueve, comerciante; don Guillermo Augusto Baucis, casado, con cédula de identidad de la Capital número cinco millones cuatrocientos veinticuatro mil ciento treinta y uno, comerciante; don Mario Norberto Fassere, casado, con cédula de identidad número tres millones trescientos noventa y tres mil trescientos catorce, comerciante; don José Grimolizzi, casado, con cédula de identidad de la Capital número dos millones setecientos cuarenta y cinco mil ciento dieciocho, comerciante; don Ricardo Florencio Rivas, casado, con cédula de identidad de la Capital número dos millones ciento diecisiete mil seiscientos diecisiete; don Dante Ferrucho Vidoni, casado, con cédula de identidad de la Capital número tres millones doscientos setenta y dos mil seiscientos noventa y nueve, comerciante, y don Adolfo Angel Sommaro, casado, con cédula de identidad de la Capital Federal número tres millones novecientos catorce mil cuatrocientos veinte, comerciante, todos los comparecientes, mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento, doy fe, como de que concurren por derecho propio con excepción de los dos últimos nombrados que lo hacen además en nombre y representación de "Proinca-Promotora Interamericana de Comercio Para Argentina, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial", justificando la existencia legal de la sociedad y el carácter de Directores de la misma, en cuyo carácter comparecen con la constitución definitiva de la Sociedad otorgada por ante el escribano de la ciudad de Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, don Abraham Chernovetzky al folio ochocientos setenta y tres del registro de su actuación, con fecha diecisiete de julio del año próximo pasado, que en testimonio se tiene a la vista y fotocopia certificada se agrega a la presente, e inscripta la sociedad en el Registro Público de Comercio el tres de octubre de mil novecientos sesenta y tres, bajo el número mil ochocientos setenta, folio ciento ochenta y ocho, libro cincuenta y siete, tomo A. La autorización pertinente para este otorgamiento, se justifica con el Acta de Directorio que ha sido compulsada en el libro correspondiente y copia de la misma se agrega a la presente. Y los comparecientes, por sí y los dos últimos además en la representación invocada, exponen: Que con fecha diecisiete de junio del corriente año, constituyeron provisoriamente a "Orgon, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial", cuyos estatutos y acta constitutiva fueron sometidos para su aprobación al Poder Ejecutivo Nacional, por intermedio de la Inspección General de Justicia, por expediente número dieciocho mil doscientos cuarenta y uno, habiéndose autorizado a la sociedad para funcionar como tal, por resolución del cinco de octubre del corriente año. Y los comparecientes dicen: Que vienen por la presente a constituir definitivamente a la citada Sociedad y solicitan de mí, el autorizante, protocolice el acta constitutiva de la misma, sus Estatutos, y la Resolución del Ministerio de Educación y Justicia, todo lo que se tiene a la vista en el expediente anteriormente citado y copiado por su orden, dice así: "En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a diez y siete de junio de mil novecientos sesenta y cuatro, en las oficinas de la Avenida Roque Sáenz Peña Nº 832, 5º piso, oficina 524, se reúnen los señores Pablo Eduardo Gowland, casado, C. I. Nº 2.159.203; Gilberto Expedito Gómez, casado, C. I. Nº 3.368.933; Gino Aimi, casado, C. I. Nº 1.636.136; Diego Honorio Pueyrredón, soltero, C. I. Nº 3.413.939; Guillermo Augusto Baucis, casado, con C. I. Nº 5.424.131; Mario Norberto Fassere, casado, C. I. Nº 3.393.314; José Grimolizzi, casado, C. I. Nº 2.745.118; Dante Ferrucho Vidoni, casado, C. I. Nº 3.272.699; Adolfo Angel Sommaro, casado, C. I. Nº 3.914.420; y Ricardo Florencio Rivas, casado, C. I. Nº 2.117.617; asimismo los señores Vidoni y Sommaro concurren a este acto en nombre y representación de "Proinca Promotora Interamericana de Comercio Para Argentina, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial", quienes resuelven constituir una sociedad anónima que se regirá por los siguientes estatutos: Capítulo 1º — Constitución, nombre, domicilio, duración y objeto. — Art. Primero: Queda constituída bajo la denominación de "ORGON, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL", una sociedad anónima que se regirá por el presente estatuto y en todo aquello no previsto en él, por el Código de Comercio. — Artículo Segundo: El domicilio legal de la sociedad será en esta ciudad de Buenos Aires, sin perjuicio de las sucursales, agencias, representaciones que por resolución del Directorio podrá establecer en cualquier punto de esta República o del extranjero, pudiendo o no asignarles determinados capitales. — Art. Tercero: La Sociedad tendrá una duración de 99 años a contar de la inscripción de estos estatutos en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse este plazo o disolverse la sociedad con anticipación al mismo, por resolución de asamblea general de accionistas, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 370 del Cód. de Comercio. — Artículo Cuarto: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por cuenta de terceros o en participación con terceros tanto en el país como en el extranjero las siguientes operaciones: a) La compra, venta, permuta, locación, importación, exportación; comisión, consignación, explotación, fraccionamiento y distribución de toda clase de materias primas, especialmente materiales para las construcciones y en general cualquier otro producto elaborado o a elaborarse. b) aceptar mandatos, gestiones de negocio, fideicomisos, explotaciones de patentes y marcas y de derechos industriales y, en general cualquier tipo de representación. — c) realizar sin limi-

tación alguna la producción, elaboración y transformación de productos minerales, vegetales o químicos, asimismo de maquinarias, artefactos y herramientas en general, incluso industrias metalúrgicas, livianas o pesadas y madereras. — Para llenar estos fines sociales la sociedad podrá efectuar dentro o fuera del país, además de lo enumerado toda clase de operaciones comerciales, industriales o financieras por cuenta propia o de terceros o en participación con terceros, con otras sociedades, personas o instituciones, poderes públicos, nacionales o extranjeros, provinciales o municipales, Bancos, inclusive los Bancos de la Nación Argentina, Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina o cualquier otro Banco oficial, particular, mixto, nacional, provincial o extranjero, aceptando sus cartas orgánicas, reglamentos y disposiciones normativas, firmar, girar, endosar, descontar, avalar y aceptar pagarés, letras, giros, cheques, warrants, conocimientos, cartas de porte y demás documentos de comercio, solicitar créditos en cuenta corriente, con o sin garantía, recibir en depósito mercaderías y celebrar contratos de fletamentos y transporte en general, comprar, ceder, vender y permutar créditos, derechos, monedas, cambios, títulos y acciones nacionales o extranjeras; colocar y tomar dinero en préstamo garantido con hipotecas, prenda común o agraria, préstamo o depósitos y emitir debentures, vender, comprar, permutar, arrendar, recibir y dar en pago bienes inmuebles, muebles o semovientes, arrendar, hipotecar, prendar o en cualquier otra forma gravar sus propios bienes; importar y exportar toda clase de bienes, celebrar contratos de anticresis y de avíos. — Asimismo podrá realizar con el Banco Central de la Nación las operaciones que permiten a los particulares su carta orgánica y legislación vigente. — Participar con capitales en sociedades comerciales o industriales a constituirse o en las ya establecidas legalmente o en cualquier otra forma asociarse. — Ejercer representaciones o mandatos: intervenir con capital propios o confiados por terceros, en empresas, sociedades constituidas o a constituirse en negocios realizados o a realizarse en forma accidental o continua, conferir poderes generales o especiales y revocarlos. — La enumeración precedente es enunciativa y no taxativa, por lo tanto siempre que encuadre en cualquiera de los objetos sociales y sean permitidos por las leyes vigentes, la sociedad podrá celebrar y ejercer en general todos los actos y contratos civiles o comerciales, judiciales, extrajudiciales o particulares que tiendan al mejor éxito o desarrollo de sus fines. — Capítulo Segundo: Capital, Acciones y Accionistas. — Art. Quinto: El capital social autorizado se fija en la suma de Ocho millones m|n., representado por ochenta mil acciones de cien pesos cada una, divididas en ocho series de diez mil acciones cada serie. — Estas ocho series de acciones quedan emitidas en su totalidad, de las cuales han sido suscriptas, la primera serie y $ 600.000 de la segunda e integrado el diez por ciento de la suscripta. — Art. Sexto: El capital autorizado de la sociedad podrá ser aumentado una o más veces por resolución de asamblea de accionistas hasta la suma de Cuarenta millones de pesos m|n., con observancia de las disposiciones del Decreto 852|55. — La asamblea podrá delegar en el Directorio la oportunidad de su emisión; forma y modo de pago de las mismas. — Artículo Séptimo: Toda nueva emisión de acciones se anunciará durante tres días mediante avisos insertos en el Boletín Oficial y la resolución de la emisión será elevada a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal correspondiente, se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la Inspección General de Justicia. No podrán emitirse nuevas series de acciones sin que estén totalmente suscriptas las anteriores. — Los accionistas tendrán preferencia a prorrata del capital que hayan suscripto a la suscripción de las nuevas series de acciones que se emitan, debiendo ejercer este derecho de preferencia dentro de los quince días siguientes al del último aviso de emisión publicado en la forma que establece el art. séptimo del presente estatuto. — Esta preferencia no regirá respecto a las acciones que fueran destinadas al pago de una adquisición, compensación o participación en otras empresas en interés social. — Art. Octavo: No se podrá enunciar como capital autorizado sino el de ocho millones de pesos más los aumentos efectuados de acuerdo con la reglamentación que antecede. — Art. Noveno: Las acciones de la sociedad serán ordinarias y al portador de la clase A, y de la clase B. — Las de la clase "A" darán derecho a 5 votos en las asambleas, las de la clase "B" darán derecho a un voto en las asambleas. De la clase "A" son las ocho primeras series de acciones; las restantes acciones serán de la clase "B". — Art. Décimo: Todas las acciones de la sociedad serán indivisibles; ésta no reconocerá más que un propietario por cada una de ellas. — Las acciones se emitirán con arreglo a lo que determina el Art. 328 del Código de Comercio en títulos que representen una o más acciones, los que deberán llevar la firma de dos directores, pudiendo una de las firmas ser facsimilar. — Mientras las acciones no estén integradas totalmente se otorgarán certificados provisorios nominativos firmados en igual forma que los títulos de acciones, los cuales, una vez integrados su valor, serán canjeados por títulos de acciones. — Para la transferencia de certificados provisorios se requerirá la aprobación del Directorio, el que en caso de acordarla ordenará su anotación en el Registro de Accionistas, cuyo libro deberá llevar la sociedad con las formalidades de la ley. — Sin este requisito las transferencias no surtirán efecto con respecto a la sociedad. — Art. Undécimo: El suscriptor de acciones que incurriese en mora en el pago de las cuotas de integración en los plazos establecidos por el Directorio, pagará un interés punitorio del 12 o|o anual sobre el valor de las cuotas vencidas. — Después de transcurridos treinta días del vencimiento el Directorio queda facultado para vender las acciones extrajudicialmente en remate público, aplicando el producido neto al pago de las cuotas vencidas, intereses punitorios y demás gastos originarios. — Si quedare sobrante, éste será puesto a disposición del accionista moroso y si no fuera cobrado en el término de dos años a contar del día del remate, caducará a favor de la sociedad. — Si el producto neto del remate no alcanzara a cubrir lo adeudado, el Directorio podrá exigir el saldo al accionista. — Art. Duodécimo: Las acciones podrán ser integradas en dinero efectivo, en bienes, en especies o en otros efectos, previa aceptación del Directorio, siempre que los precitados aportes incorporados como parte integrante del activo social representen un valor equivalente al de las acciones entregadas en pago. — El Directorio podrá entregar también acciones cuya emisión haya sido autorizada, en pago del todo o parte del precio de los bienes que la sociedad adquiera, sean inmuebles, muebles, semovientes, títulos, acciones, mercaderías, marcas, patentes o bienes de cualquier otra clase, siempre que dichos bienes incorporados al activo social representen un valor equivalente al de las acciones entregadas en pago, justificando el valor respectivo. — Art. Décimo Tercero: La Sociedad podrá emitir debentures con o sin garantía, dentro o fuera del país por resolución del Directorio de acuerdo a las disposiciones legales vigentes a la fecha de la emisión, en las condiciones, moneda, precio, interés y amortizaciones que estime conveniente. — Los títulos de estas obligaciones llevarán la firma del Presidente o la persona que lo represente y de un Director. — Capítulo Tercero: Dirección — Administración y Fiscalización. — Artículo Décimo Cuarto: La Sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de no menos de cinco ni más de diez miembros titulares y dos suplentes nombrados por Asamblea General de Accionistas, la que determinará el número de titulares para cada ejercicio. — Los Directores titulares y suplentes durarán un año en sus funciones sin perjuicio de la revocabilidad de su mandato, pudiendo ser reelectos indefinidamente. — Artículo Décimo Quinto. — Los Directores continuarán en el ejercicio de su mandato hasta que sean elegidos sus reemplazantes por la Asamblea General de Accionistas, celebrada en los términos del Art. 347 del Código de Comercio. — Artículo Décimo Sexto: Para ser director se requerirá ser poseedor de quinientas acciones de la sociedad, por lo menos las que quedarán depositadas en la Sociedad, en garantía de su gestión, hasta seis meses después de terminado el mandato. — Estas acciones no podrán ser enajenadas o en cualquier otra forma afectadas, mientras dure la garantía. — Artículo Décimo Séptimo: En caso de muerte, renuncia, concurso, ausencia o cualquier impedimento de los directores titulares, el Directorio llamará a los suplentes para ocupar las vacantes, que se produzcan. — En tales casos, los suplentes ejercerán el mandato de los titulares, con los mismos derechos y obligaciones de éstos, mientras exista el impedimento y como máximo hasta completar el período del titular. — Si el Directorio quedara sin quórum, podrá resolver en minoría el llamado de los suplentes. — Artículo Décimo Octavo: Dentro de los diez días de celebrada la asamblea general de accionistas, el Directorio nombrará de su seno al Presidente y Vicepresidente, cuyas funciones durarán un año, pudiendo ser reelectos indefinidamente, sin perjuicio de ser modificada esta designación en cualquier momento por el propio Directorio. — El Directorio se reunirá cuantas veces lo estime conveniente. — Deberá convocarlo el Presidente, por sí o a pedido de dos de sus miembros o el síndico, en este último caso la runión deberá ser convocada dentro de los ocho días. — Artículo Décimo Noveno: El Directorio sesionará validamente con la presencia de Directores que constituyan por lo menos mayoría con respecto al total de titulares fijado por la asamblea. — En todos los casos los acuerdos se tomarán por mayoría de votos presentes, inclusive, el del que presida la reunión quien en caso de empate tendrá además el voto decisivo. — Los directores ausentes podrán en determinados asuntos hacerse representar con voz y voto en las sesiones del Directorio, por otro director mediante carta poder o telegrama colacionado, siendo responsable por los actos del mandato. — Sus acuerdos se transcribirán en un libro de actas destinado especialmente para las sesiones del Directorio. — Las actas se considerarán aprobadas cuando lleven la firma por lo menos de directores asistentes, que constituyan quórum de acuerdo a lo establecido. — Artículo Vigésimo: En los casos de ausencia o cualquier impedimento, el Vicepresidente reemplazará al Presidente, con iguales derechos y obligaciones. — En ausencia o impedimento del Vicepresidente, será reemplazado con los mismos derechos y obligaciones por los vocales que designen los demás miembros del Directorio. — Artículo Vigésimo Primero: El uso de la firma social estará a cargo de dos Directores conjuntamente que desempeñen o no un cargo dentro del Directorio. — En los casos de mero trámite, el Directorio podrá delegar esta facultad en los gerentes. — Artículo Vigésimo Segundo: El Directorio tendrá tan amplias facultades como fuera necesario para dirigir y administrar los negocios y bienes sociales, pudiendo realizar todas las operaciones expresadas en el artículo cuarto de estos estatutos y entre otros tendrá los siguientes derechos y obligaciones. — 1º) Ejercer con la mayor amplitud de facultades la representación legal de la sociedad por intermedio de su Presidente o quien hiciera sus veces. — 2º) Resolver todo lo referente a la emisión de nuevas series de acciones, debentures y aumento de capital de acuerdo con los artículos quinto y sexto de estos estatutos. — 3º) Comprar, vender, permutar, ceder, transferir, hipotecar, dar y tomar en usufructo, prendar y arrendar a plazos mayores o no de seis años, bienes muebles, inmuebles o semovientes, mercaderías, créditos, concesiones mineras, establecimientos fijos, acciones, derechos o títulos de rentas y además importar, exportar, elaborar, beneficiar, industrializar o fabricar cualquier clase de mercaderías pudiendo instalar, comprar, arrendar, vender, transferir, fábricas, usinas, talleres, patentes, marcas o fondos de comercio, solicitar, adquirir, aceptar, explotar, explorar, vender, arrendar, usufructuar y transferir concesiones o privilegios nacionales, provinciales o municipales. — 4º) Tomar y dar dinero en préstamo, con o sin garantía hipotecaria, prendaria o anticresis; operar con los Bancos Hipotecario Nacional, de la Nación Argentina, Industrial de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, o con cualquier otro Banco Oficial, particular o mixto, Nacional, Provincial o extranjero, aceptando sus cartas orgánicas, reglamentos y disposiciones normativas, o con Sociedades o personas del país o del extranjero, solicitar créditos y abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, librar, firmar, aceptar, endosar, avalar, descontar y negociar letras de cambio, pagarés, giros, cheques, warrants, vales, cartas de crédito y demás documentos comerciales o bancarios, obtener cajas de seguridad. — Asimismo podrá realizar con el Banco Central de la Nación las operaciones que permiten a los particulares, su carta orgánica y legislación vigente. — Recibir en depósito dinero, efectos o mercaderías, estipular sus condiciones y expedir los correspondientes certificados nominales o al portador; efectuar contratos de seguros como asegurada o aseguradora. — 5º) Acordar plazos, formas de pago y pactar condiciones, convenir, pagar y percibir precios en dinero o especies, aceptar, constituir, ceder o extinguir, derechos reales inclusive prendas agrarias, hacer y aceptar cualquier dación en pago y cesiones de créditos y derechos, hacer novaciones, renuncias o quitas, conferir poderes generales o especiales y revocarlos, acusar, querellar, entablar y contestar demandas de cualquier fuero o jurisdicción, transigir, comprometer en árbitros, arbitradores, amigables componedores, prorrogar de jurisdicciones, renunciar al derecho de apelar y a prescripciones adquiridas, dar fianzas y garantías y prestar cauciones. — 6º) Participar en sociedades comerciales o industriales a constituirse o ya establecidas legalmente, suscribiendo acciones o comprometiendo capitales, adquirir su activo y pasivo pagando su precio en acciones, moneda o especies, otorgando y firmando las escrituras públicas o privadas que fueran necesarias. — 7º) Registrar, adquirir o transferir, marcas de comercio, de fábrica y patentes de invención, celebrar toda clase de convenios y contratos públicos o privados que se relacionen con los fines sociales, aceptar, mandatos y gestiones de negocios, liquidaciones, administraciones, consignaciones, representaciones y comisiones, celebrar contratos de transportes de cualquier naturaleza y fletamentos, emitir, firmar y endosar guías, cartas de porte y conocimientos. — 8º) Establecer o levantar sucursales, agencias o representaciones dentro o fuera del país, pudiendo o no asignarles un capital determinado; crear los empleos que sean necesarios y nombrar con o sin contrato, trasladar, suspender o despedir a los gerentes, profesionales, técnicos, obreros y demás empleados, fijar su remuneración, atribuciones, deberes y condicions, ya sean sueldos mensuales o anuales, jornales, comisiones, participaciones en beneficios parciales o totales o gratificaciones, todo con cargo a gastos generales. — 9º) Convocar a asambleas generales ordinarias o extraordinarias de acuerdo a lo dispuesto en estos estatutos y redactar el orden del día respectivo. — 10º) Redactar la memoria anual, confeccionar los balances e inventarios, fijar las amortizaciones y castigos ordinarios y extraordinarios que estime conveniente de acuerdo a las disposiciones reglamentarias vigentes, proponer el reparto de dividendos provisorios o definitivos, la formación de fondos de reserva especiales y el empleo que debe dársele, fijar fecha para el pago de dividendos dentro del plazo que acuerde la asamblea. — 11º) Encomendar la parte ejecutiva de cualquiera de sus facultades a uno o más de sus miembros. — 12º) Dictar reglamentos internos en conformidad con las disposiciones vigentes y en caso de disolución practicar la liquidación de la sociedad. — Esta enumeración es enunciativa, por lo tanto el directorio podrá resolver todos los casos no previstos en este estatuto, autorizando cualquier acto u operación que no estuviera expresamente determinado en el mismo, siempre que encuadren dentro de los fines sociales y que no sea una atribución privativa de la asamblea de accionistas — Artículo Vigésimo Tercero: Los miembros del Directorio podrán desempeñar cualquier puesto relacionado con la Dirección y administración de la sociedad fijándose por tal tarea ad-referéndum de la asamblea una remuneración especial ya sea en forma de sueldo, comisión o participación en utilidades parciales o totales con cargo a gastos generales y sin perjuicio del honorario que les corresponda como Directores. — Artículo Vigésimo Cuarto: Anualmente la Asamblea General Ordinaria de accionistas nombrará un Síndico titular y un suplente cuyas atribuciones y deberes serán las que estipula el artículo 340 del Código de Comercio. — Tanto el Síndico Titular como el suplente podrán ser reelegidos indefinidamente. — El síndico continuará en el ejercicio de sus funciones hasta que sea designado su reemplazante por la asamblea general de accionistas celebrada en los términos del art. 347 del Código de Comercio. — El síndico suplente reemplazará al titular con las mismas atribuciones y deberes en caso de ausencia, renuncia, concurso o cualquier otro impedimento. — Capítulo Cuarto. — De las Asambleas. — Artículo Vigésimo Quinto: Habrá dos clases de Asambleas de accionistas: Las ordinarias y las extraordinarias a saber: a) Las Asambleas ordinarias se reunirán una vez cada año dentro de los cuatro meses de cerrado el ejercicio comercial y tendrán por objeto: 1º) Discutir, aprobar o modificar los inventarios, balances, dividendos, memoria e informes, presentados por el Directorio y Síndico. — 2º) Nombrar los Directores y Síndicos que deban reemplazar a los cesantes. — 3º) Tratar cualquier otro asunto incluido en la orden del día y que no implique una reforma al Estatuto y 4º) Fijar las remuneraciones de los Directores y Síndicos y b) Las Asambleas Extraordinarias se celebrarán por convocatoria del Directorio o del Síndico, cuando éstos lo crean conveniente y siempre que se trate de un asunto de extrema importancia o cuando lo soliciten por escrito al Directorio, indicando el objeto de la convocatoria, accionistas que representen como mínimo la vigésima parte del capital suscripto.. — En este último caso dentro de los diez días de recibida la solicitud el Directorio deberá convocar la Asamblea para dentro de treinta días. — Artículo Vigésimo Sexto: Las convocatorias a Asambleas Generales Ordinarias o Extraordinarias se harán en primera convocatoria, por avisos publicados en el Boletín Oficial durante cinco días consecutivos con diez de anticipación y en segunda convocatoria por avisos publicados también en el Boletín Oficial durante tres días con ocho de anticipación. — Artículo Vigésimo Séptimo: Las Asambleas estarán legalmente constituidas en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mitad más uno de las acciones suscriptas. — Cuando no se lograra el quó-

rum establecido, en primera convocatoria se hará una segunda convocatoria dentro de los 30 días subsiguientes, en la forma indicada en el punto anterior, constituyéndose entonces legalmente las Asambleas con el número de accionistas que concurra cualquiera sea el capital suscripto representado. — Los quórum establecidos por las Asambleas en primera o segunda convocatoria serán los necesarios para tratar incluso los casos previstos por el art. 354 del Código de Comercio. — Artículo Vigésimo Octavo: *Para asistir a las Asambleas de accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, con tres días de anticipación por lo menos en cambio de las cuales recibirán una tarjeta de entrada en la que constará el número de votos que le corresponda.* — En sustitución de las acciones, se admitirán certificados de depósito de las mismas otorgado por un banco. — El Directorio podrá establecer ante quien y los lugares donde el accionista en el extranjero, podrá depositar sus acciones. — Los accionistas podrán hacerse representar por otra persona, sea o no accionista, mediante poder suficiente, telegrama colacionado o carta poder otorgada al efecto. — Los suscriptores morosos en el pago de cuotas no tendrán derecho a asistir a las Asambleas, representando las acciones cuyo pago se encuentra en esa situación. — El Directorio tendrá facultad para exigir la justificación de identidad — Artículo Vigésimo Noveno: Las Asambleas serán presididas por el Presidente o Vice-Presidente y a falta de éstos por el Director o accionista que se designe. — Quien presida las asambleas tendrá voz y voto y en caso de empate tendrá además el voto de desempate. — Las resoluciones de las Asambleas, ya sean ordinarias o extraordinarias en primera o en segunda convocatoria serán tomadas por mayoría de votos presentes, salvo para los casos previstos en el artículo 354 del Código de Comercio en que se necesitará la mayoría prevista en el mismo y serán asentadas en un libro especial llevado al efecto, debiendo ser firmada cada acta por quien presida la reunión y dos accionistas que la Asamblea designará para su aprobación. — Si los asuntos incluidos en la convocatoria no fuesen totalmente resueltos podrá la Asamblea designar un nuevo día y hora dentro de los diez primeros días, para continuar tratando los puntos que faltaren de la misma orden del día sin necesidad de nueva convocatoria. — *En la nueva reunión* se observará el quórum pertinente establecido por este estatuto. — Capítulo Quinto: Balance y Utilidades. — Artículo Trigésimo: El ejercicio económico de la Sociedad terminará el 30 de junio de cada año, pudiendo modificarse esta fecha por resolución de la Asamblea General de accionistas comunicando tal resolución a la Inspección General de Justicia, inscribiéndose en el Registro Público de Comercio. A esa fecha la Sociedad practicará su inventario, Balance y la cuenta de Ganancias y Pérdidas. — Artículo Trigésimo Primero: De las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio, después de deducidas las amortizaciones, se separará el dos por ciento para el Fondo de Reserva Legal, hasta cubrir el 10 o|o del capital suscripto; el remanente se distribuirá en la siguiente forma: a) Hasta un 15 o|o para fines sociales y|o bonificaciones a gerentes, empleados y obreros u otra forma de participación del personal en los beneficios de la empresa. — b) Hasta un 25 o|o para la remuneración del Directorio y Síndico. — c) El saldo previa deducción de los importes que la Asamblea resuelva destinar para formar o integrar fondos de previsión u otras reservas y|o efectuar amortizaciones extraordinarias se distribuirán como dividendos a las acciones ordinarias. — Las Asambleas podrán disponer libremente de los fondos de previsión y reservas especiales, inclusive su distribución entre los accionistas en forma de dividendos. — Las Asambleas igualmente podrán resolver que los dividendos se paguen totalmente o en parte en acciones de la sociedad. — Artículo Trigésimo Segundo: Los dividendos serán abonados en la fecha que fija el Directorio dentro del ejercicio económico en que fueron sancionados por la Asamblea, cuya fecha será anunciada durante tres días en el Boletín Oficial. — Los dividendos no cobrados en el término de tres años a contar del día fijado para su pago, quedarán prescriptos a favor de la sociedad. Podrán repartirse dividendos provisorios a cuenta del dividendo final del ejercicio por acuerdo del Directorio, sobre utilidades realizadas y líquidas, demostradas por balance practicado de conformidad con los Arts. 361, 362 y 364 del Código de Comercio y comunicando a la Inspección de Justicia. — Capítulo Sexto: Disolución y Liquidación. — Artículo Trigésimo Tercero: La liquidación de la sociedad a su término legal o en los demás casos previstos en el Código de Comercio, se hará por una comisión liquidadora designada por la Asamblea General de Accionistas, quien fijará además la duración de los mandatos y sus remuneraciones. — Luego de pagadas las deudas de la Sociedad y los gastos ocasionados por la comisión liquidadora, el excedente se distribuirá en la siguiente forma y orden sucesivo: a) Pago del valor nominal de las acciones Ordinarias. — b) El remanente se distribuirá entre los poseedores de las acciones ordinarias en proporción al capital suscripto. — Si en alguno de los casos enumerados no se alcanzare a cubrir totalmente el monto requerido, se liquidará el remanente en proporción al capital que corresponda. — Capítulo Séptimo: Disposiciones Generales y Transitorias. — Artículo Trigésimo Cuarto: El primer directorio y síndico titular y suplentes, nombrado por esta acta constitutiva durará en sus funciones hasta el cierre del primer ejercicio o sea hasta el 30 de junio de 1965. — Aprobado por unanimidad el Estatuto Transcripto los constituyentes resuelven: Primero: Nombrar el primer directorio de la sociedad fijándose en 6 (seis) el número de sus miembros titulares y dos suplentes, recayendo la designación en los siguientes señores: Como directores titulares: Don Pablo E. Gowland; don Gilberto E. Gómez; don Gino Aimi; don Diego H. Pueyrredón, don Dante F. Vidoni; don Ricardo F. Rivas; como directores suplentes los señores Guillermo A. Baucis, Mario N. Fassere, quedando designado el señor Pablo E. Gowland, como Presidente y el señor Gilberto E. Gómez, como Vicepresidente del Directorio. — Asimismo se designa por unanimidad a los señores Adolfo A. Sómmaro, como síndico titular y al señor José Grimolizzi, como síndico suplente. — Segundo: Los constituyentes declaran haber suscripto, del capital autorizado la suma de Un millón seiscientos mil pesos moneda nacional, en la siguiente proporción: Pablo Eduardo Gowland $ 225.000; Gilberto Expedito Gómez $ 225.000; Gino Aimi $ 200.000; Diego Honorio Pueyrredón $ 68.000; Guillermo Augusto Baucis $ 66.000; Mario N. Fassere pesos 66.000; José Grimolizzi $ 100.000; Dante Ferrucho Vidoni $ 7.000; Adolfo Angel Sómmaro $ 8.000; Proinca Promotora Interamericana de Comercio para Argentina, Sociedad Anónima Industrial y Comercial $ 435.000 m|n. y Ricardo F. Rivas $ 200.000 m|n. — Tercero: Se resuelve por unanimidad conferir poder a favor de los señores Gino Aimi, Diego Honorio Pueyrredón y Gilberto E. Gómez, para que en forma indistinta intervengan en todo lo concerniente a la aprobación de estos estatutos y otorgamiento de personería jurídica, facultándolos para proponer y aceptar cualquier modificación, enmienda o ampliación que sugiera la Inspección General de Justicia, como asimismo a efectuar todos los demás trámites, gestiones y diligencias que sean necesarias no siendo para más se levanta la sesión y se firma la presente de conformidad. — Firmado: Pablo E. Gowland. — G. Gómez. — Gino Aimi. — D. H. Pueyrredón. — Guillermo A. Baucis. — M. N. Fassere. — J. Grimolizzi. — D. F. Vidoni. — A. A. Sómmaro. — Ricardo F. Rivas. — En mi carácter de Escribano Adscripto al Registro número 80 de Contratos Públicos Certifico que las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por los señores Pablo Eduardo Gowland; Gilberto Expedito Gómez; Gino Aimi; Diego Honorio Pueyrredón; Guillermo Augusto Baucis; Mario Norberto Fassere; José Grimolizzi; Dante Ferrucho Vidoni; Adolfo Angel Sómmaro y Ricardo Florencio Rivas, doy fe. — Buenos Aires, 17 de junio de 1964. — Hay un sello. — Jorge Enrique Viacava". "Buenos Aires, 5 Oct. 1964. — Visto el expediente N-18.241|1|64. en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la Sociedad "Orgon" Sociedad Anónima, Industrial y Comercial; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto Ley Nº 13.051|62, el Ministerio de Educación y Justicia, Resuelve: Artículo 1º. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Orgon" Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, constituída en esta Capital con la denominación de "Orgon" Sociedad Anónima, Ind. y Com. el 17 de junio de 1964 y apruébase su estatuto de fojas uno (1) a diez vuelta (10 vta.) con las modificaciones de fojas dieciséis vuelta (16 vta.) a veinte (20) y veinticuatro (24). — Artículo 2º. — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos. — Hay una firma ilegible. — Resolución P. J. Nº 001641". — Todo lo relacionado y transcripto es copia fiel, doy fe. — Y los comparecientes por sí y en la representación invocada dicen: Que dejan elevada a escritura pública las actuaciones transcriptas y en consecuencia constituída definitivamente la sociedad "Orgon" Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, solicitando se expida testimonio de la presente escritura para su inscripción en el Registro Público de Comercio y sus demás efectos. — Leída y ratificada que les fue a todos los comparecientes, así la otorgan y firman por ante mí, de todo lo que doy fe. — M. N. Fassere. — Ricardo F. Rivas. — D. H. Pueyrredón. — Gino Aimi. — J. Grimolizzi. — G. Gómez. — Pablo E. Gowland. — Guillermo A. Baucis. — Hay un sello. — Ante mí: Jorge Enrique Viacava. Concuerda con su matriz que paso en el registro ochenta a mi cargo. — Para la interesada, expido el presente testimonio en trece sellos de actuación notarial numerados correlativamente del: *cuatro millones doscientos cincuenta y seis mil cuatrocientos cuarenta y tres a éste* que sello y firmo en lugar y fecha de su otorgamiento. — Jorge Enrique Viacava. Hay un sello. — Buenos Aires, diciembre 22 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 39.200.— e.20|5 Nº 5.561 v.20|5|65

UCB — ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día que la "UCB — ARGENTINA, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL", con sede en esta Ciudad, Chacabuco 154, según acta del Directorio del 30 de marzo de 1965, al cierre del ejercicio concluido el 31 de diciembre de 1964, se han producido las circunstancias que determina el primer apartado del artículo 369 del Código de Comercio.

Buenos Aires, mayo 11 de 1965. — S|Raspado: mayo. — Vale. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 640.— e.20|5-Nº 5.568-v.20|5|65

DESTILERIAS ESCAT ARGENTINAS
Sociedad Anónima

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autrizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de "DESTILERIAS ESCAT ARGENTINAS SOCIEDAD ANONIMA", celebrada el 8 de Octubre de 1964, se dispuso la disolución anticipada y liquidación de la misma, sometida al Poder Ejecutivo, fué aprobada por Resolución del Ministerio de Educación y Justicia P. J. Nº 000052, de fecha 25 de Enero de 1965, siendo elevada a escritura pública ante el Escribano de la Capital, don Luis P. Varangot, el 2 de abril de 1965.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1965. — S|R.: "Mayo", Vale. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 800.— e.20|5-Nº 5.691-v.20|5|65

RIOLENA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante se hace saber por un día del siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura número Ciento cincuenta y dos. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a once días del mes de febrero de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí, Escribano autorizante, comparecen los señores: don Mario Horacio Mantero, argentino, casado, comerciante, con Cédula de Identidad Policía Federal número 1.252.446, domiciliado en la calle O'Higgins 4650, de Capital Federal; doña Magdalena Pampuro de Mantero, argentina, casada, Perito Mercantil, con Cédula de Identidad Policía Federal Nº 949.822, domiciliada en la calle O'Higgins 4650, de Capital Federal; don José Ippólito, argentino, casado, comerciante, con Cédula de Identidad Policía Federal Nº 1.239.249, domiciliado en la calle Curapaligüe Nº 73, de Capital Federal; don Genaro Rodríguez, español, casado, comerciante, con Cédula de Identidad Policía Federal Nº 2.578.320, domiciliado en la calle Carlos Pellegrini Nº 1051 de Capital Federal; don Francisco Luis Díaz, argentino, soltero, empleado, con Cédula de Identidad Policía Federal Nº 4.975.336, domiciliado en el Pasaje Homero Nº 1755 de Avellaneda, Prov. de Bs. As., de paso en ésta; don Juan Francisco Ferrari, argentino, casado, comerciante, con Cédula de Identidad Policía Federal Nº 1.549.105, domiciliado en la calle Schmidel Nº 5157, de Capital Federal; don Benjamín Adalberto Dixon, argentino, casado, comerciante, con Cédula de Identidad Policía Federal Nº 1.647.940, domiciliado en la calle Nogoyá Nº 5959, de Capital Federal; don Norberto Juan Giacomini, argentino, casado, comerciante, con Cédula de Identidad Policía Federal Nº 3.931.641, domiciliado en la calle Linch Nº 3828, de Capital Federal; don Oscar Giacomini, argentino, casado, comerciante, con Cédula de Identidad Policía Federal Nº 3.972.977, domiciliado en la calle Elía Nº 767, de Capital Federal y don Eduardo Tomás Rodríguez, argentino, soltero, empleado, con *Cédula de Identidad Policía Federal* Nº 2.623.808, domiciliado en la calle Viamonte Nº 448, de Capital Federal, todos los comparecientes, personas hábiles, mayores de edad y de mi conocimiento doy fe y dicen: Que con fecha veintidós de octubre de 1964, constituyeron una sociedad anónima, bajo la denominación de "Riolena Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria" según acta suscripta en la fecha indicada, por instrumento privado que transcripto en sus partes pertinentes dice: "En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los 22 días del mes de octubre de 1964, se reúnen los señores Mario Horacio Mantero... la señora Magdalena Pampuro de Mantero... José Ippólito... Genaro Rodríguez... Francisco Luis Díaz... Juan Francisco Ferrari... Benjamín Adalberto Dixon... Norberto Juan Giacomini... Oscar Giacomini... y Eduardo Tomás Rodríguez... y resuelven: Primero. Constituir una Sociedad Anónima, cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto Nº 3329 y las siguientes *disposiciones específicas:* a) La sociedad se denominará RIOLENA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA... b) Su término de duración será de noventa y nueve años... c) *Tendrá por objeto las siguientes actividades:* Comerciales: a) En general: Importación, exportación, compra-venta de *bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no;* b) En especial transportes, acarreos, fletes, estibajes y servicios complementarios del movimiento portuario de mercaderías; depósitos y almacenajes, barracas de frutos y productos del país; comisiones, consignaciones y mandatos. — Inmobiliarias y Construcciones: a) En general: construcciones civiles y de obras públicas; b) En especial: compra, venta, permuta, explotación y administración de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales. — Industriales a) Extractivas explotación de minas y canteras, frutícolas y forestales; b) Manufacturas o fábricas: materiales de construcción, cemento, maderera, metalúrgicas; de la alimentación o frigoríficas, vitivinícolas, molinos y elevadores; papelera. — Agropecuarias: Agrarias, ganaderas, frutícolas. — Financieras: *Negocios financieros mediante aportes de capitales a empresas particulares o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse,* constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, inclusive acciones o participación en otras sociedades. Quedan excluidas las operaciones comprendidas por el Art. 93 de la ley 11.672 y toda otra que requiera concurso público. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél: d) El capital autorizado se fija en m$n. 5.000.000 representado por 50.000 acciones de m$n. 100 valor nominal cada una y dividido en 5 series de m$n. 1.000.000 cada serie... e) El Directorio estará compuesto de tres a cinco miembros titulares pudiendo nombrarse suplentes en igual o menor número que los titulares, cuyo mandato durará tres años... f) El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año... Segundo: Del capital autorizado se emite una serie de acciones ordinarias al portador de cinco votos, según se detalla a continuación: Suscripción — Integración — Acciones — Accionistas — Clase — Monto — m$n. — Mario Horacio Montero — 4.000 — ordin. — port. — 400.000. — Magdalena Pampuro de Mantero — 4.000 — ordin. port. — 400.000. — José Ippólito 500 — ordin. — port. 50.000. — Genaro Rodríguez 300 — ordin. port. — 30.000. — Francisco Luis Díaz 200 — ordin. port. 20.000. — Juan Francisco Ferrari 200 — ordin. port. 20.000. — Benjamín Adalberto Dixon 200 — ordin. port. 20.000 — Norberto Juan Giacomini 200 — ordin. port. 20.000. — Oscar Giacomini 200 — ordin. port. 20.000. —

Eduardo Tomás Rodríguez 200 — ordin. port. 20.000. — 19.000. — 1.000.00. — La integración se efectúa en dinero efectivo, depositando el diez por ciento del monto suscripto o sea la suma de cien mil pesos moneda nacional (m$n. 100.000), en el Banco de la Nación Argentina. — Tercero: Designar pa.. integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: Mario Horacio Mantero; Vice-Presidente: Magdalena Pampuro de Mantero; Director Titular: José Ippólito; Directores Suplentes: Genaro Rodríguez y Benjamín Adalberto Dixon; Síndico Titular: Pedro Soncini; Síndico Suplente: Mario Alberto Cremaschi. Autorizar a los señores Mario Horacio Mantero y Mario Alberto Cremaschi, a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación de los Estatutos de la Sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y/o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — M. Mantero — M. P. de Mantero. — J. Ippolito. — G. R. Núñez. — Benjamín A. Dixon. — Francisco Luis Díaz. — Oscar Giacomini. — Norberto Giacomini. — Juan Francisco Ferrari. — Eduardo Tomás Rodríguez". — Continúa la certificación de las firmas efectuada por el suscripto autorizante, el cinco de noviembre del año pasado. — Lo relacionado y transcripto, es copia fial, de las partes pertinentes de su original que obran en el expediente diez y ocho mil novecientos cincuenta y seis, de la Inspección General de Justicia de la Nación, que he tenido a la vista para este acto, doy fe, dejando constancia el autorizante de que el texto correspondiente al punto c) referente al objeto social se encuentra redactado en la transcripción precedente en la forma que surge de fojas catorce del expediente citado, texto éste en que se introdujeron las modificaciones aconsejadas a fojas trece. — Y continuarán diciendo los comparecientes que en el mismo acto del otorgamiento del Acta constitutiva se procedió a la aprobación del texto de los Estatutos Sociales, que con las modificaciones introducidas como consecuencia de las observaciones formuladas por la Inspección General de Justicia dice así: ...Buenos Aires, 30 de diciembre de 1964. Visto: lo solicitado a fs. 11; atento que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el decreto Nº 3.329|63, el Inspector General de Justicia, resuelve: 1. — Téngase por comprendida dentro de lo prescripto por el artículo 2º del decreto número 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como Anónima previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad Riolena, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, constituída en esta Capital el día 22 de octubre de 1964 y cuyos estatutos obran desde fs. 4 a fs. 7 vta., con las modificaciones de fs. 14 y vta. Al otorgarse la escritura de constitución definitiva, deberá tenerse presente que el inciso c) del acta deberán concordarse con el artículo 3º del estatuto de fs. 14 vta. — 2. — Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma práctica. — Miguel Amílcar Mercader. — Hay un sello: Miguel Amílcar Mercader, Inspector General de Justicia. — Resolución Nº 1212". Es copia fiel, doy fe. — Y los comparecientes continúan diciendo: Que habiendo dado cumplimiento a todas las condiciones exigidas por el decreto número 3329 del año 1963 y el artículo 318 del Código de Comercio, dejan constituida definitivamente la Sociedad Anónima "Riolena, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, la que se regirá por los Estatutos preinsertos, solicitando de mi el autorizante expida testimonio de la presente a sus efectos. — Leída que las fue se ratifican y firman como acostumbran a hacerlo por ante mí, doy fe. M. Mantero — M. P. de Mantero — J. Ippolito — Francisco Luis Díaz — Juan Francisco Ferrari — Benjamín A. Dixon — Norberto J. Giacomini — Oscar Giacomini — Eduardo Tomás Rodríguez. — Ante mí: Jorge P. Rey. — Está mi sello. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio 402, del Registro Nº 310, a mi cargo, doy fe. Para la sociedad Riolena Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, expido el presente testimonio que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento, en el presente sello de Actuación Notarial y en los de igual valor, número: cero cero cuatro millones quinientos ochenta y nueve mil quinientos cuarenta; cero cero cuatro millones quinientos ochenta y nueve mil quinientos cuarenta y uno; cero cero cuatro millones quinientos ochenta y nueve mil quinientos cuarenta y dos; cero cero cuatro millones quinientos ochenta y nueve mil quinientos cuarenta y tres; cero cero cuatro millones quinientos ochenta y nueve mil quinientos cuarenta y cinco; cero cero cuatro millones quinientos ochenta y nueve mil quinientos cuarenta y seis; cero cero cuatro millones quinientos ochenta y nueve mil quinientos treinta y nueve; cero cero cuatro millones quinientos ochenta y nueve mil quinientos cincuenta y cero cero cuatro millones quinientos ochenta y nueve mil quinientos cincuenta y uno, todos de la serie A. — Jorge P. Rey (Escribano). — Buenos Aires, mayo 11 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 12.410.— e.20|5 Nº 5.572 v.20|5|65

AMBAY

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Escritura número setecientos treinta y cuatro. — En Ramos Mejía, Partido de Matanza, Provincia de Buenos Aires, a cinco de octubre de mil novecientos sesenta y dos, ante mí, Escribano autorizante, comparecen Luis José Garrofe, argentino, soltero, procurador, domiciliado en Pedro Goyena mil quinientos diez y seis, departamento cinco, Capital Federal; José Salvador Guajardo, argentino, soltero, contador público nacional, domiciliado en Rojas trescientos diez y siete, departamento siete, Capital Federal; Nelly Iribar de Simons, argentina, casada con Carlos Enrique Simons, corredor, domiciliada en Conesa doscientos treintitrés, de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Norberto Alejandro Massucco, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Pedernera quinientos diez y ocho, departamento tres, Capital Federal; Hugo Bartolomé Mengual, argentino, casado, con María Amparo Isabel Bertero, empleado, domiciliado en Bacacay dos mil trescientos treintiuno, departamento I, Capital Federal; Néstor Domingo Ron, argentino, casado con María Fedi, corredor, domiciliado en Cochabamba mil setecientos cincuenta, sexto piso, departamento O, Capital Federal; Tomás Ramón Rosas, argentino, casado con Helda Laura Sequeira, contable, domiciliado en Sargento Cabral setenta, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Ramón Santiago Sáenz, argentino, casado con Edith Alicia Ferreyra, contador público nacional, domiciliado en San Nicolás tres mil doscientos sesenta, primer piso, Capital Federal; Helda Laura Sequeiros de Rosas, argentina, casada con Tomás Rosas, corredor, domiciliada en Sargento Cabral setenta, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; y Carlos Enrique Simons, argentino, casado con Nelly Iribar, contable, domiciliado en Conesa doscientos treinta y tres, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, todos los comparecientes mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que vienen por la presente escritura a dejar definitivamente constituída la sociedad anónima "Ambay, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera", constituída en la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, según acta constitutiva del primero de julio del corriente año, la que se regirá por los estatutos definitivamente aprobados por el Poder Ejecutivo por decreto de fecha once de septiembre de mil novecientos sesenta y dos, expediente número quince mil ochocientos setenticinco de la Inspección General de Justicia, y que transcriptos íntegramente son del siguiente tenor. — "Testimonio: Acta Constitutiva. — Ambay, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera. — En la ciudad de Buenos Aires, a un día de julio de mil novecientos sesenta y dos se reúnen en Paraná 567, 9º piso, oficina 904, las personas cuyos nombres se consignan en el punto 2º de esta Acta, todos mayores de edad, y hábiles para contratar, quienes previo los debates y votaciones correspondientes resuelven por unanimidad lo siguiente: Primero: Constituir una sociedad anónima bajo el rubro de "AMBAY, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA", y aprobar sus estatutos, conforme se transcriben por separado, firmados por todos los constituyente que forman parte integrante de esta Acta. — Segundo: Emitir la primera serie de acciones ordinarias clase "A", las que resultan totalmente suscriptas e integradas en un diez por ciento, según el siguiente detalle: Luis José Garrofe 1170 (un mil ciento setenta) acciones; José Guajardo, 70 (setenta) acciones; Nelly Iribar de Simons, 70 (setenta) acciones; Norberto Alejandro Massucco, (70) setenta acciones; Hugo Bartolomé Mengual 70 (setenta) acciones; Néstor Domingo Ron, 70 (setenta) acciones; Tomás Ramón Rosas, 1170 (un mil ciento setenta) acciones; Ramn Santiago Sáenz, 70 (setenta) acciones; Helda Laura Sequeiros de Rosas, 70 (setenta) acciones; Carlos Enrique Simons, 1170 (un mil ciento setenta) acciones. — En resumen se han suscripto cuatro mil acciones, por un total de cuatrocientos mil pesos moneda nacional, habiéndose integrado en efectivo el importe de Cuarenta mil pesos, que se depositará en el Banco de la Nación Argentina. — El saldo será integrado en los plazos y forma que determine el Directorio. — Se deja constancia de que las señoras Nelly Iribar de Simons y Nélida Laura Sequeiros de Rosas, realizan sus integraciones con bienes propios. — Tercero: Designar el primer Directorio, con mandato hasta la primera asamblea general ordinaria de accionistas que realice la sociedad, que queda integrado en la siguiente forma: El señor Tomás Ramón Rosas como presidente; el señor Luis José Garrofe como vicepresidente; el Sr. Carlos Enrique Simons como director titular y la señora Helda Laura Sequeiros de Rosas como director suplente. — Es elegida como síndico titular la señora Nelly Iribar de Simons, y como síndico suplente el señor Ramón Santiago Sáenz. — Cuarto: Autorizar a los señores Tomás Ramón Rosas, Luis José Garrofe y Carlos Enrique Simons, para que actuando conjunta o individualmente, soliciten al Poder Ejecutivo Nacional la aprobación de los adjuntos estatutos y el otorgamiento de la personería jurídica de la sociedad, quedando los mismos facultados indistinta y expresamente para aceptar cualquier modificación, reforma o ampliación que exigiere la Inspección General de Justicia, inclusive en la denominación social, pudiendo proyectar, y|o aprobar nuevos textos de los artículos sancionados. — Quedan igualmente autorizados a efectuar todos los trámites y diligencias que sean necesarios hasta dejar constituída definitivamente a la sociedad. — Leída la presente acta, se levanta la sesión, firmando de conformidad todos los constituyentes. — Carlos E. Simons; Luis J. Garrofe; Hugo B. Mengual; Ramón S. Sáenz; Néstor D. Ron; Tomás R. Rosas; Helda L. de Rosas; Nelly I. de Simons; Norberto Massucco; J. S. Guajardo. — Certifico que las firmas que anteceden pertenecen a: Carlos E. Simons, Luis José Garrofe, Hugo Bartolomé Mengual, Ramón Santiago Sáenz, Néstor Domingo Ron, Tomás Ramón Rosas, Helda Laura Sequeiros de Rosas, Nelly Iribar de Simons, Norberto Alejandro Massucco y José Guajardo, quienes la han puesto en mi presencia, doy fe. Conste, julio primero de mil novecientos sesenta y dos (Fdo.) Bottini. Hay un sello: Enrique Raúl Bottini, Escribano. — Estatutos. Ambay Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera. — Título I. — Denominación, domicilio y duración. — Artículo 1º: Con la denominación de "Ambay Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera", se constituye una sociedad anónima con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. El Directorio podrá establecer sucursales, representantes o agencias en cualquier parte del país o del extranjero, pudiendo fijarle o no un capital determinado. — Artículo 2º: La duración de la sociedad será de noventa y nueve años a partir de la inscripción de la misma en el Registro Público de Comercio, pudiendo dicho plazo ser disminuído o prorrogado por resolución de una Asamblea General de Accionistas. — Título II. — Objeto social. — Artículo 3º: La sociedad tendrá por objeto: a) La importación, exportación, compraventa y distribución de mercaderías en general, comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos; b) La fabricación de maquinarias, implementos y repuestos para la industria y para la agricultura y artículos eléctricos y mecánicos para el hogar y para la construcción; la explotación de la industria metalúrgica y electrometalúrgica en general; c) La compra venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; d) La realización de inversiones y|o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituídas o a constituirse, inclusive sociedades de responsabilidad limitada y|o personas para operaciones o negocios realizados o a realizarse; constitución o transferencia de hipotecas, prendas, créditos, deudas y|o garantías y demás derechos reales y prendas agrarias; compra venta, transacciones y cauciones sobre títulos, acciones, papeles de créditos u otros valores públicos o privados, nacionales o extranjeros; actividades bursátiles, cambiarias y aduaneras, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y, toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las previstas en el art. 93 de la Ley 11.672 y cualquier otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar toda clase de negocios y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. — Título III. — Capital, acciones y debentures. — Artículo 4º: El capital social autorizado de la sociedad se fija en m$n. 2.000.000 (dos millones de pesos moneda nacional) compuesto de cinco series de 4.000 (cuatro mil) acciones al portador de m$n. 100 (cien pesos moneda nacional) cada una, del tipo ordinarias "A", "B" o preferidas, pudiendo emitirse títulos por más de una acción. — Artículo 5º: Las acciones ordinarias clase "A", tendrán derecho a 5 (cinco) votos por acción, excepto para la designación de síndicos, en cuyo caso gozarán de 1 (un) voto. Las acciones ordinarias clase "B", tendrán derecho a 1 (un) voto por acción. Las acciones preferidas gozarán de un dividendo fijo, acumulativo o no, de hasta un doce por ciento anual de su valor, nominal, podrá otorgárseles además, un dividendo adicional variable, el cual sumado al fijo no podrá exceder el dividendo que perciban las acciones ordinarias; no tendrán derecho a voto; saldo el caso de no abonárseles por falta o insuficiencia de utilidades, el dividendo fijo pactado, en cuya circunstancia gozarán de 1 (un) voto por acción. Este derecho cesará una vez que se hayan abonado todos los dividendos fijos pendientes de pago. Las acciones preferidas tendrán prioridad en el reembolso del capital, sin derecho alguno en el excedente de éste, el Directorio podrá pactar que las acciones preferidas sean rescatables o no, con o sin prima, correspondiendo abonarse, en su caso, los dividendos fijos acumulativos impagos, todo lo cual se pagará al contado en la fecha fijada para el rescate, a partir de la cual no tendrán derecho de dividendo ni participación alguna en las utilidades posteriores de la sociedad. Estos rescates se efectuarán por resolución de la Asamblea de Accionistas en las condiciones autorizadas en el artículo 343 del Código de Comercio o mediante reducción de capital, con sujeción a las normas legales y reglamentarias en vigencia, pero siempre en las condiciones pactadas al emitirse. En caso de efectuarse rescates parciales se determinarán las acciones a rescatarse mediante sorteo, previo aviso que se publicará durante tres días en el Boletín Oficial. Al acto del sorteo podrán asistir los tenedores de acciones preferidas. La Asamblea podrá disponer que las acciones preferidas emitidas, sean convertidas en ordinarias o en preferidas de menor o mayor dividendo o variar sus características, previo acuerdo con los tenedores, en la forma, plazo y condiciones que juzgue conveniente. En los casos de conversión de acciones, deberá efectuarse la inscripción pertinente en el Registro Público de Comercio. El Directorio podrá emitir acciones liberadas, las que deberán corresponder solamente a la incorporación de valores en el activo social o distribución parcial o total de reservas y|o utilidades. La emisión de las series se hará en la oportunidad que fije el Directorio, no pudiendo emitirse una serie sin que la anterior de igual clase no se hallare totalmente suscripta o integrada en su 10 o|o (diez por ciento) por lo menos. — Artículo 6º — El capital social autorizado podrá ser aumentado por resolución de la Asamblea hasta la cantidad de m$n. 10.000.000 (diez millones de pesos moneda nacional), de acuerdo a las disposiciones del decreto Nº 852 del 14 de octubre de 1955. Toda resolución de aumento de capital autorizado o emisión de acciones, deberá elevarse a escritura pública, en cuyo acto se abonará el impuesto fiscal correspondiente, inscribirse en el Registro Público de Comercio, publicarse por tres días en el Boletín Oficial y comunicarse a la Inspección General de Justicia. Sólo se anunciará como capital autorizado el de m$n. 2.000.000 (dos millones de pesos moneda nacional) más los aumentos efectuados de acuerdo con estos estatutos. — Artículo 7º — En la suscripción de nuevas acciones, tendrán preferencia los accionistas ordinarios anteriores, en proporción a las acciones que cada uno posea. A los efectos del ejercicio de este derecho de preferencia se unificarán las acciones ordinarias clase "A" y "B", salvo que se resolviera una emisión de acciones que incluya las de estos tipos en la misma proporción a las acciones de igual clase. La preferencia deberá ejercerse en el plazo de quince días contados a partir de la última de las tres publicaciones que al efecto deberán realizarse en el Boletín Oficial. Este derecho no regirá en los casos de acciones destinadas al pago de bienes u otros valores. — Artículo 8º — La sociedad podrá por resolución del Directorio, emitir deben-

tures con o sin garantía, dentro o fuera del país, en la forma, plazo y condiciones que el mismo determine y de conformidad con las normas legales y reglamentarias pertinentes. — Artículo 9º — Tanto las acciones y sus títulos representativos, como los debentures, serán numerados, sellados y firmados por el Presidente y un Director; una de las firmas puede serlo en facsímil. Contendrán los demás recaudos a que hace referencia el artículo 328 del Código de Comercio. Por las acciones que no estén totalmente integradas, se emitirán certificados nominativos provisorios, suscriptos en igual forma que las acciones; los certificados totalmente integrados, serán canjeados por los títulos definitivos. — Título IV. — Dirección y Administración. — Artículo 10º — La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de un Presidente, un Vicepresidente, de uno a seis Directores titulares y de uno a dos Directores suplentes. Los directores durarán en sus funciones un año, pudiendo ser reelectos y permanecerán en el desempeño de sus cargos hasta tanto la Asamblea General de Accionistas celebrada en los términos del artículo 347 del Código de Comercio designe sus reemplazantes. — Artículo 11º — En caso de ausencia, renuncia o fallecimiento del Presidente y Vicepresidente, el Directorio con la intervención del Síndico, elegirá de entre sus miembros quien ejercerá la Presidencia interina mientras dure la ausencia y hasta la primer Asamblea que se celebre en caso de renuncia o fallecimiento. Los Directores podrán hacerse representar en el Directorio por otro Director, mediante carta poder, sin perjuicio de la responsabilidad del poderdante por las resoluciones adoptadas. El Directorio se reunirá cuando lo convoque el Presidente o lo soliciten dos directores o el síndico y sesionará válidamente con más de la mitad de sus miembros, sus resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. — El presidente o el que lo sustituya, tendrá voto decisivo en caso de empate. — Artículo 12º — Los Directores depositarán 50 (cincuenta) acciones de la sociedad cada uno, en garantía de su buen desempeño y hasta la aprobación de su gestión. — Artículo 13º — El Directorio tiene las más amplias facultades de disposición y administración, incluso los poderes especiales que se requieren por los artículos 782 y 1.881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio. Sin que la siguiente enunciación tenga el carácter de limitativa, el Directorio podrá: a) Celebrar toda clase de contratos, escrituras, instrumentos públicos y privados, mandatos y poderes, incluso para representar judicialmente a la sociedad y absolver posiciones en juicios en su nombre, realizar todos los actos previstos en el artículo 3º de estos estatutos; solicitar concesiones de toda clase: comprar, vender, permutar, ceder, transferir, hipotecar, prendar, gravar inmuebles, muebles, mercaderías, créditos, derechos y acciones, transar toda clase de cuestiones judiciales o extrajudiciales, demandar, querellar, comparecer en juicios ante las distintas jurisdicciones; abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, librar, aceptar endosar, descontar, avalar, negociar, letras de cambio, pagarés, cartas de porte, cartas de crédito, trust receipt, conocimientos, cheques u otros efectos de comercio y realizar toda clase de operaciones con los Bancos, acordar las garantías normales del giro del negocio; dar y tomar en arriendo bienes aun por más de seis años: inscribir la sociedad como importadora y exportadora, adquirir, construir y arrendar establecimientos comerciales y plantas industriales afines a su objeto social; renunciar a plazos corridos y a prescripciones ganadas. b) Solicitar préstamos al Banco Hipotecario Nacional; Banco Industrial de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco de la Nación Argentina, o cualquier otro Banco oficial mixto o privado; existente o a crearse en el país o en el extranjero, de acuerdo con su cartas orgánicas y reglamentos, establecer toda clase de relaciones con las instituciones citadas, con el Banco Central de la República Argentina, con la Administración Nacional de Aduanas, y todo otro organismo o tribunal nacional, provincial o municipal, de naturaleza administrativa o judicial; c) Crear los empleos que estime necesarios y fijar sus remuneraciones y atribuciones, acordar gratificaciones al personal con cargo a gastos del ejercicio. d) El directorio podrá si lo juzga conveniente, nombrar de su seno uno o más Directores, como gerentes, o asignar las funciones específicas que tengan relación directa o inmediata con la dirección o administración de la Sociedad, pudiendo fijárseles la correspondiente remuneración con cargo a gastos del ejercicio y ad-referéndum de la primera asamblea general de accionistas que se celebre. e) Resolver la emisión de acciones cuando le competa y la de debentures y sus condiciones estatutarias. f) Convocar a las Asambleas ordinarias y extraordinarias y resolver dentro de los diez días de recibidos, los pedidos que formulen los accionistas g) Declarar y abonar dividendos provisorios de utilidades que surjan de balances conformados a los artículos 361, 362 y 364 del Código de Comercio, poniéndolo en conocimiento de la Inspección General de Justicia. h) En general, realizar todos los actos y operaciones que tiendan al cumplimiento de los objetivos sociales. — Artículo 14º — El presidente y el vicepresidente, indistintamente, tienen la representación legal de la sociedad. Sin perjuicio de ello, el Directorio podrá por resolución del mismo conceder la representación legal de la sociedad con carácter general, a cualesquiera de los directores. — Se deja establecido que ante los Tribunales de Justicia de cualquier fuero o jurisdicción, inclusive los fueros laborales y ante las reparticiones públicas y entidades autárquicas, la representación legal podrá ser ejercida individual e indistintamente por cualesquiera de los directores o por apoderado general o especial. La firma social estará a cargo del presidente o vicepresidente indistintamente con otro director. El Directorio por resolución del mismo podrá designar apoderados generales o especiales, a miembros del Directorio o no, y a quienes se les conferirá poder para firmar individual ó conjuntamente. — Título V. — Fiscalización. — Artículo 15º — La Asamblea General Ordinaria de accionistas designará anualmente un Síndico titular y un Síndico suplente, cuyas funciones serán las determinadas por el artículo 340 del Código de Comercio. — Ambos serán reelegibles y sus honorarios serán fijados anualmente por la Asamblea General. — Título VI. — Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias. — Artículo 16º — Las Asambleas, ya sean ordinarias o extraordinarias, se regirán por las normas de los artículos 347, 348, y concordantes del Código de Comercio. — Se citarán en primera y segunda convocatoria, por el Boletín Oficial, durante cinco y tres días respectivamente, con una anticipación de diez días y ocho días a la fecha señalada para la asamblea. — Artículo 17º: Las asambleas se celebrarán en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen más de la mitad de las acciones suscriptas con derecho a voto, aun para los casos del artículo 354 del Código de Comercio. — En segunda convocatoria, las asambleas se realizarán con cualquier número de accionistas presentes o cantidad de capital representado, aun para los asuntos previstos en el artículo 354 del Código de Comercio. — Las Asambleas serán presididas por el presidente del Directorio, y en su ausencia por el vicepresidente. — En ausencia de ambos, presidirá el director o accionista que designe la Asamblea. — Las resoluciones se adoptarán en todos los casos, por mayoría de votos presentes; y serán transcriptas en un libro de actas y firmadas por el que haya presidido la Asamblea, y por dos accionistas designados a ese fin. — Artículo 18º — Los accionistas podrán hacerse representar por mandatarios constituidos mediante carta poder dirigida al Directorio. — A fin de poder intervenir en las Asambleas, los accionistas deberán depositar en la caja social sus acciones o certificado bancario que acredite su depósito, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea. — Título VII. — Balances, Utilidades y Fondo de Reserva. — Artículo 19º — Los ejercicios económicos se cerrarán el 31 de octubre de cada año, y las utilidades líquidas y realizadas que resulten del inventario y balance general a practicarse a esa fecha, de conformidad a las normas en vigor, se distribuirán en la siguiente forma: a) Dos por ciento para el Fondo de Reserva Legal, hasta alcanzar el 10 o|o (diez por ciento) del capital suscripto. b) Honorarios a Directores y Síndicos. c) El dividendo fijo correspondiente a las acciones preferidas, abonándose en primer término el dividendo acumulativo impago en orden de antigüedad, y luego el del ejercicio. d) Las sumas que la Asamblea General, por sí o a propuesta del Directorio, resuelva destinar a otras reservas y previsiones ordinarias. e) El dividendo adicional de las acciones preferidas. f) El remanente se destinará para los dividendos de las acciones ordinarias o tendrá el destino que determine la Asamblea. Los dividendos se abonarán en proporción al capital integrado. — El monto máximo de las retribuciones que por todo concepto puedan percibir los miembros del Directorio, incluidos sueldos y otras remuneraciones por el desempeño de funciones técnico administrativas de carácter permanente, no podrá exceder del veinticinco por ciento de las utilidades. — Cuando el ejercicio de comisiones especiales o de funciones técnico administrativas por parte de algunos directores imponga frente a lo reducido de las utilidades la necesidad de exceder el porcentaje antes indicado, sólo podrán hacerse efectivas tales remuneraciones en exceso si son expresamente acordadas por la Asamblea de accionistas, a cuyo efecto deberá incluirse el asunto como uno de los puntos del orden del día. — Artículo 20º — Los dividendos podrán ser abonados en acciones de la misma sociedad, a la par, si así lo dispusiera la asamblea que los sancionó. — Los dividendos que no fueran cobrados por sus beneficiarios dentro de los tres años de la fecha fijada para su pago, quedarán prescriptos — Título VIII. — Liquidación. — Artículo 21º — Al pronunciarse la disolución de la sociedad, la Asamblea General Extraordinaria, convocada al efecto, resolverá la forma en que deba practicarse la liquidación, designando a los liquidadores que podrán ser los miembros del último Directorio y fijando sus atribuciones y remuneración. La liquidación será fiscalizada por el Síndico, y una vez abonadas las deudas sociales y gastos de la liquidación, el remanente se destinará según el siguiente orden de prioridad: a) Se reembolsarán en primer término, si correspondiere, las acciones preferidas por su valor de integración. b) Se reembolsarán las acciones ordinarias en iguales condiciones. c) Se abonarán los dividendos atrasados de las acciones preferidas, si los hubiere. d) El remanente se distribuirá entre todas las acciones ordinarias en proporción al capital integrado y las acciones preferidas en proporción a la participación adicional de que gozaren. Firmados: Carlos E. Simons; Luis J. Garrofe; Hugo B. Mengual; Ramón S. Sáenz, Néstor D. Ron; Tomás R. Rosas; Helda L. S. de Rosas; Nelly I. de Simons; Norberto Massucco; J. S. Guajardo. — Certifico que las firmas que anteceden pertenecen a: Carlos Enrique Simons, Luis José Garrofe, Hugo Bartolomé Mengual; Ramón Santiago Sáenz, Néstor Domingo Ron, Tomás Ramón Rosas; Helda Laura Segueiros de Rosas, Nelly Iribar de Simons, Norberto Alejandro Massucco y José Guajardo, quienes la han puesto, en mi presencia; doy fe. Conste. Julio primero de mil novecientos sesenta y dos. Firmado: Bottini. — Hay un sello. Enrique Raúl Bottini. Escribano. Buenos Aires, 11 Sep. 1962. Visto el expediente Nº 15.875|1|62, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Ambay, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera", atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia. — El Presidente de la Nación Argentina Decreta. — Artículo 1º. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Ambay, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera," constituida en esta Capital el 1º de Julio de 1962 y apruébase su estatuto de fojas tres (3) a ocho vueltas (8 vta.). — Artículo 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial, e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás afectos. Firmado: Guido. Miguel Sussini (h.). Decreto Nº 9508. Es copia fiel de sus originales, doy fe. Leída que les es, previa ratificación de su contenido, así la otorgan y firman. — Luis J. Garrofe. — J. Guajardo. — Nelly I. de Simons. — Norberto Massucco. — Hugo Mengual. — Néstor D. Ron. — Tomás R. Rosas. — Ramón S. Sáenz. — Helda L. S. de Rosas. — Carlos Simons. Hay un sello. — Ante mí: E. Bottini. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio dos mil cien en el registro número diecinueve del Partido de Matanza, a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad expido este testimonio en once sellos notariales de tres pesos moneda nacional cada uno de numeración correlativa que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Raspado: Rojas; setenta; quince; siguiente; público; juzgue; estatutos; necesarios; atribuciones; inmediata; accionistas; ocho. — Vale. — Raspado: Norberto: vale. — Enrique Raúl Bottini. — Escribano. — Está su sello. — Hay una planta que dice: La firma y el sello que anteceden se legalizan en el valor de legalización Nº 142749 que se agrega. Morón, 6 de noviembre de 1962. — Firma ilegible. — El Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, en virtud de la facultad que le confiere la Ley número 6191 (art. 90, inc. p.), legaliza la firma y el sello del escribano D. Enrique Raúl Bottini obrantes en el documento que lleva el timbre fiscal Nº 4035264, Morón 6 de noviembre de 1962. — Luis Llorens, Vicepresidente. — Delegación Morón. — Está su sello. — Hay otro sello. — Entrelíneas: Norberto Alejandro Massuco (70) setenta acciones. Vale.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 30.080.— e.20|5 Nº 5.743 v.20|5|65

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS AMERICA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura de fecha 21 de abril de 1965, pasada por ante el escribano Marcos Uman, y por Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 29 de octubre de 1963, aprobada por Resolución Ministerial P. J. Nº 000384, con fecha 15 de marzo de 1965, se resolvió la reforma de los estatutos sociales de la sociedad anónima, denominada "COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS "AMERICA", en sus artículos quinto, sexto, séptimo, décimo tercero, vigésimo segundo, vigésimo cuarto y vigésimo sexto, los que se leerán de la siguiente manera: Artículo quinto: El capital autorizado se fija en la suma de tres millones de pesos moneda nacional, dividido en seis series de cinco mil acciones de cien pesos moneda nacional cada una, ordinarias, al portador, las cuales se hallan al presente totalmente suscriptas e integradas. Por resolución de la Asamblea de accionistas y guardando las proporciones del artículo trescientos diez y ocho del Código de Comercio, el capital autorizado podrá ser elevado hasta quince millones de pesos moneda nacional, en series no mayores de diez mil acciones de cien pesos moneda nacional cada una, que podrán ser ordinarias o preferidas, nominativas o al portador, según lo determine la Asamblea de accionistas. Dicha Asamblea podrá delegar en el Directorio la oportunidad de la emisión y la forma de pago de las acciones, las cuales, de no integrarse totalmente al contado, deberán hallarse pagadas dentro del plazo máximo de un año, contados desde la fecha de suscripción. Cada resolución de aumento de capital se elevará a escritura pública, se inscribirá en el Registro Público de Comercio, se publicará por tres días en el Boletín Oficial y se comunicará a las autoridades competentes. No se podrá efectuar emisión alguna de acciones sin que la anterior se halle totalmente suscripta e integrada en un setenta por ciento como mínimo. Los accionistas tendrán preferencia para suscribir las nuevas acciones que se emitieran en proporción a la cantidad de acciones que posean. Las resoluciones de emisión de acciones serán publicadas por tres días en el Boletín Oficial y los accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia dentro del plazo de quince días siguientes al de la última publicación". — Artículo sexto: Las acciones estén o no totalmente integradas, son indivisibles, de manera que la Sociedad sólo reconoce un tenedor por cada acción. El hecho de poseer una acción importa la completa adhesión a los presentes estatutos y la adaptación de los balances, operaciones, deliberaciones y actos que hayan sido ejecutados por las autoridades de la Sociedad y aprobados por la Asamblea de accionistas, único juez de la conducta del Directorio, sin perjuicio de los derechos que acuerdan los artículos trescientos cincuenta y tres y trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. Los certificados representativos de acciones parcialmente integrados serán transferibles en las condiciones establecidas en los artículos trescientos treinta y trescientos treinta y dos del Código de Comercio". — "Artículo séptimo: La compañía será administrada por un Directorio compuesto de siete miembros designados por la Asamblea de accionistas". — "Artículo décimo tercero: En caso de muerte, quiebra, renuncia o imposibilidad absoluta de alguno de los miembros, el Directorio podrá proceder a su reemplazo y el nombramiento quedará sujeto a la aprobación de la primera Asamblea General. Las funciones de los miembros del Directorio no pueden ser desempeñadas por apoderados. El Director que no concurra a cuatro sesiones consecutivas del Directorio sin causa justificada a juicio del mismo, quedará de hecho considerado como renunciante, cesando en sus funciones de tal; en este caso, el Directorio podrá proceder a su reemplazo, en la forma prevista en el primer párrafo de este mismo artículo. En todos los casos de acuerdo con el Síndico". — "Artículo vigésimo segundo: Las convocatorias de las Asambleas ordinarias o extraordinarias, se harán por medio de anuncios publicados en el Boletín Oficial por el número de días y con la anticipación que fijen las disposiciones legales vigentes". — "Artículo vigésimo cuarto: No concurriendo en la primera convocatoria el número de accionistas fijado en el artículo anterior, la Asamblea, en segunda convocatoria, se realizará dentro de los treinta días siguientes, previas las publicaciones que se realizarán dentro de los plazos legales, con los accionistas que concurran, cualquiera sea el capital representado y sus resoluciones se tomarán por mayoría de más de la mitad de los votos presentes". — "Artículo vigésimo sexto: Para poder tomar parte en las Asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Compañía o presentar un certificado bancario que acredite su depósito hasta tres días antes del fijado para la Asam-

blea, salvo que se trate de acciones nominativas, en cuyo caso deberán, con igual anticipación, solicitar la boleta de entrada, sin perjuicio de que no podrá negársele la entrada al accionista si asistiese personalmente y no estuviese en mora en el pago de las mismas".

Buenos Aires, 6 de Mayo de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.000.— e.20|5-Nº 5.744-v.20|5|65

COMPAÑIA ARGENTINA DE COSMETICOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen y Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por escritura pasada por ante el escribano Alfredo L. Giugale, de fecha 29 de abril de 1965, la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 29 de julio de 1960 por la sociedad COMPAÑIA ARGENTINA DE COSMETICOS, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, resolvió la reforma de su estatuto mediante el cambio de denominación, la que en lo sucesivo se denominará Cobelsa, Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria y la reducción del capital suscripto de pesos m|n. Quince Millones Trescientos Noventa y Ocho Mil a Pesos m|n. Nueve Millones Cuatrocientos Treinta y Cuatro Mil y del realizado de pesos m|n. Diez Millones Treinta Mil Cuatrocientos a pesos m|n. Nueve Millones Cuatrocientos Treinta y Cuatro Mil, operación que se realizará mediante la anulación de la última emisión y devolución a los accionistas del 10 o|o de su suscripción y que fue aprobado por Resolución P. J. 2.310 de fecha 31 de Diciembre de 1964, en consecuencia el nuevo texto del estatuto quedará redactado en lo sucesivo de la siguiente manera: "Estatutos: Capítulo I: Nombre, Domicilio, Duración. — Artículo primero. — Bajo la denominación de "Cobelsa, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", continúa su giro la Sociedad que funcionaba con el nombre de Compañía Argentina de Cosméticos, Sociedad Anónima Industrial y Comercial, que tendrá su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, pudiendo por resolución del Directorio, establecer sucursales, agencias o representaciones en el interior o en el exterior de la República. — Artículo segundo. — Se fija en noventa y nueve años el término de duración de la sociedad desde la fecha de su autorización por el Poder Ejecutivo, término que podrá ser prorrogado o disminuído por resolución de una Asamblea General de Accionistas convocada al efecto. — Capítulo II: "Artículo Tercero. — La sociedad tendrá por objeto, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Comerciales: La importación, exportación, compra-venta de mercaderías en general, materias primas elaboradas o a elaborarse, productos y frutos del país o del extranjero, maquinarias y herramientas, ejercer comisiones, consignaciones y mandatos; b) Industriales: Relacionados con la explotación, industrialización, elaboración y distribución de productos y sub-productos, químicos, medicinales, biológicos y veterinarios, de la madera en todas sus fases y calidades, carpintería mecánica, plásticos y sintéticos, metalúrgicos, mecánicos, eléctricos, de herramientas y repuestos en general y de artículos del hogar; c) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal; d) Financiera: Ya sea mediante aporte de capital a empresas o sociedades constituídas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transformación de hipotecas y demás derechos reales, compra-venta y permuta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda, o de cualquier otra de las permitidas por la ley, con exclusión de las operaciones previstas en el art. 93 de la Ley 11.672 u otras por las que se requiera el concurso público. — Artículo Cuarto. — Para llenar sus fines podrá la sociedad realizar por intermedio de sus representantes, todos los actos jurídicos autorizados por la ley y todos los actos y contratos que directa o indirectamente tiendan a favorecer el desarrollo de la misma, siempre que se relacionen con el objeto social. — Capítulo III. — Capital y Acciones. — Artículo Quinto. — El capital social autorizado se fija en la suma de Diez y seis millones de pesos moneda nacional, y estará representado por ciento sesenta mil acciones al portador de cien pesos moneda nacional cada una, dividido en diez y seis series de diez mil acciones cada una. Las acciones serán de tres clases: Ordinarias clase "A" con derecho a cinco votos por acción, Ordinarias clase "B" con derecho a 1 voto por acción, y Acciones Preferidas. — Del capital autorizado se hallan emitidas diez series siendo las cinco primeras de acciones ordinarias clase "A" y las restantes de clase "B". — Las series restantes serán de acciones ordinarias o preferidas y se emitirán en la oportunidad, forma y condiciones de pago que determine el Directorio, debiendo cada resolución de nueva emisión, precisar las características de las acciones a emitir. — Las acciones llevarán la firma de dos directores de la sociedad, pudiendo imprimirse una de ellas. — Podrán asimismo, emitirse títulos representativos de más de una acción. — Por resolución de Asamblea, el capital autorizado podrá ser elevado hasta la suma de Ochenta Millones de Pesos Moneda Nacional. — La Asamblea determinará la característica de las acciones a emitirse dentro de las condiciones generales establecidas en estos Estatutos, pudiendo delegar en el Directorio, la oportunidad de las emisiones y fijar la forma y condiciones de pago de las acciones. — Cada resolución del Directorio de emisión de acciones dentro del capital autorizado inicial, o de las asambleas en los casos de aumento del mismo, se elevarán a escritura pública, en cuyo acto se abonará el impuesto fiscal que corresponda, se inscribirán en el Registro Público de Comercio, se anunciarán por tres días en el Boletín Oficial y se comunicarán a la Inspección General de Justicia. — Artículo Sexto. — Las acciones preferidas tendrán las siguientes características: a) Gozarán de un dividendo fijo de hasta un 15 o|o de su valor nominal pudiendo ser acumulativo por 3 ejercicios y podrá acordárseles una participación adicional en las utilidades que no podrá sobrepasar del dividendo que corresponda a las acciones ordinarias; b) Tendrán preferencia en el pago de las utilidades y en la devolución de su importe en caso de liquidación; c) Podrán ser rescatadas con una prima del 10 o|o o sin prima, en las condiciones del artículo 343 del Código de Comercio; d) No tendrán derecho a voz ni voto en las Asambleas, salvo que el dividendo fijo llegue a estar en mora, en cuyo caso y mientras dure esa situación, tendrán derecho a un voto por acción, sin perjuicio de esto podrán emitirse con derecho a un voto por acción. — Artículo Séptimo. — Las emisiones podrán realizarse: a) Por capitalización de dividendos o de reservas con exclusión de las legales; b) Por capitalización del mayor valor de los bienes sociales sobre el último inventario y balance, lo que requerirá la aprobación de la autoridad competente; c) Por conversión de debentures; d) Mediante la dación en pago de bienes o derechos que adquiera la sociedad, la cual con la documentación correspondiente se comunicará a la Inspección General de Justicia; e) Con dinero efectivo. En los casos correspondientes a los incisos a), b) y c) será necesaria la aprobación previa de la Asamblea. — Artículo octavo: Salvo los casos de emisiones destinadas al pago de bienes o derechos, los poseedores de acciones ordinarias tendrán derecho de preferencia para suscribir proporcionalmente las series que se emitan, a cuyo efecto deberán hacer uso de su derecho dentro del plazo de 15 días desde la última publicación que para ese fin se hará por tres días en el Boletín Oficial. — El derecho de preferencia se ejercerá por los accionistas dentro de las respectivas categorías de accionistas A o B. — A tal efecto se emitirán simultáneamente acciones de ambas clases guardándose entre ellas la misma proporción existente antes de la emisión o si se resolviera la emisión de una sola clase de acciones, todos los accionistas ordinarios sin distinción tendrán derecho preferente a la suscripción. — Artículo noveno: La sociedad podrá proceder a la emisión de debentures por resolución de una Asamblea General de conformidad a las disposiciones legales en vigor a la fecha de tal emisión. — Capítulo IV: Dirección y Administración: Artículo décimo: La Sociedad será administrada por un Directorio compuesto de tres a siete Directores titulares, según determine la Asamblea al elegirlos. — Los Directores durarán un año en sus funciones y son reelegibles. — Para ser Director se requiere poseer como mínimo cien acciones ordinarias A o B, las que en garantía de la gestión serán depositadas en la caja social. — La Asamblea General elegirá un Presidente y si lo estima necesario un Vicepresidente, que reemplazará al Presidente en caso de ausencia, renuncia u otro impedimento. — El Directorio se reunirá a requerimiento del Presidente, de la mayoría de sus miembros o del Síndico por medio de citación fehaciente y por lo menos una vez cada tres meses. — Estará en quórum con presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. — El Presidente tendrá voto y voto decisivo en caso de empate. — Los directores podrán hacerse representar en el seno del Directorio por otro Director. — Las vacantes en el Directorio serán llenadas por accionistas designados por los demás Directores con la conformidad del Síndico. — En caso de renuncia de dos Directores o del Presidente, se considerará caduco el mandato de todo el Directorio elegido conjuntamente con los renunciantes debiendo procederse a su renovación citándose a Asamblea General Extraordinaria dentro de los treinta días. — Los Directores podrán realizar tareas especiales relacionadas con la Dirección y Administración de la Sociedad. — En estos casos, así como también cuando la Gerencia sea desempeñada por un Director, la remuneración será fijada por el Directorio, ad referéndum de la Asamblea General. — El conjunto de las remuneraciones fijadas a los integrantes del Directorio, por todo concepto no podrá exceder en total del veinticinco por ciento de las utilidades. — Cuando el ejercicio de comisiones especiales o de funciones técnico administrativas por parte de alguno de los Directores imponga, frente a lo reducido de las utilidades, la necesidad de exceder el porcentaje prefijado, sólo podrán hacerse efectivas tales remuneraciones en exceso si son expresamente acordadas por la Asamblea General a cuyo efecto deberá incluirse el asunto como uno de los puntos del orden del día. — Artículo décimo primero: El Directorio está investido de los más amplios poderes para la administración y dirección de la sociedad. — Por tanto, y sin que esta enumeración se entienda que limita dichas facultades, le corresponden de un modo especial, las siguientes: a) Ejercer la representación legal de la sociedad por intermedio del Presidente o quien lo reemplace. El uso de la firma social estará a cargo del Presidente, o de dos Directores cualesquiera conjuntamente, o por el o los apoderados designados por el Directorio; b) Administrar los negocios de la Sociedad con amplias facultades, de acuerdo a las disposiciones del Código de Comercio, del Código Civil y a los presentes Estatutos; c) Resolver la emisión de debentures que se hubieren autorizado y de acciones no emitidas del capital autorizado, de acuerdo con lo prescripto por el presente estatuto; d) Presentar anualmente a la Asamblea General el Inventario, Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, fijar las amortizaciones y castigos que considere conveniente y proponer la forma de distribución de utilidades; e) Dictar los reglamentos internos que juzgue necesarios con aprobación de la Inspección General de Justicia, en los casos que correspondiere; f) Proponer la creación de reservas especiales que considere conveniente; g) Convocar a las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias, fijando las órdenes del día, en la forma que determina estos Estatutos; h) Aprobar los balances parciales y disponer el reparto de dividendos provisorios a base de utilidades realizadas y líquidas comprobadas con balances confeccionados en legal forma y siempre bajo la responsabilidad de los Directores que así lo disponga debiendo comunicarse a la Inspección General de Justicia; i) Adquirir toda clase de materias primas y productos elaborados o no adquirir por compra, permuta, dación en pago, prescripción o cualquier otro título oneroso o gratuito, el dominio, condominio o la nuda propiedad de toda clase de bienes, inmuebles, muebles o semovientes, fondos de comercio, créditos, títulos, acciones, derechos en general y cualquier otro bien y enajenarlos, cederlos, caucionarlos a título oneroso o gratuito, gravarlos con derechos reales y permutarlos; j) Otorgar, aceptar y adquirir toda clase de derechos reales sobre muebles, inmuebles o semovientes, incluso prendas con registro y con garantía flotante o fija, a cuyo efecto podrá solicitar la inscripción de la Sociedad en el Registro de Acreedores Prendarios que establece el Artículo quinto, inciso c) del Decreto 15.340 del año 1946, ratificado por la ley 12.962; k) Constituir depósitos en dinero o en cualquier clase de papeles o títulos de créditos en bancos y otras instituciones públicas, privados o mixtas y extranjeros; l) Tomar y/o dar dinero prestado a interés, de bancos oficiales o privados, comerciales o particulares, en descubierto, avalados o con garantía personal o real de cualquier índole; ll) Librar, aceptar, descontar, pagar, avalar, ceder y negociar de cualquier otra manera letras de cambio, cheques, pagarés, vales, giros u otros papeles de comercio; m) Operar con todos los Bancos particulares, oficiales o mixtos de esta o de otras plazas, del país o del extranjero, y sus sucursales o agencias, especialmente con el Banco de la Nación Argentina; Banco Hipotecario Nacional, Banco Industrial de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires y Banco Central de la República Argentina, siempre que aquello fuera permitido con los particulares por su carta orgánica y la legislación vigente; n) Efectuar toda clase de pagos personales o por consignación, recibirlos y aceptarlos o impugnarlos, otorgar recibos y otras cancelaciones, comparecer en juicio ante los tribunales de cualquier fuero o jurisdicción como actora o querellante, querellada, demandada o tercerista o cualquier otro carácter procesal, y presentarse y actuar ante cualquier otra entidad nacional, provincial o municipal, centralizada o autárquica, existente o a crearse, especialmente ante cualquier Ministerio, cada una de las oficinas de éstos y de cualquier otra entidad, cuya actividad se relacione con el contralor del comercio interno o internacional, de las fabricaciones nacionales y, en general, todas las actividades a que se dedique la sociedad, sin limitaciones, y efectuar iguales gestiones ante instituciones provinciales, especialmente las análogas de las nacionales, nombradas ejemplificadamente en este inciso; ñ) Solicitar el registro de marcas de comercio, de denominaciones comerciales y de patentes de invención, adquirir derechos a esas marcas, patentes o denominaciones y transferirlos, aceptar o conceder el ejercicio parcial de estos derechos en forma gratuita u onerosa, pactando el cobro de pago de regalías u otra forma cualquiera de remuneración; o) Celebrar toda clase de contratos, inclusive arrendamientos por más de seis años; p) Comprometer en árbitros o amigables componedores, con las más amplias facultades, y transar cuestiones judiciales y extrajudiciales; q) Remitir créditos, hacer quitas, renunciar y efectuar cualquier otra clase de actos de disposición; r) Otorgar y firmar toda clase de instrumentos, públicos y privados. Conferir poderes especiales y generales, y revocarlos, ya sea a favor de gerentes o subgerentes, apoderados, agentes y convenir su remuneración y condiciones, y declarar rescindido en cualquier momento los mandatos que hubiera conferido a sus miembros o extraños; s) Celebrar contratos con el Estado Nacional, con las provincias y con las municipalidades y, en general, con toda índole de organismos estatales, dependientes, centralizados o autárquicos; t) Suscribir o comprar y vender cuotas de capital y acciones de otras sociedades, liquidar sociedades, adquirir su activo y pasivo, formar sociedades por cuenta propia o de terceros, incluyendo sociedades accidentales, o tomar participación en sociedades ya formadas o sindicatos; u) Cobrar y percibir todo lo que se deba a la sociedad o a terceros a quienes la sociedad represente, dando recibos, cartas de pago y otorgando cancelaciones; v) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de las Asambleas y de estos Estatutos; w) Realizar todos los actos previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio, que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidos. — Artículo Décimo Segundo: El derecho de fiscalización de los accionistas será ejercido por medio de un síndico titular, y en caso de renuncia, licencia o impedimento de éste, por un síndico suplente, quienes durarán un año en sus funciones, y serán designados en la Asamblea General Ordinaria con las atribuciones que determine el artículo 340 del Código de Comercio y las que les acuerde este Estatuto, pudiendo ambos ser reelectos indefinidamente. Para la elección de síndico titular y síndico suplente, cada acción ordinaria, sin distinción de clase, conferirá un voto. — Capítulo V. — Asambleas. — Artículo Décimo Tercero: Las Asambleas se celebrarán a los efectos determinados en los artículos 347, 348 y 354 del Código de Comercio. Las convocatorias se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días, con diez de anticipación en los casos de primera citación y durante tres días con ocho de anticipación en los casos de segunda convocatoria. — Artículo Décimo Cuarto: Toda clase de asambleas, aun las determinadas en el artículo 354 del Código de Comercio, se celebrarán en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen más de la mitad de las acciones suscriptas con derecho a voto, y con cualquier número en segunda convocatoria, adoptándose siempre las resoluciones por mayoría de votos presentes. — Artículo Décimoquinto: Para formar parte de las Asambleas, los accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o el certificado bancario de su depósito hasta tres días antes del señalado para la reunión. Los accionistas morosos no podrán tomar parte de las Asambleas, representando acciones pendientes de pago. Todo accionista podrá hacerse representar en las Asambleas mediante carta-poder dirigida al Presidente de la Sociedad. — Capítulo VI. — Balances, Utilidades y Fondo de Reserva. — Artículo Décimosexto: El ejercicio económico social, terminará el treinta y uno de diciembre de cada año, pudiendo la

Asamblea General de accionistas modificar dicha fecha. La resolución se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la Inspección General de Justicia. — Artículo Décimo Séptimo: Las utilidades realizas y líquidas se distribuirán en el siguiente orden: a) 2 o/o al Fondo de Reserva Legal hasta alcanzar el 10 o/o del capital suscripto; b) Las remuneraciones que se fijen al Directorio y al síndico: c) Los dividendos de las acciones preferidas en el siguiente orden: dividendos acumulativos atrasados, fijos del ejercicio y participación adicional en las utilidades: d) El saldo tendrá el destino que por sí o a propuesta del Directorio resuelva la Asamblea. — Capítulo VII. — Liquidación. — Artículo Décimo Octavo: La liquidación de la sociedad será practicada por intermedio de una Comisión Liquidadora bajo la vigilancia del síndico, que será designada por la Asamblea. Pagado el pasivo, el remanente será distribuido en el siguiente orden: a) Se reintegrará el capital integrado de las acciones preferidas; b) Se reintegrará el capital integrado de las acciones ordinarias. c) Se abonarán los dividendos acumulativos atrasados de las acciones preferidas. d) El saldo se distribuirá entre las acciones ordinarias a prorrata del capital integrado, y las acciones preferidas en proporción a dicho capital y a la participación adicional de que gozaren". — Firmado: Alfredo L. Giugale — Escribano.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 34.120.— e. 20|5 Nº 5.748 v.20|5|65

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

TRANSPORTES EL LITORAL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

Testimonio. — Entre los señores Miguel Agustín Benítez, Miguel Angel Benítez, Rodolfo Fernández Blanco, Ismael Luis Costa, Luis D Arcangelo, Liberato D Arcangelo y Roberto Néstor Bartellone, todos hábiles para contratar, constituyendo domicilios los tres primeros en la calle Carlos Pellegrini 1442, Florida, Pcia. de Buenos Aires y los cuatro últimos en Av. del Campo 1126, Capital Federal, se conviene lo siguiente: Primera: Los señores Miguel Agustín Benítez, Miguel Angel Benitez y Rodolfo Fernández Blanco ceden y transfieren en plena propiedad al señor Roberto Néstor Bartellone la totalidad de las cuotas que poseen en a sociedad "TRANSPORTES EL LITORAL S. R. L." inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 26 de marzo de 1962, bajo el Nº 662 al Folio 75 del libro 44 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Las cuotas cedidas son cuarenta y dos y el precio de la cesión es de veintiún mil pesos moneda nacional. — Segunda: Los señores Ismael Luis Costa y Luis D Arcangelo ceden y transfieren en plena propiedad al señor Roberto Néstor Bartellone cuatro cuotas cada uno o sea un total de ocho cuotas que poseen en la sociedad mencionada, percibiendo cada cedente dos mil pesos moneda nacional o sea un total de cuatro mil pesos moneda nacional. — Tercera: Los señores Ismael Luis Costa y Luis D Arcangelo ceden y transfieren en plena propiedad al señor Liberato D Arcangelo cuatro cuotas cada uno de la referida sociedad, en total ocho cuotas, percibiendo cada uno de los cedentes dos mil pesos moneda nacional o sea un total de cuatro mil pesos moneda nacional. — Cuarta: Todas las cesiones de cuotas mencionadas en las cláusulas precedentes, se realizan con efecto retroactivo al 1º de abril de 1964 e importan un total de veintinueve mil pesos moneda nacional que los cedentes declaran haber recibido antes de ahora a su entera satisfacción, sirviendo el presente de suficiente recibo y carta de pago en legal forma. — Quinta: La sociedad Transportes El Litoral S. R. L. queda integrada en la siguiente forma: Roberto Néstor Bartellone con cincuenta cuotas; Ismael Luis Costa diez y siete cuotas; Luis D Arcangelo diez y siete cuotas, y Liberato D Arcangelo diez y seis cuotas. — Sexta: Todos los socios declaran expresamente conocer las cláusulas del contrato original y su modificación inscripta el 9 de agosto de 1963 bajo el Nº 1941 al Folio 399 del libro 46. — Séptima: Se modifica la cláusula segunda en la siguiente forma: La duración de la sociedad será de cinco años con opción a cinco más a partir del 1º de abril de 1964. — Octava: Se modifica la cláusula quinta en la siguiente forma: La administración de la sociedad estará a cargo de cualquiera de los socios, quedando expresamente establecido que el uso de la firma social corresponderá a dos socios cualquiera de ellos en forma conjunta y con las siguientes limitaciones: a) No podrán firmar conjuntamente socios de igual apellido, salvo en aquellos actos en que se requieran más de dos firmas; b) Se requerirá la firma de socios que representen mayoría de capital para todos aquellos actos que signifiquen creación de deudas para la sociedad; c) Para la firma y endoso de cheques, solicitud de extractos de cuenta corriente y de saldos bancarios regirá lo dispuesto en el primer párrafo de la cláusula modificada con la limitación del apartado a). — Novena: Se agrega la cláusula quinta bis en la siguiente forma: Los socios retirarán mensualmente una suma en concepto de sueldos por la dedicación personal a los negocios sociales cuyo monto será fijado por mayoría de capital. Todo otro retiro que efectúen los socios será imputado a cuenta de utilidades. — Novena bis: Se modifica la cláusula sexta en la siguiente forma: Los socios no podrán comprometer a la sociedad en negocios ajenos a la misma ni otorgar fianzas a favor de terceros ni formar parte de otra sociedad que se dedique a negocios similares. — Décima: Se agrega la cláusula Sexta bis en la siguiente forma: Todos los socios están obligados a dedicarse en forma personal a los negocios sociales. El socio que así no lo hiciera dejará de percibir sueldos durante el tiempo que estuviere alejado de los negocios sociales salvo en el caso de enfermedad, la cual deberá ser justificada si cualquiera de los restantes socios así lo exigiere. Para el caso de incapacidad absoluta o fallecimiento se aplicarán las disposiciones de la cláusula décima. — Undécima: Se modifica la cláusula novena en la siguiente forma: Las *utilidades o pérdidas* se distribuirán en la siguiente forma: Roberto Néstor Bartellone, cincuenta por ciento (50 o/o) y para los restantes socios un sexto a cada uno. Unicamente podrán distribuirse utilidades líquidas o realizables. — Duodécima: Se modifica la cláusula décima en la siguiente forma: La sociedad no se disuelve por muerte o incapacidad absoluta declarada judicialmente de cualquiera de los socios. La sociedad por mayoría de capital podrá aceptar la inclusión en la misma de los derecho habientes del socio fallecido o representantes del incapacitado absolutamente, en ambos casos deberá unificarse la representación ante la sociedad designando a una sola persona. En caso de no aceptación de la inclusión, queda a los derecho habientes o representantes el derecho de cesión de cuotas tal como lo establece la cláusula décimo primera. — En prueba de conformidad se firma el presente a los cinco días del mes de abril de mil novecientos sesenta y cinco. — (Fdo.): Luis D Arcangelo, Roberto Néstor Bartellone, Ismael Luis Costa, Liberato D Arcangelo, Rodolfo Fernández Blanco, Miguel Agustín Benítez y Miguel Angel Benítez.

Buenos Aires, 27 de abril de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.050.— e.20|5 Nº 4.292 v.20|5|65

MENDOZA Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Por documento privado del 30 de marzo de 1965, la sociedad "MENDOZA Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", Capital Cuatrocientos mil pesos moneda nacional de curso legal", ha resuelto aumentar el capital social actual de $ 400.000 en $ 2.600.000, mediante la suscripción que hacen en la siguiente proporción: Leonardo Mendoza (h.), 1300 cuotas por un valor de $ 1.300.000; Vicente Alfredo Mel, 650 cuotas por un valor de $ 650.000; y Guillermo Muñoz, 650 cuotas por un valor de $ 650.000 que integran totalmente con iguales importes que se debitan de las respectivas cuentas particulares de cada socio en la sociedad, las que arrojan saldos mayores a su favor; y modificar los artículos 1º, 5º y 7º del contrato social que regirán así: Primero: La sociedad "Mendoza y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Capital Cuatrocientos mil pesos moneda nacional de curso legal", formalizada por escritura del seis de julio de 1949 ante el Escribano Samuel E. Machline, está constituida actualmente por don Vicente Alfredo Mel, Guillermo Muñoz y don Leonardo Mendoza, hijo, se denomina ahora, "Mendoza y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada. Capital $ 3.000.000". — Quinto: El Capital Social lo constituye la suma de tres millones de pesos moneda nacional de curso legal, dividido en tres mil cuotas de un valor *nominal* de mil pesos cada una que ya se encuentra totalmente suscripto e integrado por los socios en la siguiente proporción: don Leonardo Mendoza, hijo, 1500 cuotas por un valor de $ 1.500.000, don Vicente Alfredo Mel, 750 cuotas por un valor de $ 750.000 y don Guillermo Muñoz, 750 cuotas por un valor de $ 750.000. — Séptimo: Las ganancias y pérdidas serán repartidas o soportadas conforme a los balances que al 31 de agosto de cada año se practicará, previa deducción del 5 por ciento con destino al fondo de reserva legal hasta que alcance el *mínimo del diez por ciento* del capital, en proporción a los capitales aportados; los balances se confeccionarán de acuerdo a las disposiciones legales y reglamentarias impositivas vigentes al tiempo de su realización. Dichos balances y todas las demás resoluciones, salvo aquellas para las cuales la Ley Nacional Nº 11645, requiera unanimidad, se adoptarán por mayoría de votos de Capital; y en el libro que al efecto se llevará se labrará el acta pertinente. Y además la parte final del segundo párrafo del Artículo 6º donde dice "Siempre bajo el sello de "Mendoza y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada Capital Cuatrocientos mil pesos moneda nacional de curso legal", que será "siempre bajo el sello de "Mendoza y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada. Capital $ 3.000.000 moneda nacional".

Buenos Aires, 30 de abril de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.080.— e.20|5 Nº 3.696 v.20|5|65

ARNONI — ARNONI

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, que por documento privado de fecha 10 de setiembre de 1964, el señor Oscar Abel Arnoni cedió las Quinientas cuotas de capital de Un Mil pesos m|n., cada una que tenía en "ARNONI - ARNONI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a las siguientes personas: Al señor Julio Norberto Arnoni, cuatrocientas noventa cuotas; a la Sra. Alcira Nélida Dufour de Arnoni, argentina, domiciliada en Bogotá 1990, diez cuotas; habiéndose modificado la cláusula Quinta del contrato social, de la siguiente manera: "Quinta: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de cualquiera de los dos socios señor Julio Norberto Arnoni y señora Alcira Nélida Dufour de Arnoni, quienes con su firma individual, bajo el rubro social, y actuando en forma alternada, conjunta, o indistinta obligarán a la sociedad en todos aquellos actos que correspondan al giro normal de los negocios sociales. — Podrán realizar operaciones de crédito con particulares y todos los Bancos del país, sus sucursales y agencias, ya sean privados u oficiales y en especial, con el Banco de la Nación Argentina, Banco Central de la República Argentina, Banco Industrial, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional, y con cualquier entidad financiera o empresa comercial; abrir cuentas, efectuar depósitos y extraer fondos; firmar cheques, pagarés, letras de cambio y demás papeles de comercio, y endosarlos; comprar, vender y arrendar bienes muebles, inmuebles y semovientes; constituir y aceptar garantías personales, hipotecarias y prendarias realizar todos los actos jurídicos que convengan a la sociedad y firmar todos los instrumentos públicos o privados que fueren necesarios; aceptar pagos y efectuar cobros, otorgando o recibiendo los correspondientes descargos o recibos: otorgar poderes generales y especiales, administrativos y judiciales, limitarlos o revocarlos; y realizar cuantos más actos, gestiones y diligencias sean necesarias y conducentes al desenvolvimiento de la sociedad". — E|líneas: Argentina, domiciliada en Bogotá 1990; s|raspado: mayo; cinco. Todo vale. S|R.: "11". Vale.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 4.360 e.20|5 Nº 5.601 v.20|5|65

A L E R O E

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por escritura otorgada ante el Escribano Mario F. Asconchilo, con fecha 30 de noviembre de 1964, los señores Jorge Oscar Pendola y Julio César Martín Zweiger, ceden, venden y transfieren al señor Alfredo Leonardo Somoza, doscientas cuotas de capital de mil pesos moneda nacional cada una, que les corresponden y pertenecen como socios en la sociedad "ALERCE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" en la siguiente proporción, señor Jorge Oscar Pendola, cien cuotas de un mil pesos cada una y el señor Julio César Martín Zweiger, también cien cuotas de un mil pesos cada una. Esta cesión se efectúa por la suma de doscientos mil pesos moneda nacional, y se efectúa con efecto retroactivo al día treinta y uno de Julio del corriente año mil novecientos sesenta y cuatro. Y los señores Jorge Oscar Pendola, Julio César Martín Zweiger y Alfredo Leonardo Somoza, en su carácter de únicos componentes de la sociedad indicada, convienen en ampliar el capital de la sociedad de seiscientos mil pesos moneda nacional, a la suma de novecientos mil pesos moneda nacional, mediante el aporte de cien mil pesos moneda nacional, que cada uno de ellos efectúa a su cuenta capital, con efecto retroactivo al treinta y uno de julio del corriente año, de acuerdo al balance social realizado a esa fecha y de la que una copia suscripta por los socios, se agrega a la presente, pasando en consecuencia el aporte social y cuotas de capital de cada uno de ellos, de trescientos mil pesos moneda nacional, modificando además del artículo tercero, el quinto, cuyo texto pasa a ser el siguiente: Artículo Tercero: El capital social se fija en la suma de novecientos mil pesos moneda nacional dividido en novecientas cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, que los socios han suscripto e integrado totalmente por partes iguales, o sea trescientos mil pesos moneda nacional, cada uno, con anterioridad según surge del balance practicado al treinta y uno de julio del corriente año, cuya copia corre agregada a la presente. — Artículo Quinto: La sociedad será representada, dirigida y administrada por los socios en forma conjunta, separada o indistintamente, pero para obligar a la sociedad el uso de la firma social, estará a cargo de dos de los socios, en forma conjunta, no pudiéndose comprometer dicha firma en fianzas, garantías, o negociaciones ajenas al giro social. — Los socios tendrán las facultades necesarias para la ejecución de todos los actos y contratos que hagan al objeto de la sociedad, a cuyo efecto podrán comprar, vender, permutar, arrendar y gravar, y dar en prenda todo género de bienes muebles, contraer y otorgar toda clase de préstamos, con particulares e instituciones de crédito, privadas u oficiales, cobrar y percibir sumas de dinero, y otorgar por la sociedad recibos por las sumas que perciban. Abrir cuentas bancarias y efectuar depósitos a nombre de la sociedad en Caja de Ahorros o en cuenta corriente, extender cheques, pagarés, letras de cambio y todas clases de documentos comerciales y endosarlos. — Los tres socios con la firma conjunta podrán otorgar poderes generales y especiales, conforme a lo reglado por el Código Civil, y en la misma forma podrán vender, comprar, permutar o gravar con derecho real de hipotecas o establecer cualquier otro derecho real sobre bienes inmuebles, de propiedad de la sociedad. Las facultades expresadas son de carácter meramente enunciativo y no limitativo. Sin perjuicio de la obligación de los socios, de dedicar todo su esfuerzo para la atención y buena marcha de los negocios sociales, podrán no obstante, realizar otras actividades, seguir las que tuvieran o formar parte individualmente de otras sociedades que no sean similares. Los socios percibirán en concepto de retribución por la efectiva prestación de servicios las sumas mensuales que se fijen por resolución de la mayoría, las que no podrán modificarse, bajo ningún concepto, durante el ejercicio anual en que se fijaron. — Sobre raspado: perciban. Vale. Sobre raspado: dedicarse. También Vale.

Buenos Aires, mayo 6 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.680.— e.20|5 Nº 6.600 v.20|5|65

ROLY-POLI

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura Número Setenta y Dos. — En la Ciudad de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, a seis de abril de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí, Escribano autorizante, comparecen don Enrique Pascual Bianco, casado en primeras nupcias con doña Aída Margarita Bacchini, argentino, domiciliado en la calle Tandil número 2754; y don Edgar Angel Cusani, soltero, argentino, domiciliado en la calle Laguna número 1120, departamento tres, ambos de la Capital Federal, de tránsito en esta, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe, y dicen: Que convienen constituir una sociedad de Responsabilidad Limitada la que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: Queda constituida entre los nombrados una sociedad de responsabilidad limitada, la que girará en la Capital Federal bajo la denominación de "ROLY-POLI,

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segunda: La Sociedad tendrá su asiento y sede social en la calle Tandil número Dos mil setecientos cincuenta y cuatro de la Capital Federal, el que podrán variar de común acuerdo los socios así como establecer agencias y sucursales en cualquier punto de esta República o del extranjero. — Tercera: La Sociedad tendrá por objeto la fabricación y comercialización en todas sus formas de celuloide, acetatos de celulosa, P.V.C. y sus anexos afines y conexos. — Podrá asimismo comprar y vender toda clase de bienes, inmuebles, muebles y semovientes, como asimismo constituir y cancelar toda clase de derechos reales. — Cuarta: La sociedad se constituye por un plazo de Veinte años a contar desde el veinte de enero del corriente año. — Quinta: El capital social asciende a la suma de Quinientos mil pesos moneda nacional, dividido en quinientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, aportadas por los socios de la siguiente manera: El señor Bianco, trescientas cuotas y el señor Cusani doscientas cuotas, todas en especie, las que resultan suscriptas e integradas de acuerdo al inventario valorizado que es firmado por los comparecientes el que forma parte integrante del presente, agregándose a la misma, doy fe. — Sexta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo conjuntamente de los socios quienes en la misma forma tendrán el uso de la firma social con todas las facultades necesarias para cumplir los objetivos sociales sin limitación alguna. — Séptima: Los socios sólo podrán ceder o transferir sus cuotas con la conformidad del otro. — Octava: Anualmente se practicará un balance sin perjuicio de los balances parciales que los socios decidan hacer para la mejor marcha de los negocios. De las ganancias líquidas y realizadas se reservará el cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal hasta que llegue al diez por ciento del capital, sin perjuicio de las reservas que los socios decidan hacer voluntariamente y de común acuerdo. — El remanente de las ganancias será distribuído entre los socios en proporción a sus aportes, siendo soportadas las pérdidas en la misma proporción. — El balance se confeccionará dentro de los treinta días de vencido el ejercicio y se considerará automáticamente aprobado si no fuera fehacientemente impugnada dentro de los diez días de confeccionado. — Novena: En caso de fallecimiento o incapacidad de uno de los socios, el restante con intervención de los herederos del socio premuerto, quienes deberán unificar su representación, o del curador del incapacitado, procederá dentro de los treinta días de producido el deceso o declarada legalmente la incapacidad a practicar inventario y balance general, en el que se tomarán las mercaderías o materiales a su precio de costo, las instalaciones y maquinarias al valor del último balance y los bienes inmuebles al valor que fijen peritos, tomando como valor total de llave de la sociedad el promedio de las utilidades líquidas resultantes de los balances de los dos últimos años. — Décima: El socio sobreviviente podrá optar en constituir una nueva sociedad con los herederos del socio premuerto previa aceptación de los mismos, o proceder a liquidar la sociedad, la que se hará con intervención de la representación unificada de los herederos o curador del incapacitado. — Décima Primera: En caso de liquidación se nombrará de común acuerdo y por unanimidad un liquidador. — Décima Segunda: Se deja constancia que la presente sociedad podrá transformarse por común acuerdo de los socios en cualquier otro tipo de sociedad comercial. — Décima Tercera: Para todos los efectos legales que sean consecuencia de este contrato se fijan domicilios especiales los mencionados al principio, sometiéndose en forma irrevocable a la jurisdicción de los Tribunales Nacionales de la Capital Federal. — En las trece cláusulas que anteceden los comparecientes dejan formalizado este contrato a cuyo fiel cumplimiento se obligan con arreglo a derecho. — Leída que les es, se ratifican y firman, doy fe. — E. Bianco. — E. Cusani. — Hay un sello. — Ante mí: J. Carlos Saporiti. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí en el Registro 165 de mi adscripción, doy fe. — Para la sociedad expido el presente testimonio en tres sellos de actuación notarial números: 0.610.147|0.610.148, al presente, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Raspados: premuerto. Vale. Raspado: cinco. Vale. — Hay un sello. — J. Carlos Saporiti (Escribano). — Buenos Aires, 13 de mayo de 1965. — E|L.: "interinamente a cargo". Vale. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 6.360.— e.20|5 Nº 5.597 v.20|5|65

PRIMETAL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Aurelio, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Francisco, actualmente: Primetal, Sociedad de Responsabilidad Limitada, por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría autorizante, se hace saber, durante un día, que por documento privado de fecha 31|3|1965, la sociedad "Francisco Aurelio, Sociedad de Responsabilidad Limitada", ha cambiado su denominación y en lo sucesivo se denominará "PRIMETAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".

Buenos Aires, mayo 11 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 600.— e.20|5 Nº 5.574 v.20|5|65

AUGRI

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Aurelio y Grizzuti, Sociedad de Responsabilidad Limitada, actualmente Augri, Sociedad de Responsabilidad Limitada, por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría autorizante, se hace saber durante un día, que por documento privado de fecha 31|3|1965, la sociedad "Aurelio y Grizzuti, Sociedad de Responsabilidad Limitada", ha cambiado su denominación y en lo sucesivo se denominará "AUGRI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".

Buenos Aires, mayo 11 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 600.— e.20|5 Nº 5.575 v.20|5|65

LABORATORIOS ILDET

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Contrato de Venta de Cuotas-Capital. — Entre Don Manuel Teira, español, casado, por una parte; y por la otra, Doña Elisa Barcala de Teira, argentina, casada, ambos domiciliados en Hidalgo 1538, mayores de edad y hábiles para contratar, se conviene: Primera: El primero vende a la segunda, a su valor nominal, la totalidad de las doscientas cincuenta cuotas-capital, representativas de la suma de doscientos cincuenta mil pesos m|n. ($ 250.000 m|n.), que posee en la razón social "LABORATORIOS ILDET, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con sede en Hidalgo 1538, y cuyo contrato social, en plena vigencia, ha sido inscripto en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 3.341, Fº 423, Lº 47, con fecha 17 de noviembre de 1961. La citada suma la recibe en este acto el vendedor de manos de la compradora, a su entera satisfacción. — Segunda: En consecuencia, la Sra. Elisa Barcala de Teira, pasa a ocupar en la sociedad, el lugar que tenía el Sr. Manuel Teira, con todos sus derechos, atribuciones y obligaciones, con efecto retroactivo al día 31 de agosto de 1964. — Tercera: Los señores Lorenzo Eugenio Petraglia, argentino, casado, y Federico Alberto Soria, argentino, soltero, ambos domiciliados en Hidalgo 1538, restantes socios de esta sociedad, prestan su absoluta conformidad a la presente transacción. — Cuarta: En consecuencia quedan reformadas las cláusulas primera y quinta del Contrato Social, en las que deberán reemplazarse los nombres de Manuel Teira, por Elisa Barcala de Teira. Se firma el presente, en la Ciudad de Buenos Aires, a los diez días del mes de febrero de mil novecientos sesenta y cinco. — Entre líneas: "en", vale.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.040 e.20|5 Nº 5.618 v.20|5|65

D E Y B A

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del doctor Jean Christian Nissen, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, a los veinticuatro días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y cinco, entre don Carlos Alberto Orlando, argentino, soltero, domiciliado en la calle Allende 3986, Capital Federal; don Fouad Mbayed, sirio, casado, domiciliado en Sanabria 2721, Dep. 2; don Roberto Chau, argentino, casado, domiciliado en Francisco de Asis 3016, Capital Federal y don Juan Quiroga, argentino, casado, domiciliado en Tandil 7184, Capital Federal, todos mayores de edad, hábiles para contratar se ha resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará bajo la razón social DEYBA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera (bis): tendrá su domicilio en la calle Allende Nº 3986, Capital Federal o donde los socios le convengan para el futuro, pudiendo instalar sucursales dentro de la Capital Federal o en el interior del país. — Segunda: La sociedad se dedicará a la fabricación y venta de productos de cosmética, con especialidad en productos capilares. Asimismo podrá dedicarse a la fabricación, compra, venta, comercialización y distribución por cuenta propia o de terceros de todo género de artículos que sean lícitos y esten en el comercio; realizar transacciones mobiliarias e inmobiliarias, importar, exportar y cuantas operaciones concurran al beneficio social. — Tercera: La sociedad se constituye por el plazo de diez años a partir del primero de marzo de mil novecientos sesenta y cinco, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente contrato, prorrogándose por plazos iguales automáticamente. — Cuarta: El capital social se estipula en la cantidad de doscientos mil pesos moneda nacional dividido en doscientas cuotas de mil pesos cada una, que los contratantes suscriben e integran por partes iguales o sea cincuenta cuotas cada uno. Dicho capital está representado por las instalaciones, muebles y útiles del fondo de comercio. — Quinta: La administración de la sociedad y el uso de la firma estará a cargo del socio Carlos Alberto Orlando y en caso de ausencia, incapacidad o fallecimiento del mismo, estará a cargo de dos socios, quienes deben actuar conjuntamente. El administrador obligará a la sociedad y actuará en su nombre con el carácter de gerente, firmando a continuación del sello de la razón social con las facultades que el Código de Comercio y las leyes especiales determinan para los gerentes de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Sin perjuicio de la generalidad de facultades que importa el uso de la firma social, el gerente será el responsable legal de la sociedad y está facultado para realizar toda clase de operaciones bancarias con bancos oficiales, provinciales o privados de esta república. El gerente podrá realizar cuantos actos y hechos jurídicos sean necesarios al desenvolvimiento de la sociedad. — Sexta: Anualmente al 31 de diciembre de cada año se practicará un balance e inventario general. Las utilidades líquidas y realizadas previo el descuento de las amortizaciones y del cinco por ciento hasta alcanzar el diez por ciento del capital social y las pérdidas se repartirán o soportarán en proporción al capital aportado por cada socio. Los socios podrán retirar mensualmente las cantidades que permita el giro social y en la forma que se establezca de común acuerdo. — Séptima: La venta de las cuotas de capital del socio que desea retirarse, deben ser ofrecidas en primer término a los demás socios, los que tendrán privilegio de compra, si el monto que ofrecen es análogo a personas extrañas. — Octava: En caso de incapacidad o fallecimiento de cualquiera de los socios, los herederos o representantes legales del socio fallecido o incapacitado podrán optar: a) por continuar con los negocios sociales ocupando el mismo lugar que al fallecido habría correspondido, al igual que el que habría correspondido al incapacitado previa unificación de personería; b) por retirarse de la sociedad, en cuyo caso los socios restantes se harán cargo de las cuotas partes de aquel y previo balance que se practicará abonarán a los herederos o representantes la suma que por capital y utilidades le hubiere correspondido, cantidad que le será abonada en cuatro cuotas trimestrales consecutivas e iguales a contar de los dos meses del balance. Los bienes integrantes del balance se computarán por su valor real al momento de su realización. Novena: En caso de disolución o liquidación serán liquidadores los socios en conjunto. Décima: Conforme las partes y obligándose al fiel cumplimiento de lo pactado, se firma el contrato por todos los socios a los veinticuatro días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y cinco, autorizándose al D. Carlos Alberto Clavarino para proceder a efectuar los trámites relativos a la inscripción en el Registro Público de Comercio. — S|R.: soltero, argentino: valen. — Fdos.: Carlos Alberto Orlando. — Fouad Mbayed. — Roberto Chau. — Juan Quiroga. — Buenos Aires, 4 de marzo de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.410 e. 20|5 Nº 5.624 v. 20|5|65

FREIRE

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por escritura de fecha 30 de marzo de 1965, pasada por ante el Escribano Carlos Marini Yrazú, Don Fidel López, cede, vende y transfiere a favor de Don Humberto Silva, Don Luis Cristobal Roberto Jorge y Don Pío Vallorani, las quinientas cuotas de capital de mil pesos m|n., cada una que tiene y le corresponden en la sociedad FREIRE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA por la suma de $ 500.000, colocando el cedente al cesionario en su mismo lugar y grado de prelación con respecto a las cuotas cedidas. — Con motivo de esta cesión de cuotas de capital, queda modificado el artículo cuarto del referido contrato social, el que desde esa fecha quedó redactado en la siguiente forma: Artículo cuarto: "El capital social alcanza a la suma de Dos millones de pesos moneda nacional ($ 2.000.000.—) dividido en cuotas de mil pesos ($ 1.000.—) cada una y queda integrado conforme lo determina el balance adjunto, el cual forma parte del presente contrato. — Las cuotas de capital suscriptas e integradas son las siguientes: Pío Vallorani 667 (seiscientas sesenta y siete) cuotas de mil pesos moneda nacional ($ 1.000.—) cada una, es decir, Seiscientos sesenta y siete mil pesos ($ 667.000.—), Luis Cristóbal Roberto Jorge 666 (seiscientas sesenta y seis) cuotas de mil pesos moneda nacional ($ 1.000.—), cada una, es decir, Seiscientos sesenta y seis mil pesos ($ 666.000.—); y Humberto Silva 667 (seiscientas sesenta y siete) cuotas de mil pesos moneda nacional ($ 1.000.—) cada una, es decir, Seiscientos sesenta y siete mil pesos ($ 667.000.—)". — Fdo.: Carlos E. Marini Yrazú. — S|R.: Carlos E. Marini Yrazú, vale. — Buenos Aires, mayo 14 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 2.000. e.20|5. Nº 5.648. v.20|5|65

C. PAOLINI E HIJOS Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto.

Por instrumento privado del 28 de abril de 1965 en la Sociedad "C. PAOLINI E HIJOS Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en el Registro de Comercio el 12 de julio de 1957, al Nº 1887, folio 386, libro 32 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, el Sr. Eugenio Napoleón Compagno cede y transfiere a favor del Señor Constantino Enrique Paolini, las mil cuotas de capital de la Sociedad de Un mil pesos moneda nacional que le corresponden y que importan la cantidad de Un millón de pesos moneda nacional que el Señor Compagno declara haber recibido antes de la firma de dicho instrumento. — Dicha cesión se realiza con efecto retroactivo al 1º de Enero de 1965 y el Señor Compagno ha retirado ya la totalidad de los beneficios que en la referida sociedad le corresponden hasta la fecha de su retiro, según balance que firmado por las partes se agregara. — Como consecuencia de ello el Señor Eugenio Napoleón Compagno deja de pertenecer a la Sociedad, subrogando el Señor Constantino Enrique Paolini en el mismo grado o prelación que a él le corresponde como socio de C. Paolini E Hijos y Cía. S.R.L., y declarando el Señor Eugenio Napoleón Compagno que las cuotas que transfiere no reconocen embargo, inhibiciones ni ningún gravamen y que el mismo no se encuentra inhibido de disponer de sus bienes. — Conformes con el retiro del Señor Eugenio Napoleón Compagno y con la cesión citada firman el instrumento los restantes integrantes de la Sociedad, José Ferral, Luis Antonio Paolini, Jesús Edmundo Fernández, Alicia Elida Paolini de Fernández, Haydee Celia Paolini, Elena Gloria Ferral y Atilio Dell'Isola. — Buenos Aires, 11 de mayo de mil novecientos sesenta y cinco. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 2.120. e.20|5. Nº 5.671. v.20|5|65

M E L T O

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría a mi cargo, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

Entre los señores Bernardo Tokman, Jaime Meller y Máximo José Meller, únicos integrantes de MELTO S. R. L., inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 858, al folio 314, del Libro 23 de contratos de sociedades de Responsabilidad Limitada del año 1953, ampliada bajo el Nº 1222, del folio 270 del libro 23 del mismo año, vuelta a modificar en el año 1955, bajo el Nº 1.977, del Fº 378 del Lº 28 y nuevamente modificado en el año 1956, bajo el Nº 2.929 al Fº 493 del Lº 30 y modificada en el año 1959, bajo el Nº 3.348, en el Fº 345 del Lº 37, y por último ampliada y modificada en el año 1961, bajo el Nº 547, al Fº 15 del Lº 41, convienen por este acto, ampliar el capital social a la suma de Diez Millones de Pesos m|n. suscripto e integrado por los socios de conformidad a como queda más adelante redactado el nuevo artículo Quinto: El capital social lo constituye la suma de Diez Millones de pesos moneda nacional, dividido en cuotas de mil pesos cada una suscriptas e integradas por los socios, en la siguiente forma y proporción: el señor Máximo José Meller suscribe un mil quinientas ochenta y tres cuotas, con

las utilidades de los ejercicios, teniendo en la actualidad tres mil trescientos treinta y tres cuotas o sea tres millones trescientos treinta y tres mil pesos m|n.; don Jaime Meller, suscribe igual cantidad de cuotas, teniendo también en la actualidad tres mil trescientas treinta y tres cuotas por un importe de tres millones, trescientos treintitrés mil pesos m|n. integrado con las utilidades de los ejercicios y el señor Bernardo Tokman, suscribe un mil quinientas ochenta y cuatro cuotas de mil pesos cada una, teniendo en la actualidad, tres mil trescientas treinticuatro cuotas, osea un capital de tres millones trescientos treinticuatro mil pesos m|n., que fueron aportados oportunamente conforme a constancias contables registradas. — En prueba de conformidad, se firma el presente, en Buenos Aires, a 20 días del mes de abril de mil novecientos sesenta y cinco. — B. Tokman. — J. Meller. — M. J. Meller. — Entre líneas: y tres. Vale. — Enmendado: "10". Vale.

Buenos Aires, mayo 10 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 2.400 e.20|5 Nº 5.684 v.20|5|65

CASA BRAUDO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Acta Nº 43: En Buenos Aires, a los 25 días de marzo de 1965, se reunieron en la sede social de CASA BRAUDO S. R. L., Corrientes 1132, 5º piso, siendo las 10 horas, los socios que firman al pie. — Hace uso de la palabra el señor Gerente General Dr. Manuel Balabán, quien manifiesta que con fecha 30 de marzo de 1964, según acta Nº 41, se resolvió designar Gerente Comercial de la Sociedad al señor Salomón Braudo, de conformidad con lo establecido en la segunda parte de la cláusula cuarta del Contrato Social. Lamentablemente dicho Gerente no ha cumplido con sus funciones de la que ha hecho en la actualidad total y absoluto abandono. Además de ello se ha planteado una situación sumamente grave, puesto que ha llegado a su conocimiento de que el señor Salomón Braudo ha solicitado préstamo de dinero para uso personal a distintas firmas proveedoras, entre ellas Busto S. A. I. C.; Moldovan y Grumberg; Balado Hnos., y otras, no habiendo en ningún caso devuelto los importes pertinentes. Ello indudablemente perjudica el buen nombre de la Sociedad. Además el señor Salomón Braudo en forma indebida y sin tener facultades para ello, ha procedido a suscribir en nombre de Casa Braudo S. R. L. diversas obligaciones, obteniendo fondos para su uso personal. Dichas facultades debo advertir que no obligan a la Sociedad, ya que la cláusula cuarta del contrato social determina específicamente cuáles son las funciones del Gerente Comercial, entre las que no está la de administrar la Sociedad ni obligar a la misma. Por otra parte ni siquiera al Gerente General, cuyas funciones desempeña, está autorizado por el contrato a comprometer el uso de la firma social en negociaciones ajenas a la misma. — Por ello, se ha visto obligado a convocar esta asamblea extraordinaria, a fin de requerir que los señores socios se sirvan separar de su cargo de Gerente Comercial a don Salomón Braudo que ha sido debidamente notificado mediante telegrama colacionado de la realización de esta asamblea. Solicita igualmente se designe como Gerente Comercial en su reemplazo a don Guillermo Abel Balabán, todo lo cual deberá inscribirse en el Registro Público de Comercio y publicarse oportunamente en el Boletín Oficial. — Puesto a votación la propuesta del Dr. Manuel Balabán, esta es aceptada por unanimidad de votos, autorizándose al mismo a efectuar todas las gestiones relacionadas con lo resuelto por la asamblea. — Se resuelve además que a todos los efectos jurídicos se considere separado de su cargo al señor Salomón Braudo desde el día de la fecha, tomando posesión en este acto el señor Guillermo Abel Balabán de dicho cargo. — No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la asamblea, siendo las 11 horas. Aquí firmas: Manuel Balabán. — Esther R. de Braudo. — Silvia Alicia Balabán. — Guillermo Abel Balabán. — Raquel B. de Balabán.

Buenos Aires, 23 de abril de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.440 e.20|5 Nº 5.687 v.20|5|65

MILES, BOBBETT & COMPAÑIA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto: Que por escritura de 26 de diciembre de 1963, pasada al folio 1028 del Registro 31 a cargo de la Escribana de la ciudad de La Plata, doña Nélida E. Bravo, el señor José María Alvarez, vende, cede y transfiere a favor de don Alberto Alfredo Shakespear Miles y de don Ricardo Juan Bobbett, en la proporción del cincuenta por ciento para cada uno de ellos, las 400 cuotas de capital de quinientos pesos cada una, por su valor nominal, que tiene en la sociedad "MILES, BOBBETT & COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", dándosele efecto retroactivo al día 30 de setiembre de 1963.

Buenos Aires, mayo 11 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 1.040 e.20|5 Nº 5.693 v.20|5|65

ELIZABETH
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Por contrato privado de fecha dos de abril de mil novecientos sesenta y cinco y con retroactividad al día primero del mismo mes y año, los señores Juan Antonio Espinosa Prieto y Ricardo Lamota, ceden y transfieren las seiscientas (600) cuotas capital de un valor nominal de pesos un mil m|n cada una, que en la proporción de doscientas (200) y cuatrocientas (400) respectivamente, les corresponden en "ELIZABETH" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Cap. 600.000,00 m|n.). — Esta cesión la efectúan a favor de los señores Francisco Martínez Iglesias y Juan Ramón Calvo, que adquieren ciento ochenta y dos (182) cuotas cada uno; Constantino Aladro, que adquiere setenta y tres (73) cuotas; Manuel Martínez Mata, que adquiere sesenta y una (61) cuotas, y Abilio Suárez Menéndez y Agustín Suárez Menéndez, que adquieren cincuenta y una (51) cuotas, cada uno. — El precio total convenido por la cesión de las seiscientas (600) cuotas asciende a pesos Seis millones seiscientos setenta y cinco mil moneda nacional (pesos 6.675.000.00 m|n). — Los cedentes renuncian al cargo de gerentes que desempeñaban, designándose por este acto a los señores Francisco Martínez Iglesias, Juan Ramón Calvo y Manuel Martínez Mata, quienes obligarán a la sociedad con la firma conjunta e indistinta de dos de los tres designados. — Las partes se domicilian: cedentes: calle Bolívar número un mil cuatrocientos noventa y ocho, piso primero, departamento "A"; cesionarios: calle Avenida Figueroa Alcorta número tres mil setecientos seis, ambos de esta ciudad. Los cesionarios resuelven incorporar al contrato social una nueva cláusula a saber: Décima: Los socios Manuel Martínez Mata, Abilio Suárez Menéndez y Agustín Suárez Menéndez quedan obligados a dedicarle al negocio explotado por la sociedad su actividad y conocimientos técnicos y personales, en un puesto conforme a sus respectivas capacidades y especializaciones y en todo de acuerdo a lo que en tal sentido estimen los socios gerentes, quienes a esos efectos tendrán los más amplios poderes de administración para fijar puestos y horarios, modificarlos y rotarlos si así lo consideraran conveniente para el mejor logro de los fines societarios. — Los socios que no estén obligados a dedicar su trabajo personal al negocio explotado por la sociedad podrán incorporarse en un puesto de trabajo cuando así lo consideren conveniente o designar en su lugar un representante. — Firmado: Tomás H. Ferreyra por poder de Juan A. Espinosa Prieto. — Ricardo Lamota. — Francisco Martínez por sí y por poder de Juan R. Calvo. — Constantino Aladro. — Abilio Suárez Menéndez. — Agustín Suárez Menéndez, y Manuel Martínez Mata.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.920.— e.20|5 Nº 5.698 v.20|5|65

BEGADIM
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, secretaría autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores Isaac David Rofeld, domiciliado en la calle Pasteur 732, 3er. piso, Dep. B., e Isaac Szlukier, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 791, piso 7º, Dep. 16, ambos argentinos naturalizados, casados, mayores de edad y hábiles para este acto, convienen en celebrar un contrato de sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y por las cláusulas que a continuación se enumeran: Primera: Bajo el rubro de "BEGADIM, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" queda constituída una Sociedad de Responsabilidad Limitada, cuyo objeto principal será dedicarse al ramo de confecciones, compra-venta de materias primas, productos y mercaderías, a la importación, exportación y toda otra actividad lícita. — Segunda: La Sociedad tendrá su domicilio y asiento principal de sus negocios en la Capital Federal, actualmente en la calle Pueyrredón 468, 4º piso, Oficinas 15 y 16, sin perjuicio de poder trasladarlo y pudiendo también establecer sucursales, agencias y representaciones en todo el territorio de la República y en el extranjero. — Tercera: El Capital Social queda fijado en la cantidad de un millón seiscientos mil pesos moneda nacional, dividido en cuotas de mil pesos moneda nacional de curso legal cada una. El socio señor Isaac David Rofeld suscribe ochocientas cuotas por valor de ochocientos mil pesos moneda nacional, y el socio Isaac Szlukier suscribe ochocientas cuotas por valor de ochocientos mil pesos moneda nacional. Todos los aportes se encuentran totalmente integrados, conforme al Balance adjunto que debidamente certificado por Contador Público, se tiene como parte integrante de este contrato. — Cuarta: La Sociedad tendrá una duración de cuarenta y nueve años, a contar del 1º de diciembre de 1964, fecha a la que se retrotraen los efectos del presente. Cualesquiera de los socios podrá pedir la disolución de la misma preavisándolo por telegrama colacionado dirigido al domicilio particular del otro socio con una anticipación no menor de ciento ochenta días. — Quinta: La Dirección, Administración y Representación de la Sociedad, incluso ante los Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, quedan a cargo de ambos socios indistintamente, en carácter de gerentes. Con excepción de los cheques, pagarés y letras emitidas por la sociedad, como así también de las escrituras públicas, que deberán ser firmados conjuntamente por ambos socios, toda otra documentación será firmada por cualesquiera de ambos socios en forma indistinta. En todos los casos, las firmas serán precedidas por el sello de la razón social. Los gerentes podrán hacerse representar, para uno o más operaciones, específicas o genéricas, por uno o más apoderados cuyos poderes tendrán toda la extensión que se estime necesario. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos autorizados por la Ley y especialmente: a) Explotar, comprar, vender, permutar, usufructuar y|o arrendar comercios y|o industrias; b) Comprar, vender, recibir en pago, permutar, gravar en cualquier forma y dar y tomar en arrendamiento toda clase de bienes muebles y|o inmuebles, constituyendo sobre ellos prendas, hipotecas y|o anticresis; c) Realizar toda clase de operaciones con particulares, sociedades, corporaciones privadas, oficiales y mixtas, creadas o a crearse, incluso con el Banco de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Industrial Argentino, Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, Central de la República Argentina, etcétera, tomando y|o solicitando de los mismos préstamos con la garantía que convenga o sin ella, pudiendo descontar pagarés, girar en descubierto, hacer novaciones y renovaciones, aceptar y endosar letras de cambio y en general, realizar toda clase de operaciones bancarias sin excepción; d) Actuar ante las Aduanas; e) Ejercer la representación de terceros, sean particulares, sociedades civiles o comerciales, anónimas o de cualquier otra índole, como mandatarios, gestores, administradores, intermediarios, etcétera, gozando de todas las facultades inherentes al cargo pudiendo conferir poderes generales y|o especiales y cuantos más actos sean necesarios o útiles para el mejor cumplimiento de su objeto, ya que esta enumeración debe considerarse como simplemente enunciativa y no limitativa. — Sexta: El treinta de junio de cada año se practicará un Balance e Inventario General. Se separará el cinco por ciento de la utilidad líquida y realizada con destino al Fondo de Reserva Legal, hasta totalizar el diez por ciento del Capital Social. Las utilidades y las pérdidas, en su caso, serán distribuídas, entre los socios por partes iguales. — Séptima: Los socios podrán acordar retiros a cuenta de sus utilidades, en las sumas que estimen necesarias, con imputación a las respectivas cuentas particulares, dejando constancia de su decisión en el Libro de Actas. — Octava: Se ratifican plenamente las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco referente a cesión de cuotas. — Novena: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de alguno de los socios, los derecho habientes del mismo unificarán su representación ante la sociedad, la que continuará con su giro, o será disuelta, según convengan ambas partes. Se efectuará un Balance e Inventario General a la fecha del evento. — Décima: Ambos socios se dedicarán con exclusividad a las tareas sociales y no podrán dedicarse a otras tareas o negocios fuera de los de la presente Sociedad, sin perjuicio de sus actividades societarias no comerciales. — Décima Primera: En caso de disolución de la Sociedad, serán liquidadores los señores Isaac David Rofeld e Isaac Szlukier conjuntamente (o los derecho habientes en su caso) ajustándose en un todo a las prescripciones del Código de Comercio. — Décima Segunda: Toda duda o divergencia que se suscitare entre los socios sobre la interpretación o cumplimiento del presente contrato, será resuelta por árbitros arbitradores, amigables componedores, nombrados uno por cada parte en discordia, quienes deberán laudar por unanimidad en el término de quince días. La designación de árbitro será intimada a las partes por telegrama colacionado dirigido a la sede social. Si pasados diez días las partes no hubieran designado su correspondiente árbitro, o si éstos no laudaren en el término establecido más arriba, desde ya se designa como árbitro único al Presidente de la Asociación Mutual Israelita Argentina, cuyo fallo será inapelable. Décima Tercera: De conformidad con las doce cláusulas que anteceden, firman ambos, en Buenos Aires, a tres de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — Fdo.: I. D. Rofeld e I. Szlukier.

Buenos Aires, 8 de abril de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7.720 e.20|5 Nº 5.705 v.20|5|65

VERONA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial de Registro doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — En Buenos Aires, a veinte días del mes de Abril del año mil novecientos sesenta y cinco, entre los señores Juan Carlos Burke, casado con doña Yolanda Esther Acuña, argentino, comerciante, C. I. Nº 4.249.015, Policía Federal, Contribuyente Impuesto a los Réditos Nº 847.573-015, domiciliado en la calle Víctor Hugo Nº 24, Santos Lugares, Provincia de Buenos Aires; Juan Angel Burke, soltero, argentino, comerciante, C. I. Nº 5.141.695, Policía Federal, Contribuyente Impuesto a los Réditos Nº 847.572—015, domiciliado en la calle Víctor Hugo Nº 24, Santos Lugares, Provincia de Buenos Aires; Hermenegilda Gladys Inés Burke, divorciada, argentina, comerciante, C. I. Nº 4.315.608, Policía Federal, Contribuyente Impuesto a los Réditos número 847.575—015, domiciliada en la calle Víctor Hugo Nº 24, Santos Lugares, Provincia de Buenos Aires; Joaquín Alberto Burke, soltero, argentino, comerciante, C. I. Nº 3.908.238, Policía Federal, Contribuyente Impuesto a los Réditos Nº 847.574-015, domiciliado en la calle Víctor Hugo Nº 24, Santos Lugares, Provincia de Buenos Aires y Eduardo Heirhar Balabanian, divorciado, argentino, comerciante, C. I. Nº 2.520.358, Policía Federal, Contribuyente Impuesto a los Réditos Nº 847.571-015, domiciliado en la calle Calixto Oyuela Nº 167, Santos Lugares, Provincia de Buenos Aires, mayores de edad, hábiles para este acto, se ha resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada a regirse bajo las siguientes cláusulas: Primera. — La Sociedad que se constituye se denomina "VERONA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y funcionará de acuerdo con las disposiciones de la Ley 11.645 y lo que se estatuye en este contrato. — Segunda. — El domicilio de la Sociedad se establece en la calle Rivadavia Nº 1906, piso 3º "F", Capital Federal, pudiendo trasladarse a cualquier otro lugar del país y establecer sucursales o agencias. — Tercera: — La duración de la Sociedad se fija en diez años a contar del primero de Enero del año mil novecientos sesenta y cinco, fecha a la que se retrotraen los efectos del presente contrato. — Cuarta: — El capital de la Sociedad se fija en la suma de un millón de pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 1.000.000.-), representado por mil (1.000) cuotas de un mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 1.000.—), las que han sido suscriptas e integradas por los socios en partes iguales, es decir a razón de doscientas cuotas, valor doscientos mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 200.000.—) cada uno. — El aporte ha sido realizado por los socios de acuerdo al Activo líquido que resulta del Balance de Integración practicado y que en copia firmada por todos ellos se anexa al presente, formando parte de este contrato. — Quinta: — El objeto de la Sociedad es la explotación del negocio de fabricación y venta de artículos destinados a la indumentaria personal, especialmente los comprendidos en la designación de lea-

ceria y ropa interior en general. — Este detalle es de carácter enunciativo, puesto que la Sociedad podrá desarrollar cualquier otra actividad legalmente permitida, afín o no con el objeto principal. — Sexta: — La representación de la Sociedad para la ejecución de los actos establecidos en este contrato y autorizados por la Ley será ejercida por el socio señor Eduardo Hsirhar Balabanian. — La usará y ejercitará adicionando al nombre de la Sociedad la firma personal con la constancia del carácter con que la representa. — A ese fin tendrá el cargo de gerente, con todas las facultades que acuerda la Ley 11.645, el Código de Comercio, el Código Civil u otra disposición que se refiera a poder especial — Le queda terminantemente prohibido comprometer a la Sociedad en negociaciones ajenas al giro de su negocio, como también dar garantías, avales o fianzas a favor de terceros. — El caso de fallecimiento o incapacidad del socio gerente, será reemplazado por el socio señor Juan Carlos Burke, en igual carácter. — Séptima: — Para el cumplimiento de los fines para los que se crea la presente Sociedad, se establece que podrá vincularse con los comercios del interior y exterior del país, en cualquier negocio de importación, exportación o representación, sea en calidad de principales, agentes, comisionistas o representantes. — Con ese fin podrá efectuar todas las operaciones de carácter financiero, industrial y comercial que sean necesarios para el caso. — Para el cumplimiento de sus fines tendrá la más amplia capacidad jurídica, y especialmente podrá: a) adquirir, vender, permutar, importar y exportar todo género de productos y mercaderías; comprar, vender, hipotecar, permutar y gravar en cualquier forma, por cualquier título oneroso, bienes inmuebles situados en el interior del país o fuera de este; constituir sobre los mismos hipotecas u otros derechos reales; ejercer respecto de dichos bienes todos los actos inherentes al dominio; b) constituir hipotecas sobre sus bienes raíces, ya sea a favor de los Bancos Hipotecarios Nacional, Industrial de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires o de cualquier otra institución oficial similar, privada, mixta o de particulares y que tengan su asiento en el país de ubicación de bienes, obligando a la Sociedad de conformidad con las disposiciones de las cartas orgánicas que rijan a la respectiva institución; c) dar y tomar bienes inmuebles en locación o arrendamientos; d) adquirir, vender, permutar y ceder en general créditos, derechos y acciones y toda clase de bienes muebles; aceptar, constituir y transferir prendas de cualquier naturaleza. — e) adquirir acciones de Sociedades Anónimas integrar sociedades de derecho común; adquirir sus activos y pasivos; fusionarse con ellas; constituir nuevas sociedades y disolverlas; f) prestar dinero o tomarlo prestado en cualquier clase de moneda o título representativo de los Bancos de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, Industrial de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, o de todo otro banco oficial, particular o mixto, de esta República o del exterior; g) adquirir y registrar marcas de fábrica y patentes de invención. — Para todo lo expresado podrá otorgar cuanto contrato o acto jurídico fueren necesarios, suscribiendo los documentos públicos, privados y escrituras públicas que fueren menester y necesarios al cumplimiento de los fines enumerados y a cualquier otros. — Asimismo podrá la sociedad otorgar poderes generales y especiales con amplitud de facultades y revocarlos. — Y podrá ampliar el negocio con otros comercios u otras industrias, afines o no al objeto de esta sociedad. — También, habiendo conformidad entre los socios, podrá la sociedad emprender cualquier clase de negocio sin otra limitación que las establecidas por las leyes. — Octava: La asamblea de socios se reunirá por lo menos una vez por semestre o bien cuando uno de ellos lo requiera, debiendo estar todos representados. — Los actos de la vida social se anotarán en un libro de actas. — Todas las resoluciones sin excepción, se adoptarán por unanimidad de votos. — Novena: — El treinta y uno de diciembre de cada año, se realizará el balance general de los negocios; sin perjuicio de los parciales o arqueos que podrán practicarse en cualquier momento. — Las utilidades líquidas que resultaren, previa deducción del cinco por ciento de las mismas para formar el fondo de reserva legal, según artículo veinte de la ley 11.645, se distribuirá entre los socios en partes iguales. — En caso de disolución y liquidación de la sociedad, ésta se hará en la proporción establecida para la distribución de utilidades, previo retiro de los socios de sus saldos acreedores en las cuentas particulares y aporte de capital. — Si no resultare haber suficiente para que los socios extraigan la totalidad de sus créditos en estos rubros, ese retiro lo harán en proporción de sus montos respectivos. — Décima. — Los socios podrán fijar su remuneración mensual de común acuerdo, según aconseje la marcha de los negocios, con cargo a "gastos generales" de la sociedad. — Décima primera. — Los socios no podrán ceder sus cuotas a personas extrañas a la sociedad sin la conformidad de los demás. — Décima segunda: En caso de fallecimiento, incapacidad física o moral de uno de los socios, se procederá a practicar un balance general con intervención de los representantes legales del socio fallecido o incapacitado, representación que deberán unificar. — La sociedad continuará igualmente, y si dichos herederos no desean participar en la misma, los socios restantes podrán tomar a su cargo la parte que resulte a favor de aquél, y con privilegio sobre terceros interesados. — Su pago se efectuará así: al contado, dentro de los treinta días, el veinticinco por ciento (25 o|o) y el resto en tres cuotas semestrales iguales con un interés del quince por ciento (15 o|o) anual. — Este mismo derecho regirá para adquirir el activo y pasivo social en caso de disolución. — Décima tercera. — Será causa de disolución y liquidación de la sociedad, el hecho de que durante dos años consecutivos arrojen pérdidas los balances, equivalentes al cincuenta por ciento (50 o|o) del capital aportado, o cuando así lo resuelvan los socios por mayoría que represente las tres cuartas partes del capital social. — Los socios podrán retirarse de la sociedad en cualquier momento, debiendo notificar fehacientemente a los demás, con una anticipación de noventa (90) días. — En caso de que ninguno de los socios que continúa quiera adquirir las cuotas del caso de que ninguno de los socios que desean retirarse o no se acepte la cesión a terceras personas, la sociedad entrará en liquidación automáticamente, la que se deberá realizar en un plazo no mayor de noventa (90) días. — En ambos casos, cuando hubiere divergencias, los socios designarán la persona o personas que habrán de actuar como liquidadores, debiendo desempeñar éstos su cometido, de acuerdo a lo que dispone la ley respectiva. — Décima cuarta. — Los socios, en especial el gerente, deberán dedicar toda su atención a los fines del desenvolvimiento de la sociedad, no pudiendo incurrir en faltas reiteradas o abandono en sus obligaciones como tales, transgresiones a la moral, al orden y a las buenas costumbres, en el negocio y el que provoque por estas causas una situación perjudicial a la sociedad, ya sea directa o indirectamente, será suspendido en sus funciones sin derecho a retribución alguna y posteriormente separado de la misma, previa resolución en la asamblea, de los demás socios, liquidándose en tal caso el capital y utilidades en la misma forma fijada en la cláusula "décima segunda". — Décima quinta. — Para todo lo que no esté previsto en este contrato, la sociedad se regirá por lo que dispone la ley 11.645, el Código de Comercio y sus concordantes. — Cualquier divergencia que se suscitare por interpretación o aplicación de este contrato, será dirimida con intervención de árbitros, uno por cada parte, con obligación de designar un tercero antes de actuar en el caso de existir desacuerdo, siendo su fallo inapelable. — El socio que se negare a constituir así el tribunal arbitral, deberá abonar a la otra parte una multa de cien mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 100.000.—) como condición penal, sin perjuicio de reclamársele otras indemnizaciones por daños y perjuicios y de nombrarse por los otros socios, el árbitro que lo represente. — De conformidad se firman cinco ejemplares de un mismo tenor y a igual efecto, sirviendo el original extendido en el sellado de ley, para la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Juan Carlos Burke; Juan Angel Burke; Hermenegilda Gladys Inés Burke; Joaquín Alberto Burke; Eduardo Hsirhar Balabanian.

Buenos Aires, mayo 3 de 1965.
Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 13.320 e.20|5 Nº 5.720 v.20|5|65

ASTE, CAPOLICCHIO Y CIA.
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

"Contrato. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los 10 días del mes de junio de mil novecientos sesenta y tres, entre los señores Renato Capolicchio, italiano, casado, domiciliado en calle Ceretti Nº 3564, de esta Ciudad, Horacio Mario Aste, argentino, casado; doña Hilda Celina María Vázquez de Aste, argentina, casada, ambos domiciliados en calle Bolivia Nº 5078, de esta Ciudad; Mario Rodolfo Fernández, argentino, casado; doña Carmen Arico de Fernández, argentina, casada, ambos domiciliados en calle Independencia Nº 1602, de la localidad de José León Suárez; todos mayores de edad y hábiles para contratar, se convienc lo siguiente: Primero: El señor Renato Capolicchio declara que, por instrumento privado de fecha 10 de octubre de mil novecientos sesenta y dos, que se encuentra en trámite de inscripción en el Registro Público de Comercio, constituyó, conjuntamente con los señores Horacio Mario Aste y Mario Rodolfo Fernández, la Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada, que gira en plaza bajo el rubro "ASTE, CAPOLICCHIO Y CIA., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", habiendo aportado el dicente a la misma, la cantidad de Quinientas cuotas de Capital Social, de un mil pesos moneda nacional cada una, o sea la cantidad de Quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal, según resulta del precitado contrato social. — Segundo: El señor Renato Capolicchio, en su carácter de socio de la firma "Aste, Capolicchio y Cía., Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio legal en calle Bolivia Nº 5078, de esta Ciudad, cede, vende y transfiere a título oneroso, las quinientas cuotas sociales de un mil pesos moneda nacional de curso legal cada una, o sea la suma de Quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal, en la siguiente proporción: al señor Horacio Mario Aste, doscientas cuarenta cuotas sociales; al señor Mario Rodolfo Fernández, doscientas cuarenta cuotas sociales; a la señora Hilda Celina María Vázquez de Aste, diez cuotas sociales y a la señora Carmen Arico de Fernández, diez cuotas sociales; hace dicha cesión, venta y transferencia, con todos los derechos, acciones y obligaciones emergentes de las mismas, que tiene en la citada sociedad y sin exclusión ni reserva alguna y para cada uno de los adquirentes. — Tercero: El precio de esta cesión, venta y transferencia es de Un millón ciento cinco mil pesos moneda nacional de curso legal, pagaderos en la siguiente forma: Veinticinco mil pesos moneda nacional de curso legal, a la firma del presente contrato, por cuya cantidad, el cedente otorga en el presente, suficiente recibo y carta de pago; y el saldo de Un millón ochenta mil pesos moneda nacional de curso legal, en treinta y seis pagarés de treinta mil pesos moneda nacional de curso legal cada uno, venciendo el primero de ellos, el quince de noviembre de mil novecientos sesenta y tres; y posteriormente a este vencimiento, en forma consecutiva y mensual, vencerán los treinta y cinco pagarés restantes, en los treinta y cinco meses subsiguientes el día quince de cada mes. Los treinta y seis pagarés, deberán ser refrendados con el sello social y aval de los socios gerentes. — Cuarto: Los señores Horacio Mario Aste, Mario Rodolfo Fernández, doña Hilda Celina María Vázquez de Aste y doña Carmen Arico de Fernández, en sus caracteres de cesionarios y adquirentes, aceptan estas ventas y transferencias efectuadas a su favor, agregando que declaran conocer y aceptar la documentación social, de la que surge el estado actual de la sociedad al día de la fecha, como así también el contrato social. — Quinto: Los señores Horacio Mario Aste y Mario Rodolfo Fernández, en su carácter de socios primitivos de la sociedad, liberan de toda responsabilidad y sin límite al cedente, como socio hasta la fecha de "Aste, Capolicchio y Cía., Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Sexto: Las partes se facultan recíprocamente para inscribir esta documentación en el Registro Público de Comercio. — Séptimo: Los señores Horacio Mario Aste, Mario Rodolfo Fernández, doña Hilda Celina María Vázquez de Aste y doña Carmen Arico de Fernández, únicos actuales componentes de la sociedad, resuelven modificar la cláusula primera del contrato social, en la siguiente forma: "Primera: Queda constituida entre los nombrados, una sociedad comercial que girará en plaza bajo el rubro de "Aste Fernández y Cía., Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio legal y comercial en la calle Bolivia Nº 5078 de esta Capital". — Las partes firman de conformidad, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. — Fdo.: Horacio M. Aste. — Mario R. Fernández. — Hilda C. M. Vázquez de Aste. — Renato Capolicchio. — Carmen A. de Fernández. — Como Escribano Titular del Registro 162, certifico que las firmas que anteceden son auténticas de don Renato Capolicchio, don Horacio Mario Aste, doña Hilda Celina María Vázquez de Aste, don Mario Rodolfo Fernández, Carmen Arico de Fernández, doy fe. — Buenos Aires, 10 de junio de 1963. — Hay una firma. — Hay un sello. — Bernardino Enrique Sottin. — Escribano. — Buenos Aires, 2 de diciembre de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.160. e.20|5. — Nº 5.733 v.20|5|65

INDHOR
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por documento privado de fecha siete de abril de mil novecientos sesenta y cinco, el socio señor Antonio Gómez, cedió, vendió y transfirió a sus socios señores Oscar Marotta, Antonio Ernesto Casella y Jorge Osvaldo Fernández sus novecientas cuotas sociales de INDHOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con domicilio comercial en Luna cuatrocientos cincuenta y cinco de esta Capital. Dicha cesión, venta y transferencia se concretó a razón de trescientas cuotas sociales para cada uno de los tres socios compradores nombrados y pagándose por cada una de dichas tres operaciones el precio total de Trescientos mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 300.000). Todas y cada una de dichas cuotas se encuentran totalmente integradas y son cada una valor mil pesos moneda nacional aclarándose, además, que las referidas ventas, cesiones y transferencias de las aludidas cuotas de capital incluyen también a favor de cada uno de los compradores, todos los derechos acciones y obligaciones que en su proporción respectiva al cedente le correspondía como así también los respectivos frutos y beneficios. — Por las cesiones, ventas y transferencias de las cuotas sociales referidas "Indhor Sociedad de Responsabilidad Limitada", queda ahora integrada por los señores Oscar Marotta; Antonio Ernesto Casella; Jorge Osvaldo Fernández y José Alberto Suares, correspondiéndole a cada uno de los tres primeros tres mil cuotas societarias y al último nombrado mil cuotas, todos de capital integrado cada uno valor mil pesos moneda nacional que conforman, así, la totalidad de diez mil cuotas del capital de Indhor Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Firmado Oscar Marotta. — Antonio Ernesto Casella. — Jorge Osvaldo Fernández. — Antonio Gómez. — José Alberto Suares.

Buenos Aires, mayo 5 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 2.160 e.20|5 Nº 5.721 v.20|5|65

DE RHONE
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Entre los señores Casimiro Knapczynski y Sofía Wisniewcka de Knapczynski únicos componentes de "DE RHONE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", según contrato inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 28 de agosto de 1951, bajo el número 2278 al Folio 590 del Lº 20 de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada, convienen: Ampliar la cláusula segunda del contrato social modificándola en la siguiente forma: La sociedad tendrá por objeto la instalación y explotación de una casa de modas, sombreros, alta costura y afines, como así también de un salón de ventas de antigüedades, artículos de arte y afines pudiendo realizar toda clase de actos vinculados directa o indirectamente con sus finalidades principales. — Podrá asimismo instalar agencias o sucursales en cualquier punto del país o del extranjero, así como dar o aceptar representaciones de todo género. En prueba de conformidad y a los fines de su inscripción en el Registro Público de Comercio, se suscribe el presente en un único ejemplar en la ciudad de Buenos Aires, a los 30 días del mes de marzo de 1965, Fdo.: Casimiro Knapczynski, Sofía de Knapczynski, Sraspado: Rhone. Vale.

Buenos Aires, mayo 4 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 1.400 e.20|5 Nº 5.728 v.20|5|65

TROGOLO Y ACONCIO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por acto privado de fecha 14 de abril de 1965, se incorporan como nuevos socios a la sociedad "TROGOLO Y ACONCIO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a los señores Luis Alberto Trógolo, argentino, domiciliado en la calle Culpina Nº 982, Capital Federal, menor de edad autorizado, y Ricardo Julio Aconcia, argentino, domiciliado en la calle Directorio Nº 152, Capital Federal, menor de edad autorizado, aumentándose el capital social de la suma de $ 3.500 000 m|n. a la suma de $ 6.000.000 m|n., que suscriben los socios en la siguiente proporción: el señor Bartolomé Trogoló, 1050 cuotas o sean $ 1.050.000 m|n., el señor José Patrocinio Aconcia, 1050 cuotas, o sean $ 1.050.000 m|n., la se-

ñora Rosa Margarita Gagliardi de Trógolo, 150 cuotas o sean $ 150.000 m|n., la señora Nélida Adelina Lío de Aconcia, 150 cuotas o sean $ 150.000 m|n., el señor Luis Alberto Trogolo, 50 cuotas o sean $ 50.000 m|n., y el señor Ricardo Julio Aconcia, 50 cuotas o sean $ 50.000 m|n. — Los socios resuelven modificar el contrato social en sus cláusulas Quinta y Novena, con efecto retroactivo al 1º de julio de 1964, cuyos textos serán en adelante del siguiente tenor: Quinta: El capital social queda fijado en la suma de Seis millones de pesos moneda nacional, dividido en seis mil cuotas de un mil pesos m|n. cada una que suscriben los socios en las siguientes proporciones: el señor Bartolomé Trógolo, 2700 cuotas o sean pesos 2.700.000 m|n., la señora Rosa Margarita Gagliardi de Trógolo, 250 cuotas o sean $ 250.000 m|n., la señora Nélida Adelina Lío de Aconcio, 250 cuotas o sean $ 250.000 m|n., el señor Luis Alberto Trógolo, 50 cuotas o sean pesos 50.000 m|n., y el señor Ricardo Julio Aconcia, 50 cuotas o sean $ 50.000 m|n. Novena: La sociedad cerrará sus balances el día 31 de junio de cada año, a cuyo efecto se practicará el inventario general de los bienes y deudas de la misma. El resultado neto se establecerá previa la computación de las amortizaciones técnicas sobre el activo fijo y nominal, la formulación de las previsiones contables por leyes sociales e impositivas y la aplicación de los castigos que sean usuales y se ajusten a derecho de las cifras así resultantes se separará el importe que los socios de común acuerdo fijaren para el pago de las habilitaciones y|o gratificaciones del personal. — El remanente será considerado como utilidad neta del ejercicio y previa separación del 5 o|o destinado a reserva legal, hasta que éste alcance el 10 o|o del capital social, se distribuirá en las siguientes proporciones: 35 o|o al socio Bartolomé Trógolo; 35 o|o al socio José Patrocinio Aconcia; 10 o|o a la socia doña Rosa Margarita Gagliardi de Trógolo; 10 o|o a la socia Nélida Adelina Lió de Aconcia; 5 o|o al socio Luis Alberto Trógolo, y 5 o|o al socio Ricardo Julio Aconcia. — Si se produjeran pérdidas, se observarán por los socios en la misma proporciones.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.320.— e.20|5-Nº 5.746-v.20|5|65

GARCIA MARIN E HIJOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto.

Primer testimonio. Escritura número cuatrocientos veinte. En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los tres días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí, escribano autorizante, comparecen doña Sofía Aurelia García o García y Pedemonte o García de Romano, argentina, nacida el siete de octubre de mil novecientos veintiuno, casada en primeras nupcias con don Enrique Luciano Romano, titular de la libreta cívica matrícula individual número cero ciento treinta y nueve mil seiscientos sesenta, domiciliada en la calle Melincué número cuatro mil seiscientos sesenta y uno, de esta ciudad; don Domingo García o García y Pedemonte o García Pedemonte, argentino, nacido el veintinueve de agosto de mil novecientos diecisiete, casado en primeras nupcias, titular de la cédula de identidad expedida por la Policía Federal bajo el número un millón novecientos trece mil cuatrocientos cuarenta y tres, domiciliado en la calle doctor Luis Beláustegui número trescientos cuarenta y cinco, de esta ciudad; y don Nunilo Félix García o García y Pedemonte o García Pedemonte, argentino, nacido el veinticinco de febrero de mil novecientos diecinueve, casado en primeras nupcias, titular de la libreta de enrolamiento matrícula individual número cero cuatrocientos nueve mil setecientos noventa, con igual domicilio que el anterior, todos los comparecientes hijos de don Pascual García Marín y de doña Aurelia Pedemonte, personas hábiles, de mi conocimiento, doy fe, y dicen: Que son únicos integrantes de la firma que gira en esta plaza bajo la denominación de "GARCIA MARIN E HIJOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", constituida en esta Capital según instrumento privado de fecha ocho de noviembre de mil novecientos cuarenta y cuatro, inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha veintidós de noviembre del mismo año, bajo el número mil quinientos treinta y seis, folio doscientos del libro ocho de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y sus modificaciones de fecha quince de marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro, inscripta en el mismo registro el veintidós de abril del mismo año, bajo el número seiscientos ochenta, al folio ciento setenta y cuatro del libro veintiséis de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada; de fecha treinta de junio de mil novecientos sesenta y dos, inscripta el dieciséis de octubre del mismo año bajo el número dos mil setecientos veintiséis, al folio cuatrocientos trece del libro cuarenta y cuatro de Sociedades de Responsabilidad Limitada; y declaratoria de herederos dictada con fecha once de octubre de mil novecientos sesenta y tres, en los autos sucesorios de don Pascual García o García Marín, que se tramitaron por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número veintiocho de la Capital Federal, a cargo del doctor José Manuel Campos, por la Secretaría número cincuenta y cinco, desempeñada por el doctor Alberto H. Montes de Oca, de la que se tomó razón en el Registro Público de Comercio, con fecha veintisiete de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro, bajo el número mil ciento nueve, al folio trescientos cuarenta y seis del libro cuarenta y ocho de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Que de común acuerdo entre los socios, doña Sofía Aurelia García o García y Pedemonte o García de Romano, cede, vende y transfiere en favor de sus hermanos don Domingo García o García y Pedemonte o García Pedemonte y don Nunilo Félix García o García y Pedemonte o García Pedemonte, la totalidad de las cuotas sociales que tiene y le corresponden en la referida sociedad, en la proporción de trece cuotas al primero y de doce cuotas al segundo, cuotas todas de un mil pesos moneda nacional de curso legal cada una. Que esta venta, cesión y transferencia la realiza por el precio total y convenido de veinticinco mil pesos moneda nacional de curso legal, que la cedente declara haber recibido de manos de los cesionarios, antes de este acto, en dinero efectivo y a su entera satisfacción y por la cual les otorga el más bastante recibo y carta de pago en forma, apartándose de la referida sociedad y manifestando no tener reclamo anterior ni posterior que formular, subrogando a los mismos en todos sus derechos, acciones y créditos y colocándolos en el mismo lugar que la cedente en la referida sociedad había y tenía. Enterados los cesionarios de los términos de esta cesión a su favor, manifiestan conformidad y aceptación por estar en un todo de acuerdo a lo convenido, agregando: Que como consecuencia del acto anterior y de la evolución de los negocios sociales, han resuelto introducir en el contrato social vigente diversas modificaciones, quedando, como consecuencia de las mismas, dicho instrumento redactado en los siguientes términos: Primero: Entre los otorgantes, don Domingo García Pedemonte y don Nunilo García Pedemonte, queda constituida una sociedad que se regirá por las disposiciones de la ley nacional número once mil seiscientos cuarenta y cinco y las cláusulas de este contrato, bajo la denominación de "García Marín e Hijos. Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Segunda: El domicilio de la sociedad es en esta ciudad, actualmente calle Doctor Luis Beláustegui número trescientos cuarenta y cinco, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier punto del país. — Tercera: El objeto de la sociedad lo constituye la explotación de los ramos de transportes y depósitos en general y demás actividades afines vinculadas a dicha explotación Cuarta: El término de duración de la sociedad se fija en veinte años, contados a partir del primero de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — Quinta: El capital social lo constituye la suma de novecientos mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en novecientas cuotas de un mil pesos moneda nacional de curso legal cada una, aportadas por los socios en partes iguales y en un todo de acuerdo con el balance inventario de fecha primero de noviembre próximo pasado, que suscripto por los socios forma parte integrante del presente. — Sexta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios, quienes actuarán en el carácter de gerentes y tendrán el uso de la firma social, en forma indistinta cualquiera de ellos, suscribiendo con su firma, precedida del nombre de la sociedad, todos los instrumentos públicos o privados que fuere menester en el desenvolvimiento de los negocios sociales, con la sola limitación de no poder comprometer a la sociedad en prestaciones gratuitas ni en negocios ajenos al giro social, ni en provecho particular de los socios. En tal carácter, los socios, en forma indistinta, tienen todas las facultades de administración y disposición necesarias a los fines sociales, incluso las establecidas por los artículos mil ochocientos ochentinuno del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio, pudiendo realizar en tal carácter todos los actos necesarios sin limitación alguna. — Séptima: La sociedad, podrá adquirir y enajenar materias primas, artículos elaborados y semielaborados, bienes muebles o inmuebles, hipotecarlos, prendarlos o gravarlos en cualquier forma y cancelar y renovar obligaciones; dar y solicitar créditos, admitir y otorgar representaciones y consignaciones, aceptar daciones en pago, verificar consignaciones y depósitos de efectos o de dinero, cobrar y percibir deudas activas o pasivas, realizar operaciones bancarias de cualquier naturaleza que sean; operar con el Banco Central de la República Argentina, Hipotecario Nacional, de la Nación Argentina de Crédito Industrial Argentino, de la Provincia de Buenos Aires y demás Bancos oficiales, provinciales, particulares o mixtos, creados o a crearse dentro de la República Argentina o fuera de ella. — Podrá igualmente la sociedad concurrir a licitaciones públicas o privadas, establecer industrias, sucursales y|o agencias en el interior o exterior del país y participar en sociedades con terceros; conferir poderes generales y especiales de todo tipo y revocarlos; realizar toda clase de operaciones con los Bancos citados y otorgar y firmar por medio de sus gerentes todos los instrumentos públicos o privados necesarios para ejecutar cualquier acto jurídico o administrativo relacionado con la sociedad. — Octava: Anualmente con fecha treinta y uno de octubre se practicará un balance e inventario general de conformidad a las disposiciones impositivas vigentes. — Las utilidades o pérdidas que resulten, previa deducción del cinco por ciento para la formación del Fondo de Reserva Legal, que será del diez por ciento del Capital Social, se distribuirán o soportarán por partes iguales. — Novena: Los socios podrán efectuar retiros mensuales de las utilidades realizadas por las sumas que convengan, que imputarán a sus cuentas particulares. — Décima: La liquidación de la sociedad se realizará por el liquidador que se nombre y conforme a las bases que aprueben los socios. — Toda duda o divergencia que se suscitare durante la vigencia de este contrato o al tiempo de su liquidación o partición entre los socios, sus herederos o representantes legales, serán resueltas por árbitros amigables componedores, designados uno por cada socio, los que antes de desempeñar sus funciones nombrarán un tercero para el caso de discordia, siendo el fallo o laudo que pronuncie este último inapelable, renunciando los socios a toda acción o tramitación judicial. — Undécima: En caso de fallecimiento de uno de los socios, regirá lo dispuesto por el artículo décimo segundo de la Ley Nacional número once mil seiscientos cuarenticinco, debiendo los herederos del causante unificar representación. — Duodécima: La sociedad no podrá disolverse total o parcialmente sin la previa autorización del Ministerio de Transportes de la Nación. — Décima Tercera: En todo lo no previsto en el presente contrato regirán las disposiciones de la Ley Nacional número once mil seiscientos cuarenticinco y las normas del Código de Comercio. Leída que les fue a los comparecientes, se ratifican de su contenido y firman de conformidad, como acostumbran hacerlo, por ante mí el autorizante, de todo lo que doy fe. — Sofía G. de Romano. — Domingo García Pedemonte. — Nunilo F. García. — Hay Hay un sello: Ante mí: Ponce de León — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí y queda al folio Seiscientos cincuenticinco del Registro doscientos catorce a mi cargo, doy fe. — Para su inscripción, expido el presente primer testimonio en cuatro fojas de Actuación Notarial que firmo y sello en el lugar y fecha de su otorgamiento. — O. R. Ponce de León Achával.

Buenos Aires, 13 de Mayo de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 11.920.— e.20|5 Nº 5.747 v.20|5|65

ROQUE V. COLOSIMO E HIJO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: En Buenos Aires, a los 26 días del mes de abril de 1965 entre el señor Roque Vicente Colosimo, argentino naturalizado, casado, domiciliado en la calle Julián Alvarez 2232, de la Capital Federal y el señor Roque Egidio Colosimo, argentino, soltero, domiciliado en la calle Julián Alvarez 2232, de la Capital Federal, ambos mayores de edad y hábiles para contratar, resuelven de común acuerdo celebrar el presente contrato de sociedad, que se regirá por las disposiciones de la Ley 11.645 y sujeto a las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará bajo la razón de ROQUE V. COLOSIMO E HIJO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio y sede social en la calle Cangallo 1199, Capital Federal, sin perjuicio de poder trasladarlo. — Segunda: La sociedad tiene por objeto la fabricación y compra venta al por mayor y menor de alhajas, copas de metal, distintivos, medallas, artículos para regalos, sin perjuicio de poder anexar cualquier otro renglón de carácter comercial y|o industrial que de común acuerdo resolvieran los socios. — Tercera: El capital social queda fijado en la suma de seiscientos mil pesos moneda nacional dividido en seiscientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, que los socios suscriben en la siguiente proporción: Don Roque Vicente Colosimo, quinientas cincuenta cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una o sean quinientos cincuenta mil pesos moneda nacional y don Roque Edgidio Colosimo, cincuenta cuotas de un mil pesos moneda nacional cada uno, o sean cincuenta mil pesos moneda nacional. Estos aportes ha sido integrado por muebles y útiles, mercaderías, materias primas y maquinarias de acuerdo con el balance e inventario suscripto por ambos socios y que forma parte integrante de este contrato. — Cuarta: La sociedad tendrá una duración de 10 (diez) años a contar desde el 1º de enero de 1965, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente contrato. Cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad, después de un año de suscripto el presente contrato, debiendo notificarse la decisión al otro socio con un plazo no menor de ciento ochenta días a la fecha de su retiro. — Quinta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios y en calidad de gerentes y el uso de la firma social lo tendrán los socios en forma indistinta e individual no pudiendo obligarla en prestaciones gratuitas ni darla en garantía y fianzas de terceros. — Sexta: Los socios fijarán de común acuerdo sueldos por su trabajo personal en la sociedad que se imputarán a gastos generales. — Séptima: Anualmente al 31 de diciembre y sin perjuicio de los balances parciales, se practicará Inventario, Balance General y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas. Las utilidades líquidas y realizadas que surjan de los referidos balances, previa deducción de la reserva legal, se distribuirán por partes iguales. Las pérdidas se soportarán en la misma proporción. — Octava: En caso de fallecimiento o incapacidad de un socio, los herederos del fallecido o incapaz podrán continuar en la sociedad debiendo para ese caso unificar su personería. — Novena: Toda duda o divergencia durante la vigencia del presente contrato o al tiempo de su disolución o liquidación será sometida al fallo de árbitros amigables componedores, designados uno por cada parte. Estos designarán un tercero para el caso de discordia y su fallo será inapelable. En prueba de conformidad se firma el presente contrato en el lugar y fecha arriba indicados. — Roque V. Colosimo. — R. E. Colosimo. — Buenos Aires, 13 de mayo de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.520 e. 20|5 Nº 5.745 v. 20|5|65

MARIALEX

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre las señoras María Lina Barreiro, argentina, casada; María Luisa René Rodríguez, argentina, casada; y los señores Oscar Héctor Bouza, argentino, casado; y Bruno Colombo, argentino, casado, todos con domicilio en la Avenida del Libertador ocho mil cuatrocientos sesenta y ocho de esta Capital, mayores y hábiles para contratar, se conviene en celebrar el presente contrato para la constitución de una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por las disposiciones de la Ley 11.645 y en particular por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad se denominará "MARIALEX, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segunda: El domicilio legal de la sociedad será en esta Capital Federal, actualmente Avenida del Libertador ocho mil cuatrocientos sesenta y ocho. — Tercera: La sociedad tendrá por objeto: a) Dedicarse a la compraventa de bienes muebles e inmuebles rurales o urbanos, para sí, en condominio, para terceros o en comisión, a la administración de propiedades en general y a todo cuanto se relaciona con el negocio inmobiliario, comprendiéndose en ello la organización de consorcios, promociones de ventas, construcción de edificios de renta o venta en block o de acuerdo al sistema de la Ley trece mil quinientos doce de propiedad horizontal o en cualquier otra forma, sea al contado o a plazos; b) Dedicarse a la importación, exportación, compraventa al por mayor y por menor de bienes, mercaderías, materias primas, productos elaborados y frutos del país o del extranjero, tomar representaciones, distribuciones, comisiones y consignaciones. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá ejecutar toda clase de actos jurídicos y comerciales, sin restricción alguna. — Cuarta: La duración de la sociedad será de veinticinco años a contar desde la fecha del presente contrato. — Quinta: El capital lo constituye la suma de seiscientos mil pesos moneda nacional, dividido en seiscientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, aportadas así: señora María Lina

Barreiro, ciento cincuenta cuotas; señora María Luisa Rodríguez, ciento cincuenta cuotas; señor Oscar Héctor Bouza, ciento cincuenta cuotas; y señor Bruno Colombo, ciento cincuenta cuotas de un mil pesos moneda nacional. El capital se halla totalmente integrado con los bienes que se detallan en inventario que se firma por separado. — Sexta: Las señoras María Lina Barreiro y María Luisa René Rodríguez, quedan designadas gerentes de la sociedad, siendo el uso de la firma social en forma conjunta. En la manera indicada tendrán todas las facultades de la ley, incluso las que se mencionan en los artículos 135 y 608 del Código de Comercio; 1.881 del Código Civil, excepto los incisos 5) y 6), y 16 de la Ley 11.645 y en especial podrán operar con los Bancos de la Nación Argentina, Provincia de Buenos Aires, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional, y en general con cualesquiera otra entidad de crédito nacional, provincial, municipal, privado o mixta, creada o a crearse. — Séptima: Los ejercicios comerciales serán cerrados los treinta de abril de cada año, practicándose en esa fecha un balance e inventario general. De las utilidades líquidas y realizadas se separará un cinco por ciento para la constitución del fondo de reserva legal, así como las sumas que se resuelva destinar a reservas especiales o gratificaciones, el remanente se repartirá entre las partes proporcionalmente a los aportes. Las pérdidas, supuesto las hubiera, serán debitadas en la misma forma en las cuentas particulares de los socios. — Octava: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, los restantes podrán optar entre aceptar a los herederos o representantes de aquél que deberán unificar la representación, o proceder a la liquidación de las participaciones que le correspondiera, a cuyo efecto se practicará un balance al día del hecho acaecido. El haber resultante será liquidado en cuotas mensuales dentro de un plazo máximo de veinticuatro meses, sin interés. — Novena: Si por cualquier causa procediera la liquidación de la sociedad, ésta se hará por los gerentes conforme a las normas legales. — Décima: Cualquier divergencia que se produjere entre los socios o entre ellos y los herederos o representantes legales de otro u otros, será dirimida por amigables componedores, nombrados uno por cada parte disidente, quienes designarán un árbitro tercero para el caso de empate o desacuerdo. El fallo que se dicte será inapelable y al mismo deberán ajustarse las partes y la sociedad. Hecho en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Buenos Aires a los veintidós días del mes de abril de mil novecientos sesenta y cinco. — Fdo.: María Lina Barreiro; Fdo.: María L. Rodríguez; Fdo.: O. H. Bouza; Fdo.: B. Colombo. — Es copia. — Sobre raspado: entidad; Vale.

Buenos Aires, mayo 7 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 5.320.— e.20|5 Nº 5.754 v.20|5|65

LINAS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen y Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la sociedad "LINAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", el socio Octavio Armando Pellegri ha cedido a los socios Carlos Federico, José Burgas, Héctor Rodolfo Scápola, Nimo Salgueiro, Cornelio Smitsaart, José Ramón Dobao y Matías Morey, sus veinte cuotas de capital que representan la suma de veinte mil pesos moneda nacional. — Asimismo se modifican los artículos cuarto y séptimo del Contrato Social, los que quedan redactados de la siguiente manera: Artículo Cuarto) El Capital Social se establece en la suma de Trescientos Cincuenta Mil Pesos moneda nacional, dividido en cuotas de un mil pesos moneda legal cada una, aportadas por los socios en iguales partes, o sea cincuenta cuotas cada uno. — La totalidad de las expresadas cuotas han sido integradas por los socios, así: ochenta cuotas al constituirse la Sociedad; otras ochenta cuotas, aportadas con utilidades realizadas y las restantes ciento noventa cuotas las ingresan a la Sociedad con esta misma fecha. — Artículo Séptimo) El ejercicio comercial anual expirará el treinta y uno de julio de cada año, en cuya fecha se practicará un Inventario y Balance General. — De las utilidades líquidas y realizadas se deducirá el cinco por ciento para el fondo de Reserva Legal y un cinco por ciento para formar un fondo de Reserva Especial. — El saldo se distribuirá entre los socios de acuerdo a las cuotas de capital de cada uno. — En Buenos Aires, a 12 días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.380 e. 20|5 Nº 5.792 v. 20|5|65

VICTORIA C.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

Entre los señores Francisco Saverio Castellano, María Elida Castellano de Vita, Marta Elsa Castellano de Martínez, María Italia Costa de Castellano, Roberto Martínez, Pascual Vita, argentinos, casados, y Rafael De Padova, argentino, soltero, con domicilio en la calle Corrientes 2190 de esta Capital, mayores de edad y hábiles para contratar, se conviene lo siguiente: Primero: Con efecto retroactivo al 1º de septiembre de 1964 queda constituída entre los contratantes, una Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada que girará bajo el rubro de "VICTORIA C", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tiene su asiento en esta Capital, actualmente en la calle Corrientes 2190, pudiendo establecer sucursales en cualquier punto de la República, cuando así conviniere a sus intereses. Segundo: La duración de la Sociedad se establece en diez años a contar del 1º de septiembre de 1964. — Tercero: El objeto de la Sociedad es la comercialización y distribución de artículos alimenticios y comestibles y la compraventa de negocios de restaurant, bar, café, grill y anexos o afines, pudiendo los socios de común acuerdo modificar o ampliar el objeto social. — Cuarta: El capital social se fija en 500 cuotas de mil pesos cada una, o sea quinientos mil pesos, aportados por los socios de la siguiente forma: Francisco Saverio Castellano, cien cuotas de mil pesos, o sea cien mil pesos; María Elida Castellano de Vita, cien cuotas de mil pesos, o sea cien mil pesos; Marta Elsa Castellano de Martínez, cien cuotas de mil pesos o sea cien mil pesos; Roberto Martínez, cincuenta cuotas de mil pesos, o sea cincuenta mil pesos; Pascual Vita, cincuenta cuotas de mil pesos, o sea cincuenta mil pesos; María Italia Costa de Castellano, cincuenta cuotas de mil pesos, o sea cincuenta mil pesos; y Rafael De Padova, cincuenta cuotas de mil pesos, o sea cincuenta mil pesos. — El Capital Social está completamente integrado, mediante maquinarias, instalaciones, muebles y útiles, y mercaderías de acuerdo al Balance-Inventario que suscriben los contratantes y que forma parte integrante del presente. — Quinto: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de todos los socios en forma indistinta. — El uso de la firma social —precedido por el sello social— estará a cargo de dos socios en forma conjunta. Como excepción se establece que no podrán tener el uso de la firma social en forma conjunta los cónyuges, aun cuando cada uno de ellos podrá usar la firma social con cualquier otro socio. — Sexto: Ninguno de los socios podrá usar la firma social en interés propio o de terceros, ni afectarla con garantías, fianzas u obligaciones a favor de terceros o ajenos a su giro normal. — Séptimo: Anualmente al 31 de agosto de cada año se practicará un Balance e Inventario General. — Octavo: De las utilidades líquidas que resulten se separará el 5 o|o para formar el Fondo de Reserva Legal, y el saldo restante de dichas utilidades se distribuirá entre los socios proporcionalmente al capital aportado. — En caso de existir pérdidas serán soportadas por los socios en la misma proporción. — Noveno: Pese a lo expuesto respecto a la duración de la sociedad en el artículo segundo del presente, cualquiera de los socios podrá retirarse de la misma una vez transcurridos dos años a contar de la fecha, debiendo comunicar su decisión a los demás socios mediante telegrama colacionado con 60 días de anticipación a la fecha de su retiro. — Si los demás socios aceptan su retiro se realizará un balance general y la parte que le corresponde, ra al socio saliente se le abonará la mitad al retirarse y el saldo se documentará en dos cuotas semestrales con más un interés del quince por ciento sobre el saldo deudor. Si los demás socios no quisieran adquirir las cuotas del socio saliente, podrá éste actuar en la forma que quisiere en defensa de sus intereses. — Décimo: En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios, los herederos podrán continuar en la sociedad unificando su personería. — En el caso que los herederos resolvieran no continuar en la sociedad los socios sobrevivientes tendrán prioridad para adquirir las cuotas de aquél y el pago se hará en la misma forma prevista en la cláusula novena. — Décimo primero: Las resoluciones de la Sociedad que sean consideradas importante, se insertarán en un Libro de Actas que se llevará al efecto. — Décimo segundo: Toda divergencia que surgiera entre los socios de resultas de los negocios sociales o en caso de retiro, disolución o liquidación de la Sociedad será dirimida por amigables componedores, designados uno por cada parte u opinión en pugna. Los amigables componedores, a su vez, podrán nombrar un tercero en caso de discordia. El laudo arbitral deberá dictarse dentro del plazo de quince días corridos a contar de la designación de los amigables componedores y será definitivo e inapelable, sin derecho a recurrir a juicio. — Décimo tercero: En caso de cesión de cuotas, tendrán preferencia los demás socios en igualdad de precio y condiciones. — Décimo cuarto: En todo cuanto no se hubiere previsto en el presente contrato ,regirán las disposiciones de la Ley 11.645, del Código de Comercio y leyes pertinentes. — Bajo las cláusulas establecidas precedentemente, los contratantes dan por constituida la Sociedad de referencia y por celebrado el contrato social que ha de regirlos, obligándose al cumplimiento y firmeza de todo lo expuesto, con arreglo y conforme a derecho, en la ciudad de Buenos Aires, a 14 días del mes de septiembre de 1964. — Firmados: Rafael De Padova. — P. Vita. — F. S. Castellano. — R. Martínez. — María E. C. de Vita. — M. Vita. — María C. de Castellano. — El.: "y". Vale.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1964 — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.160 e.20|5 Nº 5.777 v.20|5|65

SAPROMEX

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que según instrumento privado de fecha 22 de abril de 1965, don Salvador Aisenstein, vendió a sus consocios don Martín Feige y Erico Haim las cuatrocientas cuotas de capital que por valor de cuatrocientos mil pesos moneda nacional tenía y le correspondían en "SAPROMEX, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", en la siguiente proporción: a Martín Feige, doscientas sesenta y seis cuotas y a Erico Haim, ciento treinta y cuatro cuotas, con efecto retroactivo al 31 de diciembre de 1962. Habiendo realizado el cedente don Salvador Aisenstein, esta cesión por el precio total y convenido de Dos millones ciento diecinueve mil doscientos pesos moneda nacional de curso legal. Con motivo de la misma don Martín Feige y don Erico Haim, en sus caracteres de únicos socios resolvieron modificar los artículos cuarto, sexto y decimoprimero del contrato social, los que quedarán redactados en la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social lo constituye la suma de Un Millón Doscientos Mil Pesos Moneda Nacional, dividido en un mil doscientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, suscriptas e integradas en la siguiente forma: don Erico Haim, cuatrocientas una cuotas o sea cuatrocientos un mil pesos moneda nacional y don Martín Feige setecientos noventa y nueve cuotas o sea setecientos noventa y nueve mil pesos moneda nacional. — Artículo Sexto: El ejercicio social es el año calendario. Anualmente, el treinta y uno de diciembre se practicará un inventario y Balance General y las utilidades que arroje, previa la deducción del cinco por ciento a Reserva Legal hasta cubrir el diez por ciento del capital social, serán repartidas en proporción a los capitales aportados. — Artículo Décimo Primero: La administración de la Sociedad será ejercida por ambos socios y actuarán en forma conjunta, separada o indistintamente, de acuerdo con el artículo quinto del presente usando la designación social seguida de la firma personal de cada gerente". — Quedan subsistentes y firmes las restantes cláusulas del Contrato Social.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.600 e.20|5 Nº 5.821 v.20|5|65

CROCI Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que según documento privado de fecha 22 de abril de 1965, la sociedad que gira en esta plaza bajo la razón social de "CROCI Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", ha prorrogado el plazo de duración modificando en consecuencia la cláusula primera de su contrato social como sigue: Primera: El nombre de la Sociedad será de "Croci y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada". Su domicilio será en esta Ciudad de Bs. As., actualmente en la calle Belgrano Nº 918, pudiendo establecer sucursales comanditas o agencias dentro o fuera de la República y fijarles o no su capital. La duración de la sociedad será de dos años, a partir del 1º de mayo de 1965 y quedará renovado por dos años más, si no mediara aviso o revocación de una de las partes a la otra, con una anticipación de tres meses debiendo inscribirse la prórroga en el Registro Público de Comercio.

Buenos Aires, mayo 13 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.320. e.20|5 Nº 5.852 v.20|5|65

GRAN MERCADO PALERMO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de Registro, doctor Jean Christian Nissen, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura de fecha 18 de febrero de 1965, autorizada ante el Escribano Jesús Bienzobas, la Sociedad GRAN MERCADO PALERMO, S. R. L. protocolizó el acta de la reunión del día 15 de mayo de 1962, relativa al retiro de la Empresa del señor Ramón Berastegui, la cesación en sus funciones de gerente de la misma desde el 31 de diciembre de 1961, y la transferencia de sus cuotas sociales a favor del señor Carlos Ortea, y la confirmación de este último en sus funciones de gerente, resignada por el señor Berastegui desde el 31 de diciembre de 1961, todo ello de acuerdo a la escritura pública de fecha primero de abril de 1963 pasada ante el Escribano Angel R. Boll. — Enmendado: Resignada; S|raspado: 1965, valen.

Buenos Aires, mayo 14 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 1.000. e.20|5 Nº 5.856 v.20|5|65

LA ESTRELLA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Por contrato privado de fecha 13 de noviembre de 1964 don Eduardo Raas vendió, cedió y transfirió a doña Elisa Edith R. de Iriarte por el precio de cien mil pesos, las cuatrocientas veinte cuotas de capital de cien pesos cada una que posee en "LA ESTRELLA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Se aclara que luego de dicha operación los únicos socios son el Sr. José Sabas y la Sra. de Iriarte. — S|R.: "abril" Vale.

Buenos Aires, 8 de abril de 196. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 840.— e.20|5-Nº 5.766-v.20|5|65

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que "LA UNICA" de DOMINGO PUNGITORE y SANTIAGO PUGLIESE, sociedad de hecho, privadamente se disolvió el 9 de junio de 1950, quedando a cargo del primero el activo y pasivo. Domicilio social, Uruguay 145, Capital Federal. — Buenos Aires, 11 de mayo de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 520. e.20|5. — Nº 5.608 v.20 5 65

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El doctor Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita por diez días a herederos y a acreedores de don GUILLERMO CELESTINO GENTA.

Buenos Aires, 6 de Mayo de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 2.800.— e.20|5 Nº 5.654 v.4|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARIEL FRUMKIN. — Publíquese por 10 días. Buenos Aires, Febrero 24 de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 2.400.— e.20|5 Nº 5.281 v.4|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL ROMENE. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, Diciembre 7 de 1964. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 2.400.— e.20|5 Nº 5.952 v.4|6|65

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSSE FULCO — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Mayo 12 de 1965. — Ricardo L. Barnichon, secretario.
$ 2.400.— e.20|5 Nº 5.956 v.4|6|65

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña ZULEMA BLANCA MINERVA BASSO. — Publíquese por diez días.
Secretaría; en Buenos Aires a los 2 días del mes de Noviembre de 1964. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800.— e.20|5 Nº 5.642 v.4|6|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO OLIVETO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Mayo 11 de 1965. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800.— e.20|5 Nº 5.789 v.4|6|65

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ENRIQUE SAN CRISTOBAL y NANDE. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, Abril 26 de 1965. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800.— e.20|5 Nº 5.527 v.4|6|65

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA TERESA NOGUEYRA de CAIROLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Mayo 10 de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800.— e.20|5 Nº 5.622 v.4|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por 15 días a RICARDO LUIS GLEIZER, tome intervención en "Pertusi Gino s|adopción de la menor Liliana Rita Gleizer", bajo apercibimiento de designársele como representante al Defensor de Ausentes. — Publíquese dos días.
Buenos Aires, Mayo 11 de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 720.— e.20|5 Nº 5.534 v.21|5|65

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita por treinta días a herederos y acreedores de D. ELIAS IBRAHIM DIB y D. ABDALLAH IBRAHIM DIB. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 20 de 1965. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800.— e.20|5 Nº 5.922 v.4|6|65

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Civil número 11, secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE GELSI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 29 de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.20|5-Nº 5.796-v.4|6|65

El Juzgado en lo Civil Nº 11, secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN NICOLAS ANTONIO SAMPAOLESI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo doce de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.— e.20|5-Nº 5.926-v.4|6|65

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO EMILIO LUCAS SOTO CARMONA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo diez de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.20|5-Nº 5.545-v.4|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, secretaría Nº 23, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don ARCADIO TÖRÖK. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 13 de 1965. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800.— e.20|5-Nº 5.902-v.4|6|65

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Civil número 13, secretaría Nº 26, cita a BARTOLO GIULIANO a comparecer en juicio "Giuliano, Bartolo s|Ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses. — Buenos Aires, diciembre 29 de 1964. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 360.— e.20|5 Nº 5.768-v.20|5|65

Juzgado Nacional Civil Nº 13, secretaría Nº 25, cita y emplaza a herederos y acreedores de SILVIO LEOPOLDO VERLICCHI, por treinta días. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1965. — Francisco Alberto Voccos, secretario.
$ 2.800.— e.20|5-Nº 5.773-v.4|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 13, secretaría Nº 26, cita por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO CIRONE y MARIA PAULINA MORGANTINI de CIRONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1964. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800.— e.20|5-Nº 5.636-v.4|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 13, secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA FELICIANA BERBAIN de PEREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 11 de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800.— e.20|5-Nº 5.909-v.4|6|65

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, secretaría Nº 27, cita y emplaza por treitna días a herederos y acredores de doña ELISABETH o ELISABETTA CICCONE de CARUSO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 21 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.20|5-Nº 5.593-v.4|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FORTUNATA LILLA de GERAGHTY. — Publíquese por diez días.
Bueons Aires, diciembre 16 de 1964. — Carlos María Peltzer Marquez, secretario.
$ 2.800.— e.20|5-Nº 5.639-v.4|6|65

El Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita a LUISA ELSA BENITEZ se presente a estar a derecho dentro del plazo de quince días, conforme Art. 25, Ley 14394 en el juicio que se le ha promovido sobre declaración de fallecimiento. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, Mayo 12 de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 360.— e.20|5 Nº 5.925 v.20|5|65

Nº 15

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELINA BUCCINA de ACCORINTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de abril de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800.— e.20|5 Nº 5.806 v.4|6|65

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS IGNACIO MOSCA y AGUSTINA o AGUSTINA MAXIMIANA SEMERIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de abril de 1965. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800.— e.20|5 Nº 5.759 v.4|6|65

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don MANUEL FRANCISCO CURTO y BENJAMIN CURTO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, Julio 19 de 1963. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 3.200.— e.20|5 Nº 5.615 v.4|6|65

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALOMON MEILICH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 7 de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.400.— e.20|5 Nº 5.565 v.4|6|65

El Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO SILLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de abril de 1965. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800.— e.20|5 Nº 5.780 v.4|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por tres días que se ha declarado en estado de Concurso civil a JOSE (PEPPINO) DE LUCA, nombrándose Síndico al Dr. Alberto M. Malaver con domicilio calle Florida 671, 3er. piso, Esc. 315|16. Fíjanse quince días para presentar al Síndico los títulos justificativos de los créditos.
Buenos Aires, Mayo 5 de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.440.— e.20|5 Nº 5.861 v.24|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don: "DILLON, JUAN JOSE". — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de abril de 1965. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800.— e.20|5 Nº 5.915 v.4|6|65

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA JUANA o ANTONIA MESTORINO de TRIPICCHIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Abril 30 de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800.— e.20|5 Nº 5.537 v.4|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ELEUTEIO CAEIRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de Mayo de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800.— e.20|5 Nº 5.781 v.4|6|65

Nº 18

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN PABLO URRIZAGA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 13 de mayo de 1965. — Luis Prato, secretario.
$ 2.800. e.20|5. Nº 5.579. v.4|6|65

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOAQUINA FERNANDEZ de FERNANDEZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 3 de 1965. — Luis Prato, secretario.
$ 2.800. e.20|5. Nº 5.629. v.3|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MOISES AJCHENBAUM. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 30 de 1965. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 2.800. e.20|5. Nº 5.862. v.4|6|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO RUTH. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 13 de mayo de 1965. — Luis Prato, secretario.
$ 2.800. e.20|5. Nº 5.975. v.4|6|65

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SILVESTRE BENITO TACHELLA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 6 de 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400. e.20|5. Nº 5.585. v.4|6|65

El Juzgado Civil 20, Secretaría 40, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MANUELA MARTIN. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, abril 27 de 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400. e.20|5. Nº 5.776. v.4|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAZARO LATTUADA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 27 de 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400. e.20|5. Nº 5.923 v.4|6|65

Nº 21

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAURA ANTONIA SOMMARIVA de SOMMARIVA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 13 de 1965. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800. e.20|5. Nº 5.634. v.4|6|65

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña MARIA o MARIA DOLORES VELOSO de CATANIA. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, 3 de mayo de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 3.200. e.20|5. Nº 5.530. v.4|6|65

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO RAUL RIVOLIN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 4 de mayo de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400. e.20|5. Nº 5.813. v.4|6|65

El Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ISABEL BETTI de LOPEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Mayo 3 de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400.— e.20|5 Nº 5.607 v.4|6|65

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOLORES GRANJA de SOTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Mayo 6 de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400.— e.20|5 Nº 5.628 v.4|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORIA RUSSO de DIACONO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de Mayo de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800.— e.20|5 Nº 5.814 v.4|6|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ARNALDO TOMAS ROSSI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Mayo 12 de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800.— e.20|5 Nº 5.647 v.4|6|65

El Juez Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO ZAPPIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Mayo 5 de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800.— e.20|5 Nº 5.910 v.4|6|65

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FRANCISCA EMMA FUREGA de FOGLIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 6 de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800.— e.20|5 Nº 5.769 v.4|6|65

Juzgado Nacional Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL MAZZITELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de Mayo de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400.— e.20|5 Nº 5.646 v.4|6|65

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE CERNADAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400.— e.20|5 Nº 5.795 v.4|6|65

El Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ZACARIAS JOSE TURATI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Mayo 3 de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.400.— e.20|5 Nº 5.606 v.4|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN MARIA DIONISIA LIONE de FERRERES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 12 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.— e.20|5 Nº 5.645 v.4|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OTTO JUAN KASE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo seis de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800 e.20|5 Nº 5.649 v.4|6|65

El Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FLORA BERENSTEIN de ARANOVICH. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 7 de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800 e.20|5 Nº 5.817 v.4|6|65

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HUGO CLODOMIRO VARNI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 13 de mayo de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800 e.20|5 Nº 5.904 v.4|6|65

El Juzgado Nacional Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica a RAMON MIZRAJI y HUGO NESTOR RABINOVICH, que en el juicio: "Vázquez de Oliveri, María Esther c|Mizraji, Ramón y otro s|escrituración", ha recaído sentencia cuya parte dispositiva dice: "Buenos Aires, febrero veinticuatro de 1965. Vistos... Considerando... Por estas consideraciones, arts. 1185, 1187, 768, inc. 4º y concordantes del Código Civil, fallo: Habiendo lugar a la demanda. En consecuencia, condeno a Hugo Néstor Rabinovich y Ramón Mizraji a escriturar, a favor de María Esther Vázquez

de Oliveri, en el término de sesenta días y bajo apercibimiento de hacerlo en su nombre por el Juzgado, el departamento del primer piso de la propiedad ubicada en Gualeguaychú 2666, de esta Capital, en los términos del boleto de fs. 5. Igualmente los condeno a abonarlo, en el término de diez días, la cantidad de setenta mil setecientos setenta y ocho pesos con cuarenta y ocho centavos, con sus intereses desde la notificación de la demanda. Con costas, a cuyo efecto regulo en ciento cincuenta y un mil pesos m|n. el honorario del Dr. Carlos Mario C. Portela y en cincuenta y tres mil pesos de igual moneda el del apoderado Fernando García Villamil. Inscríbase, notifíquese por cédula y, oportunamente, archívese, previa reposición de fojas. — Federico J. M. Peltzer, Juez Nacional. — Norberto Carlos Scotti, secretario. — Publíquese por dos días. — Buenos Aires, 4 de mayo de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 3.200 e. 20|5 Nº 5.987 v. 21|5|65

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MINAR. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 10 de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800 e. 20|5 Nº 5.621 v. 4|6|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOISES NAJBI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, a 11 de mayo de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800 e. 20|5 Nº 5.576 v. 4|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita por quince días a JOSE FERNANDEZ y CLEMENTINA CADORNIGA para comparecer en juicio "Saravia Cristóbal y otra, s|adopción del menor José Luis Fernández", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, abril 26 de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.400 e. 20|5 Nº 5.566 v. 27|5|65

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIA GONZALEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800 e. 20|5 Nº 5.812 v. 4|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN GARAGUSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 12 de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400 e. 20|5 Nº 5.631 v. 4|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROLOLFO LAURIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 12 de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800 e. 20|5 Nº 5.630 v. 4|6|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN POTH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 14 de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800 e. 20|5 Nº 5.939 v. 4|6|65

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, en el concurso civil de CELSO RAMON CASTRO ABALDE, comunica por 2 días que el 26 de mayo de 1965, a las 16 horas, se realizará la Junta Verificadora de Créditos y se considerará autorización al Síndico para demandar a Yacimientos Petrolíferos Fiscales y para transar la cuestión respectiva. Previénese a los acreedores que no concurran se entenderá adhieren a las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes.
Buenos Aires, mayo 12 de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.200 e. 20|5 Nº 5.924 v. 21|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VISTORIO GROTTO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400 e. 20|5 Nº 5.626 v. 4|6|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JULIO CESAR de LENIZ. — Publíquese edictos por diez días.
Buenos Aires, mayo 12 de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800 e. 20|5 Nº 5.531 v. 4|6|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO IGLESIAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 10 de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800 e. 20|5 Nº 5.940 v. 4|6|65

Nº 27

Juzgado en lo Civil Nº 27, secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAYETANO VOZZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 11 de 1965. Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800 e. 20|5 Nº 5.658 v. 4|6|65

Juzgado en lo Civil 27, secretaría 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMADEO CAYETANO D'AVOLIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 11 de 1965. Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.400.— e. 20|5 Nº 5.815 v. 4|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 27, secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SIMON SAMI RAPPAPORT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 5 de 1965. Julio R. Funes Lastra, secretario.
$ 2.800.— e. 20|5 Nº 5.866 v. 4|6|65

Juzgado Civil Nº 27, secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS BERTOLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 13 de 1965. Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.400.— e. 20|5 Nº 5.812 v. 4|6|65

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE VILLARINO. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, mayo 13 de 1965. Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800.— e. 20|5 Nº 5.948 v. 4|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 28, secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO MACCHI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 11 de 1965. Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.400.— e. 20|5 Nº 5.644 v. 4|6|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE CASCIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 11 de 1965. Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800.— e. 20|5 Nº 5.933 v. 4|6|65

Nº 29

Juzgado Civil Nº 29, secretaría Nº 57, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NATALIO TOMAS CORAZZA. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, mayo 12 de 1965. Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.400.— e. 20|5 Nº 5.551 v. 4|6|65

El Juzgado en lo Civil Nº 29, secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL JUAN PIEGAIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 12 de 1965. Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800.— e. 20|5 Nº 5.870 v. 4|6|65

El Juzgado en lo Civil Nº 29, secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELENA ELVIRA RISSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 12 de 1965. Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800.— e. 20|5 Nº 5.878 v. 4|6|65

Nº 30

Juzgado Civil Nº 30, secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERMANNO BRESSAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 19 de 1965. César D. Yañez, secretario.
$ 2.400.— e. 2|5 Nº 5.638 v. 4|6|65

Juzgado Civil Nº 30, secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE DAVID LEYS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 31 de 1964. César D. Yañez, secretario.
$ 2.800.— e. 20|5 Nº 5.786 v. 4|6|65

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 2

Juzgado Nacional de Paz Nº 2, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA CASARETTO. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, abril 23 de 1965. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 1.200 e. 20|5 Nº 5.757 v. 27|5|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 2, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de OCTAVIO SARGENTI. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, mayo 14 de 1965. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 1.200 e. 20|5 Nº 6.007 v. 27|5|65

Nº 3

El Juzgado Nacional de Paz Nº 3, sito en Uruguay 714, 4º P., cita y emplaza por tres días a SANDOR HOFFMAN, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "Precci de Dischiavo Zulema c| Hoffmann Sandor s|consignación de alquileres, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, abril 22 de 1965. — El Secretario.
$ 1.560 e. 20|5 Nº 5.582 v. 24|5|65

Nº 5

Juzgado Nacional de Paz Nº 5, cita a LUISA CARMEN ALARCON, comparezca a estar a derecho y contestar demanda dentro de seis días de la última publicación en autos "Jaafar Hussein Ahumad c|Alarcón Luisa Carmen s|desalojo", bajo apercibimiento designarse al señor Defensor de Ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días. — Buenos Aires, mayo 4 de 1965. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 960 e. 20|5 Nº 5.596 v. 21|5|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 5, cita por tres días a doña ELAINE CECILE TRILLIA de DAVENPORT HANDLEY para que comparezca a estar a derecho y contestar la demanda en juicio, "Scoto, Evaristo y otro c|Trillia de Davenport Handley, Elaine C. s|cobro de pesos", bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días. — Buenos Aires, 13 de mayo de 1965. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 1.040 e. 20|5 Nº 5.595 v. 21|5|65

Nº 8

Julio Brandan Aráoz, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 8, llama por el término de diez días, a herederos y acreedores de ALBA ESTHER BECK de HEREDIA. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 23 de abril de 1965. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 1.200 e. 20|5 Nº 5.603 v. 27|5|65

Nº 16

El Juzgado Nacional de Paz Nº 16, cita por cinco días a los herederos y acreedores de don BERNARDO CABRAL. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 17 de 1963. — Emilio M. Pascual, secretario.
$ 1.200 e. 20|5 Nº 5.918 v. 27|5|65

Nº 19

El Juez de Paz Nº 19, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de MARIO MORENA. — Publíquese por 5 días. — Buenos Aires, marzo 16 de 1965. — Agustín Dragonetti, prosecretario.
$ 1.200 e. 20|5 Nº 5.652 v. 27|5|65

Nº 32

El Juzgado Nacional de Paz Nº 32, cita por tres días a los herederos de doña MARIA TERESA PEARSON QUINTANA de ALZAGA, para que comparezcan a estar a derecho en los autos: "Pearson Quintana de Alzaga María Teresa c|Szlajen Feivel, Subinq. y ocup." s|desalojo, bajo apercibimiento de nombrarse representante legal al Defensor de Ausentes. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, mayo 11 de 1965. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 1.440 e. 20|5 Nº 5.620 v. 24|5|65

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Nº 4

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 113, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ERNESTO RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo (causa Nº 35.076), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1965. — Raúl C. Cruz, secretario.
e. 20|5 Nº 4.341 v. 27|5|65

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, doctor J. Franklin Kent, a|c. Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 112, se emplaza por el término de cinco días a RUBEN QUIROS o RUBEN QUIROZ a comparecer en la causa que se le sigue por hurto (causa Nº 29.486), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1965. — Marcelo Ricardo Valotta, secretario.
e. 20|5 Nº 4.342 v. 27|5|65

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 111, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA TERESA CASTAÑARO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales (causa Nº 33.787), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1965. — Julio Adolfo Terán, secretario.
e. 20|5 Nº 4.343 v. 27|5|65

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 113, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ABEL TORINO (a) "El Tano Abel", para que comparezca a estar a derecho en la acusa que se le sigue por robo (causa Nº 35.076), bajo apercibimiento de declarario rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1965. — Raúl C. Cruz, secretario.
e. 20|5 Nº 4.344 v. 27|5|65

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 113, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE MALITO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo (causa número 35.076), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1965. — Raúl C. Cruz, secretario.
e. 20|5 Nº 4.345 v. 27|5|65

Nº 10

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR ANTONIO MARTINS, para que comparezca a esta a derecho en la causa que se le sigue por hurto (Nº 30.197), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1965. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e. 20|5 Nº 4.346 v. 27|5|65

Nº 11

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR LEONARDO AVERSA o LEONARDO AVERZA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (S. 10.833), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1965. — Horacio J. Venini, secretario.
e. 20|5 Nº 4.347 v. 27|5|65

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ARMANDO MARIO GAGLIOLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (S. 10.833), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1965. — Horacio J. Venini, secretario.
e. 20|5 Nº 4.348 v. 27|5|65

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL TALLAVI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (S. 10.833), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1965. — Horacio J. Venini, secretario.
e. 20|5 Nº 4.349 v. 27|5|65

Nº 13

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 139, cita y emplaza por 30 días a contar

desde la priemra publicación del presente, a RODOLFO NEGRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. —Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de abril de 1965. — Roberto Bergalli, secretario.
e.20|5 Nº 4.350 v.27|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 138, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CHIARIELLO JUAN (causa Nº 2.598) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 5 de mayo de 1965. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.
e.20|5-Nº 4.351 v.27|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 138, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a BARRIOS ANDRES AVELINO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 2.603), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 5 de mayo de 1965. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.
e.20|5-Nº 4.352 v.27|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 139, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a AMADO APIP para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 26 de abril de 1965. — Roberto Bergalli, secretario.
e.20|5-Nº 4.353 v.27|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 139, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MINOTTI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 4 de mayo de 1965. — Roberto Bergalli, secretario.
e.20|5-Nº 4.354 v.27|5|65

Nº 14

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EMILIA YUNIS DE ALFONSO Y ALDO ANDRES ALFONSO para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se le sigue por: Infracción Ley 12,962, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 7 de mayo de 1965. — Carlos A. González Gartland, secretario.
e.20|5 Nº 4.355 v.27|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente CARLOS CABAÑEZ (c. Nº 2.770) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 7 de mayo de 1965. — Carlos A. González Gartland, secretario.
e.20|5-Nº 4.356 v.27|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente AMERICO AMABI SILVA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. ley 12.962 (causa Nº 2.636), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 5 de mayo de 1965. — Carlos A. González Gartland, secretario.
e.20|5-Nº 4.357 v.27|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente DANBY JOSE DENERY LOPEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. ley 12.962 (C. Nº 2.756), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 6 de mayo de 1965. — Carlos A. González Gartland, secretario.
e.20|5-Nº 4.358 v.27|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente ELOY JUSTO CAMINOA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsif. cheque, estafa, etc. (2.548), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, abril 22 de 1965. — El Secretario.
e.20|5-Nº 4.359 v.27|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE PIO HERNANDEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (causa Nº 2.653), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 22 de abril de 1965. — El Secretario.
e.20|5-Nº 4.360 v.27|5|65

Nº 15

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente, para que se presente a estar a derecho a VICTOR PEDRO FERNANDEZ en la causa Nº 4.748, que por el delito de defraudación prendaria, se le sigue por ante la Secretaría Nº 146 del doctor Carlos Alberto Renarte, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparencia. (Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Buenos Aires, 3 de mayo de 1965. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.20|5 Nº 4.361 v.27|5|65

El Señor Juez en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por cinco días a contar de la primera publicación a OSCAR PAULINO NANTES, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.605, instruída por ante la Secretaría Nº 146, a cargo del doctor Carlos Alberto Renarte, por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1965. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.20|5 Nº 4.362 v.27|5|65

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a TOMAS AUGUSTO CARDINALI, para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 4.522 que por el delito de defraudación se le sigue ante la Secretaría Nº 146 del doctor Carlos Alberto Renarte, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparencia. (Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Buenos Aires, 9 de abril de 1965. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.20|5 Nº 4.363 v.27|5|65

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a MIGUEL GONZALEZ y SERGIO LEONARDO ROCES, para que se presenten a estar a derecho en la causa Nº 4.252 que por el delito de defraudación se les sigue por ante la Secretaría Nº 146 del doctor Carlos Alberto Renarte, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de incomparencia. (Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Buenos Aires, 23 de abril de 1965. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.20|5 Nº 4.364 v.27|5|65

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a ALFREDO JOSE MONTI, para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 4.599 que por el delito de malversación de caudales públicos se le sigue ante la Secretaría Nº 146 del doctor Carlos Alberto Renarte, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparencia. (Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Buenos Aires, 21 de abril de 1965. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.20|5 Nº 4.365 v.27|5|65

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza para que se presente a estar a derecho a RAUL ORLANDO BRIGANTE en la causa Nº 4.673 que por el delito de defraudación prendaria se le sigue ante la Secretaría Nº 146 del doctor Carlos Alberto Renarte, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparencia. (Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Buenos Aires, 23 de abril de 1965. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.20|5 Nº 4.366 v.27|5|65

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción doctor Miguel F. del Castillo, a cargo del Juzgado Nº 15, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente a IGNACIO TOLOSA, para que se presente a estar a derecho en la causa que por el delito de defraudación prendaria y bajo el Nº 4.431 se le sigue por ante la Secretaría Nº 146 del doctor Carlos Alberto Renarte, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparencia. (Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Buenos Aires, 19 de abril de 1965. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.20|5 Nº 4.367 v.27|5|65

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente, para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 4.695 que por el delito de defraudación prendaria se le sigue a MOHAMED RAHIF BADIH EL MASRI, por ante la Secretaría Nº 146 del doctor Carlos Alberto Renarte, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparencia. (Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Buenos Aires, 30 de abril de 1965. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.20|5 Nº 4.368 v.27|5|65

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. Del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente a ELIMANDO JACOBO JACOBI, para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 4.743 que por el delito de defraudación prendaria se le sigue por ante la Secretaría Nº 146 del Dr. Carlos Alberto Renarte, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia. (Arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Buenos Aires, 30 de abril de 1965. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.20|5 Nº 4.369 v.27|5|65

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. Del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente a HUGO DIEGO IVANCEVICH en la causa que por el delito de defraudación prendaria se le sigue ante la Secretaría Nº 146 del Dr. Carlos Alberto Renarte, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de incomparecencia.— (Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Buenos Aires, 23 de abril de 1965. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.20|5 Nº 4.370 v.27|5|65

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. Del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente a RAIMUNDO GIUSTI y LUCIA GESTIDO DE GIUSTI, para que se presenten a estar a derecho en la causa Nº 4.639 que por el delito de defraudación prendaria se les sigue por ante la Secretaría Nº 146 del Dr. Carlos Alberto Renarte, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de incomparecencia. — (Arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Buenos Aires, 21 de abril de 1965. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.20|5 Nº 4.371 v.27|5|65

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Dr. Miguel F. del Castillo, a cargo del Juzgado Nº 15, por ante la Secretaría número 145, del Doctor Juan Manuel Lissarrague, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente a NICANOR REPETTO o NICANOR EVARISTO JOSE MARIA REPETTO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.337 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. (Art. 141 del C. P.C.).
Buenos Aires, 26 de abril de 1965. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.
e.20|5 Nº 4.372 v.27|5|65

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Dr. Miguel F. Del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 4.376 a BERNARDINO JUAN MARINO, que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos por ante la Secretaría Nº 146 del Dr. Carlos Alberto Renarte, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia. (Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Buenos Aires, 20 de abril de 1965. — e.20|5 Nº 4.373 v.27|5|65

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Dr. Miguel F. Del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a ABRAHAM POLONSKY y a SIMON POLONSKY a fin de que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 4.558, que se les sigue por ante la Secretaría Nº 146, a cargo del firmante, por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. — (Arts. 141 y 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Buenos Aires, 9 de abril de 1965. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.20|5 Nº 4.374 v.27|5|65

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. Del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación a JOSE IGNACIO FERNANDEZ, en la causa Nº 4.585, que se le sigue por el delito de defraudación por ante la Secretaría Nº 145 a cargo del Dr. Juan Manuel Lissarrague, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía. (Arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Buenos Aires, 6 de mayo de 1965. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.
e.20|5 Nº 4.375 v.27|5|65

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a partir de la primera publicación a ELIDA FERREIRO DE AURED, en la causa Nº 4.527, que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, por ante la Secretaría Nº 145, a cargo del doctor Juan Manuel Lissarrague, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía (Arts. 139 y 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal). — Buenos Aires, 12 de abril de 1965. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.
e.20|5-Nº 4.376-v.27|5|65

El Sr. Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado número 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación a BAUTISTA TOMAS GIACIN y JULIAN RODRIGUEZ NOMAR, para que comparezcan a estar a derecho en el sumario Nº 4.396, que se les sigue por el delito de hurto, por ante la Secretaría Nº 145, del Dr. Juan Manuel Lissarrague, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. (Arts. 139 y 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal). — Buenos Aires, 21 de abril de 1965. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.
e.20|5-Nº 4.377-v.27|5|65

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a partir de la primera publicación a LUIS DAVID DE CABO, en la causa Nº 4.525, que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, por ante la Secretaría Nº 145 a cargo del Dr. Juan M. Lissarrague, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía (Arts. 139 y 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal). — Buenos Aires, 23 de abril de 1965. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.
e.20|5-Nº 4.378-v.27|5|65

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a partir de la primera publicación a OSCAR BLAS TIZZONE, en la causa Nº 4.526, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, por ante la Secretaría Nº 145, a cargo del Dr. Juan Manuel Lissarrague, para que comparezca a estar a

derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía (Arts. 139 y 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal). — Buenos Aires, 22 de abril de 1965. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.
e.20|5-Nº 4.379-v.27|5|65

El Sr. Juez en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación a MAXIMO EDMUNTO TORRES o OSCAR MIRANDA y a MARIA LUISA ERSILLA ROCHA, para que comparezcan a estar a derecho en el sumario Nº 4.483, que se les sigue por el delito de estafa, por ante la Secretaría Nº 145 del Dr. Juan Manuel Lissarrague, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. (Arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Buenos Aires, 23 de abril de 1965. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.
e.20|5-Nº 4.380-v.27|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 15, Secretaría Nº 144, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO SIRUK, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por homicidio y robo en causa Nº 3.930, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Roberto I. Sasso, secretario.
e.20|5-Nº 4.381-v.27|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 15, Secretaría Nº 144, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CLELIA VALLEJOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria número 4.751, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días. — Roberto I. Sasso, secretario.
e.20|5-Nº 4.382-v.27|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 15, Secretaría Nº 144, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a VICENTE FIGOLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria número 4.751, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Roberto I. Sasso, secretario.
e.20|5-Nº 4.383-v.27|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 15, Secretaría Nº 144, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a GONZALO SAN MARTIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos —Nº 4.748—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, abril 27 de 1965. — Roberto I. Sasso, secretario.
e.20|5 Nº 4.384 v.27|5|65

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado número 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación, a HORTENCIO BIZZANELLI, para que comparezca a estar a derecho en el Sumario Nº 4.552, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, por ante la Secretaría Nº 145 del Dr. Juan Manuel Lissarrague, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Arts. 139, 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal).
Buenos Aires, 28 de abril de 1965. — Juan M. Lissarrague, secretario.
e.20|5 Nº 4.385 v.27|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 15, Secretaría Nº 144, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAMON HECTOR SUAREZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, Nº 4.715, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1965. — Roberto I. Sasso, secretario.
e.20|5 Nº 4.386 v.27|5|65

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a partir de la primera publicación, a RAUL FRANCISCO ARMERO, en la Causa Nº 4.611, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, por ante la Secretaría Nº 145 a cargo del Dr. Juan Manuel Lissarrague, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía (Arts. 139 y 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal).
Buenos Aires, 4 de mayo de 1965. — Juan M. Lissarrague, secretario.
e.20|5 Nº 4.387 v.27|5|65

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a partir de la primera publicación a MIGUEL PEDRO LABONIA, en la Causa Nº 3.910, que se le sigue por el delito de estafa, por ante la Secretaría Nº 145 a cargo del doctor Juan Manuel Lissarrague, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía (Arts. 139 y 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal).
Buenos Aires, 4 de mayo de 1965. — Juan M. Lissarrague, secretario.
e.20|5 Nº 4.388 v.27|5|65

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a partir de la primera publicación a JUAN OROSMAN MURUA, en la Causa Nº 4.606, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, por ante la Secretaría Nº 145 a cargo del Dr. Juan Manuel Lissarrague, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía en caso de incomparecencia (Arts. 139 y 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal).
Buenos Aires, 4 de mayo de 1965. — Juan M. Lissarrague, secretario.
e.20|5 Nº 4.389 v.27|5|65

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a partir de la primera publicación a AMALIA AURORA BLANCO de GALLINO, en la Causa Nº 4.612, que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, por ante la Secretaría Nº 145 a cargo del Dr. Juan Manuel Lissarrague, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía (Arts. 139 y 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal).
Buenos Aires, 7 de mayo de 1965. — Juan M. Lissarrague, secretario.
e.20|5 Nº 4.390 v.27|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 15, Secretaría Nº 144, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE MARIO MALITO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, Causa Nº 4.690, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1965. — Roberto I. Sasso, secretario.
e.20|5 Nº 4.391 v.27|5|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de RABINOVICH, BENJAMIN, Síndico: Pedro Augusto Guevara Sosa; domicilio: Bernardo de Irigoyen 670, piso 4º, Estudio Soma, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los quince días. Señálase el 2 de julio de 1965, a las 13 horas, para reunión de la junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes o documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, mayo 5 de 1965. — Héctor A. Patuel, secretario.
$ 3.600. e.20|5. Nº 5.994. v.27|5|65

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por dos días en la quiebra de ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS SAN JOSE S.R.L., que éste ha pedido su rehabilitación.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1965. — Ricardo Sylvester, secretario.
$ 640. e.20|5. — Nº 5.816 v.21|5|65

Nº 4

El Juzgado de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, emplaza a don ARMANDO VELOSO, a comparecer en juicio que por Cobro Ejecutivo le sigue la Sucesión Benjamín Celman, dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial de Ausentes, para que lo represente.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1965. — Jorge A. González, secretario.
$ 2.600. e.20|5. — Nº 5.974 v.27|5|65

El Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la quiebra de ORLANDO BARTOLOMEO BALDRATI. Síndico: Pedro Adolfo Landa; domicilio Bernardo de Irigoyen 670, piso 4º, Estudio Soma, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los veinte días. — Señálase el 28 de junio de 1965, hora 14, para reunión de la junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes o documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, mayo 13 de 1965. — Alejandro A. Pinedo, secretario.
$ 3.400. e.20|5. — Nº 5.995 v.27|5|65

Nº 6

El Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días que la Junta de Acreedores de la Convocatoria solicitada por SICRA S. R. L., se ha prorrogado al día 29 de junio de 1965, a las 14 horas.
Buenos Aires, mayo 13 de 1965. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.
$ 1.080. e.20|5. — Nº 5.798 v.24|5|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 12, convoca a los acreedores en autos "ROCES Y COMPAÑIA - liquidación sin quiebra", a la audiencia del 3 de junio próximo, a las 14 horas, al solo efecto de considerar la conveniencia de la venta en block de un inmueble e instalaciones, sito en Merlo, Prov. de Buenos Aires, previniéndose que la audiencia se celebrará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, mayo 11 de 1965. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.
$ 1.800. e.20|5. — Nº 5.997 v.24|5|65

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días la quiebra de "PANEBIANCO VICTOR ESTEBAN". — Fecha provisoria de cesación de pagos: 18 de noviembre de 1958. — Síndico: don Francisco José Serra, domiciliado en Tucumán 1584, 4º piso, Dpto. "D", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos dentro de los 30 días. — Señálase el día 15 de julio de 1965, hora 14, para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, mayo 12 de 1965. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 3.800. e.20|5. — Nº 5.854 v.27|5|65

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en autos "TAMARGO Y DIAZ, BERNARDO c|BETON S.R.L., s|cobro hipotecario", a los herederos del actor, que están intimados a fin de que dentro de dicho plazo comparezcan a estar a derecho a estos autos, bajo apercibimiento de continuarse los trámites en su rebeldía. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, mayo 10 de 1965. — María Inés Sibileau, secretaria.
$ 2.400. e.20|5. — Nº 5.635 v.27|5|65

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, hace saber por tres días que en los autos "VIALE ROBERTO, s|quiebra", se regularon en Un mil quinientos pesos los honorarios del Escribano inventariador Miguel A. Benavente y en Seis mil doscientos pesos moneda nacional los honorarios del síndico y liquidador de la quiebra, Contador Mario Luis Moreno.
Buenos Aires, mayo 12 de 1965. — Guillermo F. Tabanera, secretario.
$ 1.320. e.20|5. — Nº 5.650 v.24|5|65

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días la quiebra de CORPORACION MUEBLERIA DE BUENOS AIRES S.C.A. — Fecha provisoria de cesación de pagos: el 2 de julio de 1962. — Síndico: Ricardo Carmelo Grande, domicilio Morón 2753, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos dentro de los treinta días. — Señálase el 28 de junio de 1965, hora 14, para reunión de la junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes o documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndoseles hacerles pagos o entregas de dinero so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, mayo 13 de 1965. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 3.600. e.20|5. — Nº 5.656 v.27|5|65

REMATES JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días que en los autos "RIZZI ROMANO ALFREDO FRANCISCO y FERRARINI de RIZZI CATALINA TEODOLINDA c|SCHVINDLERMAN MARCOS s|ejecución hipotecaria", que el martillero Leon Ricardo Chernijovsky rematará el día 31 de mayo de 1965, a las 9 horas sobre la misma finca, el inmueble ubicado en la calle Rojas 1999 esq. Palique 600, compuesto de siete departamentos y un local. Las medidas del terreno, señalado en su título como parte del lote diez, se compone de cinco metros veinticinco centímetros de frente al Nord Oeste, sobre la calle Palique; siete metros noventa centímetros en su otro frente al Sud Oeste, sobre la calle Rojas; seis metros en la ochava que mira al Oeste y une las dos líneas precedentes; doce metros sesenta y cinco centímetros en el costado Nord Este, lindando con más terreno del lote diez, y nueve metros treinta centímetros en el del Sud Este, por donde linda con el lote nueve. Su nomenclatura catastral es la siguiente: Circunscripción quince, Sección cuarenta y siete, Manzana treinta y cuatro, Parcela once. Su base: $ 2.200.000 m|n., al contado. Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o. Déjase constancia que el inmueble saldrá a la venta en las condiciones de ocupación en que se encuentra: el departamento de la planta baja ocupado por el señor Sindel Zuckerberg; el departamento "B" del primer piso ocupado por el señor Samuel Asman; el departamento "C" del primer piso ocupado por el señor Alfredo Héctor Cova; el departamento "D" del segundo piso ocupado por el señor Eugenio Sidelsky; el departamento "E" del segundo piso ocupado por el señor Manuel Macua; el departamento "F" del tercer piso ocupado por el señor Israel Enrique Cohen; y el departamento "G" del tercer piso ocupado por el señor Rafael Carlos Brandoni. El local de la planta baja se encuentra ocupado por el señor Alfredo Héctor Cova y otros. Todos los nombrados adquirieron las respectivas unidades que componen el inmueble por el regimen de la propiedad horizontal, habiendo pagado totalmente el precio de compra y habiéndoseles entregado en su oportunidad la posesión de dichas unidades.
Buenos Aires, mayo 14 de 1965. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 12.000 e.20|5 Nº 5.627 v.27|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días en autos "MORONI NORMA ESTHER contra CENTENARO RUBEN GODOLFREDO o GODOFREDO s|ejecución hipotecaria", que el martillero Guillermo E. Scopeliti, rematará el día 29 de mayo de 1965, a las 10 horas en Av. Belgrano 1915, 7º, B., el inmueble sito en el Partido de Quilmes a inmediaciones de la Estación Berazategui, lote 11, manzana 9. Superficie: 195 m2. Base pesos 22.000 m|n. Al contado. Seña 8 o|o. — Comisión: 3 o|o.
Buenos Aires, abril 29 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 3.000 e.20|5 Nº 5.556 v.27|5|65

Nº 6

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días en el juicio AONDIO LIDYA E. y otra c|SALGADO ALONSO s|ejec. hipotecaria que el martillero Alberto Irigoyen rematará en el lugar, el 1º de junio a las 13 horas, el inmueble de la calle Justicia 1537 entre las de Italia y Rosario, hoy Juan Bautista Anchodoqui en la villa Pablo Giorelo, paraje Santos Lugares, Partido Tres de Febrero de la Pcia. de Buenos Aires. Superficie: 180,42 m2. Base: $ 120.000. Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o.
Buenos Aires, mayo 7 de 1965. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 3.000 e.20|5 Nº 5.898 v.27|5|65

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días en el juicio SUAREZ de LONGATTI, CARMEN y otra c|BAZAN JAURES, LINDOLFO ROMAN s|ejecución hipotecaria", que los martilleros Casullo Yacobucci y Cía. rematarán, en 25 de Mayo 311, el viernes 28 de mayo, a las 15.30, la Unidad Nº 40, ubicada en el 6º piso del edificio Serrano 2387. Sup. cub. 24,65 m.c. proporción 2,9 o|o. Base $ 257.600. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 3 de mayo de 1965. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.600.— e.20|5 Nº 6.039 v.27|5|65

Nº 8

JUDICIAL. — Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber por cinco días en autos "INMOBILIARIA CUMBRE SOC. ANON. FIN. e INM. c|FERIGOLO ERNESTO JUAN s|ejecución hipotecaria", que el martillero José Osvaldo Fernández rematará el 30 de mayo, a las 10.30 horas, en la misma, una finca ubicada en la calle Camarones Nº 2669, entre las de Condarco y Bolivia, edificada sobre terreno de 6,80 mts. de frente al S.E. y 17,90 mts. de fondo, compuesta por garage, tres habitaciones, baño, cocina y patio en la planta baja y dos habitaciones, cocina y terraza en la planta alta. Por la cláusula F del contrato hipotecario, el deudor habita con su familia el inmueble a rematar, habiéndole quedado prohibido su venta o alquiler. Base $ 818.495.60 al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 7 de mayo de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.

$ 4.800.— e.20|5 Nº 5.683 v.27|5|65

Nº 9

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber por cinco días en autos "VALENTE de PETTA DORA c|KARABATIC de BILBAO KETTY s|e. Hipotecaria", que el martillero Victorio A. Seghesio, rematará el día 31 de mayo de 1965, a las 10.30 horas, en el hall de ventas de la calle Bernardo de Irigoyen 645, la finca de la calle Alberdi Nº 2408 en la localidad de Olivos, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, entre las calles España y Ayacucho, designada con el Nº 24, manzana 40, con 10m15 cm. al frente N.O. por 11.50 ms. de fondo. Superficie total 116 m2. 72 dm2. Se entregará desocupada cláusula III de Hipoteca. Base $ 400.000. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. en efectivo. — Buenos Aires, 13 de mayo de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 3.800.— e.20|5 Nº 6.000 v.27|5|65

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en los autos: "YACOPINO DOMINGO A. c| CHIOVETTA ANTONIO s|hipotecario", que el martillero Nicolás Juan Mazzolini rematará el 29 de Mayo a las 11 hs. en Nazca 2111, Capital, el departamento Nº 1, planta baja, al frente de la finca San Blas 3434|36 (e) Concordia y Llavallol, Capital Federal, Circunscripción 15, Sec. 79, Manz. 122 B, Parcela 6. Sup. cub. propia: 53,43m2. En las condiciones de ocupación en que se encuentra. Base: $ 190.133,66 m|n. al contado. Seña 8 o|o. Comisión: 3 o|o. — Buenos Aires, mayo 6 de 1965. — Leonardo A. Parisi, secretario.

$ 3.000.— e.20|5 Nº 6.012 v.27|5|65

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por 5 días en el juicio "MAZZEO, PEDRO c|ROJAS, AMADO L. s|ejecución hipotecaria", que el martillero Ricardo M. Gaggero, rematará el día 28 de mayo de 1965, a las 10 hs. sobre el mismo "el inmueble ubicado en la calle Avda. Argentina Nº 6601 esq. calle Hubac de la Capital Federal", edificado sobre el lote 1 - manzana C, Zona Sud y cuya superficie total es de 149,73 m2., con la base de m$n. 315.398, al contado — A cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 o|o en dinero efectivo. — Déjase constancia que el bien se encuentra ocupado por el ejecutado y su familia. — Buenos Aires, mayo 10 de 1965. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.

$ 3.800.— e.20|5 Nº 5.763 v.27|5|65

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días, en el juicio "SOULIGNAC ALBERTO E. c| LUCARDI de SOULIGNAC ELISA, s| divorcio y separación de bienes", que el martillero Miguel Angel Gallo rematará en el local de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital Federal, el día jueves 27 de mayo de 1965, a las 16.30 horas, un departamento a la calle, designado como unidad Nº 6, del 1º piso, de la finca sita en esta Capital Federal, zona Norte, calle Talcahuano Nº 1140|46, entre las de Santa Fe y Arenales, compuesto de living-comedor, tres dormitorios, baño, patio, cocina y dependencia de servicio, con una superficie propia exclusiva de 124,40 m2., totalmente desocupado. Sale a la venta con la base de $ 1.950.000 m|n., al contado. Seña 8 o|o y comisión 3 o|o, en efectivo, en el momento de la subasta.

Buenos Aires, mayo 17 de 1965. — Jorge E. Beltrán, secretario.

$ 5.000 e 20|5 Nº 6.029 v.27|5|65

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría 39, comunica por diez días en el juicio "DACHARRY de SIVORI c|LORENZETTI GUILLERMO, s|Ind. de Daños", que el martillero Silvio A. Fernández, con oficinas en Moreno 1441, rematará la propiedad sita en calle Mauro Nº 3990, Capital, entre Fraga y Guevara. Sup. 155.20 mts. En el estado de ocupación en que se encuentra. El domingo 6 de junio, a las 11 hs., en la misma propiedad. Base $ 226.666 m|n. — Seña 8 o|o. Com. 3 o|o. Al contado.

Buenos Aires, mayo 17 de 1965. — Juan L. Peña, secretario.

$ 6.400 e.20|5 Nº 6.125 v.4|6|65

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por cinco días en los autos "MOROSIN JUAN y otro contra ORONO ANITA, sobre ejecución hipotecaria", que el martillero Sr. Roberto M. Mombelli rematará el lunes 31 de mayo, a las 17.30 hs., en el local 25 de Mayo 311, Cap., Corp. de Rematadores, la propiedad ubicada en Ciudadela, Pdo. de Matanza, Prov. de Bs. Aires, calle General Acha entre Balcarce y Larrea, edificada en el lote 12-a, de la manzana "A", hoy General Acha 772|774. Sup. total 227.37 mts. Base $ 400.000 m|n. — 8 o|o de seña y a cuenta de precio y el 3 o|o de comisión.

Buenos Aires, mayo 13 de 1965. — Julia P. Cerez, secretario.

$ 3.600 e.20|5 Nº 5.947 v.27|5|65

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nro. 22, Secretaría Nro. 43, comunica por (5 días) en el juicio "SAEZ de VIVIN FELIPA y otros c|WOLLEMBERG ENRIQUETA, ejecución hipotecaria", que el martillero Radamés A. Galvizzo, con oficinas en la calle Sarmiento Nro. 1422, rematará el día 2 de junio de 1965, a las 10 hs., en el mismo inmueble, calle Perú Nro. 975, de la localidad de Florida, Partido Vicente López, Provincia de Buenos Aires, que consta de una vivienda antigua de 2 habitaciones y dependencias, construída en mampostería en terreno de 9 metros de frente por 23 metros de fondo, en el estado de ocupación en que se encuentra, al contado. Base $ 68.628 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. En efectivo.

Buenos Aires, mayo 14 de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.

$ 4.000 e.20|5 Nº 5.970 v.27|5|65

Nº 25

Juzg. Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Sec. Nº 50, comunica por cinco días en el juicio "BUGAIOFF, JORGE c|PRELLINO, ALEJANDRO, s| ejec. hipotecaria", que el martillero D. Gaspar S. Fontana rematará el día 4 de junio próx., a las 16 hs., en Bartolomé Mitre Nº 1552, de esta ciudad: Una finca ubicada en el Partido de Vicente López, Localidad de Florida, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Martín J. Haedo Nº 3509, entre las de Julián S. Agüero y calle sin nombre, edificada en el lote de terreno designado con el Nº Dos de la manzana Tres, comp. de 8.66 mts. de frente al Sud-Este, por 14.37 mts. de fondo, o sea una superficie de 124.44 mts. cuad., lindando, por su frente al Sud-Este, calle Martín J. Haedo, por su contrafrente al Nord-Oeste, con parte del lote 25, por su costado al Nord-Este, con el lote Uno y por su otro costado al Sud-Oeste, con parte del lote Tres. Se hace constar que el inmueble se halla ocupado por inquilinos. Base de venta $ 552.173.31 m|n., al contado y al mejor postor. Seña 8 o|o, en el acto de la subasta. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, mayo 13 de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.

$ 5.800 e.20|5 Nº 5.570 v.27|5|65

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, comunica por 5 días en autos "MALTESE de IRRERA MARIA LUISA c|MORENO ANDRES s|ej. hipotecaria", que el martillero Antonio Romano, rematará el día 30 de mayo de 1965, a las 11 horas, sobre la misma el inmueble ubicado en el Partido de San Martín, localidad V. Pineral, Pcia. Bs. As., calle Caseros 686 esq. Tandil, lotes 14 y 15 manzana 6; mide 11,35 mts. frente S., por 24,02 mts. de fondo. Base $ 850.000 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, mayo 7 de 1965. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 3.000 e. 20|5 Nº 5.560 v. 27|5|65

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 8

Juzgado Nacional de Paz Nº 8, comunica por cinco días en el juicio "DI PRIETO FRANCISCO c|BRUNATO LILIA ELBA y otros s|ejecutivo cobro de alquileres", que el martillero Eligio Rodriguez Pazos, rematará el 28 de mayo, a las 16 hs., en 25 de Mayo 311, Capital, el inmueble de la calle José Bonifacio Nº 1511|13|15, de la Capital Federal. Base $ 1.030.000 m|n. Contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Efectivo. — Bs. As., 5 de mayo de 1965. — Héctor Raúl López, secretario.

$ 2.600 e. 20|5 Nº 5.876 v. 27|5|65

Nº 19

Juzgado de Paz Nº 19, comunica por 2 días en los autos caratulados "JORGE MARIO ALPERN S. A. c|CARRIZO HUMBERTO s|ejec.", que el martillero Juan José Deambrosi, rematará en Moreno 1441, Capital, donde se exhiben el 27 de mayo, a las 16 hs.: Cocina a gas de kerosene, dos hornallas y horno "Ekon", 1 radio a transistores "Trofeo"; 5 radios, corriente acumuladores; 3 Philips Nos. 55960, 8319, 55675 y 2 R.C.A. Víctor, serie 048250 y 048327. Sin base al contado, comisión 10 o|o. — Buenos Aires, mayo 12 de 1965. — Gerardo A. Santiago, secretario.

$ 1.120 e. 20|5 Nº 5.938 v. 21|5|65

Nº 32

Juzgado de Paz Nº 32, comunica por 10 días en autos CASA VELEZ SARSFIELD S. R. L. c|BIELLI SILVIO s|ejecutivo, que el martillero Atilano Trigo, rematará el día 5 de junio de 1965, a las 16 horas, en el lugar, la finca ubicada en la calle General Názar Nº 1920 entre las de Cangallo y Campichuelo de Gerli, Partido Avellaneda, de Provincia Buenos Aires. Superficie 136,828 cts. cuadrados. En estado que se encuentra. Base $ 66.200 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Al contado. — Buenos Aires, 29 de abril de 1965. — Carlos A. Cornejo, secretario.

$ 6.000 e. 29|5 Nº 5.550 v. 3|6|65

Nº 37

Juzgado de Paz Nº 37, comunica por cinco días, en los autos "ROSSI DE CAMPOS FRANCISCA sucesión", que el martillero Sr. Roberto M. Mombelli, rematará el domingo 6 de junio, a las 15,30 hs.: la propiedad ubicada en la calle Bolivia 1869, Cap., compuesta de jardín, 2 habitaciones, cocina, baño y fondo. Base $ 172.000 m|n.; al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Terreno 8 mts. de frente al S. O. por 37,70 mts. de fondo. Sup. total 301,60 mts. La finca se entregará desocupada. Visitar de 14 a 17 hs. — Buenos Aires, mayo 12 de 1965. — Carlos Horacio Gárgano, secretario.

$ 3.000 e. 20|5 Nº 5.949 v. 27|5|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, secretaría Nº 1, comunica por dos días, que en el juicio: "DAMIANI Y PUJOL contra PHILIPPE CARLOS s|ejecutivo", que el martillero Atilio E. Pastorello, rematará el día 22 de mayo, a las 11 horas, en el garaje de la calle Perú 1377|85, Cap., donde se exhibe: (1) automóvil "Borward", mod. 1961, chapa provisoria de la Prov. de Buenos Aires, Nº 332.713, motor Nº 108-5478, chasis Nº 1194316. Sin base. Seña 30 o|o, comisión 10 o|o. Remate sujeto a la aprobación judicial.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1965. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 1.280.— e.19|5-Nº 5.752-v.20|5|65

Nº 3

Juzgado Nacional de Comercio número 3, secretaría Nº 6, comunica por tres días en juicio "COPRA S. A. I. C. F. e I. contra DE ROSE PEDRO y otro s|ejecución prendaria", que el martillero Andrés Herrero rematará el día 3 de junio 1965, a las 18 horas, en local Defensa 1124, un chasis marca Mercedes Benz, modelo L312|36, con cabina, de 3,60 distancia ejes, 7 cubiertas armadas 8,25 por 20 de 10 telas, juego de herramientas completo y equipo normal de fábrica, con motor O. M. de 6 cilindros en línea, sistema Diesel, de 110 H. P. C. V. 100 a 3000 r.p.m., Nº motor O. M. 312-987-18-3658. — Chasis Nº 312-051-267027 A. Modelo 1961. Exhibición Mansilla 2959. — Base pesos 619.125 m|n., contado. — Seña 30 por ciento. Comisión 10 o|o efectivo.

Buenos Aires, mayo 12 de 1965. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 2.520.— e.20|5-Nº 5.807-v.24|5|65

Juzgado de Comercio Nº 3, secretaría Nº 6, comunica por tres días en autos "AGENCIA TOLEDO contra LUGARZO JORGE N. y GOMEZ RUPEREZ A. sobre prendario", que el martillero Roberto M. Mombelli, rematará, el sábado 29 de mayo, a las 10 horas, en el local Gral. J. G. de Artigas 1480, donde se encuentra y se exhibe, todos los días de 9 a 18 horas: Una motoneta marca Siambretta, modelo 1960. Motor número 07135, de 150 c. c., y chasis 07504, uso particular. Chapa de la Capital, Nº 25.759. — Base $ 10.150 m|n., al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, mayo 14 de 1965. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 1.800.— e.20|5-Nº 6.116-v.24|5|65

Nº 4

Juz. Nac. Comercio Nº 4, Sec. Nº 7, comunica por 3 días en autos "CASA ZATURAKE S. A. s|quiebra", que el martillero J. J. C. de Urquiza rematará el 1º de junio 1965, a las 9, en el local de la fallida, sito en Viamonte 1511, Cap., hasta terminar, los bienes inventariados a fs. 273|293 de autos: Utiles de escritorio, línea de repuestos "General Motors" legítimos e importados, "Hidramatic"; encendido "Delco Remy"; parrillas y resortes suspensión, amortiguadores; extremos barra dirección; sectores y sin fin; válvulas admisión y escape; cintas y caños de freno; bombas, correas, caños, montantes, retenes, coronas, engranajes cadenas distribución, botadores mecánicos, etc. — Sin base. Al contado. Seña 30 o|o. — Entrega sujeta a aprobación subasta. — Comisión 10 o|o. — Más infomes escritorio rematador: Tucumán 950, 2º piso, Of. 12. — Exhibición en el lugar, todo día hábil de 9 a 17.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1965. — Alejandro A. Pinedo, secretario.

$ 3.000.— e.20|5-Nº 5.637-v.24|5|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, secretaría Nº 8, hace saber por tres días, en los autos caratulados "FINANCIERA RAMOS MEJIA C. I. S. C. A. contra BASILE, MIGUEL s|ejecución prendaria", que el martillero público señor Humberto Emilio Sempertegui, rematará el día 31 de mayo de 1965, a las 9 horas en el local sito en calle Víctor Hugo Nº 625, de esta Capital Federal, el siguiente bien: "Un automóvil usado marca Rambler Ika, modelo año 1962 motor Nº 626-77231, serie Nº 28211 00976, uso particular, a patentar". — Base m$n. 219.517. Seña 30 o|o. Comisión: 10 o|o. — El bien se entregará una vez aprobada la subasta judicialmente.

Buenos Aires, mayo 12 de 1965. — Jorge A. González, secretario.

$ 2.280. —e.20|5-Nº 5.851-v.24|5|65

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días en los autos "EGERT, ANTONIO c|RAYA HORACIO E. y otro, s|ejecutivo", que el martillero José Gregorio Gómez, rematará en Suipacha 576, 2º piso, Of. 2, el día 3 de junio de 1965, a las 14 horas, el siguiente bien; una heladera eléctrica comercial, tipo vitrina, marca "Egert", modelo EV40, Nº 1988, de 1.152 mts.3 de capacidad, para uso de fiambrería, completamente equipada y en perfecto estado de funcionamiento, exhibiéndose el bien en calle Hernán Cortés 154, Avellaneda. — Al contado — Comisión 10 o|o. — Base $ 68.000 — Seña de práctica.

Buenos Aires, mayo 12 de 1965. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 2.260. e.20|5. — Nº 5.905 v.24|5|65

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días la quiebra de "VIUDA DE ANTONIO LEVA E HIJOS" y de los señores Mercedes Piñeyro de Leva, Antonio Leva, Armando Leva y Roberto Leva, fecha provisoria de cesación de pagos, 3 de septiembre de 1959. Síndico don Norberto Bonaparte, domiciliado en Tucumán 1539, 7º piso, Of. 74, a quien los acreedores presentarán sus títulos justificativos dentro de los 15 días. — Señálase el día 24 de junio de 1965, a la hora 14, a fin de que se celebre la junta de verificación y graduación de créditos en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos de los fallidos a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes a los fallidos, bajo apercibimiento de no quedar exonerados.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1965. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 5.000. e.20|5. — Nº 6.058 v.27|5|65

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, hace saber por tres días en los autos "FREIDKES JULIO c|HERRERA CARLOS A., sobre ejecución prendaria", que el martillero Radamés Antonio Galvizzo, rematará el día 3 de junio de 1965, a las 11 horas, en Camarones 2448, Capital, donde se exhibe, un piano marca "Stihel", Nº 6903, de 85 notas y 3 pedales, color caoba. — Base $ 47.500 m|n. — Al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o en efectivo. — El bien se entregará una vez aprobada la subasta.

Buenos Aires, mayo 17 de 1965. — Marcos T. Muñiz, secretario.

$ 1.800. e.20|5. — Nº 5.972 v.24|5|65

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por tres días en el juicio "ASPITARTE Y CIA. SOC. EN COM. POR ACC., contra VALENTINI MARIANO, s|E.ec.", que el martillero Carlos Cabrera Castilla, rematará el 24 de mayo próx., a las 16 horas, en San José 1754, Cap., donde se exhibe: televisor Wells Gardner, pant. 53c.c., extra chato, de lujo, sin número visible, funcionando. — Venta sujeta a aprobación judicial. — Sin Base. — Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, mayo 18 de 1965. — Marcos T. Muñiz, secretario.

$ 1.680. e.20|5. — Nº 6.179 v.24|5|65

Nº 9

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por dos días en el juicio "GOGOLANI ROBERTO DANTE s|quiebra", que el martillero David N. Almeyra, rematará el día jueves 27 de mayo, a las 11 horas en la calle Uruguay 172, piso 1º, departamento "B", Capital, donde se exhiben, los bienes del fallido consistentes en: tres escritorios de madera con tapa vidrio; dos mesas de dibujo, una biblioteca madera lustrada, araña 5 luces y dos apliques metal y bronce; ocho sillas metal y carpenter, y demás bienes inventariados a fs. 39. Sin base. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Venta sujeta aprobación judicial. — Buenos Aires mayo 13 de 1965. — Carlos Viale, secretario.

$ 1.440 e. 20|5 Nº 5.848 v. 21|5|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por dos días en el juicio: "DVORKIN SIMON contra VACA FLOREZ FEDERICO GUILLERMON sobre ejec.", que el martillero Juan Angel López Basavilbaso, rematará el 24 de mayo próx., a las 16 hs., en San José 1754, Cap., donde se exhiben: televisor Motorola pant. grande c|mesa; mesa ratona c|tapa vidrio; dos sillones difer. formas; escritorio madera de 4 cajones. Venta sujeta aprobación judicial. Sin base. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, mayo 13 de 1965. — Carlos Viale, secretario.

$ 1.280 e. 20|5 Nº 5.929 v. 21|5|65

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por dos días en el juicio "GUERRA PASCUAL c| HASEVOTS, ANTONIO s|Ejec.", que el martillero Horacio Zorrilla, rematará el 26 de mayo, a las 18 hs., en Moreno 1441, donde se exhiben los siguientes bienes: Una máquina cortadora de fiambre S.A.S.I., sin número visible; una balanza marca Bombrasceschi Hnos. Nº 59. Los bienes se entregan de acuerdo al Art. 520 del Cdo. Pto. Sin base. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o en efectivo. — Buenos Aires, 5 de mayo de 1965. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.

$ 1.280 e. 20|5 Nº 5.980 v. 21|5|65

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en el juicio "GALLI Y ANDRES S. R. L. c|POEYMIROU JOAQUIN s|ejecutivo", que el martillero señor Fernando González Alemán, rematará el día 27 de mayo, a las 9,30 horas, sin base y al contado los siguientes bienes: Dos prensas hidráulicas a mano sin marca ni número visible; tres prensas a tornillo sin marca ni número visible; una trafila marca Mazza sin número visible; un auto clave a vapor sin marca ni número visible; una caldera a leña de sesenta centímetros por un metro veinte más o menos, sin marca ni número visible; una mezcladora para caucho con motor acoplado marca Siam, Nº 39085 de 12 HP.; una báscula para quinientos kilos marca El Progreso; un armario metálico de dos puertas de marca Crisol, que se exhiben en Mirave 3385, de esta Capital lugar de la subasta. Seña 30 o|o y comisión 10 o|o al contado y en efectivo. Sujeto a la aprobación del Juzgado. — Buenos Aires, mayo 13 de 1965. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 3.240 e. 20|5 Nº 5.543 v. 24|5|65

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGROPECUARIA HOLANDO ARGENTINA Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera Expediente Nº 7558

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1965 a las 17 horas, en Cerrito 512, 3er. piso, Dtos. 4|5, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación art. 347 Código de Comercio.

2º Elección de Síndico.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda el depósito anticipado de las acciones.

El Directorio.

$ 3.800.— e. 20|5 Nº 5.599 v. 27|5|65.

ASOCIACION FOMENTO CHACO, FORMOSA Y MISIONES

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 del corriente mes, a las 11 horas, en la sede social, Bartolomé Mitre 519, tercero, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos e inventario correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1964.

2º Consideración del desarrollo futuro de la Asociación.

3º Elección de siete (7) miembros titulares por dos años, uno (1) por un año, por fallecimiento, y dos (2) miembros suplentes por dos años.

4º Elección de tres (3) socios para integrar la Comisión Revisora de cuentas.

5º Designación de un socio para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, mayo 10 de 1965.

Juan G. C. Kachler, Presidente. — Pedro M. Caamaño, Secretario General.

NOTA: De acuerdo a los artículos 26 y 27 de los Estatutos, la Asamblea requiere la presencia mínima de 20 socios en primera convocatoria. — Transcurrida una hora, la Asamblea podrá sesionar en segunda convocatoria con cualquier número de socios.

Los socios Activos o Protectores podrán hacerse representar por otros socios mediante carta-poder, no pudiendo el apoderado representar más de un socio, emitiendo así dos votos.

$ 296.— e. 20|5 Nº 5.532 v. 20|5|65.

ALTPAR-MAYE, S. A. Com. Ind. Fin. e Inmobiliaria Nº 11.261

CONVOCATORIA

Convocamos a Asamblea General Ordinaria correspondiente al Sexto ejercicio para el día 31 de mayo de 1965, a las 16 horas, en el local social, calle Balgorria Nº 4866, Capital, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio al 31 de diciembre de 1964.

2º Fijación número y elección de Directores y designación de síndicos titular y suplente.

3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 4.400.— e. 20|5 Nº 5.562 v. 27|5|65.

ASOCIACION "IGLESIA CRISTIANA EVANGELICA REFORMADA HUNGARA EN LA ARGENTINA" (Buenos Aires) Instituto Religioso Comprobante de Inscrip. Nº 532 Decreto Nº 7.837

AVISO DE CONVOCATORIA

Se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de mayo de 1965, a las 11 horas en sede central, C. Ramón Freire 1739, Capital:

ORDEN DEL DIA:

1º Discurso inicial del Presidente.

2º Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

3º Lectura del acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.

4º Memoria, balance, cuenta de gastos y recursos, inventario e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio terminado el 28 de febrero de 1965.

5º Aprobación de la elección del Pastor Rev. Imre Szabó y elección de copresidente y nueve miembros de la Junta Administrativa y tres miembros de la Comisión Revisora de Cuentas. — Andrés Kiss, prosecretario.

$ 208.— e. 20|5 Nº 5.613 v. 20|5|65.

ARBITRA DE FINANZAS Sociedad Anónima Nº 14361

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1965, a las 18,30 horas, en Reconquista 617, 1er. piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de resoluciones del Directorio.

2º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.

3º Resoluciones conforme al Art. 11 de los Estatutos.

4º Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección de los que corresponda y designación de Síndico Titular y Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 5.000.— e. 20|5 Nº 5.632 v. 27|5|65.

ALSINA MOTOR S. A. C. I. Ref.: 14.183

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de mayo de 1965 a las 20 horas, en la sede social, calle Alsina 1826, Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuentas de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.

2º Determinación del número de directores, elección de los mismos y de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 5.000.— e. 20|5 Nº 3.404 v. 27|5|65.

"ARBOLITOS" Sociedad Anónima, Agrícola Ganadera, Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 31 de mayo de 1965, hora doce y treinta, en Avda. del Libertador 750, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Tratamiento renuncias de directores y elección de nuevos miembros.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 3.000.— e. 20|5 Nº 5.930 v. 27|5|65.

ASOCIACION DE CAPITANES Y BAQUEANOS FLUVIALES, MUTUAL Y PROFESIONAL

La Asociación de Capitanes y Baqueanos Fluvianes, Mutual y Profesional, tiene el agrado de invitar a los Sres. Asociados a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 27 de mayo próximo en la sede social de la calle Aristóbulo del Valle 315, Capital, a las 9 hs., en primera convocatoria y a las 10 hs., en segunda convocatoria para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos Asociados para que con untamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de la Asamblea.

2º Considerar la nota presentada por un núcleo de asociados referente al buque "Litoral Argentino".

3º Informe de los paritarios sobre los convenios en general.

Eraldo Repetto, presidente. Eduardo N. Arrige, secretario.

$ 176. e.20|5. Nº 5.961. v.21|5|65

ATMA Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones estatutarias, convócase a los señores accionistas, en segunda convocatoria, a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 1965, a las 9 horas, en Avenida del Libertador 8066, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1964, y distribución de utilidades.

3º Consideración del destino del saldo de revalúo contable.

4º Determinación y elección del número de directores titulares y suplentes.

5º Elección de síndicos, titular y suplente. — El Directorio.

$ 3.840.— e.20|5 Nº 6.020 v.24|5|65

ASOCIACION MUTUAL Y SOCIAL DEL PERSONAL DE LA ADM. GENERAL DE PUERTOS

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

La C. D. de la Asociación Mutual y Social del Personal de la Adm. Gral. de Puertos convoca a sus socios a Asamblea Gral. Extraordinaria para el día 8 de junio, a las 18.30 horas, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Acta anterior;

2º Informe C. D.;

3º Farmacia Social;

4º Servicio médico de urgencia y

5º Plan de viviendas. — Carlos A. Roas, presidente. — Manuel Calvo, secretario.

$ 180. —e.20|5 Nº 6.210 v.24|5|65

ACUARIO COMPAÑIA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA Nº 14.207

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de mayo de 1965, a las 9 hs., en José María Moreno 351, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Determinación del número de directores titulares y elección de directores titulares y suplentes.

3º Elección de síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.20|5 Nº 6.172 v.27|5|65

"B"

BODEGAS MAIPU S.A.I.C.F. e I.

CONVOCATORIA

Asamblea Ordinaria día 30 de mayo 1965, hora 10, Av. San Martín 3525, tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código Comercio 6º ejercicio al 30 de junio 1964 y distribución utilidades;

2º Elección Síndico Titular y Suplente, por un año;

3º Designación dos accionistas firmar actas. — El Directorio.

$ 2.600. e.20|5. Nº 4.442. v.27|5|65

BODEGAS Y VIÑEDOS IGLESIAS, GERARDO & CIA. S. A. Ind., Com., Inm. y Agrop.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de mayo de 1965, en Carlos A. López 3648, a las 19,30 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º C. C. al 31|1|65 y distribución de utilidades.

2º Fijación número y elección directores.

3º Elección Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Para concurrir a la asamblea los Accionistas deberán proceder de acuerdo con el Art. 22 de los estatutos. — El Directorio.

$ 4.200. e.20|5. Nº 5.609. v.27|5|65

BONAFIDE Sociedad Anónima, Industrial y Comercial Registro Nº 2.522

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, día 31 de mayo de 1965, 16 horas, en Franklin Nº 2156, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º C. de C. ejercicio 31|1|65.

2º Determinar número y elección de Directores Titulares, Suplentes y Síndicos, todos por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — Buenos Aires, 17 de mayo de 1965. — El Directorio.

$ 3.200. e.20|5. Nº 5.770. v.27|5|65

BAU S. A. Constructora, Comercial, Industrial, Inmobiliaria

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria, Mayo 31|1965, 15 hrs, Lavalle 534, 6º piso, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación accionistas firma acta;

2º Consideración documentos Art. 347 C. C., ejercicio terminado el 31 de Enero de 1965;

3º Elección Directores y Síndicos.

4º Remuneración Directores y Síndico. — El Directorio.

$ 2.600. e.20|5. Nº 5.787. v.27|5|65

BOSSART LIMITADA Sociedad Anónima Comercial e Industrial N-9847

SEGUNDA CONVOCATORIA

El Directorio, de conformidad con el Estatuto Social, convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de mayo de 1965, a las 16 horas, en el local sito en la calle Carlos Pellegrini 885, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio y la distribución de utilidades correspondientes al 11º Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración del Directorio y Síndico.

4º Fijar número de miembros del Directorio y elegir Directores y Síndicos titular y suplente, de acuerdo con el artículo 10º del estatuto.

5º Designación de dos accionistas para que en nombre y representación de la asamblea aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 3.480.— e.20|5 Nº 5.826 v.24|5|65

"C"

CANNING, S. A. DE INVERSIONES Registro Nº 3.446

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 1965, a las 11 horas, en el local calle 25 de Mayo Nº 258, (9º piso), Buenos Aires

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e inventario al 31 de diciembre de 1964 e informe del síndico.

2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente y fijación de los honorarios para el Directorio y síndico.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.880.— e.20|5-Nº 5.828 v.21|5|65

COMPAÑIA DE INDUSTRIAS, COLONIZACION Y MINERIA, INCOMI S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de mayo de 1965, a las 11 horas, en el local social calle Reconquista 46, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.

2º Ratificación de las actuaciones del Directorio ante el Banco Industrial de la República Argentina desde el 1º de abril de 1965 hasta la fecha de la Asamblea.

3º Designación de Directores y Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.000 e. 20|5 Nº 5.967 v. 27|5|65

CONSTRUCCION DE OBRAS PUBLICAS Y PRIVADAS Nº 11.429

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1965, a las 14 horas en Cangallo 1642, 5º piso Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 del Código de Comercio correspondiente al 5º Ejercicio Social cerrado el 30 de noviembre de 1964.

2º Remuneraciones del Directorio y Síndico.

3º Distribución de Utilidades.

4º Elección de un Director Titular y un Director Suplente.

5º Elección de Síndico Titular y Suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 4.000. e.20|5. Nº 5.958. v.27|5|65

CERAMICA ARGITAL Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el Artículo XIV del Estatuto, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en las oficinas de la sociedad, sitas en la calle Hipólito Yrigoyen 615, 1º B, Capital Federal, el día 31 de mayo de 1965, a las 20 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1965.

2º Destino de las utilidades.

3º Retribución al Directorio y Sindicatura.

4º Consideración prórroga del plazo de distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 31 de enero de 1963.

5º Elección de la totalidad de los miembros del Directorio y Síndicos por terminación de mandatos.

6º Designación de dos de los Accionistas presentes para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones del Art. XVI de los Estatutos sobre depósito de Acciones. — Buenos Aires, 13 de mayo de 1965. — El Directorio.

$ 7.800 e. 20|5 Nº 5.973 v. 27|5|65

CALGARY S. A. Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria (Expte. 14.611)

SEGUNDA CONVOCATORIA

Citase a los señores accionistas, en segunda convocatoria, a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de mayo de 1965, a las 18 horas en el local social calle Reconquista 480, 1º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el Art. 347, inc. 1º del C. de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31|12|64.

2º Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes y síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.840.— e.20|5 Nº 5.882-v.24|5|65

CONSTRUCCIONES RAUL CHAGUE S. A. Inmob., Com., Ind. y Finan.

Convócase a Asamblea Ordinaria el 31 de mayo de 1965, a las 18 horas, en Callao 779, Capital, para tratar:

Consideración documentos Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio. Designación de un Director titular y un suplente, por un año, en reemplazo de los renunciantes. Designación de Síndico titular y suplente. Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600 e. 20|5 Nº 5.834 v. 27|5|65

CARTEL Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y de Mandatos

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Cuarta Asamblea General Ordinaria para el 31 de mayo de 1965, a las 17 horas, en la calle Sarmiento 1179, 1er. piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1965.

2º Aprobación de la distribución de utilidades y ratificación de la actuación del Directorio.

3º Elección del nuevo Directorio y Síndico Titular y Suplente por un año.

4º Aumento del Capital Autorizado a m$n. 15.000.000.— conforme a los artículos 4to. del Estatuto Social.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.600. e.20|5. Nº 5.943. v.27|5|65

CIA. COLONIZADORA DEL NORTE S. A. San Martín 492 — Buenos Aires

SEGUNDA CONVOCATORIA Nº 3160

Convoca Asamblea Ordinaria para 28 de mayo 1965, 18 horas, San Martín 492, tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 C. Comercio ejercicio 31|12|64.

2º Elección directores, síndicos y dos accionistas firmar el acta. — Buenos Aires, mayo 6 de 1965. — El Directorio.

$ 1.800. e.20|5. Nº 5.832. v.24|5|65

CORPORACION FINANCIERA ARGENTINA Sociedad Anónima Registro Nº 1532

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de mayo de 1965, a las 10 horas, en el local de la calle 25 de Mayo Nº 258 (9º piso) Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Inventario al 31 de diciembre de 1964 e Informe del Síndico.

2º Elección del Directorio, Síndico y Síndico Suplente y fijación de los honorarios para el Directorio y Síndico.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.120 e. 20|5 Nº 5.830 v. 24|5|65

CORPORACION FINANCIERA AMERICANA S. A. Comercial, Inmobiliaria y Financiera Nº 9.350

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de mayo de 1965, a las 9 horas, en Avda. Córdoba 1525, piso 13, para tratar:

1º Consideración documentación Art. 347, C. de C., ejercicio al 31|7|1963.

2º Designación síndico ad hoc para el ejercicio terminado el 31|7|1964, a fin que dictamine sobre la documentación de dicho ejercicio.

3º Consideración documentación Art 347 C. de C., ejercicio al 31|7|1964.

4º Consideración y ratificación de lo de lo actuado por el Directorio.

5º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.600 e.20|5-Nº 5.916 v.27|5|65

COTONBEL Sociedad Anónima Comercial e Industrial Alsina 1147 - Capital Expte. Nº 10368

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1965, a las 11.30 horas, en el local sito en la calle Alsina 1147, planta baja de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación al 31 de enero de 1965, mencionada en el Art. 347 del Código de Comercio.

2º Elección del Directorio y Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del Art. 15 de los Estatutos Sociales. — El Directorio.

$ 4.200.— e.20|5 Nº 5.655 v.27|5|65

CASAL DE CATALUÑA - CENTRO DE CULTURA Chacabuco 863

CONVOCATORIA

Convoca a los socios a Asamblea Extraordinaria que se realizará en la Sede Social el día 30 de mayo de 1965, a las 15 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Punto Primero. — Informe del Consejo Directivo por intermedio de Secretaría, de la intención de compra de la propiedad denominada La Albinita" de 20.000 m2. de superficie, ubicada en la localidad de Alejandro Korn (Ex-Empalme San Vicente), Ferrocarril Roca, sobre la Ruta Nº 210 de acceso a la localidad de Brandsen (Provincia de Buenos Aires) en la suma de cinco millones quinientos mil pesos moneda nacional (m$n. 5.500.000); y venta "a posteriori" del inmueble Anexo-Deportivo "La Torre" de propiedad del Casal de Cataluña.

Punto Segundo. — De acuerdo a lo previsto en el Artículo 54, inciso d) de los Estatutos Sociales, acordar al Consejo Directivo la autorización necesaria para contraer obligaciones a corto o largo plazo, con o sin interés o amortización y tomar hipotecas del Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires u otra Institución de crédito, a efectos de la adquisición mencionada en el punto primero y cancelarlas de inmediato con el producido por la venta del Anexo-Deportivo "La Torre".

Punto Tercero. — Nombramiento de tres socios asambleístas para la firma del acta respectiva. — Baudilio Eduardo Villa del Prat, secretario.

$ 960.— e.20|5 Nº 5.602 v.24|5|65

CASA CARMELO CAPASSO S. A. C. I. I. y F. Nº 10464

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31|5|65 a las 18 horas, en el local social Alberti Nº 2063, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 Inc. 1 C. de Comercio por el ejercicio vencido el 31|12|64.

2º Honorarios Directores, Síndico y Gratificaciones.

3º Remuneraciones Directores y Distribución utilidades.

4º Nombramientos Síndico titular y suplente por un año.

5º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 3.600. e.20|5 Nº 5.696 v.27|5|65

CENTRO CONSTRUCTORES DE OBRAS SANITARIAS

Estimado consocio: De conformidad con lo prescripto en el Art. 25 de los estatutos, se cita a Ud. para concurrir a la asamblea extraordinaria que se llevará a cabo en nuestro local social calle Río Bamba 879, el 31 de mayo de 1965, a las 16 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de un petitorio obrero sobre aumento de jornales y condiciones de trabajo.

2º Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

$ 124. e.20|5. Nº 5.847. v.20|5|65

CARTON PACKING COMPANY S. A. I. C. F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de mayo de 1965, a las 8 hs., en Republiquetas 5984, Dto. "A".

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del C. de C., ejercicios 30|4|62|63|64.

2º Elección Directores, Síndicos y dos accionistas. — El Directorio.

$ 2.400. e.20|5. Nº 5.858. v.27|5|65

COMPAÑIA SUDAMERICANA DE CREDITO S. A. Financiera y Comercial N - 2900

Se cita a los señores accionistas a asamblea ordinaria para el día 31 de mayo de 1965, a las 11.30 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre Nº 311, 5º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico, Distribución de Utilidades, remuneración al directorio y síndico, ejercicio al 31 de enero de 1965.

2º Elección del directorio, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.20|5 Nº 5.787 v.27|5|65

"D"

DURBAN Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de mayo de 1965, a las 18 horas, en Belgrano 124, 2º piso, para tratar lo siguiente:

1º Consideración documentos prescriptos Art. 347 inc. 1º C. C. correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1965.

2º Remuneración de directores y síndicos.

3º Elección de directores y síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.20|5 Nº 5.811 v.27|5|65

DAVOS Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y de Mandatos

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1965 a las 17 horas en San José 277, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 enero 1965.

2º Aumento del capital a $ 10.000.000 moneda nacional.

3º Fijación del número y elección de directores y síndicos titular y suplente.

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.20|5 Nº 5.934 v.27,5|65

D'ONOFRIO Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1965, a las 17 horas, en Montevideo 708, para considerar.

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio e informe del síndico, del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1964.

2º Retribución a los directores y síndico y distribución de utilidades.

3º Elección de síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.20|5-Nº 5.592 v.27|5|65

D I M A S Sociedad Anónima Comercial, Agrícola, Ganadera, Industrial, Financiera e Inmobiliaria Expte. Nº 8 028

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 1965, a las 8 horas, en Suipacha 552, para considerar:

1º Documentos Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.

2º Retribución directores y síndico.

3º Elección directores y síndico.

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.760.— e.20|5-Nº 4.129-v.24|5|65

DELBENE & SERRIS Soc. An. C. I. F. I.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 31 de mayo próximo, a las diez horas, en Paraguay Nº 643, 1º 2º, derecha, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347 Inc. 1º del C. de Comercio, ejercicio 31|12|1964.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.20|5-Nº 5.778-v.27|5|65

DISPERT- Sociedad Anónima Industrial, Comercial Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de mayo de 1965, a las 16 horas, en Huzaingó 1010, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964 y la reconsideración de la distribución de las utilidades del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1963 y del aumento del capital autorizado.

2º Designación de un director titular remplazante definitivo del señor Sandalio Ignacio Lage.

3º Designación de síndico titular y suplente.

4º Ratificación de los sueldos de directores gerentes y directores.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 6.000.— e.20|5 Nº 6.242 v.27|5|65

"E"

E L F A Industrial y Comercial S. A. (Expediente Nº 6175)

Convócase a Asamblea General Ordinaria, el 31 de mayo de 1965, a las 17 horas, en Gorostiaga 2292, Capital para:

1º Consideración Documentación Art. 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado 31|1|65; Distribución de utilidades.

2º Fijación número de Directores, Elección Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio

$ 2.800 e.20|5 Nº 6.003 v.27|5|65

EL PAMPERO
S.A.C.I.F. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 30 de mayo de 1965 a las 19 horas en Córdoba Nº 632, piso 8º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del artículo 347 del Código de Comercio correspondiente a los ejercicios cerrados el 31|12|63 y 31|12|64.
2º Fijación de número de directores y su elección por 2 años.
3º Elección de síndico titular y suplente por 1 año.
4º Aumento del capital autorizado.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200.— e.20|5 Nº 4.268 v.27|5|65

EL HOGAR CROATA
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Financiera e Industrial
Nº 5.825|51
SEGUNDA CONVOCATORIA
DE ASAMBLEA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

del día 29 de mayo de 1965.
El directorio del Hogar Croata C. A., convoca a los señores accionistas a la Asamblea General, que se efectuará el día 29 de mayo de 1965, en Salta 1241, Capital Federal, a las 20 horas, con siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la asamblea anterior.
2º Consideración de la memoria, balance general al 31 de diciembre de 1964; e informe del síndico.
3º Elección de directores titulares y suplentes en reemplazo de los que terminan su mandato.
4º Elección de síndico titular y suplente en reemplazo de los que terminan su mandato.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
6º Planes para futuro. — El Directorio.
$ 3.360. —e.20|5 Nº 4.667 v.24|5|65

ESTABLECIMIENTOS BROADWAY
Sociedad Anónima
Nº 8.638
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de mayo de 1965, en Tarija 4372, a las 11 horas, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Documentos Art. 347, Inc. 1º, Cód. de Com. ej. 31|1|1965.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de dos vocales para integrar el directorio.
5º Elección de síndico titular y síndico suplente. — El Directorio.
$ 3.400. —e.20|4 Nº 6.090 v.27|5|65

ENDERLE, TAUBER Y CIA. S. A.
Constructora, Inmobiliaria y Financiera
Nº 11.893
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de mayo de 1965, a las diez horas, en la sede social, calle Viamonte 824, 4º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio del ejercicio al 31 de diciembre de 1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Aprobación de la adquisición parte indivisa inmueble calle Lavalleja 939, Capital.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.000.— e.20|5 Nº 5.591 v.27|5|65

EDITORIALES REUNIDAS, S. A.
N—3.539

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de Mayo de 1965, a las 10 horas, en Cangallo 466, 4º piso, para tratar:
1º Considerar documentos artículo 347, inciso 1º Código de Comercio, ejercicio 31|1|65 y destino de las utilidades.
2º Designación Síndicos y dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.600 e.20|5 Nº 5.149 v.27|5|65

ESTABLECIMIENTO METALURGICO AYMARA S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de mayo de 1965, a las 17 horas, en Pergamino 1726, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º La documentación del Art. 347, Inciso 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31|1|1965.
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
$ 2.600 e.20|5 Nº 6.018 v.27|5|65

EDITORIAL ABRIL
Sociedad Anónima Inmobiliaria Comercial, Industrial, Financiera y Asesora
Nº 6.097

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1965, a las 16.30 horas, en el local L. N. Alem 884, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio por el ejercicio vencido el 31 de enero de 1965 y distribución de utilidades.
2º Nombrar directores y síndicos.
3º Fijación de honorarios al síndico.
4º Designar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.800.— e.20|5-Nº 5.589-v.27|5|65

"F"

FEDERICO KLEMM Y CIA.
S.A.C.I.F.I. y A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1965, a las 8 horas, en Avenida Corrientes 1291, 4º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del Artículo 347, Inciso 1º del Código de Comercio ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1964.
2º Remuneración del Directorio y Síndicos.
3º Elección de Directores y Síndicos.
4º Elección de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.000 e.20|5 Nº 5.697 v.27|5|65

F O R L A B
S. A. C. I.
Expte. Nº 13.815

Convócase accionistas Asamblea General Extraordinaria para el 31 de mayo de 1965, a las 14 horas, en Sarmiento 2714, Capital, para tratar:
1º Renuncia síndicos titular y suplente. Designación nuevos síndicos.
2º Designación de dos accionistas firmar el acta.
$ 2.600.— e.20|5 Nº 5.927 v.27|5|65

FIMERSA S. A.
Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Registro Nacional Nº 6.230

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Segunda Convocatoria para el 28 de mayo de 1965, hora 15, en Ayacucho 490, 4º piso, oficina 10, Capital Federal, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio décimo primero. Distribución de utilidades.
2º Fijar número y elegir directores titulares y suplentes; síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.800.— e.20|5-Nº 5.954-v.24|5|65

FICOMEX SOCIEDAD ANONIMA
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social calle Corrientes 3270, el día 31 de mayo de 1965, a las diez y ocho horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, Código de Comercio, ejercicio Nº 5, vencido el 31 de diciembre de 1964, y distribución de utilidades.
2º Retribución a directores y síndico.
3º Elección de nuevo Directorio.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000.— e.20|5-Nº 5.957-v.27|5|65

FADAD, S.A.I.A.C.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la primera Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1965 a las 18 horas en la sede social Viamonte 542, piso 3º, Capital Federal, para considerar, el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y destino del resultado del primer ejercicio social cerrado el 31 de enero de 1965.
2º Elección del Directorio.
3º Elección del síndico titular y del suplente.
4º Emisión de acciones completando el capital autorizado incluyendo capitalización del revalúo contable Ley 15.272 de Fadad S. R. L.
5º Aumento del capital social autorizado.
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 6.400.— e.20|5-Nº 6.008 v.27|5|65

F U L L T E X
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Nº Reg. 13.406
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose llevado a cabo la Asamblea General Ordinaria, citada para el día 30 de abril de 1965, convócase por 2da. vez para el día 29 de mayo de 1965, a las 10 horas, en nuestra sede social, calle Stephenson 2862, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1964 y Distribución de Utilidades del mismo.
2º Aprobación de la emisión de acciones de m$n. 50.000.000, efectuada por Acta de Directorio de fecha 6 de octubre de 1964.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de Asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 27º de los Estatutos, en cuanto dispone la obligatoriedad de depositar las acciones con tres días de anticipación. — El Directorio.
$ 5.040 e.20|5 Nº 5.835 v.24|5|65

FINANCIERA COMERCIAL E INDUSTRIA GRAFICA ARGENTINA
Sociedad Anónima
Expte. Nº 10.797
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a las 16,30 horas del día 31 de mayo de 1965, en Alsina Nº 3058, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.
2º Elección de director titular por tres años, y de síndicos titular y suplente, por un año, y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000.— e.20|5 Nº 5.860 v.27|5|65

FRIGORIFICO SAN JUSTO S. A.,
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de mayo de 1965, a las 11 horas, en la calle Treinta y Tres Nº 360, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1964.
2º Fijación del número de directores y elección de éstos, así como del síndico titular y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1965. — El Directorio.
$ 4.400.— e.20|5-Nº 6.004-v.27|5|65

"G"

GAIMAN, S. A.
Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícola-ganadera
(Expte. 14.786)
SEGUNDA CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas, en segunda convocatoria, a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de mayo de 1965, a las 18,30 horas, en el local social, calle Suipacha 576, 4º piso, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital.
2º Consideración de la documentación prescripta por el Art. 347, inc. 1º del C. de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31|12|64.
3º Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes y síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio
$ 3.000.— e.20|5-Nº 5.883 v.24|5|65

GANADERA DE LA MESOPOTAMIA S.A. Ganadera, Agrícola, Comercial Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta y cinco, a las nueve horas, en Florida 323, 1º piso, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, al treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro.
3º Consideración del resultado del ejercicio.
4º Remuneración Directores y Síndico.
5º Aumento del número de Directores y elección de Síndico Titular y Suplente. — El Directorio.
$ 4.000 e.20|5 Nº 5.988 v.27|5|65

"H"

H. S. HELOU E HIJOS S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 12.822
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de mayo de 1965, a las 19 horas, en la sede social, Aráoz 321, Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Aumento del Capital autorizado (Decreto 852|55).
2º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.000. e.20|5. — Nº 6.107 v.27|5|65

H. F. GRANT & CIA. S.A.
Industrial, Comercial y de Construcciones
Expte. Nº 15.631
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria 31 Mayo 1965, 12.30 horas, Bmé. Mitre 441, tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Código Comercio 4º ejercicio 31|12|1964.
2º Distribución utilidades.
3º Designación síndicos titular y suplente.
4º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 3.600 e.20|5 Nº 5.802 v.27|5|65

"I"

INALRUCO S.A.C.I.F.I.
N.6947

Se convoca a los accionistas a Asamblea General en 2ª convocatoria para el 28|5|1965, a las 9 horas, en Corrientes 1145, Cap. Fed., para tratar:
1º — Doc. Art. 347 Cód. Comercio al 31|12|1964.
2º — Dist. Utilidades.
3º — Elección Directores y Síndicos Titulares y Suplentes.
4º — Firma acta. — El Directorio.
$ 1.440. e.20|5. — Nº 6.065 v.24|5|65

INDUSTRIAS PLASTICAS IDEAL
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 1965, a las 8 horas, en Lavalle 1473, Oficina 107, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de enero de 1965.
2º — Elección del Directorio y Síndico Titular y Suplente.
3º — Aumento de Capital.
4º — Aprobación de lo actuado por el Directorio.
5º — Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 4.600. e.20|5. — Nº 6.100 v.27|5|65

INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL S. A.
Inscripción en la Inspección General de Justicia: Nº 4438
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de Ingenio y Refinería San Martín del Tabacal S. A., a la Asamblea General Ordinaria (segunda convocatoria) que se celebrará en a sede social, calle Reconquista 336, piso 6º, Capital Federal, el día 28 de Mayo de 1965, a horas 11, para tratar y resolver el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1964.
2º Remuneración del Directorio y Síndico.
3º Aumento de Capital.
4º Elección de seis Directores titulares y tres suplentes por tres años, por terminación de sus mandatos.
5º Elección de Síndico titular y Síndico suplente por un año.
6º Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta de esta Asamblea.
Nota: Para tener acceso a la Asamblea es necesario depositar en la Sociedad las acciones o certificados correspondientes, con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la misma. — El Directorio.
$ 3.600.- e.20|5 Nº 5.238 v.24|5|65

ITALFINA
Sociedad Anónima Financiera y Comercial
2ª CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de mayo de 1965, a las 11 horas, en el local social de Corrientes Nº 330, piso 5º, Oficina 505, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º — Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al 4º ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1964.
3º — Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
4º — Designación de Síndico Titular y Suplente. — Buenos Aires, mayo 12 de 1965. — El Directorio.
$ 2.520. e.20|5. — Nº 5.941 v.24|5|65

INSTITUTO JEAN BRIDEL
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
Reg. Nº 17.736
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1965, a las 14.30 horas, en el local de la calle Lavalle 1118, 7º "M", Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de los documentos, Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1964.
2º — Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
3º — Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
4º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.280. e.20|5. — Nº 5.897 v.24|5|65

INDUSTRIAS NUEVA CHICAGO S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de Mayo de 1965, a las 9.15 horas, en el local de la calle Larrazábal 2295, de Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio anual cerrado el 30 de noviembre de 1964.
2º Elección de Directores Titulares y Suplentes.
3º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año.
4º Designación de 2 accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.600.- e.20|5 Nº 4.884 v.27|5|65

INSTITUTO BIO-QUIMICO ARGENTINO S. A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de Mayo de 1965 a las 18.30 horas, en Rocamora 4047, Buenos Aires.
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar los documentos prescriptos en el inc. 1º Art. 347 del Código de Comercio (Ejercicio cerrado el 31 de Enero de 1965).
2º Elegir dos Directores Titulares por tres años.
3º Elegir, Síndicos Titular y Suplente por un año.
4º Designar dos Accionistas para suscribir el Acta. — El Directorio.
$ 4.000.- e.20|5 Nº 5.829 v.27|5|65

INSTITUTO DE PUBLICACIONES Y ESTADISTICAS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA ASAMBLEA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 31 de mayo de 1965, a las 17 hs., en el local social, calle Rivadavia 819, Capital para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento de Capital Social hasta veinte millones de pesos moneda nacional.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400 e.20|5 Nº 5.076 v.27|5|65

"J"

J. LIFSCHITZ E HIJOS S.A.I.C. y F.
Fgta. Pte. Sarmiento 451 — T. E. 63-6627
Registro Nº 15.801
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Mayo de 1965, a las 9 horas, en la calle Fragata Presidente Sarmiento 451|71, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de enero de 1965;
2º Designación de Directores en reemplazo de los que terminan su mandato, Síndico titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200.— e.20|5-Nº 6.015-v.27|5|65

J. TRONCOSO Y CIA., S. A. C. e I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de mayo de 1965, a las 19,30 horas en Bartolomé Mitre 782, Capital, para tratar:
1º Documentos que indica el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31|1|1965.
2º Remuneraciones de los Gerentes Ejecutivos.
3º Elección directores, síndicos y accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.600. e.20|5-Nº 5.850-v.27|5|65

JOSE BAVOSI E HIJOS S.A.C.I.I. y A.
Registro Nº 15.772
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de mayo de 1965, a las 21 horas, en Av. Juan B. Justo 9650, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Aumento del Capital autorizado.
2º — Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva. — El Directorio.
$ 3.000. e.20|5. — Nº 6.180 v.27|5|65

JOAQUIN CANTON S.A.C.I.F.
Expediente Nº 14.216

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1965, a las 18 horas, calle Paseo Colon número 216, Capital Federal, para tratar,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1964
2º Aumento de porcentaje del 25 por ciento de la utilidad como retribución por honorarios a directores y síndicos. (Artículo 17 de los estatutos sociales).
3º Retribución a los directores y síndicos y distribución de utilidades.
4º Designación del síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Si esta Asamblea no pudiera efectuarse, se realizará una segunda convocatoria el 30|6|65 en la misma sede y hora, sea cual fuere el número de accionistas y capital que ocurriere.
Otra: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la sociedad, hasta tres días antes de la fecha de su realización de acuerdo con el artículo 16 de los estatutos.
$ 7.600.— e. 20|5 Nº 5.633 v. 27|5|65

JOSE CHANZA Y CI S. A. C. I. F. e I.
Importación — Exportación
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, que se celebrará el 29 de mayo de 1965, a las 11 horas, en la sede social, Cosquín Nº 56, para tratar la siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el treinta y uno de diciembre de 1964. Distribución de utilidades.
2º Elección de presidente y de directores, cuyo número establecerá la Asamblea. Elección de síndico titular y síndico suplente.
3º Designación de dos asambleístas para que suscriban y aprueben el acta de Asamblea. — El Directorio.
Nota: Se previene lo dispuesto en el artículo 23, sobre depósito anticipado de acciones.
$ 3.120.— e. 20|5 Nº 4.643 v. 24|5|65

"K"

KANTIER S.A.I.C.I.A.F.
Reg. Nº 13.108

Convócase a Asamblea General Ordinaria, el día 31 de mayo de 1965, a las 12 horas, en Rivadavia 8880, Capital, a los efectos de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347 Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 31 de enero de 1965.
2º Fijación del número y elección de directores, síndicos titular y suplente.
3º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e. 20|5 Nº 5.827 v. 27|5|65

KREIMER HERMANOS
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Agrícola, Forestal, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 1º de junio de 1965, a las 9.30 horas, en Añasco 2224, Capital, a tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.
2º Propuesta del dividendo y su distribución en acciones liberadas y fondo de recursos.
3º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Se recuerda a los señores Accionistas, la disposición del artículo 34 del Estatuto, en cuanto dispone la obligatoriedad de depositar las acciones y|o certificados provisorios con no menos de tres días de anticipación al señalado para la Asamblea. — El Directorio.
$ 5.600.— e.20|5 Nº 5.538 v.27|5|65

"L"

LA CELINA S. A.
(Nº 6.772)

Convócase en segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el 28 de mayo de 1965, hora 12, en Maipú 71, para considerar documentos Art. 347 inc. 1º C. de Comercio ejercicio al 31|12|1964, elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.320.— e.20|5-Nº 4.365-v.24|5|65

L E O N A R D U S
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Exp. Nº 8.237
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 1965, a las 13 horas, en Sarmiento 717, 4º piso, para considerar:
1º Documentos Art. 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964;
2º Elección Directores y Síndicos;
3º Elección de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.100.— e.20|5-Nº 4.128-v.24|5|65

LA GINEBRINA
Sociedad Internacional de Socorros Mutuos
Administración Argentina

Buenos Aires, 10 de Mayo de 1965.
Estimado consocio:
Tenemos el agrado de comunicar a Ud. que de conformidad con lo dispuesto en el Art. 29, Estatutos Sociales, se convoca a los asociados a Asamblea Ordinaria Anual que se efectuará el día 31 de Mayo próximo, a las 16 horas y cuarto intermedio para las 17 horas, en nuestra sede social, Defensa 229, 2º piso, con el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Nombramiento de socios para firmar Acta de Asamblea;
2º Consideración y aprobación de Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, del ejercicio 1964-1965;
3º Aumento de cuota social;
4º Nombramiento de Comisión Escrutadora;
5º Elección de C. D. y Revisores de Cuentas;
6º Proclamación de C. D. y Revisores de Cuentas. — Oscar Cardoso, presidente. — Juan Selleslagh, secretario.
Nota: Siendo los puntos a tratar de importancia social, rogamos puntual asistencia; transcurrida una hora de la fijada, la Asamblea será válida con cualquier número de socios presentes.
$ 256.— e.20|5-Nº 5.790-v.21|5|65

LA INVERSORA ARGENTINA S. A.
Promotora de Inversiones Mobiliarias
Registro Nº 8.847
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 31 de Mayo 1965, a las 17 horas, en Belgrano 687, Cap. Fed., para el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos Art. 347 Inc. 1º Código de Com. ejercicio 31|12|64;
2º Elegir Directores, Síndico y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.20|5-Nº 5.838-v.27|5|65

L I F A
Industrial y Comercial S. A.
(Expediente Nº 4016)

Convócase a Asamblea General Ordinaria, el 31 de mayo de 1965, a las 17,30 horas, en Gorostiaga 2292, Capital, para:
1º Consideración documentación art. 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado 31|1|65; Distribución de utilidades.
2º Fijación número de directores, elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.20|5 Nº 6.002 v.27|5|65

LABORATORIOS MARXER
Soc. Com. Acc.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de mayo de 1965, a las 16 horas, en el local social, calle Bacacay Nº 2587, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al cuarto ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1964.
3º Elección de tres administradores.
4º Elección del síndico titular y suplente. — El Consejo de Administración.
$ 2.760.— e.20|5 Nº 5.849 v.24|5|65

L O N G V I E
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Legajo Insp. de Justicia Nº 3.660
SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de mayo de 1965, a las 10,30 horas, en el local de la calle Libertad 731, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar la memoria, el inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, comprendiendo esta última, en particular, la retribución al síndico, correspondientes al vigésimosexto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1964.
2º Retribución de directores de acuerdo al artículo 19, inciso b) de los estatutos.
3º Elección de directores titulares y suplentes.
4º Elección de síndicos, titular y suplente.
5º Elección de dos accionistas para formar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1965. — El Directorio.
Nota: Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o recibo de depósito bancario, en las oficinas de la Sociedad, calle Libertad 731, Capital Federal, hasta tres días antes de la fecha fijada para la reunión, de acuerdo con el artículo 24 de los estatutos.
$ 5.280.— e.20|5 Nº 5.855 v.24|5|65

LA OLIVARERA DEL PLATA S. A.
Agríc., Gan., Ind. y Com.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para el 26 de mayo de 1965, a las 20 horas, en la sede social, Ayacucho 586, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Anulación del aumento del Capital Autorizado, dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria del 31 de mayo de 1960.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.040 e.20|5 Nº 6.089 v.24|5|65

LECTUM EDITORES ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1965, a las 20 horas, en San Martín 686, 1er. piso de esta Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1965.
2º Elección de tres directores.
3º Elección de un síndico.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los señores accionistas las obligaciones previstas por el artículo 10º de los estatutos sociales. — El Directorio.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1965.
$ 4.200.— e.20|5 Nº 5.584 v.27|5|65

"M"

MONTECARLO
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 1º de junio de 1965, a las 17 horas, en Alsina 2934, para tratar:
1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio; ejercicio 31|12|64.
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.20|5 Nº 5.931 v.27|5|65

MONOLITO S.C.A.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo, a la hora 19, en la sede social, calle Rivadavia 1823, sexto piso, Dep. A., Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los Balances Generales de la Sociedad hasta el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Transferencias de cuotas de capital solidario; Cambios en la gerencia.
4º Aumento de Capital Social.
5º Desarrollo de nuevas actividades.
6º Reemplazo de las acciones provisorias por títulos definitivos.
$ 1.120 e.20|5 Nº 6.218 v.20|5|65

MIR ARGENTINA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 1965, a las 19 horas, en Corrientes 2063, local 20, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.
2º Fijar número de miembros del Directorio y elección de los mismos y de los síndicos titular y suplente.
3º Aumento de capital.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.280 e.20|5 Nº 6.067 v.24|5|65

MALLOL HERMANOS
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Nro. 18.769
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de Mayo de 1965, a las 18 horas, en la calle Tucumán 983, piso 1 "B", Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación adquisición inmueble.
2º Ratificación adquisición de un fondo de Comercio.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400 e.20|5 Nº 6.066 v.27|5|65

M A B R A
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Nº 277, Folio 333 del Libro 53, Tomo "A"
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a accionistas a Asamblea el día 31 de mayo de 1965, a las 9 horas.
ORDEN DEL DIA:
1º Aprobación balance, inventarios, ejercicio cerrado 31 diciembre 1964.
2º Elección nuevo directorio.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 3.000.— e.20|5 Nº 5.772 v.27|5|65

M A R C A N T
S. A. I. C. e I.
Registro Nº 9.791
Convócase a accionistas a Asam. Gral Ordinaria el 31|5|65, a las 17 horas, en Salta 252, Cap. para tratar:
1º Aumento del capital autorizado.
2º Inf. s|préstamo de los directores.
3º Consid. docum. presc. por Art. 347, inc. 1º del C. C. corresp. al ejerc. cerrado el 31|1|65.
4º Distribución de utilidades.
5º Reforma estatutos sociales.
6º Elección del directorio, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
$ 3.000.— e.20|5 Nº 5.236 v.27|5|65

"N"

N. RUBENZADEH Y CIA.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Alsina 1151 - Capital Federal
Expte. Nº 11.104
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1965 a las 11 horas, en el local sito en la calle Alsina 1151 de la Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea.
2º Consideración y aprobación de la Memoria, del Balance General, del Inventario, de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas y del Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio comercial fenecido el 31 de enero de 1965.
3º Fijación del número de directores y elección del directorio, del síndico titular y del síndico suplente.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del Art. 15 de los Estatutos Sociales. — El Directorio.
$ 5.200.— e.20|5 Nº 5.653 v.27|5|65.

N A P A R
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 1965 a las 8,30 horas, en el local social Chilvicoy 3644, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio ejercicio 31|1|965.
2º Distribución utilidades.
3º Elección de Síndicos titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000.— e.20|5 Nº 5.936 v.27|5|65.

"O"

O R M A S
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
Exp.: Nº 8.321
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 1965 a las 11 horas, en Suipacha 552, 2do. piso, para considerar:
1º Documentos artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.
2º Retribución Directores y Síndicos.
3º Elección de Directores y Síndicos.
4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000.— e.20|5 Nº 2.460 v.24|5|65.

"P"

PLASTIMETAL ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Se convoca a asamblea ordinaria, para el día 31 de mayo de 1965, a las 10 horas, a realizarse en H. Yrigoyen 1144, 6to. piso, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de enero de 1965.
2º Remuneración al Directorio.
3º Fijar el número de miembros que constituirá el Directorio y proceder a su elección.
4º Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º Designación de 2 accionistas para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta respectivo. — El Directorio.
$ 5.200.— e.20|5 Nº 4.872 v.27|5|65.

PEGASO ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
Nº 16.713
1ra. CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de mayo de 1965, a las 11 horas, en Florida 229, 7º p. Of. 721, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración documentos artículo 347 Inc. 1º del Código de Comercio - ejercicio 31|12|1964.
3º Determinación del número de Directores y su elección, designación de Presidente, Vice - Presidente, Director Gerente y Síndicos Titular y Suplente.
Se recuerda a los accionistas la disposición del artículo XXVII del Estatuto en cuanto dispone la obligatoriedad de depositar las acciones con tres días de anticipación — El Directorio
$ 5.000.— e.20|5 Nº 5.804 v.27|5|65.

PROAR
Industrial y Comercial, S. A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de mayo de 1965 a las 18 horas en Rocamora 4047, Buenos Aires,
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar los documentos prescriptos en el inc. 1º, Art. 347 del Código de Comercio (Ejercicio cerrado el 31 de enero de 1965).
2º Elegir 2 directores titulares, por dos años, 3 directores suplentes por 2 años: Síndico titular y suplente por un año.
3º Designar dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.
$ 4.200.— e.20|5-Nº 5.833 v.27|5|65

PADUL
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera
CONVOCATORIA
SEGUNDA CITACION
Convócase a la Asamblea General Ordinaria de accionistas en segunda citación, para el día 28 de mayo de 1965, a las 19 hs., en la sede societaria, calle Corrientes 601, esq. Florida, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Estado que prescriben los artículos 347, inc. 1º y 361 del Código de Comercio, con valor al 31 de diciembre de 1964;
2º Distribución de utilidades;
3º Designación de síndicos, conforme al art. 23 del estatuto;
4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — Buenos Aires, 17 de mayo de 1965. — El Directorio.
$ 2.760.— e.20|5-Nº 6.006 v.24|5|65

"R"

R Y E L A
Sociedad Anónima Inmobiliaria Comercial, Industria, Financiera y Asesora
Nº 6.730
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1965, a las 18.30 horas, en el local Piedras 113, Capital, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio por el ejercicio vencido el 31 de enero de 1965 y distribución de utilidades;
2º Nombrar directores y síndicos;
3º Fijación de honorarios al síndico;
4º Designar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.200.— e.20|5-Nº 5.588-v.27,5|65

RIALICO
S.A.C.I.F.I.A.
SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de mayo de 1965, en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 710, 4º piso, Capital, a las 10 horas.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentación Art. 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio vencido al 31 de diciembre de 1964 y distribución de utilidades.
2º Ratificación honorarios Directorio y Síndico.
3º Elección de Directores, Síndico Titular y Suplente, y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.920 e.20|5 Nº 6.043 v.24|5|65

RANCHO AGUA SALADA
Sociedad Anónima, Ganadera, Agrícola, Comercial e Industrial
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de junio de 1965, a las 8 horas, a realizarse en el local social de la calle Viamonte 1592, 10º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y anexos correspondientes, como así también el inventario e informe del síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1964.
2º Fijación de la remuneración del Directorio y sindicatura.
3º Elección de nuevo Directorio.
4º Elección de dos accionistas presentes para suscribir el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 12 de mayo de 1965. — El Directorio.
$ 2.640.— e.20|5-Nº 5.895 v.24|5|65

ROFINA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
Expte. Nº 15.394
Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1965, a las 10 y 30 horas en el local de la Avda. Roque Sáenz Peña 730, piso noveno, oficina 90, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico del 3er. ejercicio cerrado el 31|3|1965.
2º Retribución de los directores y síndicos (Art. 22 de los estatutos sociales).
3º Distribución de las utilidades.
4º Fijación del número de directores y su elección.
5º Elección de síndico titular y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea. — El Directorio
$ 5.200.— e.20|5-Nº 5.803 v.27|5|65

R O S A M A
S.A.C.I.F. y AG.
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1965, a las 8 horas en la calle French 2825, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964
2º Remuneración del Directorio y síndicos.
3º Elección de directores y síndicos.
4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e.20|5-Nº 5.699 v.27|5|65

"S"

S. A. Industrial y Comercial
R A G O R
SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase a la Asamblea Ordinaria para el día 28 de Mayo de 1965, a las 18,30 horas, en la sede social, Santa Fe 1183, para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1964;
2º Elección de un Director por tres años;
3º Designación de Síndico titular y suplente, por un año;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.160.— e.20|5-Nº 5.547-v.24|5|65

S. A. CARLOS CASADO LIMITADA
SEGUNDA CONVOCATORIA
El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria, que se realizará el 29 de Mayo de 1965, a las 10 y 30 horas, en el local social, calle 25 de Mayo 158, con el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondiente al 56º ejercicio, comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre de 1964;
2º Honorarios y retribuciones a Directores;
3º Distribución de utilidades;
4º Incremento de Reservas;
5º Elección de un Presidente y ocho Directores;
6º Elección de Síndico titular y Síndico suplente;
7º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. — Para su asistencia se recuerda el artículo 15 de los Estatutos. — Buenos Aires, 30 de Abril de 1965.
$ 4.080.— e.20|5-Nº 5.594-v.24|5|65

SOPLARIL ARGENTINA S. A. I. C.
Registro Nº 16.241
Convócase en segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria, para el 28 de Mayo de 1965, hora 19, en Republiquetas 3609, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347 Inc. 1º Código de Comercio, ejercicio 1964;
2º Fijación número de Directores y elección de los mismos, de Síndicos y de dos accionistas para firmar acta. — Recuérdase a los accionistas lo dispuesto en los Arts. 13 y 14 de los Estatutos. — El Directorio.
$ 3.200.— e.20|5-Nº 5.610-v.27|5|65

Sociedad Anónima Comercial Reconstrucción
(S A C R A)
Av. Belgrano 407 — Bs. As.
Reg. 3517
2ª CONVOCATORIA
DE LOS ACCIONISTAS A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
No habiéndose llevado a cabo la Asamblea General Ordinaria citada para el 30 de abril de 1965, convócase por 2ª vez para el 28 de Mayo de 1965, a las 11 horas, en la sede social, en Av. Belgrano 407, piso 6º, Buenos Aires, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º Consideración documentos artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31|12|1964.
3º Elección de directores titulares y suplente y síndico titular y suplente, todos por un año.
4º Distribución utilidades y determinación honorarios directores y síndico y otros emolumentos.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1965. — El Directorio.
$ 4.200.— c. 20|5 Nº 4.863 v. 24|5|65

SAMPAYO HERMANOS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 1965, a las 11 horas, en Suipacha 72, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos establecidos por el Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio 31|1|65.
2º Consideración de la disolución anticipada de la sociedad.
3º Fijación del número de directores o liquidadores, en su caso, elección de los mismos.
4º Remuneración directores y síndico.
5º Elección de síndicos.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.000.— c. 20|5 Nº 5.237 v.27|5|65

SICON ARGENTINA S. A. C. I. F. e I.
Nº 15.581|62

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de Mayo de 1965, a las 17 horas, en Lima 131, 5º piso, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio terminado el 31 de enero de 1965;

2º Fijación número de Directores y elección de los mismos;

3º Elección Síndicos y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.20|5-Nº 5.577-v.27|5|65

Sociedad de Ahorros
"LA MUTUA"
de Empleados del Ministerio
de Obras Públicas

CONVOCATORIA

Buenos Aires, mayo de 1965.

Señor consocio:

En cumplimiento de lo dispuesto por el H. Consejo Directivo y de acuerdo con lo prescripto por los estatutos vigentes, tengo el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de mayo de 1965, a las 10 hs. (primera convocatoria), en el local provisional, cedido gentilmente por el Instituto Selección Contable, sito en Cangallo 564|68, 1er. piso, de esta ciudad, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, y balance del ejercicio 1964.

2º Elección de autoridades (renovación parcial del C. Directivo).

3º Determinación por la Asamblea de los importes que regirán para el corriente año, por diversos conceptos (cuota mensual, multas, subsidios, etc.), conforme lo establece el nuevo estatuto.

4º Designación de tres (3) socios para que firmen el acta de la presente Asamblea.

En caso de no lograrse quórum de un tercio, pasada media hora de la convocada (10 hs.), se realizará la Asamblea con el número de socios presentes, siendo válidas las resoluciones que se adopten. — Juan Vercellana, presidente. — Julio C. Pedraza, secretario.

$ 140.— e. 20|5 Nº 5.643 v. 20|5|65

SOC. AN. DE INDUSTRIAS RURALES EN EL RIO NEGRO
Registro 1705

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo Nº 25 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de mayo de 1965, a las diez horas, en el local de la sociedad, Paseo Colón Nº 317, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: De conformidad con lo dispuesto en el artículo Nº 27 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1965. — El Presidente.

$ 5.000.— e. 20|5 Nº 5.810 v. 27|5|65

S I L V A P L A N A
Sociedad Anónima
Agrícola, Ganadera y Comercial
N - 7736

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo de 1965, a las 15 y 30 horas, en el local sito en la calle Carlos Pellegrini 885, 3er. piso Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que prescribe el artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al noveno ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964

2º Distribución de utilidades.

3º Fijar el número de miembros del Directorio y elegir directores y síndicos, titular y suplente, de acuerdo al Art. 11º del estatuto.

4º Aumento de capital.

5º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 2.360.— e. 20|5 Nº 5.831 v. 24|5|65

SCHARF & VELTEN S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Gral. Ordinaria que se realizará el día 31 de mayo de 1965, a las 8 horas, en R. Peña 375, piso 1º, Capital, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del C. de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1965.

2º Elección de Directores, Síndico y accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 2.400 e. 20|5 Nº 6.001 v. 27|5|65

SADI
S. A. C. I. F. I. R.
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y de Representaciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 1965, a las 10. — horas, en el local social, Av. Corrientes 1115, 7º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración documentos artículos 347 del Código de Comercio ejercicio cerrado el 31.12.1964.

2º Fijación número de Directores, elección de los mismos y de Síndico Titular y Suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.160 e. 20|5 Nº 5.893 v. 24|5|65

SENECA S. A.
Financiera, Comercial, Industrial Inmobiliaria y de Mandatos
Expediente Nº 12.351

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asambl. Gral. Ord. el 31|5|65, a las 9 hs., Viamonte 877, Cap. para tratar:

1º Informe del Directorio por convocatoria fuera de término.

2º Aprobación de todo lo actuado por el Directorio y remuneración Directores.

3º Consideración documentación prescrip. por el Art. 347. Inc. 1º del C. C., corresp. al ejercicio cerrado el 30|5|64.

4º Fijación número de Directores. Elección de Directores, Síndicos y de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.780 e. 20|5 Nº 5.968 v. 24|5|65

S. I. N. A.
S. A. C. I. F. T.
Sociedad Industrial Naval Argentina

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de mayo de 1965, a las 19 horas, en Av. Corrientes 1969, 2º piso, Capital, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos del Art. 347, inc. 1º) del Código de Comercio, de los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 1962, al 31 de diciembre de 1963 y al 31 de diciembre de 1964.

2º Elección de Directores, Síndicos y Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.000 e. 20|5 Nº 5.955 v. 27|5|65

"T"

TACOMA, S. A.
C. I. F. I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de mayo de 1965, a las 10 horas en la calle Andrés Lamas 2543, Capital, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio del cuarto ejercicio económico de la sociedad, cerrado el 31 de diciembre de 1964.

2º Distribución de utilidades y retribución al Directorio.

3º Elección de directores y síndico.

4º Aumento del capital autorizado a m$n. 10.000.000.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.20|5-Nº 5.657-v.27|5|65

TUM - TEX
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de mayo de 1965 a las 11 horas, en José E. Uriburu 286, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.20|5-Nº 4.930-v.27|5|65

TENANCO S. A.
Registro Nº 11.833

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 1965, a las 10 horas, en Charcas 684, 8º piso, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Documentación Art. 347 Código de Comercio al 31|12|64 y remuneraciones.

2º Elección Directores, Síndicos y Accionistas para el acta. — El Directorio.

$ 1.680 e.20|5 Nº 5.734 v.24|5|65

"V"

VERARDO & CIA., S. A. I. C.
Expte. Nº 15.461

Convócase accionistas Asamblea General Extraordinaria para el 31 de mayo de 1965, a las 14,15 horas en Sarmiento 2748, Capital, para tratar:

1º Renuncia síndicos titular y suplente. Designación nuevos síndicos.

2º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.600. — e.20|5-Nº 5.928-v.27|5|65

VISCOLOR
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 10.135

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, segunda convocatoria, para el día 28 de mayo de 1965, a las 15 horas, en el local social de la calle Alsina 1535, 1er. piso, oficina 105, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

2º Remuneraciones abonadas a Directores durante el ejercicio.

3º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio económico Nº 6 terminado el 31 de diciembre de 1964.

4º Determinación del número de directores, designación de los mismos y nombramiento de síndicos titular y suplente.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del Art. 15 de los Estatutos. — El Directorio.

$ 3.960. — e.20|5-Nº 5.944-v.27|5|65

TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Al Comercio: El Escribano Carlos I. Díaz, con domicilio en San Martín 663, piso primero, Capital, avisa que la sociedad Colectiva que gira bajo la denominación de Calzados Social razón social Solinas y Blanco, vende a "Calzados Social, Sociedad en Comandita por Acciones" sus negocios de venta de calzados sitos en la AVENIDA CASEROS 2201|3, Capital, denominados Social. — Domicilio de partes y reclamos de ley en mis oficinas.

$ 2.400.- e.20|5 Nº 5.640 v.27|5|65

Alonso - Raia y Cía., martilleros públicos, con oficinas en Av. Gaona 4314, Capital, avisan que por su intermedio el señor Arístide Mario Vanni, vende al señor Héctor Angel Pérez, el negocio de Almacén y Despacho de Comestibles sito en la AV. GAONA Nº 4301, Capital. Reclamos a los intermediarios, término de ley donde las partes constituyen domicilio.

$ 2.000.- e.20|5 Nº 5.820 v.27|5|65

Pérez Delgado & Cía., mart. públ., c|of. en Avda. del Trabajo 2044, avisan que Carlos Elso Rosetti, vende a Catalina Esther Laino, su negocio de Librería, Juguetería y Golosinas, AVDA. DEL TRABAJO 2081, Capital. Reclamos Ley, nuestras of., sus domicilios.

$ 1.400.- e.20|5 Nº 5.841 v.27|5|65

Carlos Alberto Maculan, Escribano, comunica que Angela Carmen Curia, vende a María Elena Bonfiglio el negocio de Peluquería de Señoras de la calle AVENIDA DIRECTORIO Nº 1867, Capital Federal. Reclamos de Ley en Julio A. Roca 550, Capital, constituido por las partes.

$ 1.400.- e.20|5 Nº 5.853 v.27|5|65

Avisa Guillermo P. Miguez, Balanceador y Martillero Público Nacional, oficinas Larrea 24, T. E. 47-5661, que con su intervención véndese negocio de Café, Bar y Casa de Lunch, establecido en AVENIDA VELEZ SARSFIELD Nº 102, esquina PATAGONES Nº 2000, Capital Federal. Vendedor: José María César. Comprador: Jesús González. Ambas partes domiciliadas negocio. Reclamos de Ley, mis oficinas.

$ 2.200.- e.20|5 Nº 5.999 v.27|5|65

Se hace saber por cinco publicaciones que por escritura pasada ante el Escribano Francisco Rodríguez Usé, el 19 de julio de 1963, que el negocio de fotografía sito en la AVENIDA SAENZ 817, propiedad de doña Laura Facal de Cordero, hoy de Falcón, doña Laura Elsa Cordero y Facal de Suárez y Corina Elena Cordero y Facal de Suárez, denominado "Foto Cordero", por división de condominio fue adjudicado a las dos nombradas en último término. Oposiciones de ley: Avenida Sáenz 817.

$ 2.400.- e.20|5 Nº 5.983 v.27|5|65

M. Montoto y Cía., martilleros públicos, ofic. Avda. Juan B. Justo 6793, Cap., avisan: Juana Rosa Genera vende a Guillerma Varga, negocio de Peluquería de Damas, AVDA. ALVAREZ THOMAS Nº 1739, Cap. Domic. partes y recl. de Ley n|ofic.

$ 1.200.- e.20|5 Nº 5.525 v.27|5|65

"B"

Isidro Vega, martillero, Emilio Lamarca 2669, T. E. 50-9547, avisa: Luisa Bálsamo vende su negocio de despacho de comestibles y bebidas envasadas sito en la calle BAHIA BLANCA 2448, Cap. al señor Enrique Funcia. — Domicilio partes, reclamos términos ley nuestras oficinas.

$ 1.400 e.20|5 Nº 5.524 v.27|5|65

"Edicto. César H. Giromini, escribano, con oficinas en Sarmiento 643, 5º, Esc. 511, Capital, avisa que Boris Sirca, vende a Juan Carlos Franichevich quiosco cigarrillos y golosinas sito BARTOLOME MITRE 1446. Domicilio de ambos en negocio. Reclamos ley, mis oficinas, de 14 a 19 hs.

$ 1.400 e.20|5 Nº 5.578 v.27.5|65

"C"

El Dr. Eliazar Raúl Malimovca, abogado, hace saber por cinco días que don Marcos Brun vendió a don Saúl Steinschraber la farmacia de su propiedad denominada "Troisi" sita en CARLOS CALVO 2802, esq. CATAMARCA, haciéndose cargo el comprador del activo y pasivo. Reclamaciones de ley en la misma farmacia. — Todos allí domiciliados.

$ 2.800 e.20|5 Nº 5.767 v.27|5|65

Estudio Zabotinsky, Dr. Ezequiel Zabotinsky, abogado, matr. 4813: avisa que Donat Coiffeurs, Sociedad de Responsabilidad Limitada, vende libre de pasivo su negocio del ramo Instituto de Belleza Peinados, venta de perfumes sito en esta Capital, CALLAO Nº 1156 a Antonio Coringrato. Reclamos de Ley Estudio Sabotinsky, Libertad 420, piso 1º B, domicilio que constituyen ambas partes.

$ 1.600 e.20|5 Nº 5.659 v.27|5|65

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, avisa: Aurentino Castro Rodríguez vende a Genaro Cafaldo, negocio de carnicería, CNEL. RAMON L. FALCON 4681; domicilio partes y reclamos: Río de Janeiro 55, 1º.

$ 1.200 e.20|5 Nº 5.818 v.27|5|65

Esmar G. García y Amado N. García, con domicilio en Chacabuco 123, Capital, venden a Raúl Taboada y María Angélica Sansostri, el negocio de tintorería ubicado en CONSTITUCION 2402, esquina MATHEU, de esta Capital, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en Chacabuco 123. Capital.

$ 1.400 e.20|5 Nº 5.903 v.27|5|65

"E"

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, avisa: César Minuti vende a Elsa María Minuti, negocio de carnicería, ESTADO DE ISRAEL 4539; domicilio partes y reclamos: Río de Janeiro 55, 1º.

$ 1.200 e.20|5 Nº 5.837 v.27|5|65

"F"

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, avisa: Francisco Passarella, vende a Juan Carlos Aulino, negocio de carnicería, FAMATINA 3348, domicilio partes: Río de Janeiro 55, 1º

$ 1.000.— e.20|5-Nº 5.840 v.27|5|65

"G"

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital avisa: Pedro Ciochetti, vende a Salvador Melana, negocio de carnicería, GRAL. CESAR DIAZ 2250, domicilio partes y reclamos: Río de Janeiro 55, 1º.

$ 1.200.— e.20|5-Nº 5.819 v.27|5|65

"L"

Arturo A. Iambrich, martillero público con oficinas en la calle Cuenca 81 de la Capital Federal, comunica que Matías Markof, vende a Talleres 103, Bir Sociedad Colectiva, el establecimiento de su propiedad sito en la calle LARRAZABAL 3347 de la Capital Federal, que explota el ramo de fabricación de carrocerías para automotores, la compra venta de automotores, maquinarias industriales y agropecuarias. — Recl. ley m|oficina, todos allí domiciliados.

$ 2.600.- - e.20|5-Nº 5.561 v.27|5|65

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, avisa: Ignacio Alfonso Ceriotti, vende negocio de carnicería a Antonio Staropoli, LARSEN 2999! — Domicilio partes y reclamos, Río de Janeiro 55, 1º.

$ 1.200.— e.20|5-Nº 5.836 v.27|5|65

"N"

Julio Alberto Lorenzo, martillero público, con oficinas en Chile 565, 3º izquierda, comunica que Ramón Méndez y Francisco Sciarrotta, transfieren libre de pasivo y personal a Méndez, Cittadini & Cía., S. R. L., su negocio de restaurante sito en la calle NECOCHEA 1294 esquina OLAVARRIA. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en mis oficinas.

$ 1.300.— e.20|5-Nº 5.758 v.27|5|65

"P"

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, avisa: Francisco Suárez vende a Andrés Segín, negocio de carnicería, PICHEUTA 922, domicilio partes y reclamos, Río de Janeiro 55, 1º.
$ 1.000.— e.20|5-Nº 5.839 v. 27|5|65

"S"

A los efectos de la Ley 11.867 se hace saber que la firma Sociedad Argentina de Construcciones y Empresas Eléctricas y Mecánicas, S. A. C. E. E. M. S. R. L. ha transferido a la firma Sociedad Argentina de Construcciones, Empresas Eléctricas, Mecánicas y de Obras Públicas, Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera, S.A.C.E.E.M., S. A., ambas con domicilio en la calle SALTA 324, 5º piso, el activo y pasivo y operaciones que realiza de acuerdo al balance g neral cerrado al 30 de junio de 1960. Escribano interviniente Ernesto Arenaza, Lavalle 548, 3º piso. — Reclamos de ley en el domicilio legal de ambas sociedades, Salta 324, 5º piso, de esta Capital.
$ 3.600.— e.20|5-Nº 5.616 v.27|5|65

Pérez Delgado & Cía., mart. púb. c| of. Avda. del Trabajo 2044, avisan que Roberto Jesús D'Antonio y Roberto Angel D'Antonio, venden a Máximo Faustino Zanzi, su negocio de elaboración de pastas alimenticias frescas para su venta, SANCHEZ Nº 2031, Capital. — Reclamos ley, nuestras Of.
$ 1.400.— e.20|5-Nº 5.843 v.27|5|65

Clausi, Iglesias y Cía., S.A.C.I.I.F., Bal. y Mart. Púb., con oficinas Mathieu 24, avisan que Juan Maggio, Angel Maggio, Pedro Pablo Maggio, Estanislao Juan Maggio y Luis Alberto Maggio, venden a Francisco Cardona y Obdulio Tavello, "Panadería mecánica", calle SANTO TOME Nº 2677|79. — Reclamos ley y dom. ptes. n|ofnas.
$ 1.600.— e.20|5-Nº 5.896 v.27|5|65

REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Pascual A. Fernández, martillero público, comunica que el día 27 de mayo, a las 14 horas, rematará las existencias del negocio de despensa denominado "Belgrano", calle JURAMENTO 2601, propiedad de Enrique Kosacoff, domiciliado en el mismo. Reclamaciones Ley 11.867, mis oficinas, Cangallo 1633.
$ 1.600.— e. 20|5 Nº 5.908 v. 27|5|65

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

AUTOMOTIVE MATERIALS CORPORATION
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
(Corporación de Materiales para el Automotor Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera)
Registro Nº 18286

Se comunica a los accionistas que la Asamblea Extraordinaria del 11 de mayo de 1965 aprobó la emisión de las series 2ª a 5ª inclusive de acciones ordinarias al portador de cinco votos clase "A", constituída cada serie por 20.000 acciones de m$n. 100 v|n. cada una. Se recuerda el derecho de prioridad de suscripción determinado por el artículo 7º de los Estatutos Sociales. — El Directorio.
$ 2.040.- e.20|5 Nº 5.990 v.24|5|65

VIGOMAR S.A.C.I.F.I.

Notifica a los señores accionistas que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de accionistas del 24 de abril de 1965, el capital autorizado de la sociedad ha sido elevado a pesos 10.000.000 m|n., y que el Directorio en su sesión del 26 de abril de 1965, ha resuelto la emisión de nueve millones seiscientos mil pesos m|n., en acciones ordinarias al portador con derecho a 5 votos, valor nominal cien pesos cada acción, correspondientes a la totalidad de las series 3 a 30 ambas inclusive. — El Directorio.
$ 1.920 e.20|5 Nº 5.913 v.24|5|65

ARGHAM S. A.
Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial
Nº 18.579

Se comunica a los señores accionistas, que por resolución del Directorio, se ha resuelto emitir ocho series de acciones de voto múltiple, cinco votos, Nos. 9 a 16, de $ 100 cada una, al portador, en la proporción de una acción por cada una que posean, las que deberán integrarse en su diez por ciento en el momento de la suscripción. — Cada serie: 5.000 acciones, valor $ 500.000. — Total de la emisión $ 4.000.000. — Los actuales accionistas deberán ejercer el derecho de preferencia de acuerdo con lo establecido por el artículo 5º de los estatutos. — El Directorio.
$ 2.400 e.20|5 Nº 5.869 v.24|5|65

ESTANCIAS BELLA VISTA S. A.
Expte. Nº 4.262

Comunícase que la Asamblea General Extraordinaria del 19 de enero de 1965 ha resuelto el aumento de capital autorizado de m$n. 22.000.000 a m$n. 36.000.000, con destino a la capitalización de la 4ª cuota del saldo de revalúo contable Ley Nº 15.272. Igualmente la citada asamblea faculta al Directorio para fijar el momento de la emisión de las correspondientes acciones ordinarias de un voto. — El Directorio.
$ 1.800 e.20|5 Nº 5.917 v.24|5|65

INDULANA S. A.
Comercial Industrial Financiera

Se hace saber a fin de que se ejerza el derecho de suscripción que el Directorio ha emitido $ 10.000.000 m|n. en acciones ordinarias. — El Directorio.
$ 720 e.20|5 Nº 5.864 v.24|5|65

ANCORA
Compañía Argentina de Seguros S. A.
PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica que se ha postergado la distribución del dividendo correspondiente al 4º ejercicio hasta tanto el Honorable Congreso de la Nación sancione la reforma en trámite en materia de gravamen sobre dividendos de Sociedades Anónimas. — El Directorio.
$ 1.320 e.20|5 Nº 6.250 v.24|5|65

MARIA MAGDALENA
S. A. Rural e Industrial de Explotación de Tierras y Bosques

Se hace saber a los señores accionistas que por resolución del Directorio del 16 de noviembre de 1959, se resolvió emitir la serie décimo tercera de acciones ordinarias por un monto total de cien mil pesos moneda nacional, elevándose a escritura pública por escritura del 27 de diciembre de 1960 e inscribiéndose en el Juzgado de Comercio el 24 de marzo de 1961, Nº 518, folio 75, libro 54, tomo A de Estatutos Nacionales. — El derecho de preferencia establecido por los Estatutos podrá ser ejercido en el local social Alsina 1367, Capital Federal. — El Directorio.
$ 2.160. — e.20|5-Nº 5.775-v.24|5|65

SHULMAN HNOS., S.A.I.C.

Hácese saber que habiéndose aumentado el capital autorizado a pesos m|n. 50.000.000 por resolución de Asamblea General Ordinaria de fecha 31|7|64, el Directorio resolvió emitir acciones ordinarias al portador por m$n. 20.000.000. — El Directorio.
$ 1.080.— e.20|5-Nº 5.604 v.24|5|65

SADEPO
Sociedad Anónima de Estancias y Propiedades

Se hace saber a los señores accionistas que:

1º — Se deja sin efecto alguno la emisión de las series 16ª a 40ª de acciones ordinarias del Capital social por un v$n. 25.000.000.— dispuesta por este Directorio con fecha 18 de noviembre de 1964, y que fueron ofrecidas en suscripción a los señores accionistas por publicaciones realizadas en el Boletín Oficial los días 20, 21 y 23 de noviembre de 1964.

2º — Se priva de efectos a los Certificados Provisorios representativos de 7.500 acciones que por aquella razón oportunamente se emitieron, y se hace saber a los tenedores de los mismos que dichos Certificados se canjearán, dentro de los quince días de la última publicación, en el domicilio de la Sociedad, calle Sarmiento Nº 559, piso 6º, reintegrándose la suma de m$n. 1.000.— c|l. por acción. — El Directorio.
$ 3.000. — e.20|5-Nº 5.797-v.24|5|65

P. BERTISCH, S. A. C. I. F.

Se comunica a los señores Accionistas por tres días que el Directorio en uso de la facultad que le acuerdo el artículo 5º de los Estatutos, ha resuelto la integración total del capital autorizado de la Compañía y la emisión al efecto de las series C, D y E de 100.000 acciones ordinarias cada Serie y de un valor nominal de m$n. 100.— cada acción. Las que son ofrecidas a los señores Accionistas en proporción a sus respectivas tenencias. — El Directorio.
$ 1.800. — e.20|5-Nº 5.651-v.24|5|65

CHANGUITO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

Se hace saber a los señores accionistas que por Resolución del Directorio del 27 de enero de 1965, se resolvió emitir cuatro series de acciones ordinarias, Clase A de cinco votos cada una, por un total valor de m$n. 4.000.000.— (Cuatro millones de pesos moneda nacional, de curso legal), siendo cada serie de diez mil acciones de valor m$n. 100. — (Cien pesos m|n.) cada una. El Derecho de preferencia establecido por el artículo 4º del Estatuto, podrá ser ejercido en el local de la calle Río Bamba 436, piso 4º, oficina 8, hasta el día 29 de mayo de 1965. — El Directorio.
$ 2.040. — e.20|5-Nº 5.611-v.24|5|65

D. I. T. A.
Soc. Anón. Com., Ind. y Financiera

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 31|8|1964, se elevó el Capital Autorizado de $ 5.000.000 a $ 10.000.000. — Asimismo se informa que se ofrece en suscripción, en efectivo y a la par: 5 series de Acciones Ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto, por un total nominal de $ 5.000.000. — El derecho a la suscripción puede ser ejercido desde el 20|5|1965 y durante 15 días a partir de la última publicación, en el local social de la calle Venezuela 1255, Capital. — El Directorio.
$ 1.920. — e.20|5-Nº 5.623-v.24|5|65

HIRSCHBERG TEJIDOS, S.A.A.C. e I.

Se informa que por Asamblea Ordinaria del 10|11|1960, se elevó el capital autorizado de la sociedad, de sesenta millones a ciento cincuenta millones de pesos m|n. — El Directorio.
$ 840.— e.20|5-Nº 5.625 v.24|5|65

CIBERNETICA ARGENTINA
Comercial y Mandataria, Sociedad Anónima
Expediente Nº 16.895,63

Comunícase a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria que debía celebrarse el 17 de mayo de 1965, a las 18 horas, en Sarmiento 1171, subsuelo, Capital Federal, ha quedado postergada para la fecha que se comunicará oportunamente. — El Directorio.
$ 1.440.— e.20|5-Nº 5.617 v.24|5|65

ROLLING
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Anúnciase aumento capital autorizado de $ 66.000.000.— en series de pesos 1.000.000.—; 11 series de cada una de las clases A, B, C, D, E, F de acciones ordinarias. Llámase a suscripción e integración de $ 84.000.000.—; 14 series de cada una de las clases A, B, C, D, E, F de acciones ordinarias. Jaramillo Nº 1925. — El Directorio.
$ 1.560. — e.20|5-Nº 5.801-v.24|5|65

LABORATORIO BIOLOGICO SAN JORGE
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
Virrey Cevallos Nº 1282|4, Buenos Aires

Se comunica a los señores accionistas que las Asambleas Generales Ordinarias del 28|4|61 y 30|4|62, resolvieron aumentar el capital autorizado de la sociedad a la suma de m$n. 10.000.000. — El Directorio.
$ 1.320.— e.20|5-Nº 5.586 v.24|5|65

LA ISABEL, S.A.I.C.F.I. y A.
Expte. 18.161

Se hace saber emisión $ 8.000.000 en acciones ordinarias clase "A" al portador a la par. — Resolución 3 de abril de 1965. — El Directorio.
$ 840.— e.20|5-Nº 5.583 v.24|5|65

CROWN CORK DE ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria del 19 de marzo de 1965, resolvió aumentar el capital autorizado de la sociedad de $ 12.262.000 a pesos 40.000.000, en acciones ordinarias de $ 100 c|u. Posteriormente el día 29 de abril de 1965, el Directorio resolvió la emisión de 191.475 acciones ordinarias con destino especial de acuerdo con lo que establece el artículo 5º de los estatutos. — El Directorio.
$ 1.800.— e.20|5-Nº 5.552 v.24|5|65

RADIO SERRA, S.A.I.C.

Se comunica:

1º La Asamblea General Ordinaria de accionistas del 18 de diciembre de 1964, resolvió elevar el capital autorizado de la sociedad a $ 110.000.000 m|n.

2º El Directorio, en reunión del 21|12|1964, resolvió emitir las siguientes acciones ordinarias, para pago del dividendo del ejercicio cerrado el 30|9|64: a) clase "A" series 701 a 809 y setecientas cincuenta acciones de la serie 810; en total 109.750 acciones, o sea $ 10.975.000 m|n.; b) clase "B", series 811 a 875 y doscientas cincuenta acciones de la serie 876; en total 65.250 acciones, o sea $ 6.525.000 m|n. — Todas esas acciones llevarán cupón Nº 12 y gozarán de dividendo a partir del 1º de octubre de 1964. — El Directorio.
$ 2.760. — e.20|5-Nº 5.542 v.24|5|65

ORLY S. A. C. I. F.
Lavalle 1527, piso 3º, Of. 15
Nº 17.118

Por resolución Asamblea General Extraordinaria accionistas del 12|4|65 y Directorio del 14|4|65, dispúsose elevación de capital autorizado de m$n. 5.000.000, a m$n. 10.000.000 y emisión de m$n. 5.000.000 en 50.000 acciones ordinarias, portador, valor par, formadas por 50 series de m$n. 100.000 cada una. Nº 51 a Nº 100, pagaderas al contado, dentro 30 días última publicación contra presentación Cupón Nº 3, con derecho dividendo ejercicio iniciado 1|11|64, en clase "A" 5 votos. — El Directorio.
$ 2.160.- e.20|5 Nº 5.996 v.24|5|65

LA AMERICANA
Sociedad Anónima de Ahorros

Acta Nº 51. — En la ciudad de Buenos Aires, a los diez días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y cinco, se hace constar que, de acuerdo al extracto oficial de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, correspondiente al sorteo realizado el día veintiséis de febrero de mil novecientos sesenta y cinco, último sorteo de dicho mes, resultó favorecido con el primer premio el número 7476 (siete mil cuatrocientos setenta y seis) y con el segundo premio el número 20470 (veinte mil cuatrocientos setenta), correspondiendo en consecuencia la amortización anticipada de sus capitales nominales a los títulos que, encuadrando en las disposiciones al respecto de las condiciones generales, posean el símbolo 4760 (cuatro mil setecientos sesenta). — La probabilidad de amortización anticipada por sorteo que corresponde a cada título, es de uno en dos mil quinientos. — Los títulos que resultaran favorecidos, todos ellos del plan "A", son los que a continuación se consignan: 126048, vigencia 12|61, valor nominal m$n. 10.000, Hollaender, Hilda; Williams 1097, Claypole, Buenos Aires. — 238690, vigencia 6|64, valor nominal m$n. 10.000, D Elice, Ana y Arturo, Llavallol 1291, Haedo, Buenos Aires. — 261190, vigencia 4|63, valor nominal 10.000, Britos, Susana y Ricardo, Hernandarias 1816, Santa Fe, Santa Fe. — 273690, vigencia 6|63, valor nominal m$n. 10.000, Tamborelli, Irene G. de Las Heras 1688, Florida, Buenos Aires — 276190, vigencia 9|64, valor nominal m$n. 10.000.—, Sekul, Adelina Ronco de, Santa Fe 115, Venado Tuerto, Santa Fe. — Próximo sorteo a considerar: La última jugada de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos del mes de marzo de mil novecientos sesenta y cinco. — Firmado Dr. Salvador A. Mac' Kay, Presidente.
$ 2000.— e.20|5-Nº 5.846-v.20|5|65

MARIA MAGDALENA, S A.
Rural e Industrial de Explotación de Tierras y Bosques

Se hace saber a los señores accionistas que por resolución del Directorio del 21 de Mayo de 1962 número 115, se resolvió emitir mil doscientas acciones ordinarias a la par de cien pesos moneda nacional cada una, correspondientes a las series décimo cuarta (mil acciones) y décimo quinta (doscientas acciones), por valor total de ciento veinte mil pesos, elevándose a escritura pública con fecha 5 de Noviembre de 1962 e inscribiéndose en el Juzgado de Comercio el 26 de Diciembre de 1962, bajo el Nº 2959 folio 375, Libro 56, tomo A de Estatutos Nacionales. — El derecho de preferencia establecido por los Estatutos podrá ser ejercido en el local social Alsina 1367, Capital Federal. — El Directorio.
$ 2.520. — e.20|5-Nº 5.774-v.24|5|65

MAURICIO SILBERT, S. A.
Expte. 4.284

Comunícase que Asamblea 30|4|1965 aumentó capital autorizado a m$n. 300.000.000.— y por resolución directorio del 11|5|1965, se emitieron acciones ordinarias por valor total de m$n. 50.000.000.—, que comprenden:

1º 10 series de categoría "A", por m$n. 10.000.000.—.

2º 40 series de categoría "B", por m$n. 40.000.000.—.

Los suscriptores podrán ejercer derecho preferencial hasta 15 días corridos a partir de la última publicación en 3 de Febrero 3802, Capital, con 10 o|o al contado completando el total en el presente ejercicio. — Buenos Aires, 14 de mayo de 1965. — El Directorio.
$ 2.280.— e.20|5-Nº 5.805-v.24|5|65

PAOLINI S. A. I. C.

Se comunica que por resolución del Directorio se emitieron una serie de acciones ordinarias clase "B" 5 votos por m$n. 100.000 y 159 series de acciones ordinarias clase "A" 1 voto por m$n. 15.900.000. — El Directorio.
$ 960.- e.20|5 Nº 5.993 v.24|5|65

KARINA
S. A. (en formación)

Se comunica que el Directorio resolvió emitir las series 3, 4 y 5 por un valor total de $ 1.200.000 (un millón doscientos mil pesos m|n.), clase B de 1 voto cada uno, con derecho de dividendo a partir del 1|9 1965.

La presente suscripción se efectuará de acuerdo con las disposiciones estatutarias. — El Directorio.
$ 1.440 e.20|5 Nº 5.946 v.24|5|65

YOFFE HNOS. S. A.

Se hace saber que por resolución del Directorio, esta sociedad ha resuelto emitir las series 89 a 96 de acciones ordinarias de clase "A" con derecho a 5 votos por acción, por un total de m$n. 1.600.000 a fin de proceder al pago del revalúo contable Ley 15.272 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1964.
$ 1.440 e.20|5 Nº 5.937 v.24|5|65

LR 1 RADIO EL MUNDO

LR 1 Radio el Mundo, llama a Licitación Pública Nº 7|1965, por la adquisición de diez (10) receptores de comunicaciones Hammarlund SP-600JK. o similares, de iguales características, nuevos, o reacondicionados a nuevo.

Apertura de oferta: 1-6|1965, a las 16, en Maipú 555, Capital.

Retirar pliego de condiciones en Maipú 555 Compras 3er. piso of. 302 Capital, de lunes a viernes, en el horario de 14 a 17.

$ 1.800.- e.20|5 Nº 6.014 v.24|5|65

LA AUSTRAL S. A.
Comercial, Industrial y Marítima

Cítase a los señores accionistas en nuestra sede social, Corrientes 485, Capital, a efectos del retiro y reordenamiento de la tenencia de acciones, conforme la reducción de Capital resuelta por la Asamblea General Ordinaria del 30 de Abril de 1965. — El Directorio.

$ 1.200.- e.20|5 Nº 5.963 v.24|5|65

CRUZ DEL SUD S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Se avisa por tres días la emisión de las series 21ª a 100ª de acciones ordinarias de un voto por $ 8.000.000 m|n., pagaderas 50 o|o al contado y 50 o|o a 180 días a partir de la fecha de suscripción, en efectivo o en especie a satisfacción del Directorio. Fíjase en 15 días desde la última publicación de este aviso como plazo para ejercer el derecho de suscripción.

$ 1.320.- e.20|5 Nº 5.964 v.27|5|65

VALFOS S. A.
Inversiones Comerciales, Industriales, Financieras e Inmobiliarias

Hace saber que la Asamblea celebrada el 31 de Julio de 1964 resolvió elevar su Capital autorizado a m$n. 25.000.000. Además se comunica a los accionistas que el Directorio en sesión del 5 de Mayo 1965, ha resuelto emitir dos series iguales de acciones ordinarias, al portador, Clase A. Series 26 y 27, por un valor nominal total de m$n. 10.000.000, debiendo ser integradas en su totalidad en el acto de la suscripción y con derecho a dividendo a partir de la iniciación del ejercicio económico en que se integren. — Los accionistas deberán hacer uso del derecho de preferencia estatutario. — El Directorio.

$ 2.400.- e.20|5 Nº 5.962 v.24|5|65

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARA CELESTINA MONKHOUSE DE DAILEY y JUAN JAIME de GUALBERTO DAILEY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Abril 1º de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 3.200.— e.17|5 Nº 5.226 v.1º|6|65

Juzgado Civil Nº 1, Sec. Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TEODORO RHEIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Abril 19 de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.400.— e.17|5 Nº 5.110 v.1º|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO MUÑOZ o MUÑOZ DE LA TORRE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de abril de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.000. e.11|5. — Nº 4.306 v.24|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y empla a por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ROMULO LOPEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 31 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.800. e.11|5. — Nº 4.253 v.24|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2 cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de doña MARIA DOLORES VELA de PLATANIA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 11 de Marzo de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.800.— e.10|5 Nº 3.777 v.21|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERMAN ROSENTHAL y PAULA TAUB de ROSENTHAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo seis de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.800.— e. 13|5 Nº 4.609 v. 27|5|65.

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE KHOURI o JOSE JURI BESIL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1965. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.800.— e.17|5 Nº 5.034 v.1º|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANIEL o DANIEL EPIFANIO FERNANDEZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, marzo 24 de 1965. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 2.800.— e. 13|5 Nº 4.621 v. 27|5|65.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERRUCIO CLAUDIO SALVADOR FERRI y LEONOR LOPEZ de FERRI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1964. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.800.— e. 13|5 Nº 4.733 v. 27|5|65.

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2 de la Capital Federal, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña TEODORA ALZUGARAY. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 28 de Abril de 1965. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.800.— e.12|5-Nº 4.450-v.26|5|65

El Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISABEL o ISABEL CARMELA BARDASCINO de CACCAVARI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1965. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 2.800. e.11|5. — Nº 4.137 v 24|5 65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE MIGUEL OLIVIERI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 25 de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.800. e.11|5. — Nº 4.273 v.24|5|65

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de MICAELA VICTORIA VICENTA MAZZOCCO de LIBERATORE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 31 de 1965. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.400.— e.10|5 Nº 3.941 v.21|5|65

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MORDEO JOSE CUTREIMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires septiembre 1º de 1964. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.400. e.11|5. — Nº 4.311 v.24|5|65

El Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MIGUELINA MACRINI de MACRINI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 10 de marzo de 1965. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.800.— e.4|5-Nº 75.263-v.20|5|65
Nota: Se publica nuevamente por haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 24|3 al 6|4|65.

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña GUALBERTA DE JESUS BRIZUELA de LEZCANO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 21 de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800.- e.18|5 Nº 5.504 v.2|6|65

El Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE PAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Marzo 8 de 1965. — Heriberto E. Ballerini, secretario.
$ 2.800.— e.17|5 Nº 5.111 v.1º|6|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN TORRES VILAVEDRA o JUAN TORRES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 15 de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800.— e.14|5.Nº 4.818-v.28|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 3, secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAIMUNDO GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 24 de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800. —e.14|5-Nº 5.020.v.28|5|65

Juzgado Civil Nº 3, secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IGNACIA LANDA de SIERRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 12 de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.400.— e.14|5.Nº 4.975-v.28|5|65

Juzgado Civil Nº 3 Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANLIO STRASSERA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 1º de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.400.— e.10|5 Nº 3.954 v.21|5|65

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secrtaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FELICIANO MARCELINO MARTINEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 26 de 1965. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800.— e.18|5-Nº 5.393-v.2|6|65

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA MARIA VASSALOTTI de ADESSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 30 de 1965. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800.— e.17|5 Nº 5.262 v.1º|6|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4 a cargo del Dr. Mario N. Figueroa Alcorta, Secretaría Nº 8 del Dr. Horacio Italo Romanelli, cita por quince (15) días a GUALTERIO THIERS, para que comparezca a estar a derecho en el juicio de divorcio que le ha iniciado Nélida Leonor Rebagliati, bajo apercibimiento de designársele como representante al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, mayo 7 de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.600.— e.17|5 Nº 5.153 v.21|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO GONZALEZ o FRANCISCO GONZALEZ BARRIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 7 de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 3.200.— e. 13|5 Nº 4.662 v. 27|5|65.

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DESIDERIO APOLLONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 29 de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.400. e.11|5. — Nº 4.328 v.24|5|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORACIO MARTIN TOBAR o HORACIO MARTIN TOVAR o HORACIO MARTIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 17 de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 3.200. e.11|5. — Nº 4.236 v.24|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ERNESTINA MALASPINA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires Abril 6 de 1965. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800.— e.10|5 Nº 3.704 v.21|5|65

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISMENE CAROLINA GIUSSANI de FERNANDEZ ROMERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1963. — Horacio Italo Romanelli, secretario.
$ 2.800.— e.10|5 Nº 3.732 v.21|5|65

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL JOSE MARIA BLANCO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, Marzo 10 de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.400.— e.10|5 Nº 4.012 v. 21|5|65

Nº 5

Juzgado en lo Civil Número 5, Secretaría Número 10, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de doña GREGORIA SABACA de ALVAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Mayo 11 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800.— e.17|5 Nº 5.127 v.1º|6|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO JOSE ROMERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1964. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800.— e.14|5.Nº 4.995-v.28|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 5, secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JULIO MARTINEZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 17 de 1965 — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.400.— e.14|5-Nº 4.835-v.28|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CATALINA CAPORALE de ROCCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 7 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800.— e. 13|5 Nº 4.647 v. 27|5|65.

Juzgado en lo Civil Nº 5. Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de MIGUEL TERCERO. — Publíquese por diez días. — Octavio Bunge, secretario.
Mayo 5 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.400.— e.12|5-Nº 4.352-v.26|5|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE CORONA GENTILI o CORONA JOSE JUAN GENTILI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 5 de abril de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800.— e.12|5 Nº 4.426-v.26|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN REYNOSO o CARMEN REYNOSO PEÑALVA o CARMEN REINOSO de CHAVES. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, 29 de abril de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800. e.11|5. — Nº 4.316 v.24|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MARIA SANCHEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de abril de 1965. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800. e.11|5. — Nº 4.287 v.24|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ROMANA LUCERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de Marzo de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800.— e.10|5 Nº 3.864 v.21|5|65

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA CAROLINA MONTANARO de PAPAZICOS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 29 de 1964. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800. e.10|5. Nº 3.741. v.21|5|65

Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ARTURO JUAN POISSON. — Buenos Aires. Marzo 26 de 1965. — Publíquese por diez días. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400.- e.18|5 Nº 5.335 v.2|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA JUANA LARTIGUE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 27 de abril de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e.18|5-Nº 5.493-v.2|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don UBALDO SABINO SOVERA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de Mayo de 1965. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800.— e.17|5 Nº 5.082 v.1º|6|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUGGERO ZOTTOLA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 5 de Abril de 1965. - L. M. Ambrosioni Bosch, Secretario.
$ 2.800.— e.12|5-Nº 4.353-v.26|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA AMELIA DO SANTOS DE VILLA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 5 de Marzo de 1965. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400.— e.12|5-Nº 4.424-v.26|5|65

Juzpado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ALVAREZ o ALVAREZ MERA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 30 de 1965. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800. e.10|5. Nº 3.856. v.21|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIA ANGELA VERNAZZANO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 26 de abril de 1965. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800. e.10|5. Nº 3.762. 21|5|65

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO FRANCISCO PIETRA y NELIDA MARIA ANGELA FAZIO de PIETRA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Mayo 7 de 1965. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.200.— e.18|5-Nº 5.361-v.2|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO GARCIA. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, abril 13 de 1965. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.400.- e.18|5 Nº 5.317 v.2|6|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA TORDERA de ACERBI y de don ANTONIO ALFREDO ACERBI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 11 de 1964. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 3.200.- e.18|5 Nº 5.472 v.2|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 7, secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISABEL BUSNADIEGO de GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 8 de 1965. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.800.— e.14|5-Nº 4.867-v.28|5|65

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO HODARI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 6 de 1965. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.400.— e. 13|5 Nº 4.736 v. 27|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SIRO SALVADOR SACCHI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 6 de 1965. — Darío Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800.— e. 13|5 Nº 4.744 v. 27|5|65.

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE LUIS PIZZORNO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 19 de 1965. — Darío Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800.— e. 13|5 Nº 4.742 v. 27|5|65.

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEVERINO VAZQUEZ o VAZQUEZ RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 30 de abril de 1965. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800.— e.12|5-Nº 4.547-v.26|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANIEL DEL PRADO y TRINIDAD BORRAZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 22 de 1965. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800 e.10|5. Nº 3.907. v.21|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO ROMEO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 21 de abril de 1965. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.400. e.10|5. Nº 4.048. v.21|5|65

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE BAJRAJ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 19 de abril de 1965 — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400.- e.18|5 Nº 5.350 v.2|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDO RUIZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo siete de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400.— e.17|5 Nº 5.177 v.1º|6|65

El Juzgado Civil Nº 8, Secretaría número 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMELO ANTONIO PIROLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 noviembre de 1964. — O. E. M. Monclá, secretario.
$ 2.800.— e. 13|5 Nº 4.624 v. 27|5|65.

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA ABELLA DE BLANCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.400.— e.13|5-Nº 4.674 v.27|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ROBERTO DANTE ABEL ZINNI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 30 de 1965 — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400. e.10|5. Nº 3.883 v.21|5|65

El Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FLORENCIA MARIA AUBONE de VIDELA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 29 de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800. e.10|5. Nº 4.054. v.21|5|65

El Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL FRANCISCO CAMARA — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril siete de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.400. e.10|5. Nº 3.819. v.21|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña VITIA MINCES de MELNICOFF. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 26 de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800. e.10|5. Nº 4.111. v.21|5|65

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don NICANOR FAUSTO CASENAVE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Mayo 6 de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800.- e.18|5 Nº 5.202 v.2|6|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber por cinco días que en autos "SAAD, HECTOR, s/información", don Isaac Saad ha solicitado la adición del nombre Héctor. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 960. — e.18|5 Nº 5.372 v.20|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber por cinco días que en autos "SAAD, EDUARDO, s/información", don Moisés Saad ha solicitado la adición del nombre Eduardo. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 960. — e.18|5 Nº 5.371 v.20|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 9, secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA ESTHER ESCARDO de HEJEIJ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1965. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800. — e.14|5-N 4.997-v.28|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 9, secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOHAMED BRAHIM ZARAKET. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1965. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800.— e.14|5-Nº 4.996-v.28|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL CANTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 2 de 1964. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800.— e.14|5-Nº 5.011-v.28|5|65

Juzgado Civil Nº 9, secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN PELOSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 12 de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400.— e.14|5-Nº 4.971-v.28|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ELIA SOUSA LOBO DE SOUVILLE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1965. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800.— e.13|5-Nº 4.642 v.27|5|65

Juzgado Civil 9, Secretaría 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELICIANO FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 19 de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario
$ 2.400.— e.12|5-Nº 4.477 v.26|5|65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría número 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña VICENTA APESTEGUIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1965. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800.— e.12|5-Nº 4.527 v.26|5|65

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CARMEN MARTINEZ de DELGADO, de doña SEGUNDA DELGADO de PEREIRA y de don JOSE PEREIRA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 4 de junio de 1964. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 3.600. — e.18|5 Nº 5.313 v.2|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SARA FELISA GIUNTINI de ZICARI. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, 23 de marzo de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800.— e.17|5 Nº 5.133 v.31|5|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ESPERANZA MARTINEZ DE PELAEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de abril de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800.— e.13|5-Nº 4.698 v.27|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 10. Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSALIA OLIVEIRA DE VARELA y ANTONIO VARELA.
Buenos Aires, abril 6 de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.400.— e.12|5-Nº 4.519 v.26|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SUSANA GUZELIAN de PAULIDES — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 23 de 1965. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800.— e.12|5-Nº 4.507 v.26|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO SAEZ. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, mayo 3 de 1965
Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800. e.10|5. Nº 4.032. v.21|5|65

Nº 11

El Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ARTURO FELIX DUSI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de abril de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800. — e.18|5 Nº 5.236 v.2|6|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOISES MUSORSKY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de abril de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800. — e.18|5 Nº 5.418 v.2|6|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don JOSE LODDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de abril de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.400.— e.17|5 Nº 5.035 v.1º|6|65

El Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MAIO VICENTE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 11 de Mayo de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.400.— e.17|5 Nº 5.183 v.1º|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita por quince días a FRANCISCO MARINO, LUGARDA RODRIGUEZ de MARINO, CARLOS ARCHIBALDO MORRIS, CLEMENCIA DOLORES ALVAREZ SILVA y MAUD ISABEL ULFF de BORG para comparecer en el juicio "Fiori, Tomás y otros s|Romero, Manuel y otros s|división de condominio", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, abril veintisiete de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800. — e.17|5 Nº 5.071 v.21|5|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SUSANA CATALINA TURNER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1965 — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.400.— e.17|5 Nº 5.036 v.1º|6|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE FALCONE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 4 de marzo de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.14|5-Nº 4.955-v.28|5|65

El Juzgado en lo Civil Nº 11, secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTOR GIAMPETRUZZI — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 23 de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.— e.14|5-Nº 4.963-v.28|5|65

El Juzgado Nacional en lo Civil número 11, secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IDA OMBRELLA de CASCINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de abril de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.— e.14|5-Nº 4.941-v.28|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 11 Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA MARIA SCAGLIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.— e.13|5-Nº 4.717 v.27|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 11. Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA SANSONTTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de abril de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.400.— e.13|5-Nº 4.706 v.27|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAULINA STAVITZKY de LEVIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 22 de 1965 — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.— e.12|5-Nº 4.470 v.26|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANDRES MAÑANA. Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, mayo 4 de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400.— e.10|5 Nº 3.961 v.21|5|65

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita por 15 días a ALFREDO LOPEZ SANTIAGO, para comparecer en juicio "Consorcio Copropietarios Avenida del Trabajo 1311 c|López Santiago, Alfredo s|Consignación", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días. — Buenos Aires, Abril diecinueve de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.200.— e.19|5-Nº 5.704-v.26|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ITALO SANTOS JUAN o ITALO JUAN RIZZI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 7 de abril de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800. — e.18|5 Nº 5.517 v.2|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SEVERINO VALVERDE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 22 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800. — e.18|5 Nº 5.509 v.2|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don TOMAS FERNANDEZ o FERNANDEZ ALVAREZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 26 de abril de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800. — e.18|5 Nº 5.518 v.2|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO SHUBEROFF. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400.— e.14|5-Nº 4.803-v.28|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARGARITA TOMATIS de BORDENAVE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1965 — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800.— e.14|5-Nº 4.849-v.28|5|65

El Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FELIPA GOÑI ARANGUREN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.13|5-Nº 4.654 v.27|5|65

El Juzgado Nacional en lo Civil número 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS APOLONIO PERRINO. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, diciembre 22 de 1964. — Luis A. Solari, secretario.
$ 2.800. —e.12|5-Nº 4.461 v.26|5|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA SOCORRO SANCHEZ de PUGLIESE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 27 de 1964. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800. - e.10|5 Nº 3.756 v.21|5|65

El Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEOPOLDINA MALVINA FISCHER de KLIMMT. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 18 de marzo de 1964. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800.— e.10|5 Nº 3.862 v.21|5|65

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VICENTE JUAN ERCOLI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 19 de abril de 1965. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.400.— e.10|5 Nº 3.867 v.21|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO SOUTELO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 30 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400.— e.10|5 Nº 4.059 v.21|5|65

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO RAFAEL ENRIQUE FRANCIOLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 13 de 1964. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800. — e.13|5 Nº 5.461 v.2|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO CASTRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Febrero 25 de 1965. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800.— e.17|5 Nº 5.176 v.1º|6|65

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO BARRIS. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, abril 26 de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.400.— e.12|5-Nº 4.367-v.26|5|65

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AVELINO GUILLERMO VALIÑA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 26 de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800.— e.12|5-Nº 4.368-v.26|5|65

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTELA JUNNISSY o JUNNISSI de BOZZO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, marzo 31 de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800.— e.12|5-Nº 4.366-v.26|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL SAMPAYO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 27 abril de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800.— e.12|5-Nº 4.467-v.26|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DEMETRIO EDUARDO MADARIAGA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 3 de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800.— e.12|5-Nº 4.471-v.26|5|65

El Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don FRANCISCO ROMAN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 9 de 1961. — Francisco A. Vocos, secretario.
$ 2.800.— e.12|5-Nº 4.455-v.26|5|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR MARIO REY. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 27 de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800.— e.12|5-Nº 4.451-v.26|5|65

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MODESTO de la TORRE PARADA. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, abril 26 de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.400.— e.12|5-Nº 4.520-v.26|5|65

El Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO SCHÄFER. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 22 de abril de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.400.— e.12|5-Nº 4.496-v.26|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE RAMON CONSTENLA y MARIA SUESCUN de CONSTENLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1965. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800 e.11|5 Nº 4.113 v.24|5|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE TRINGALI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 27 de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800.— e.10|5 Nº 3.820 v.21|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13 Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE BEHAR. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 30 de 1965. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800.— e.10|5 Nº 4.062 v.21|5|65

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANIBAL CESAR MARTINEZ. Publíquese diez días. — Buenos Aires, abril 29 de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.400.— e.10|5 Nº 3.928 v.21|5|65

Nº 14

El Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEBASTIAN PADALINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400.— e.19|5 Nº 5.722 v.3|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MASTROMAURO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 5 de 1965. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800 e.18|5 Nº 5.384 v.2|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CHIL SZULMAN y de DWOYRA SZTYGOLOD de SZULMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 10 de 1964. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800 e.18|5 Nº 5.420 v.2|6|65

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISABEL CUETO o CUETO RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 27 d 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e.14|5 Nº 4.809 v.28|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN JOSE BIGGIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de abril de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.13|5-Nº 4.721 v.27|5|65

Juzgado en lo Civil 14, Secretaría 27, cita y emplaza a herederos y acreedores de VICTORIANO GARCIA y de ISABEL MENDIETA de GARCIA por treinta días. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 4 de 1965. — Ramón H. Frías, secretario.
$ 2.800. — e.13|5-Nº 4.631-v.27|5|65

El Juzgado Nacional en lo Civil número 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE CABIA IZQUIERDO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 22 de marzo 1965. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.400. — e.13|5-Nº 1.582-v.27|5|65

El Juzgado Nacional en lo Civil número 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE RICARDO VICENTE BRAMUGLIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 28 de 1965. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800. — e.13|5-Nº 4.692-v.27|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN NARONSKI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 23 de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.12|5 Nº 4.506 v.26|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BERNARDO ANGEL MANFREDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 20 de 1965. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario
$ 2.800 e.11|5 Nº 4.299 v.24|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MODESTA MARIA ALVAREZ DIAZ de ORTEGA, o MODESTA ALVAREZ DIAZ de ORTEGA o MODESTA DIAZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 5 de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.10|5 Nº 4.015 v.21|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GERONIMO QUADRELLI. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, abril 8 de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400.- e.12|5 Nº 4.472 v.26|5 65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HERSZ o HERSCH o GERSZ o ENRIQUE KOTLER. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 30 de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.10|5 Nº 3.997 v.21|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE VICTORIO MARTINEZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 27 de abril de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400.— e.10|5 Nº 4.061 v.21|5.65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA BOERO de BRUSCO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, abril 5 de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.10|5 Nº 3.821 v.21|5|65

El Juzgado Civil Nº 14, Secretaría número 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICENTE LAULETA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires abril 6 de 1965. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.400 e.11|5 Nº 4.218 v.24|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTHER ZUVI de VENTURA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, abril 27 de 1965.
Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.10|5 Nº 4.064 v.21|5|65

Juzgado Civil Nº 14, secretaría Nº 27, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARCHIANO MARIA. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, abril 27 de 1965.
Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400.— e.10|5 Nº 3.825 v.21|5|65

Juzgado Civil Nº 14, secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE o JOSE MARIA LOPEZ o LOPEZ MONTENEGRO y MATILDE PARDO DE LOPEZ o LOPEZ MONTENEGRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 30 de 1965.
Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 3.200.— e.10|5 Nº 3.986 v.21|5|65

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO o ANTONIO BARTOLOME MAURA Y GAMAZO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1965. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800.— e.19|5 Nº 5.738 v.3|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANIBAL HORACIO ESPINOSA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, abril 29 de 1965. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800. —e.19|5 Nº 5.739 v.3|6|65

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita a herederos y acreedores de doña DELIA GANDINI de LACROUTS por treinta días. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 26 de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800 e.18|5 Nº 5.492 v.2|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESCOLASTICA VEGA de IDOYAGA e IRENE LUCIA IDOYAGA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 28 de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800 e.18|5 Nº 5.366 v.2|6|65

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GERALDO MOSLER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.400 e.18|5 Nº 5.470 v.2|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE CALIDONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Abril 29 de 1965. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.400.— e.17|5 Nº 5.059 v.1º|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GROBE OTTO u OTON ENRIQUE GERMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 10 de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800 e.14|5 Nº 4.802 v.28|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, intima a don FRANCISCO ELIAS DESIMONE en los autos caratulados "Pico Duni, Ramiro José y otro c Canabal y Felippa, María Luisa, s|ejecución hipotecaria", para que dentro del término de tres días oble el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 519 del Código de Procedimientos — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, mayo 10 de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.200 e.14|5 Nº 4.807 v.20|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita por cinco días a JUANA CONCHA, TURIANO (o FRANCISCO) LORENZO GALEANO o GALIANO, SILVERIO ALVAREZ, JOSE MONZON, VICTOR o VICTORIO AVZARADEL, SUSANA PAULA FERNANDEZ y BLANCO y GUILLERMINA BLANCO de FERNANDEZ (sucesoras de EUSEBIO FERNANDEZ), JOSE SOLANO o SOLDAN, VALENTIN MAKAROFF, CARLOS o CARLOS A. TORRES, JOSE BELLET MORALE o MORALES, EUGENIO HEINDRICH, FEDERICO JANSSENS y GUILLERMO J. LOPEZ, para comparecer en juicio "Ortiz María Luisa c|Giménez Carlos A., Molina Lucas S., Molina Susana C., Trias Manuel B., Concha Juana y otros s|división de condominio" (sobre división condominio inmueble Cramer 910, esq. Palpa 2813|15, capital), bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, junio 17 de 1963. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 4.400 e.14|5 Nº 4.936 v.20|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita por quince días a MANUELA BATALLA, para comparecer en juicio "Fornes Arnaldo y León de Fornes, Asunción s|adopción" bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese 5 días.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 1.800 e.14|5 Nº 4.869 v.20|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO POLICASTRO — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 29 de marzo de 1965. — Jorge Eduardo Beltrán, secretario.
$ 2.800. — e.13|5-Nº 4.728-v.27|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CATALINA BRUNO o CATALINA TOMASA BRUNO de ROBERTZ. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, mayo 5 de 1965. — Jorge A. Garriga secretario.
$ 2.800.- e.12|5 Nº 4.400.- v.26|5|65

El Juzgado en lo Civil Nro. 15, Secretaría 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE IGNACIO URQUIA o URQUIA MICHELENA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 15 de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800 e.11|5 Nº 4.274 v.24|5|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de COSME DAMIAN LABOMBARDA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 5 de 1965.
Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800.— e.10|5 Nº 3.903 v.21|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 15, secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN BAUTISTA RUIZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 27 de 1965.
Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800.— e.10|5 Nº 3.935 v.21|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO MALUF. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 8 de 1965. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.400 e. 10|5 Nº 3.697 v. 21|5|65

El Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO RINCON. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 30 de abril de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800 e. 10|5 Nº 3.861 v. 21|5|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JULIANA RODRIGO. — Publíquese po. diez días. Buenos Aires, 28 de abril. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800 e. 10|5 Nº 4.090 v. 21|5|65

Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL RISSO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, abril 20 de 1965. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.400 e.18|5 Nº 5.483 v.2|6|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MARIA RENDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Mayo 5 de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e.17|5 Nº 5.130 v.1º|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita por cinco días a NATIVIDAD GOROSITO de BARTANA para comparecer en juicio Montemurro Luis y otra, sobre Adopción, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de Mayo de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.200.— e.17|5 Nº 5.102 v.21|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA MOCCIOLA de CERONE — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800 e.14|5 Nº 4.824 v.28|5|65

El Juzgado Civil Nº 16, Secretaría número 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BALTAZAR ROCCAFORTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 9 de 1964. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800 e.14|5 Nº 4.949 v.28|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO BARANDA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 8 de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e. 13|5 Nº 4.705 v.27|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 16 Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUSTIN FREITEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 8 de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.400 e.11|5 Nº 4.205 v.24|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ELENA NUSSOTTI de SOULA y MAURICIO ALBERTO SOULA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 28 de abril de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 3.200.- e.12|5 Nº 4.560 v.26|5|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL PENDAS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, dos de diciembre de 1964. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800 e. 10|5 Nº 3.689 v. 21|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER JUAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 25 de 1965. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800. e.10|5. — Nº 3.858 v.21|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELSA MAGDA IRMGARD MUCH de PLODER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 18 de 1964. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800. e.10|5. — Nº 3.719 v.21|5|65

Nº 17

El Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de "REBECA COHEN DE YABO". — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo tres de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.400.— e.19|5 Nº 5.723 v.3|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN o CARMEN MARIA BIAGGINI o BIAZZINI o BIAGINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 7 de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800 e.18|5 Nº 5.344 v.2|6|65

Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENITO POMBAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 10 de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.400 e.18|5 Nº 5.326 v.2|6|65

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDO ARIENTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Abril 23 de 1965. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.400.— e.17|5 Nº 5.172 v.1º|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JUAN JOSE BONATTO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, Mayo 3 de 1965. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.400.— e.17|5 Nº 5.161 v.1º|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 17, secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FELISA DELI de SVARZCHTEIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1965. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800.— e.17|5-Nº 5.081 v.1º|6|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL MANDIROLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de abril de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.400.— e.17|5-Nº 5.064-v.1º|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EULOGIO ASPURU. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 28 de 1965. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.400.— e.14|5-Nº 4.937-v.28|5|65

El Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO ADOLFO LUIS LUCCARDI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 30 de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800.- e.12|5 Nº 4.438 v.26|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE ACUÑA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 26 de 1965 — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.400.- e.12|5 Nº 4.473 v.26|5|65

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISABEL CABALLERO de ULIBARRI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 4 de 1965. — Alberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.400.- e.12|5 Nº 4.463 v.26|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORIA ANTONIA FIAMENGO de FERRAZZA. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, Abril 29 de 1965. — Alberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800.- e.12|5 Nº 4.532 v.26|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JOSEFA MARIA PRAVETTONI de MANZINI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 22 de 1965. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800 e.10|5 Nº 3.870 v.10|5|65 e.12|5 Nº 3.870 v.24|5|65

El Juzgado Nacional Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FEDERICO ROBERTO KÖHLER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 20 de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800 e.11|5 Nº 4.150 v.24|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL BLASCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de abril de 1965. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.400. e.10|5. — Nº 3.831 v.21|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DORA AMALIA MAZARIEGOS de RICARDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de abril de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800. e.10|5. — Nº 3.781 v.21|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CARUGATI de VANZULLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de abril de 1965. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.400. e.10|5. — Nº 4.052 v.21|5|65

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARMELO COSEGLIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 30 de 1965. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 2.800 e.18|5 Nº 5.368 v.2|6|65

El Juzgado en lo Civil Nº 18, (Secretaría Nº 36), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA TOLOSANO de BARRAQUERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 8 de 1965. — Luis Prato, secretario.
$ 2.800 e.18|5 Nº 5.336 v.2|6|65

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO PETTA y de DOROTEA NAPOLI de PETTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 17 de 1965. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 2.800 e.18|5 Nº 5.469 v.2|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DEL SOCORRO PEREZ de MARTINEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 3 de 1965. — Luis Prato, secretario.
$ 2.800.— e.17|5-Nº 5.165-v.1º|6|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOAQUIN o JOAQUIN EUGENIO ARMENGOL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 7 de 1965. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 2.800.— e.17|5-Nº 5.087-v.1º|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOTA MARTHA AHLEN de PETTI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 26 de 1965. — Luis Prato, secretario.
$ 2.800.— e.14|5-Nº 4.980-v.28|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN o JUAN AURELIO ESPINOSA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 2 de 1965. — Luis Prato, secretario.
$ 2.800.— e.14|5-Nº 5.005-v.28|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE SOLANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 30 de 1965.
Luis Prato, secretario.
$ 2.400.— e.14|5 Nº 4.973 v.28|5|65

Juzgado Nacional Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA FELICIA o FELISA CIMINO de PORCARO y de CARMELO ANTONIO o CARMELO o CARMENANTONIO o CARMINE ANTONIO PORCARO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 30 de 1965. — Luis Prato, secretario.
$ 3.600.— e. 13|5 Nº 4.710 v. 27|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAMUEL ARON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 23 de 1965. — El Secretario.
$ 2.400.— e. 13|5 Nº 4.780 v. 27|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIE o ELIAS MISRACHI. Publíquese por diez días
Buenos Aires, abril 22 de 1965.
Luis Prato, secretario.
$ 2.800 e.12|5 Nº 4.341 v.26|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAMON VERDE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 19 de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800 e.12|5 Nº 4.496 v.26|5|65

Juzgado en lo Civil 18, Secretaría 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de: ALEJANDRO RUEDA, publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 27 de 1965. — Luis Prato, secretario.
$ 2.400 e.11|5 Nº 4.151 v.24|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OMAR ORFILIO LEDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 28 de 1965. — Luis Prato, secretario.
$ 2.400 e.11|5 Nº 4.123 v.24|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO GRODSINSKY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 23 de 1965. — Luis Prato, secretario.
$ 2.400 e.11|5 Nº 4.267 v.24|5|65

El señor Juez en lo Civil Dr. Andrés Alberto Carnevale, Juzgado 18, Secretaría 36, cita por treinta días a herederos y acreedores de JOSE PASCUAL GROSSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1965. — Luis Prato, secretario.
$ 2.800. e.10|5. — Nº 3.803 v.21|5|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VALENTIN DI MATTEO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de abril de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800. e.10|5. — Nº 3.948 v.21|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don OHANNES o JUAN ZOULALIAN. — Publíquese por diez días. — Secretaría Nº 35.
Buenos Aires, 30 de abril de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800. e.10|5. — Nº 3.711 v.21|5|65

El señor Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANA MARCUS de MIEDZIR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de abril de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800. e.10|5. — Nº 4.007 v.21|5|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DONATO ANTONIO RONDINELLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de abril de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800. e.10|5. — Nº 3.753 v.21|5|65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA TERESA FREGA de SCAGLIONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 15 de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800. e.10|5. — Nº 3.768 v.21|5|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO MARTINEZ GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800. e.10|5. — Nº 3.779 v.21|5|65

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JACOBO LAZARO FRIED. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 7 de 1965. — Enrique B. Legizamón, secretario.
$ 2.800.— e.17|5-Nº 5.192-v.1º|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 19, secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARGENTINA CRUCIANI de SARACENI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 29 de 1965. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800.— e.17|5-Nº 5.222-v.1º|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 19, secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE CONDE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 5 de 1965.
Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800.— e.14|5 Nº 4.985 v.28|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 19, secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO RAINELLI y|o RICARDO LUIS RAINELLI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1964.
Alberto Noceti, secretario.
$ 2.800.— e.14|5 Nº 4.950 v.28|5|65

Juzgado Civil Nº 19, secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERONIMO CASTULO PABON y|o GERONIMO CASTULO PAVON y|o GERONIMO PABON.— Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 26 de 1965.
Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800.— e.14|5 Nº 4.951 v.28|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO PILAR RIVERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de abril de 1965. — Enrique B. Leguizamón. secretario.
$ 2.800. e.14|5. — Nº 4.879 v.28|5|65

Juzgado en lo Civil 19, Secretaría 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA FAAS de GAUNA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, mayo 7 de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.400.— e. 13|5 Nº 4.658 v. 27|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAMUEL SCHMULJAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 21 de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800.— e. 13|5 Nº 4.730 v. 27|5|65

El juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OVIDIO PEDRO CAPELLAN. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 5 de 1965. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800 e.12|5 Nº 4.348 v.26|5|65

El Juzgado Nacional Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO DONATO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 21 de 1965. — Enrique B Leguizamón, secretario.
$ 2.400 e.12|5 Nº 4.457 v.26|5|65

El Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LAPROVITOLA DE COLUCCIO MARIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 23 de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800.— e.12|5 Nº 4.557 v.26|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ALVARIÑO de BUENO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 21 de 1965. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800 e.11|5 Nº 4.216 v.24|5|65

El Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE RODRIGUEZ o RODRIGUEZ SALGADO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 28 de 1965. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800 e.12|5 Nº 4.530 v.26|5|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19 Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN CELIA MONTEVERDE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 26 de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800 e.11|5 Nº 4.141 v.24|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ISRAEL FUCHS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 30 de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800 e.11|5 Nº 4.238 v.24|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DAVID STOLERMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 5 de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800.— e. 13|5 Nº 4.656 v. 27|5|65

Juzgado Civil Nº 19, secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONINO ASPURU CHABARRI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de abril de 1965. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800.— e.10|5-Nº 3.761-v.21|5|65

Juzgado Civil Nº 19, secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO ACHA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 27 de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.400.— e.10|5-Nº 3.817-v.21|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFINA EMMA GARAT de GRACI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 23 de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800.— e.10|5-Nº 3.829-v.21|5|65

Juzgado Civil Nº 19, secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MATILDE MATARAZZO o MATANAZZO o MATANAZO de PUCCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800.— e.10|5-Nº 4.041-v.21|5|65

Nº 20

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MARIA TERESA FERRER de CALZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1965. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800 e.18|5 Nº 5.296 v.2|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES GARCIA y JUAN GARCIA CASTAÑEDA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de abril de 1965. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400. e.14|5. — Nº 4.993 v.28|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORACIO FRANCISCO O'GORMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de abril de 1965. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800. e.14|5. — Nº 4.957 v.28|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO BELTRAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1965. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800. e.14|5. — Nº 4.954 v.28|5|65

El Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS AUGUSTO MORAND y SOUMANT, o MORAN y SOUMANT, o MORAND y SOUMA, o MORAN y SUMA, y de doña CATALINA SOUMANT de MORAND o CATALINA o CATALINA SOUMAN de MORAND, o SOUMANT de MORAN, o SOUMA de MORAND, o SOUMA de MORAN, o SUMA de MORAND, o SOUMAN de MORAED, o SOUMANT de MORAED. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 26 de 1965. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 5.200.— e. 13|5 Nº 4.634 v. 27|5|65

El Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS BELLINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretario
$ 2.800.— e.13|5-Nº 4.696 v.27|5|65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA SIMONE de DE FRANCESCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 29 de 1965. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800 e.12|5 Nº 4.474 v.26|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN APOLONIA PAIS de SALUDAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800. e.11|5. — Nº 4.304 v.24|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA FRANCISCA AIELLO de FIUMARA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1965. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800. e.11|5. — Nº 4.139 v.24|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DONATA LANZA de RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800. e.11|5. — Nº 4.232 v.24|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO ISIDORO OLIVA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de abril de 1965. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800. e.11|5. — Nº 4.245 v.24|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DOLORES OTERO de SANDOVAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de abril de 1965. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800. e.11|5. — Nº 4.277 v.24|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN SERRICCHIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1965. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800. e.11|5. — Nº 4.288 v.24|5|65

Juzgado Civil Nº 20, secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANGELA GALVAN Y MARY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 4 de 1965. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800.— e.10|5-Nº 3.959-v.21|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 20, secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña IRENE SUSANA LACROUX de BALDUZZI. Publíquese por diez días
Buenos Aires, 29 de abril de 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800.— e.10|5-Nº 4.060-v.21|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTRELLA RODRIGUEZ de GARABATO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 26 de 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800.— e.10|5-Nº 3.882-v.21|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 20, secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ALEJANDRO OTIN u OTIN PEREZ — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 8 de 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800.— e.10|5-Nº 3.940-v.21|5|65

Nº 21

Juzgado en la Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de LUCIA IRIARTE Vda. de MANSILLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 26 de 1965. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.— e.19|5 Nº 5.711 v.2|6|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita por dos días a don PEDRO HEBER PICCO, para que comparezca en el juicio "Rodríguez de Picco, Ana María c|Picco, Pedro Heber s|divorcio", bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, mayo 13 de 1965. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 800.— e.19|5 Nº 5.688 v.20|5|65

El Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO ROMERO MORENO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 12 de 1965. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800 e.18|5 Nº 5.304 v.2|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANIBAL BONIFACIO RUIZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 12 de 1965. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.400 e.18|5 Nº 5.394 v.2|6|65

El Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS MARIA JOSE LEDESMA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1965. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800. e.14|5. — Nº 4.892 v.28|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CELSA DE LA CUESTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1965. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800. e.14|5. — Nº 4.894 v.28|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE AMERICO SERIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1965. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800. e.14|5. — Nº 4.893 v.28|5|65

Juzgado Nacional Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA LOPEZ de VELASCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1965. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.— e.14|5-Nº 4.868-v.28|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DOMINGA ANTONIA CACCIABUE de DENTONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 26 de 1965. —
$ 2.800.— e.13|5-Nº 3.222-v.27|5|65
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 4 al 12|5|65.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don MANUEL NICOLAS ROSSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1965. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.— e.13|5-Nº 4.783 v.27|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil número 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ALICIA AURORA ERRO de OTAROLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1965. — Oscar Jorge Chiocca. secretario.
$ 2.800.— e.12|5-Nº 4.559 v.26|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARMANDO OSCAR LILLIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1965. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800. e.11|5. — Nº 4.319 v.24|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA del CARMEN SEÑORANS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de abril de 1965. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800.— e.10|5-Nº 3.776-v.21|5|65

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO ANDRES ROSSI MEMBRIVES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 24 de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800 e.18|5 Nº 5.318 v.2|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LEON ZWASS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 3 de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400 e.18|5 Nº 5.289 v.2|6|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA DOUILLET. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 10 de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800 e.18|5 Nº 5.383 v.2|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 22, secretaría Nº 43, cita por cuarenta días a HORACIO FERNANDO CASTRO ESCALADA para comparecer en juicio "Alberdi de Castro Escalada María Elena contra Castro Escalada, Horacio Fernando s|divorcio, tenencia de hijo y separación de bienes", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquense cinco días.
Buenos Aires, mayo 10 de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.000.— e.17|5-Nº 5.242-v.21|5|65

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA FRANCISCA o FRANCISCA MARIA GALIZZO o GALLIZZO de BONAFINA. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, Abril 29 de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.200.- e.18|5 Nº 5.482 v.2|6|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUSEBIO LACUNZA — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 5 de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400.— e.17|5-Nº 5.150-v.1º|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA JUANA FOURCADE de AGUADO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800.— e.14|5-Nº 4.934-v.28|5|65

Juzgado Nacional Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE EVARISTO LEGNANI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800.— e.14|5-Nº 4.915-v.28|5|65

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SERVANDO PEREZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 28 de abril de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400.— e.13|5-Nº 4.649-v.27|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUSTIN APARICIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 28 de 1965 — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400.— e.12|5-Nº 4.565 v.26|5|65

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN SANTIAGO MAC KAY o MC. KAY. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 7 de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800.- e.18|5 Nº 5.471 v.2|6|65

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELISA CAVALLO de BERLUSCONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de abril de 1965. — José O. F. D'Alessio, secretario.
$ 2.400. e.11|5. — Nº 4.215 v.24|5|65

El Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEONOR ADRADOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400. e.11|5. — Nº 4.138 v.24|5|65

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA MASOLA de MAZZONCINI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 3 de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800 e.11|5 Nº 4.272 v.24|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIETA o ANTONIA BLENGINO de PICCO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 29 de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800 e.11|5 Nº 4.279 v.24|5|65

El Doctor Roberto Rame, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría 44, cita por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO MARINO o FRANCISCO SAVERIO MARINO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 3 de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800 e.11|5 Nº 4.295 v.24|5|65

El Juzgado en lo Civil Nº 22, secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN DE DIOS TORRES MANZANARES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires 29 de abril de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800.— e.10|5 Nº 3.811-v.21|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 22, secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA FEIJOO de GARBAGNOLI o ANTONIA FEIJO de GARBAGNOLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril veintidós de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800.— e.10|5-Nº 3.806-v.21|5|65

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VIOLA ROSA MELFI de FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Abril 23 de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800.— e.10|5 Nº 4.024 v.21|5|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA JOSEFA GENOVEVA GROSSI de GUALDI s|Sucesión. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 30 de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800.— e.10|5 Nº 3.720 v.21|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA FERNANDEZ de CARPY. — Publíquese por diez días. abril 23 de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800.— e.10|5 Nº 3.931 v.21|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO VIDAL CASTRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 3 de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400.— e.10|5 Nº 3.909 v.21|5|65

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO DULON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de Abril de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400.— e.10|5 Nº 3.877 v.21|5|65

El Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA PONS de VIDAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Abril 29 de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800 — e.10|5 Nº 3.932 v.21|5|65

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SARA VICTORIA BERISSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Abril 29 de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800.— e.10|5 Nº 3.844 v.21|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE ITURRAT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400. e.11|5. — Nº 4.121 v.24|5|65

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ISAAC RASKIN. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 26 de Abril de 1965. — Enrique L. Saggese, secretario.
$ 2.400.— e.10|5 Nº 3.848 v.21|5|65

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita por cinco días a los sucesores de don MANUEL RICARDO BLANCH, para comparecer en juicio "Cuneo de Briasco Rosa c|Blanch Manuel Ricardo (suc.) s|Escrituración", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese dos días.
Buenos Aires, mayo 10 de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 880.— e.19|5 Nº 5.740 v.20|5|65

El Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCIO o LUCIO H. o LUCIO HONORIO ALBARRACIN. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, Octubre 16 de 1964. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800.— e.19|5-Nº 5.690-v.3|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL JOSE LEANDRO BUSTILLO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 10 de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800.- e.18|5 Nº 5.392 v.2|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA RODRIGUEZ de MACHADO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, Mayo 10 de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800.— e.18|5 Nº 5.346 v.2|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MOHAMED MORTADA o MURTADA. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, mayo 6 de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800.— e.18|5 Nº 5.321 v.2|6|65

El Juez Civil a cargo del Juzgado Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FONSECA, de DUBRA CORINA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Mayo 10 de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800.— e.18|5 Nº 5.404 v.2|6|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS ANGEL TOBIAS DEPETRA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800.— e.17|5-Nº 5.088-v.1º|6|65

El Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 29 de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400 e.17|5 Nº 5.250 v.1º|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN OUBIÑA o CARMEN OUBIÑA PEREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800.— e.14|5-Nº 5.013-v.28|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA JUANA COLOMBO Vda. de DEDIONIGI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 29 de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800.— e.12|5-Nº 4.247 v.24|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil número 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE VITTONE. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1964. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800.— e.12|5-Nº 4.512 v.26|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO SANTAMARIA. — Publíquese por días días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800.— e.12|5-Nº 4.451 v.26|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña OLGA HURTAULT de LAMBRUSCHINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 3 de 1965 — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800.— e.12|5-Nº 4.452 v.26|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA SCOLA DE CLAUSI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 5 de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800.— e.12|5-Nº 4.408 v.26|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMANUEL o MANUEL TSAQUIS. Publíquese diez días.
Buenos Aires, abril 30 de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800 e.11|5 Nº 4.114 v.24|5|65

El Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GIGLIANTE NAPOLEON NICOLAS SMIGLIANI. (Publíquese diez días).
Buenos Aires, febrero 22 de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800 e.11|5 Nº 4.136 v.24|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SANTIAGO MARTIN. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 3 de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800 e.11|5 Nº 4.237 v.24|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIAS FELLER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 4 de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400 e.11|5 Nº 4.248 v.24|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL NOVELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 29 de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400 e.11|5 Nº 4.289 v.24|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. MARIA MANUELA GARCIA de PAZOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 30 de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800.— e.10|5 Nº 3.876 v.21|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUBEN GUTMAN y GITLA LERER de GUTMAN. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, Mayo 4 de 1965. — Julio César Debenedetti, secretario.
$ 2.400.— e.10|5 Nº 3.937 v.21|5|65

El Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLAVERIE o CLAVERIE GOYCOA de BRAS HARRIOTT, BEATRIZ RAQUEL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 5 de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800 e.17|5 Nº 5.077 v.1º|6|65

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARTURO VIÑAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Mayo 12 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400.— e.18|5 Nº 5.380 v.2|6|65

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTHER ESPERANZA ENSINCK de PALAZUELOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 7 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.— e.18|5 Nº 5.287 v.2|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BLAS SMOCOVICH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Mayo 3 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.— e.18|5 Nº 5.278 v.2|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANA ARBEIT y/o ARBEIT de SZTEINKLAPER. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 21 de 1965. — Santos Cifuentes, secretario
$ 2.800. — e.18|5-Nº 5.419-v.2|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE PALADINO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 28 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800. — e.18|5-Nº 5.499-v.2|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MANUELA COTO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 4 de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800. — e.18|5-Nº 5.480-v.2|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEBASTIAN GAMAGLIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 29 de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800 e.17|5 Nº 5.232 v.1º|6|65

El Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BALBINA SOFIA HOLLEMAERT de PERETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 7 de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800 e.17|5 Nº 5.112 v.1º|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEVERO JOAQUIN MONTERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 29 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400 e.17|5 Nº 5.072 v.1º|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARTIN MANSBACH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.400 e.17|5 Nº 5.151 v.1º|6|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita por cinco días a don ANTONIO ARRAGA para comparecer en el juicio "Chenlo Ramón c| Arraga Antonio y otros, s|posesión treintañal", dentro del término de quince días, bajo apercibimiento de dar inter-

vención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, abril 26 de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.000 e.17|5 Nº 5.049 v.21|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CLEMENCIA de ACHAVAL o MARIA CLEMENCIA ACHAVAL o CLEMENCIA de ACHAVAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de Mayo de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800.— e.14|5-Nº 4.826-v.28|5|65

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO CRESCENTE. — Publíquese: 10 días.
Buenos Aires, 30 de abril de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400. e.14|5-Nº 4.944-v.28|5|65

Juzgado en lo Civil 24, Secretaría 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO ATELMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400.— e.13|5-Nº 4.657 v.27|5|65

El Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ERCILIA DI LEO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800.— e.13|5-Nº 4.662 v.27|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO NESTOR ORECCHIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400.— e.13|5-Nº 4.660 v.27|5|65

El Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANTONIA CURTO DE ORDOÑEZ — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Mayo 6 de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800.— e.12|5-Nº 4.491-v.26|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANIBAL ESTEBAN SCHIOPPETTO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, Mayo cuatro de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800.— e.12|5-Nº 4.363-v.26|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SALOMON ZELMAN GHENADENIK. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Mayo 5 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400.— e.12|5-Nº 4.521-v.26|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ARTURO GAMBA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Mayo 3 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.— e.12|5-Nº 4.574-v.26|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días
Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL MONTERO. Publíquese diez días.
Buenos Aires, mayo 4 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400 e.11|5 Nº 4.259 v.24|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EMMA GAY de BUTTNER. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 29 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
2.800 e.11|5 Nº 4.206 v.24|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ANTONIO MARTIN o JUAN ANTONIO MARTIN MORALES y MARIA PURA CACERES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 29 de 1965.
Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 3.200.— e.11|5 Nº 4.207 v.24|5|65

a herederos y acreedores de ASIMAKIS KOTSIAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 4 de 1965.
Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.— e.11|5 Nº 4.262 v.24|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMMA MARTINELLI de MASCIARELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 3 de 1965.
Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800 e.10|5 Nº 4.078 v.21|5|65

El Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CASIMIRO LUIS LOPEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 29 de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.400 e.10|5 Nº 3.886 v.21|5|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LEONARDO MASTROVITO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 20 de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800 e.10|5 Nº 4.037 v.21|5|65

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LAURIANO MARTINEZ. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 7 de mayo de 1965 — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800. — e.18|5-Nº 5.374-v.2|6|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LOPEZ de GONZALEZ. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 7 de mayo de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800. — e.18|5-Nº 5.375-v.2|6|65

El Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JESUS TAIBO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 10 de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.400. — e.18|5-Nº 5.320-v.2|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL BERNALDEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 29 de abril de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800. — e.18|5-Nº 5.293-v.2|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ALFREDO CASINI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, seis de mayo de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800. — e.18|5 Nº 5.292 v.2|6|65

El Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE BENITO MARTINEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 5 de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800. — e.18|5-Nº 5.479-v.2|6|65

El Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAURICIO MOLOCHNIK. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400 e.17|5 Nº 5.198 v.1º|6|65

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Antonio Borre, Secretaría Nº 50, cita por diez días a herederos y acreedores de don ISRAEL LEON FALIK.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800 e.17|5 Nº 5.151 v.1º|6|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EMILIO COSTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 3 de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800 e.17|5 Nº 5.140 v.1º|6|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MEJAIL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1964. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800.— e.13|5-Nº 4.619-v.27|5|65

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA VITULO de MORANO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 5 de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400 e.17|5 Nº 5.052 v.1º|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BELCHIA HAHN de GRUNFELD. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800.— e.13|5-Nº 4.672-v.27|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO CEBALLOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de abril de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.400.— e.13|5-Nº 4.747-v.27|5|65

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA NAULE. — (Publíquese por diez días).
Buenos Aires, 5 de mayo de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.400.— e.13|5-Nº 4.734-v.27|5|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría 49, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de RODOLFO ACEVEDO Y FELISA GRIJALBA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 5 de Mayo de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800.— e.12|5-Nº 4.443-v.26|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25 (Secretaría Nº 50) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA TADDEO o TADDEO de SCRINZI.
Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, 4 de Mayo de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800.— e.12|5-Nº 4.434-v.26|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EDUARDO RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 29 de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.400.— e.12|5-Nº 4.412-v.26|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL CIRULLO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, abril 30 de 1965.
Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800.— e.11|5 Nº 4.221 v.24|5|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE VAISBLAT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 23 de 1965.
Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800.— e.11|5 Nº 4.224 v.24|5|65

El Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA D'AQUINO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 3 de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800 e.10|5 Nº 4.023 v.21|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25. Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de Doña ANGELA JUANA MAGDALENA RAGGI de BASADONNE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 3 de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800 e.10|5 Nº 4.043 v.21|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 25. Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUMERSINDO MARTINEZ FARIÑAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 21 de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800 e.10|5 Nº 4.055 v.21|5|65

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA FERRARO de TRIPOLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 10 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800.— e.18|5-Nº 5.348 v.2|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA GAMBERO de BURRUNI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e.18|5-Nº 5.373 v.2|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOLORES SOLA de POLLERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e.18|5-Nº 5.297 v.2|6|65

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría número 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE BENITO DIEGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 11 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.400.— e.18|5-Nº 5.382 v.2|6|65

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría número 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LOPEZ y de FELICIA FERNANDEZ de LOPEZ. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, marzo 19 de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e.18|5-Nº 5.490 v.2|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL CAVALLO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo siete de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400 e. 17|5 Nº 5.225 v. 1º|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFONSO KUNO AEPLI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 12 de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800 e. 17|5 Nº 5.217 v. 1º|6|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO JOSE SAVERIO MANCINI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 10 de mayo de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800 e. 17|5 Nº 5.212 v. 1º|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL STAROPOLI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 24 de 1963. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800 e. 17|5 Nº 5.174 v. 1º|6|65

El Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MARIA VEGA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de abril de 1964.
Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800.— e.14|5-Nº 5.014-v.28|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE BEHRENDT. — Publíquese por diez días.
$ 2.800.— e. 14|5-Nº 4.880 v. 28|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26. Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AMALIA FIGALLO de PIERRI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de Mayo de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e.13|5-Nº 4.641-v.27|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR LOPEZ. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, 7 de Mayo de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800.— e.13|5-Nº 4.718-v.27|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL AVALLONE y FLORINDA VERNAZZA de AVALLONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800.— e.13|5-Nº 4.741-v.27|5|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FELIX NICOLAS ELIAS. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1964. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800.— e.13|5-Nº 4.613-v.27|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOLORES CORINA CORONEL de CHANOURDIE. — Buenos Aires, Mayo 5 de 1965. — Publíquese diez días. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.- e.13|5 Nº 4.772 v.27|5|65

El Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIX JOSE USSEGLIO BRANCARD. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.400.— e.12|5-Nº 4.264-v.24|5|65

Juzgado Nacional Civil 26, secretaría 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANUNCIACION NIGLIA DE CAFARO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, mayo 5 de 1965.
Horacio Liberti, secretario.
$ 2.400.— e.11|5 Nº 4.229 v.24|5|65

Juzgado Nacional Civil 26, secretaría 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERMINIA TRINCA DE MISENTI. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, mayo 5 de 1965.
Horacio Liberti, secretario.
$ 2.400. —e.11|5 Nº 4.230 v.24|5|65

Juzgado Nacional Civil 26, secretaría 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA FROSINA PALMIRA RAZZANO de SARACCO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, mayo 5 de 1965.
Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800.— e.11|5 Nº 4.233 v.24|5|65

Juzgado Nacional Civil 26, secretaría 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO CARRANO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, mayo 5 de 1965.
Horacio Liberti, secretario.
$ 2.400.— e.11|5 Nº 4.231 v.24|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE SEOANE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 12 de 1965.
Horacio Liberti, secretario.
$ 2.400.— e.11|5 Nº 4.285 v.24|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO PAIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 4 de 1965. — Horacio O. Liberti, secretario.
$ 2.400 e.10|5 Nº 3.852 v.21|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don NICOLAS CERUSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 20 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800 e.10|5 Nº 3.775 v.21|5|65

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS NUNCIO MICCIO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, mayo 5 de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400 e.10|5 Nº 4.084 v.21|5|65

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil número 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA MAZUQUE de BURGASEN. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, mayo 10 de 1965. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e.18|5-Nº 5.356 v.2|6|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BENITA MARIA TERESA RAGGIO de SEITUN. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, mayo 5 de 1965. — Alberto H. Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e. 14|5 Nº 4.969 v. 28|5|65

El Dr. Luis A. Vincent Gache, a cargo del Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de NYDIA LELIA ORLANDO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, abril 26 de 1965. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 2.800.— e.12|5-Nº 4.388-v.26|5|65

El Dr. Luis A. Vincent Gache a cargo del Juzgado en lo Civil Nº 27 (Secretaría Nº 53), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMAS GUILLERMO LEARDI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 18 de octubre de 1963. — A. H. Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800 e. 10|5 Nº 4.011 v. 21|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCIA FERRARI de TROGLIO y SANTIAGO TROGLIO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 10 de febrero de 1965. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800 e. 10|5 Nº 3.710 v. 21|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HECTOR DELLA BIANCA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 4 de 1965. — Alberto Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800 e.10|5 Nº 3.854 v.21|5|65

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de SAMUEL ESEREQUIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 6 de 1965. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 2.400.— e.12|5-Nº 4.364-v.26|5|65

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN LORENZO de LOPEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 28 de 1964. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800 e. 10|5 Nº 4.058 v. 21|5|65

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERVASIO DIAZ FERNANDEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires Mayo 6 de 1965. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800.- e.13|5 Nº 4.738 v.27|5|65

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ASSADUR KISKERIAN o KIOSKERIAN, o ASSADOUR KISKERIAN, o ASADOUR KIOSKERIAN, o ASADUR KIOSKERIAN y de doña LUCIA KALAILLAN o KALADJIAN o KALAIDJIAN o KALAYDJIAN. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 13 de mayo de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 4.000.— e.19|5-Nº 5.716-v.3|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA MARTINA CARDALDA. — Publíquese por diez días. — Bs. As., Mayo 13 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.19|5-Nº 5.686-v.3|6|65

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría número 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA HELENA o MARIA ELENA SPERA de NAVARRO y de JOSE FRANCISCO SPERA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1965. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800.— e.18|5-Nº 5.376 v.2|6|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de PABLO JOHRDEN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 30 de abril de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400 e. 17|5 Nº 5.037 v. 1º|6|65

El Juzgado Nacional en lo Civil número 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN HARGINSOL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 27 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e. 14|5 Nº 5.012 v. 28|5|65

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ALBINA FREGEIRO de IGARZABAL o de DE IGARZABAL. — Publíquese por diez días — Buenos Aires, mayo 5 de 1965. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800 e. 10|5 Nº 4.093 v 21|5|65

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 1

El Juzgado Nacional de Paz Nº 1, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ARGENTINA ANUNCIADA MANCINELLI Y ROMAGNOLI y de ENRIQUETA ROMAGNOLI DE MANCINELLI. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 10 de mayo de 1965. — Francisco José Vitacco, secretario
$ 3.200.— e.19|5-Nº 5.714-v.25|5|65

El Juzgado Nacional de Paz Nº 1, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña GENEROSA AGUIAR de PRIETO. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 22 de abril de 1965. — Francisco Vittaco, secretario
$ 1.400 e. 17|5 Nº 5.117 v. 21|5|65

Nº 2

El Juzgado Nacional de Paz Nº 2, cita por cinco días a herederos y acreedores de don FRANCISCO ANTONIO de la FUENTE.
Buenos Aires 4 de mayo de 1965. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 1.200.— e.12|5 Nº 4.554 v.26|5|65.

Nº 3

El Juzgado Nacional de Paz número tres, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don JULIO CESAR ORTIZ. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, abril veinte de 1964. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 1.400.— e. 14|5 Nº 5.003 v. 20|5|65

Nº 4

Juzgado de Paz Nº 4, cita y emplaza por treinta días a JUAN QUINTANA para comparecer en juicio "Camaño Conde de Manuel c|Quintana Juan y otros s| desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 1º de abril de 1965. — G. J. Faysas, secretario.
960.— e.18|5-Nº 5.280 v.20|5|65

Nº 5

Juzgado Nacional de Paz Nº 5, cita por seis días a EPIFANIO BONOMO RICCO para comparecer en el juicio: Luna G. César A. c|Ricco Epifanio Bonomo" s|desalojo, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por 2 días. — Buenos Aires, mayo 13 de 1965. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 720.— e.19|5-Nº 5.712-v.20|5|65

Nº 9

El Juzgado Nacional de Paz Nº 9, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ANDRES o ANDREA FILANGERI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, mayo 10 de 1965. — Julio Rey, secretario.
1.200.— e.18|5-Nº 5.430 v.24|5|65

Juzgado de Paz Nº 9, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ANGELA VICTORIA SANTORO de BALZAROTTI. — Publíquese cinco días. — Buenos Aires, mayo 5 de 1965. — Julio Rey, secretario.
$ 1.200 e. 17|5 Nº 5.103 v. 21|5|65

Nº 12

Juzgado Nacional de Paz Nº 12, cita por tres días a JACOBO GALANTS, a estar a derecho en juicio, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes, en autos "Severio Jorge contra Kachcovsky B. y otro, s|ordinario".
Buenos Aires, mayo 6 de 1965. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 840.— e. 18|5 Nº 5.515 v. 20|5|65

Nº 13

El Juzgado Nacional de Paz Nº 13, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ANGELA VIGNATI de AMIDEI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, abril 27 de 1965. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 1.200.— e. 18|5 Nº 5.462 v. 24|5|65

El Juzgado Nacional de Paz Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE JORGE MASON. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 17 de 1965. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 1.200.— e. 14|5 Nº 4.964 v. 20|5|65

Nº 15

Juzgado Nacional de Paz Nº 15, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de NICOLAS CALORI y MARIA BELTRAMI de CALORI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 8 de 1965. — Alejandro Kamenecky, secretario.
$ 1.400.— e. 18|5 Nº 5.460 v. 24|5|65

Nº 21

Juzgado Nacional de Paz Nº 21, cita y emplaza a herederos y acreedores de ANGEL DI GRAZIA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, abril 22 de 1965. — José A. Arancibia, secretario.
$ 1.200.— e.17|5-Nº 5.128-v.21|5|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 21, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JACOBO ARMANDO HEPPENHEIMER. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, marzo 29 de 1965. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 2.800.- e.13|5 Nº 4.738 v.27|5|65

Nº 23

Juzgado de Paz Nº 23 cita por cinco días a los propietarios y|o posedores de los siguientes inmuebles: Partida: 76.062, calle Avda. Riestra s|n, lote 10, Maz 38, Parc. 2708B; Circ. 1ª, deuda año 1954 2º Sem. $ 25,20, Exp. 160.983; Partida: 281.471, calle Desagüadero s|n, lote 25, Maz. 14, Parc. 2092, Cir. 15, deuda año 1954 2º Sem. $ 72.—, Exp. 160.984; Partida: 19.452, calle Andalgalá s|n., lote 8, Maz. G, Parc. 737, Cir. 1ª, deuda año 1954 1º Sem. $ 72.— Exp. 160.986; Partida: 81.254, calle Montiel s|n, lote 4, Maz. 26 B, Parc. 781 I, Cir. 1ª, deuda año 1954, 2º Sem. $ 48.—. Exp. 160.988; Partida 900.142, calle Tilcara s|n. deuda años 1954-1955. $ 1950.—, Exp. 160.989; Partida 47.018, calle Avda. La Riestra s|n., lote 9, Maz. s|n. Parc. 1.700, Circ. 1ª, deuda año 1954 1º Sem. $ 1825,20, Exp. 160.991; Partida: 41.369, calle Albarracín s|n, lote 19, Maz. s|n, Parc. 1495, Circ. 1ª, deuda año 1954 2º Sem. $ 28,20, Exp. 160.992; Partida: 58.330, calle Homero s|n, lote A, Mza. s|n, Parc. 2207, Circ. 1ª deuda año 1954, 2º Sem. $ 450.—, Exp. 160.993; Partida 57.716, calle Zuviría s|n, lote 1, Maz. H, Parc. 2180, Circ. 1ª deuda año 1954, 2º Sem. pesos 31,80, Exp. 160.994; Partida: 45.862, calle Centenera s|n, lote C, Parc. 1657, Circ. 1ª, deuda año 1954, 1º Sem. pesos 114.—, Exp. 160.995; Partida: 74.353, calle Saraza s|n, lote 5 Maz s|n, Parc. 2586, Circ. 1ª, deuda año 1954 1º Sem., $ 75.—, Exp. 160.996; Partida 75.980, calle Avda. Riestra s|n, lote 9, Maz. 48, Parc. 2704 A, Circ. 1ª, deuda año 1954 1º Sem. $ 45.—, Exp. 160.997; Partida: 63.161, calle Avda. Cnel. Roca s|n, lote 1, Maz. H, Parc. 2469, Circ. 1ª, deuda año 1954 1º Sem. $ 2148.—, Exp. 160.998, para comparecer en juicio contra Propietario Desconocido que sigue el Fisco Nacional por cobro de Contribución Inmobiliaria, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Cobrado, Fiscal: José María Cambil. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1965. — Marcelo R. Moss, secretario.
e.14|5-Nº 3.777-v.20|5|65

Nº 33

Juzgado Nacional de Paz Nº 33, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don VICTOR VITULLI. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, abril 28 de 1965. — César De Abella Victorica, secretario.
$ 1.200.— e.17|5-Nº 5.256-v.21|5|65

Nº 35

El Juzgado Nacional de Paz Nº 35, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don JOAQUIN MARTINEZ. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, febrero 15 de 1965. — Ricardo Martín Etcheparebordа, secretario.
$ 1.400.— e.14|5 Nº 5.010 v.20|5|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 35, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MANUEL GONZALEZ o GONZALEZ FERNANDEZ. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires abril 30 de 1965. — Ricardo Martín Etcheparebordа, secretario.
1.200 e.14|5 Nº 4.938 v.20|5|65

Nº 36

Juzgado de Paz Nº 36, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO MARIA LAHITTE. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, julio 17 de 1964. — Arístides L. Cassani, prosecretario.
$ 1.200.— e.17|5-Nº 5.078-v.21|5|65

Nº 40

El Juzgado Nacional de Paz Nº 40, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MARIA DE PINTO de DE FEUDIS. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, Mayo 6 de 1965. — Víctor M. Wullich, secretario.
$ 1.200.— e.19|5-Nº 5.679-v.26|5|65

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Nº 2

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 105 cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a FERNANDO ABARCA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de abril de 1965. — Florencio Varela, secretario.
e.18|5 Nº 4.099 v.24|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO GORRITA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de abril de 1965. — Carlos Alberto Tabares, secretario.
e.18|5 Nº 4.100 v.24|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RUPERTO AMADEO PAZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 33.647), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de abril de 1965. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.18|5 Nº 4.101 v.24|5|65

Nº 3

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a CESAR NOSIGLIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, mayo 3 de 1965. — A. José Porto, secretario
e.19|5 Nº 4.226 v.26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por 8 días, a contar desde la primera publicación del presente a DAVID SALOM, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malvers. caud. públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, abril 30 de 1965. — Rafael Cullen, secretario.
e.19|5 Nº 4.227 v.26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Instr. Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por 8 días, a contar desde la primera publicación del presente a PABLO FERNANDO JACOBO, para que comparezca a derecho en la causa que se le sigue por malversación caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, mayo 3 de 1965. — Rafael Cullen, secretario
e.19|5 Nº 4.228 v.26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim Instruc. Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por 8 días, a contar desde la primera publicación del presente a SAMUEL KEVARLKIAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebel. de. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, mayo 3 de 1965. — Rafael Cullen, secretario
e.19|5 Nº 4.229 v.26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Inst. Crim. Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por 8 días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO SIMON AISCAR, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracc. ley número 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, abril 30 de 1965. — Rafael Cullen, secretario.
e.19|5 Nº 4.230 v.26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO RAMINI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, mayo 6 de 1965. — Carlos E. Sosa Reboyras secretario.
e.19|5 Nº 4.231 v.26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JULIO A. GATTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 6 de mayo de 1965. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.19|5-Nº 4.232-v.26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL VIDELA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 6 de mayo de 1965. — Carlos E Sosa Reboyras, secretario.
e.19|5-Nº 4.233-v.26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL FAZZARI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 5 de mayo de 1965. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.19|5-Nº 4.234-v.26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL JORGE FAULKNER THOMPSON, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 5 de mayo de 1965 — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.19|5-Nº 4.235-v.26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a NOELIA NORMA GIMENEZ de CECATO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 5 de mayo de 1965. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.19|5-Nº 4.236-v.26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RUDECINDO RIVERO y ADOLFO FERNANDEZ, 25.950, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, mayo 4 de 1965. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.19|5-Nº 4.237-v.26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE ALBERTO PEREZ, causa Nº 24.055, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 4 de mayo de 1965. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.19|5-Nº 4.238-v.26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a GUIDO REYES JERES y ROBERTO GONZALEZ, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1965. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.18|5 Nº 4.102 v.24|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO MORA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tentativa de estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de abril de 1965. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.18|5 Nº 4.103 v.24|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por 8 días, a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL LUIS HIDALGO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1965. — Rafael Cullen, secretario.
e.18|5 Nº 4.104 v.24|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por 8 días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO OSCAR HERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1965. — Rafael Cullen, secretario.
e.18|5 Nº 4.105 v.24|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por 8 días, a contar desde la primera publicación del presente a MASTRORIZZI ENRIQUE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1965. Rafael Cullen, secretario.
e.18|5 Nº 4.106 v.24|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por 8 días, a contar desde la primera publicación del presente, a HECTOR CECILIO COSTA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires 28 de abril de 1965. — Rafael Cullen, secretario.
e.17|5-Nº 4.107-v.24|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por 8 días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSVALDO ALFONSO MOSCOSO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1965. — Rafael Cullen secretario.
e.18|5-Nº 4.108-v.24|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por 8 días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE CLAUDIO DANTE CAMPISI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de declaralo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1965. — Rafael Cullen, secretario.
e.18|5-Nº 4.109-v.24|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por 8 días, a contar desde la primera publicación del presente, a NORBERTO LEGUIZAMON para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1965. — Rafael Cullen, secretario.
e.18|5-Nº 4.110-v.24|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por 8 días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO EIROA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1965. — Rafael Cullen, secretario.
e.18|5-Nº 4.111-v.24|5 65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por 8 días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO GALLO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de abril de 1965. — Rafael Cullen, secretario.
e.18|5-Nº 4.112-v.24|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por 8 días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAMON EULOGIO RODRIGUEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de abril de 1965. — Rafael Cullen, secretario.
e.18|5-Nº 4.113-v.24|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por 8 días, a contar desde la primera publicación del presente, DOMINGO TOSSO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1965. — Rafael Cullen, secretario.
e.18|5-Nº 4.114-v.24|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SILVIO MANZI, causa Nº 25.904, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de abril de 1965. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.18|5 Nº 4.115 v.24|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE SAPORITTI, causa Nº 25.889, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1965 — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.18|5 Nº 4.116 v.24|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Instruc. Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por 8 días a contar des. de la primera publicación del presente a OSVALDO ESTANISLAO LOPEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de abril de 1965. — Rafael Cullen, secretario.
e.18|5 Nº 4.117 v.24|5 65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Instruc. Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por 8 días, a contar des. de la primera publicación del presente a ISAAC ABADI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley número 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días
Buenos Aires, 23 de abril de 1965. — Rafael Cullen, secretario.
e.18|5 Nº 4.118 v.24|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Instruc. Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por 8 días, a contar des. de la primera publicación del presente a OFELIA DEL CARMEN RIQUELME o RIGUELME, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días
Buenos Aires, 23 de abril de 1965. — Rafael Cullen, secretario.
e.18|5 Nº 4.119 v.24|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Instruc. Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por 8 días a contar des. de la primera publicación del presente a ARON BREITMAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de abril de 1965. — Rafael Cullen, secretario.
e.18|5 Nº 4.120 v.24|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Instruc. Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por 8 días, a contar des. de la primera publicación del presente a JACINTO AMADO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malvers. de caudales públicos bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de abril de 1965. — Rafael Cullen, secretario.
e.18|5 Nº 4.121 v.24|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Instruc. Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por 8 días, a contar des. de la primera publicación del presente a MARIA JOSEFINA BELEN de SIEIRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracc. Ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de abril de 1965. — Rafael Cullen, secretario.
e.18|5 Nº 4.122 v.24|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en de Instr. en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por 8 días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO NACIR, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley número 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Rafael Cullen, secretario.
e.18|5-Nº 4.123-v.24|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARCOS PEDRO VIOLANTE, para que comparezca a es-

tar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (Causa Nº 24.386), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — A. José Porto, secretario.
e.18|5-Nº 4.124-v.24|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS EDMUNDO CHAIN HURTADO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 44 de la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — A. José Porto, secretario.
e.18|5-Nº 4.125-v.24|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HUGO JOSE GUIDO VISSANI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Art. 44, Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — José A. Porto, secretario.
e.18|5-Nº 4.126-v.24|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DELFIN ROMERO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.18|5-Nº 4.127-v.24|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a AMADEO LUIS CIRIZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.18|5-Nº 4.128-v.24|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a GLORIA BEATRIZ GIORDANO de POLESELLO, 25.916, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.18|5-Nº 4.129-v.24|5|65

Nº 4

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. J. Franklin Kent, secretaría a cargo del Dr. M. Valotta, se emplaza por el término de cinco días, a DELIA MARTA BETES, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, Nº 34.986, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 112. — Buenos Aires, 26 de abril de 1965. — Raúl C. Cruz, secretario.
e.18|5-Nº 4.130-v.24|5|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a FELIPE PAZ, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (causa Nº 34.923), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 112.
Buenos Aires, 26 de abril de 1965. — Marcelo R. Valotta, secretario.
e.18|5 Nº 4.131 v.24|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 4, secretaría Nº 113, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a HECTOR DOMINGO VILLAVERDE (Causa (Nº 35.014), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de abril de 1965. — Raúl C. Cruz, secretario.
e.18|5 Nº 4.132 v.24|5|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días, a NESTOR H. CALABRESI, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación (Causa Nº 34.903), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 112.
Buenos Aires, 30 de abril de 1965. — Marcelo R. Valotta, secretario.
e.18|5 Nº 4.133 v.24|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 4, secretaría Nº 113, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ERNESTO BERNARDO ONDARTS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (Causa Nº 34.971), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de abril de 1965. — Raúl C. Cruz, secretario.
e.18|5 Nº 4.134 v.24|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 4, secretaría Nº 113, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a HUGO SAID (Causa Nº 35.010) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1965. — Raúl C. Cruz, secretario.
e.18|5 Nº 4.135 v.24|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 4, secretaría Nº 113, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a HUGO UMBERTO MALBERTI (Causa Nº 35.022) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1965. — Raúl C. Cruz, secretario.
e.18|5 Nº 4.136 v.24|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 4, secretaría Nº 113, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ARTURO LEONCIO VIOLA (Causa Nº 35.022) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1965. — Raúl C. Cruz, secretario.
e.18|5 Nº 4.137 v.24|5|65

Nº 5

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por treinta días, a RICARDO OSCAR LENCINA, procesado robos reiterados, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 28.576, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 30 de abril de 1965. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.18|5 Nº 4.138 v.24|5|65

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por treinta días a JOSE ALBERTO TORRON, procesado por defraudación prendaria, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 24.127, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de abril de 1965. — Juan J. Devalle, secretario.
e.18|5 Nº 4.139 v.24|5|65

Por orden del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a ANTONIO NESTOR ROZADO, procesado por el delito de hurto de automotor, para que comparezca a estar a derecho en la causa número 25.002, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1965. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.18|5 Nº 4.140 v.24|5|65

Por orden del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por treinta días a MIGUEL MARTINEZ, procesado por hurto, para que comparezca a estar a derecho en la causa número 29.038, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 1º de abril de 1965. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.18|5 Nº 4.142 v.24|5|65

Por orden del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a JUAN A. ECHEGARAY, C.I. Nº 5.247.197, procesado por el delito de defraudación prendaria, para que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 24.251, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 23 de abril de 1965. — Juan J. Devalle, secretario.
e.18|5 Nº 4.143 v.24|5|65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 115, notificar a LUIS TOMAS OROSA de la resolución dictada a fs. 105 de la causa Nº 27.389, cuya parte dispositiva dice así: "Buenos Aires, 6 de agosto de 1964. Autos y Vistos: y Considerando: ...Resuelvo: Sobreseer provisionalmente en este sumario y respecto de Luis Tomás Orosa, por el delito de hurto, Art. 162 del Código Penal... (Firmado): Carlos M. Ure, Juez en lo Criminal de Instrucción. Ante mí: Alfredo A. Bretón, secretario".
Buenos Aires, 26 de abril de 1965. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.18|5 Nº 4.141 v.24|5|65

Nº 6

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ADOLFO AQUILES MARMORA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafas reiteradas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de abril de 1965. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.18|5 Nº 4.144 v.24|5|65

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ADOLFO MORDCOVICH, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación (Nº 23.873), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1965. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.18|5 Nº 4.145 v.24|5|65

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE AGUSTIN GUERRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (N. 23.874), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1965. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.18|5 Nº 4.146 v.24|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DOMINGO ANDINO LEDESMA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 31 de marzo de 1965. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.18|5-Nº 4.147 v.24|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FELIPE BUSSACA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 23.853), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1965. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.18|5-Nº 4.148 v.24|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE DOMINGO LAMOGLIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 23.856), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1965. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.18|5-Nº 4.149 v.24|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a NICOLAS ALFREDO PIERRO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (Nº 23.925), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 6 de abril de 1965. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.18|5-Nº 4.150 v.24|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO SEVERIANO ATANES para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 6 de abril de 1965. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.18|5-Nº 4.151 v.24|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LADISLAO NAGY para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 6 de abril de 1965. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.18|5-Nº 4.152 v.24|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SAMUEL SANCHEZ DE BUSTAMANTE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 6 de abril de 1965. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.18|5-Nº 4.153 v.24|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE FERNANDEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 12 de abril de 1965. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.18|5-Nº 4.154 v.24|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a AGUSTIN MARTINI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Airs, 27 de abril de 1965. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.18|5-Nº 4.155 v.24|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO MARINELLI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 27 de abril de 1965. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.18|5-Nº 4.156-v.24|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO BEDOYA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto en causa número 23.539, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, abril 6 de 1965. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.18|5-Nº 4.157-v.24|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO LASTRETTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, causa Nº 23.554, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 8 de abril de 1965. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.18|5-Nº 4.158-v.24|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO LASTRETTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, causa Nº 23.551, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 8 de abril de 1965. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.18|5-Nº 4.159-v.24|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — **Juzgado en lo Criminal Nº 6**, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a **JORGE LUIS BRONSTEIN** para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación en causa Nº 23.560, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, abril 27 de 1965. — Ismael E. Sicardi, secretario.
e.18|5-Nº 4.160-v.24|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a **ANTONIO JORGE CARDOS**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — *Publíquese por cinco días.* — Buenos Aires, 12 de abril de 1965. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.18|5-Nº 4.161-v.24|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a **ALBERTO HALBIDE y NESTOR ALBIDE** para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por estafa en causa Nº 23.426, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, abril 26 de 1965. — Ismael E. Sicardi, secretario.
e.18|5-Nº 4.162-v.24|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a **ALBERTO FIGUEIRA GAMALLO**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa en la causa Nº 23.475, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, abril 26 de 1965. — Ismael E. Sicardi, secretario.
e.18|5-Nº 4.163-v.24|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a **WALTER MIGUEL TECHERA**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (número 21.682), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1965. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.18|5-Nº 4.164-v.24|5|65

Nº 7

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a JOSE RATTO a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, 13 de abril de 1965. — Armando A. Caccuri, secretario.
e.18|5-Nº 4.165-v.24|5|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, Secretaría del Dr. Caccuri, se emplaza por cinco días a MIRTHA JAIME de VELAZQUEZ a comparecer en la causa que se le sigue por falsificación de documentos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciera. — Secretaría 120.
Buenos Aires, 5 de abril de 1965. — Armando A. Caccuri, secretario.
e.18|5-Nº 4.166-v.24|5|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Juan C. Liporace, se emplaza por cinco días a MARIA MARTA SORIA a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 122.
Buenos Aires, 30 de abril de 1965. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.18|5-Nº 4.167-v.24|5|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Juan C. Liporace, se emplaza por cinco días a PEDRO ISIDORO ALVAREZ a comparecer en la causa que se le sigue por defr. prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría número 122.
Buenos Aires, 30 de abril de 1965. Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.18|5-Nº 4.168-v.24|5|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Juan C. Liporace, se emplaza por cinco días a OSCAR MELIG a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 122.
Buenos Aires, 30 de abril de 1965. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.18|5-Nº 4.169-v.24|5|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Juan C. Liporace, se emplaza por cinco días a JOSE A. CAMPOS a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 122.
Buenos Aires, 30 de abril de 1965. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.18|5-Nº 4.170-v.24|5|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Juan C. Liporace, se emplaza por cinco días a RICARDO CARNIZA, a comparecer en la causa que se le sigue por defr. prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 122.
Buenos Aires, 30 de abril de 1965. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.18|5-Nº 4.171-v.24|5|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan C. Liporace, se emplaza por cinco días a ALBERTO VALLEJOS, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 122.
Buenos Aires, 30 de abril de 1965. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.18|5-Nº 4.172 v.24|5|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan C. Liporace, se emplaza por cinco días a ALDO PROSEDA, a comparecer en la causa que se le sigue por def. prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 122.
Buenos Aires, 30 de abril de 1965. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.18|5-Nº 4.173 v.24|5|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan C. Liporace, se emplaza por cinco días a AGUSTIN SOSA, a comparecer en la causa que se le sigue por def. prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 122.
Buenos Aires, 30 de abril de 1965. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.18|5-Nº 4.174 v.24|5|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan C. Liporace, se emplaza por cinco días a JULIO CASTILLO, a comparecer en la causa que se le sigue por defr. prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 122.
Buenos Aires, 30 de abril de 1965. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.18|5-Nº 4.175 v.24|5|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan C. Liporace, se emplaza por cinco días a JUAN RAMON BUCCOLINI, a comparecer en la causa que se le sigue por defr. prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 122.
Buenos Aires, 30 de abril de 1965. Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.18|5-Nº 4.176 v.24|5|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan C. Liporace, se emplaza por cinco días a PABLO ISMAEL MARS, a comparecer en la causa que se le sigue por defr. prendaria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Secretaría Nº 122.
Buenos Aires, 30 de abril de 1965. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.18|5-Nº 4.177 v.24|5|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan C. Liporace, se emplaza por cinco días a ESTHER ROSA MUCHENIK DE SLUSKY, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 122.
Buenos Aires, 30 de abril de 1965. Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.18|5-Nº 4.178 v.24|5|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan C. Liporace, se emplaza por cinco días a ALBERTO MIGUEL AQUINO, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 122.
Buenos Aires, 30 de abril de 1965. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.18|5-Nº 4.179 v.24|5|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Juan C. Liporace, se emplaza por cinco días a JOSE CABRERA y MARIA MARTA SORIA, a comparecer en la causa que se les sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si así no lo hicieren. — Secretaría Nº 122.
Buenos Aires, 30 de abril de 1965. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.18|5 Nº 4.180 v.24|5|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Juan C. Liporace, se emplaza por cinco días a EMILIO PEREZ, a comparecer en la causa que se le sigue por defraud. prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 122.
Buenos Aires, 30 de abril de 1965. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.18|5 Nº 4.181 v.24|5|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan C. Liporace, se emplaza por cinco días a CLEMENTINA BEATRIZ GONZALEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por defraud. prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 122.
Buenos Aires, 30 de abril de 1965. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.18|5 Nº 4.182 v.24|5|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Juan C. Liporace, se emplaza por cinco días a JUAN RAMON FERNANDEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por defraud. prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 122.
Buenos Aires, 30 de abril de 1965. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.18|5 Nº 4.183 v.24|5|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Juan C. Liporace, se emplaza por cinco días a HIGINIO BURATTINI, a comparecer en la causa que se le sigue por defraud. prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 122.
Buenos Aires, 30 de abril de 1965. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.18|5 Nº 4.184 v.24|5|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Juan C. Liporace, se emplaza por cinco días a ALBERTO MIGUEL AQUINO, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría número 122.
Buenos Aires, 22 de abril de 1965. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.18|5 Nº 4.185 v.24|5|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Juan C. Liporace, se emplaza por cinco días a DEL BARCO NOEMI y LANZAFAME JUAN JOSE sumario Nº 29.477, a comparecer en la causa que se les sigue por defraudación prendaria bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si así no lo hicieren. — Secretaría Nº 120.
Buenos Aires, 21 de abril de 1965. — *Armando A. Caccuri, secretario.*
e.18|5 Nº 4.186 v.24|5|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Juan C. Liporace, se emplaza por cinco días a SANTOS ANICETO GIMENEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, (sumario 29.474), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 120.
Buenos Aires, 22 de abril de 1965. — Armando A. Caccuri, secretario.
e.18|5 Nº 4.187 v.24|5|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a JOSE CARRERA y MARIA MARTA SORIA a comparecer en la causa que se les sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si así no lo hicieren. — Secretaría Nº 122.
Buenos Aires, 7 de abril de 1965. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.18|5 Nº 4.188 v.24|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — **Juzgado en lo Criminal Nº 7**, Secretaría Nº 121, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a **BENITO AGUSTIN GUANZIROLI** para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 32.088 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de abril de 1965. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.18|5 Nº 4.189 v.24|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaría Nº 121, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a **ARON KLEIMAN** para que comparezca a estar a derecho en la causa número 32.090 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de abril de 1965. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.18|5-Nº 4.190-v.24|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaría Nº 121, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a **PEDRO PELAEZ** para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 32.089 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de abril de 1965. — *Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.*
e.18|5 Nº 4.191 v.24|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaría Nº 121, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a **SALVADOR CONTARINO** para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 32.085 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de abril de 1965. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.18|5 Nº 4.192 v.24|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaría Nº 121, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a **JUAN GONZALEZ** para que comparezca a estar a derecho en la causa número 32.086 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de abril de 1965. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.18|5 Nº 4.193 v.24|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaría Nº 121, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a **RODOLFO MARCHI** para que comparezca a estar a derecho en la causa número 32.087 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
Buenos Aires, 7 de abril de 1965. —
e.18|5 Nº 4.194 v.24|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaría Nº 121, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a **MARIANO CESAR OCAMPO** para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 32.072 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de abril de 1965. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.18|5 Nº 4.195 v.24|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 7, Secretaría Nº 121, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a **HECTOR MARTINEZ VILA y ALEJANDRO CASTRO** para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación (Causa número 31.800), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de abril de 1965. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.18|5-Nº 4.196-v.24|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 7, Secretaría Nº 121, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a **FERNANDO OSCAR LEHSMANN** para que comparezca a estar a derecho en

la causa que se le sigue por defraudación prendaria (cusa Nº 32.084), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de abril de 1965. — Julia A. Sanchís Ferrero, secretaria.
e.18|4-Nº 4.197-24|5|65

Nº 8

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 125, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS GIORDINO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria Nº 14.356, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 8 de abril de 1965. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.18|5-Nº 4.198-v.24|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 125, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS ALBERTO MONDINO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria Nº 14.305, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 7 de abril de 1965. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.18|5-Nº 4.199-v.24|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 125, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a JAIME BERNARDO TISKER para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (causa Nº 14.294), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 20 de abril de 1965. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.18|5-Nº 4.200-v.24|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 125, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a JAIME ALBERTO MATO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 14.300), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
e.18|5-Nº 4.201-v.24|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 125, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARINA LUNA de VALDEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 14.285), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de abril de 1965. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.18|5-Nº 4.202-v.24|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 125, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS SALVATIERRA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 14.281), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 20 de abril de 1965. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.18|5-Nº 4.203-p.24|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE TANQUIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — —Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 27 de abril de 1965. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.18|5-Nº 4.204-v.24|5|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días, a JULIO JORGE BERMUDEZ, a comparecer en la causa Nº 13.011, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123.
Buenos Aires, 13 de abril de 1965. — Norberto Roffo, secretario.
e.18|5-Nº 4.205-v.24|5|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone se emplaza por el término de cinco días, a FRANCISCO IGLESIAS ,a comparecer en la causa Nº 13.276, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123.
Buenos Aires, 13 de abril de 1965. — Norberto Roffo, secretario.
e.18|5-Nº 4.206-v.24|5|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días, a PEDRO NELSON PLAZA, a comparecer en la causa Nº 12.649, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123.
Buenos Aires, 6 de abril de 1965. — Norberto Roffo, secretario.
e.18|5-Nº 4.207-v.24|5|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone se emplaza por el término de cinco días a JOSE JUAREZ SALAZAR, a comparecer en la causa Nº 10.450, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123.
Buenos Aires, 8 de abril de 1965. — Norberto Roffo, secretario.
e.18|5-Nº 4.208-v.24|5|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone se emplaza por el término de cinco días, a JUAN CARLOS ESPINOSA, a comparecer en la causa Nº 13.378, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1965. — Norberto Roffo, secretario.
e.18|5-Nº 4.209-v.24|5|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone se emplaza por el término de cinco días a JULIO PASCUAL GRECO y RAYMUNDO SEOANE, a comparecer en la causa Nº 13.381, que se les sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1965. — Norberto Roffo, secretario.
e.18|5 Nº 4.210-v.24|5|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días, a DALBERTO BENITO ALONSO, a comparecer en la causa Nº 13.443 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123.
Buenos Aires, 7 de abril de 1965. — Norberto Roffo, secretario.
e.18|5-Nº 4.211-v.24|5|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a MIGUEL ANGEL TESSARO, a comparecer en la causa Nº 13.382, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123.
Buenos Aires, 9 de abril de 1965. — Norberto Roffo secretario.
e.18|5 Nº 4.212 v.24|5|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, Secretaría Nº 123, Norberto Roffo, se emplaza por el término de cinco días a JULIO CESAR YANZON, a comparecer en la causa Nº 12.989, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123.
Buenos Aires, 6 de abril de 1965. — Norberto Roffo secretario.
e.18|5 Nº 4.213 v.24|5|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a ELIAS JACOBO CHAUD, a comparecer en la causa Nº 13.210, que se le sigue por defraudación prendaria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 123.
Buenos Aires, 5 de abril de 1965. — Norberto Roffo, secretario.
e.18|5 Nº 4.214 v.24|5|65

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 9, del doctor Miguel Angel Madariaga, por ante la Secretaría 127 del infrascripto, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a FROILAN o BERNARDO MARQUEZ OLIVERA o VAZQUEZ y a la menor ALICIA OLIVERA, a fin de que comparezcan a estar derecho en la causa que se les sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. — Secretaría 127. — Buenos Aires, 26 de abril de 1965. — Arturo Guillermo Gaibrois, secretario.
e.19|5-Nº 4.239-v.26|5|65

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 9, Secretaría Nº 126, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a VICTOR RAMON VALDUCIER o VICTOR VAN. DUVIAL, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1.031, que se le sigue por robos reiterados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de abril de 1965. — Oscar Munilla Aguilar, secretario.
e.18|5 Nº 4.215 v.24|5|65

Art. 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal. El Juzgado Nacional de Instrucción número 9 a cargo del Dr. Miguel Angel Madariaga, Secretaría Nº 126, del Dr. Oscar Munilla Aguilar, cita, llama y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente, al prófugo OSCAR RUBEN ILARES, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1.036, que se le sigue por el delito de abuso de arma y lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Secretaría Nº 126.
Buenos Aires, 23 de abril de 1965. — Oscar Munilla Aguilar, secretario.
e.18|5 Nº 4.216 v.24|5|65

Nº 10

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a NEREIDA RONDANI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, causa 28.895, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 30 de abril de 1965. — Rafael Sarmiento, secretario.
e.19|5-Nº 4.240-v.26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por 30 días a contar desde la primera publicación del presente a EDO RONDANI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, causa 28.895, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 30 de abril de 1965. — Rafael Sarmiento, secretario .
e.19|5-Nº 4.241-v.26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a WALTER RONDANI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Estafa, Causa 28895, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 30 de Abril de 1965. — Rafael Sarmiento, secretario.
e.19|5 Nº 4.242 v.26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN ALBERTO CUPERTINO, para que comparezca estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 29 de marzo de 1965. — Rafael Sarmiento, secretario.
e.19|5 Nº 4.243 v.26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a BERNARDINO RIVADAVIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa reiterada (causa Nº 29096), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 19 de abril de 1965. — Rafael Sarmiento, secretario.
e.19|5 Nº 4.244 v.26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a WALTER MARANI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa reiterada (causa Nº 29096), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 19 de abril de 1965. — Rafael Sarmiento. secretario.
e.19|5 Nº 4.245 v.26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUSTO E. VILLEGAS y ROBERTO EMBRIONI, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 27 de abril de 1965. — Orlando M. Pinamonti, secretario.
e.19|5 Nº 4.246 v.26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO ANGEL PEREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (Ley 12.962), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 22 de abril de 1965. —Orlando N. Pinamonti, secretario.
e.19|5 Nº 4.247 v.26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a HENNING FREDE ROSDHAL, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 30.078, que se le sigue por los delitos de hurto y defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 19 de abril de 1965. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.19|5 Nº 4.248 v.26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL ZACARIAS LLAMAL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (30.025), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 21 de abril de 1965. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.19|5 Nº 4.249 v.26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ABRAHAM ELIAS BRAHAMIAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (30.061), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 22 de abril de 1965. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.19|5 Nº 4.250 v.26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ISAAC GELBART, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (30.141), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 26 de abril de 1965. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.19|5 Nº 4.251 v.26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a GUILLERMINA ISABEL CADENAZZI y JOSE ARANZANA, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación prendaria (30.029), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 23 de abril de 1965. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e. 19|5 Nº 4.252 v. 26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO ZALTSBERG, para que com-

parezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robos, hurtos, encubrimientos, etc. (29.765), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 22 de abril de 1965. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.

e. 19|5 Nº 4.253 v. 26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a NESTOR ENRIQUE BURGUET y ROBERTO MANZUR, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 30.107 que se le sigue por el delito de estafa (artículo 172 del Código Penal) bajo apercibimiento de declararlo rebelde — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 26 de abril de 1965. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.

e. 19|5 Nº 4.254 v. 26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE POMAR LOPEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, (30.177), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por (5) días. — Buenos Aires, 29 de abril de 1965. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.

e. 19|5 Nº 4.255 v. 26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUIS ALBERTO SCHAERER, (30.173), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 29 de abril de 1965. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.

e. 19|5 Nº 4.256 v. 26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROGELIO NOYA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 30.125, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 30 de abril de 1965. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.

e. 19|5 Nº 4.257 v. 26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a GREGORIO VICTORIANO PIZARRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 30.127 que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 30 de abril de 1965. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.

e. 19|5 Nº 4.258 v. 26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a RUBENS MANUEL MORAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 30.126 que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 30 de abril de 1965. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.

e. 19|5 Nº 4.259 v. 26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE ARMANDO PISTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 30.136, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 30 de abril de 1965. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.

e. 19|5 Nº 4.260 v. 26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a DON CYMERMAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, (30.165), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 28 de abril de 1965. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.

e. 19|5 Nº 4.261 v. 26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instrucc. Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO DAVERIO (Sumario Nº 25.799) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por coparticipación en estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 27 de abril de 1965. — Orlando M. Pinamonti, secretario.

e.19|5-Nº 4.262-v.26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS MIRAMON, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por encubrimiento (29.765), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 2 de abril de 1965. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.

e.17|5-Nº 3.843 v.21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10. Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS GUILLERMO ACOSTA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 30.089, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1965. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.

e.17|5-Nº 3.844 v.21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a VICTOR FERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo (29.765), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1965. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.

e.17|5-Nº 3.845 v.21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ORLANDO FANELLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por encubrimiento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1965. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.

e.17|5-Nº 3.846 v.21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción número 10. Secretaría Nº 130, cita y emplaza a contar desde la primera publicación del presente a AMALIA ANA ROMERO DE CANDA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 30.059, que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 5 de abril de 1965. — Carlos F. Benítez Cruz. Secretario.

e.17|5-Nº 3.847 v.21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10. Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS ORLANDO SILVA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 30.099, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 5 de abril de 1965. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.

e.17|5-Nº 3.848 v.21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ELENA HILDA SALOMON DE SEBA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 30.031, que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 8 de abril de 1965. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.

e.17|5-Nº 3.849 v.21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a DAVID CIOCAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 5 de abril de 1965. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.

e.17|5-Nº 3.850 v.21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10. Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO FUENTES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (sumario Nº 29.589), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 9 de abril de 1965. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.

e.17|5-Nº 3.851 v.21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 10. Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS ALVAREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 29.082 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1965. — Rafael Sarmiento, secretario.

e.17|5-Nº 3.852 v.21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Inst. Nº 10, Secretaría número 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RENATO EDUARNIRON, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 23 de Marzo de 1965. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.

e.17|5 Nº 3.853 v.21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIA MARCIANO de BREA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 29.036), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 24 de Marzo de 1965. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.

e.17|5 Nº 3.854 v.21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIO OSCAR SALDAÑO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (causa Nº 29.046), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 25 de Marzo de 1965. Carlos F. Benítez Cruz, secretario.

e.17|5 Nº 3.855 v.21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ARMANDO GERVASIO CASALINS MOLINARI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 29 de Marzo de 1965. Rafael Sarmiento, secretario.

e.17|5 Nº 3.856 v.21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIO ARTURO DE NAZARI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (causa Nº 29.063), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 30 de Marzo de 1965. — Rafael Sarmiento, secretario.

e.17|5 Nº 3.857 v.21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIO CAMPOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (causa Nº 29.062), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 30 de Marzo de 1965. — Rafael Sarmiento, secretario.

e.17|5 Nº 3.858 v.21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS SANDOVAL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (causa Nº 29.059), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 30 de Marzo de 1965. — Rafael Sarmiento, secretario.

e.17|5 Nº 3.859 v.21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE RODRIGUEZ o JUSTO FERNANDO GARCIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (causa Nº 29.044), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 30 de Marzo de 1965. — Rafael Sarmiento, secretario.

e.17|5 Nº 3.860 v. 21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RODOLFO BECERRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (causa Nº 29.061), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 30 de Marzo de 1965. — Rafael Sarmiento, secretario.

e.17|5 Nº 3.861 v.21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FORTUNATO C. ZARAGOZA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 29.055), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 5 de Abril de 1965. — Rafael Sarmiento, secretario.

e.17|5 Nº 3.862 v.21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO RAHUALSCHI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales (causa Nº 29.035), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 5 de abril de 1965. — Rafael Sarmiento, secretario.

e.17|5-Nº 3.863 v.21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO LUCIO GUTIERREZ y a MARIA LUISA BEVILAQUA DE GUTIERREZ para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación prendaria (causa Nº 29.039), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 5 de abril de 1965. — Rafael Sarmiento, secretario.

e.17|5-Nº 3.864 v.21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a MAURICIO AUDAY y a MERCEDES CAMPELL DE AUDAY para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 12 de abril de 1965. — Orlando M. Pinamonti, secretario.

e.17|5-Nº 3.865 v.21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE ALCIDES ARIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (ley 12.962), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 8 de abril de 1965. — Orlando M. Pinamonti, secretario.
e.17|5-Nº 3.866 v.21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a VICTOR BENITEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 9 de abril de 1965. — Orlando M. Pinamonti, secretario.
e.17|5-Nº 3.867 v.21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS ANTONIO MUSIL (29 642), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 18 de marzo de 1965. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.17|5-Nº 3.868 v.21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a NELSON NESTOR PONCE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1965. — Esteban Vergara, secretario.
e.17|5-Nº 3.869 v.21|5|65

Nº 11

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO VIDAL SOLER (Sumario número 11.583) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1965. — Jorge R. Bustelo, secretario.
e.19|5-Nº 4.263-v.26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RUBEN TOMAS BEUNZA (Sumario Nº 10.583) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1965. — Jorge R. Bustelo, secretario.
e.19|5-Nº 4.264-v.26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JULIO LUIS DI GUNTOLA y OSVALDO LUIS RASCABULTO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por uso de documento falso (Sumario Nº 11.423), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 7 de abril de 1965. — Jorge R. Bustelo, secretario.
e.19|5-Nº 4.265-v.26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO PULICE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales causa Nº 12.370, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de abril de 1965. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.19|5-Nº 4.266-v.26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a NORBERTO SEZARI, causa Nº 12.359 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 9 de abril de 1965. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.19|5-Nº 4.267-v.26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO STABILE, causa Nº 12.374 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de abril de 1965. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.19|5-Nº 4.268-v.26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FELIPE SERPP, causa Nº 12.309 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 9 de abril de 1965. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.19|5-Nº 4.269-v.26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CELIA ESTHER FRIEDMANLEO, causa Nº 12.376 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de abril de 1965. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.19|5-Nº 4.270-v.26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO KLEIMAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales, causa Nº 12.378, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 9 de abril de 1965. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.19|5-Nº 4.271-v.26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ENRIQUE ITALIANI PEREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria — Causa Nº 12.375, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de abril de 1965. — Cándido A. Mariño, secretario.
e. 19|5 Nº 4.272 v. 26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE GIL — Causa Nº 12.362, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 7 de abril de 1965. — Cándido A. Mariño, secretario.
e. 19|5 Nº 4.273 v. 26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, MIGUEL ANGEL GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación — Causa Nº 12.438, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 27 de abril de 1965. — Cándido A. Mariño, secretario.
e. 19|5 Nº 4.274 v. 26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE MASTROMATEO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación — Causa Nº 12.438, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 27 de abril de 1965. — Cándido A. Mariño, secretario.
e. 19|5 Nº 4.275 v. 26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar des. de la primera publicación del presente, a JUAN JUSTO ANDRADA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria — Causa Nº 12.308, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de abril de 1965. — Cándido A. Mariño, secretario.
e. 19|5 Nº 4.276 v. 26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar des. de la primera publicación del presente, a MIGUEL BONOMO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria — Causa Nº 12.310, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 9 de abril de 1965. — Cándido A. Mariño, secretario.
e. 19|5 Nº 4.277 v. 26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar des. de la primera publicación del presente, a IRMA QUERUBE CALLIZZO DE PANIZZA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por depositaria infiel — Causa Nº 12.320, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de abril de 1965. — Cándido A. Mariño, secretario.
e. 19|5 Nº 4.278 v. 26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar des. de la primera publicación del presente, a HUGO GAMBOA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por abuso de armas y lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 20 de abril de 1965. — Cándido A. Mariño, secretario.
e. 19|5 Nº 4.279 v. 26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar des. de la primera publicación del presente, a CARLOS IBAÑEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto de automotor, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 26 de abril de 1965. — Cándido A. Mariño, secretario.
e. 19|5 Nº 4.280 v. 26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar des. de la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS DE SANTA TERESITA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto — Causa Nº 12.387, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 8 de abril de 1965. — Cándido A. Mariño, secretario.
e. 19|5 Nº 4.281 v. 26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar des. de la primera publicación del presente, a ENRIQUETA RAQUEL MANCHACA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 6 de abril de 1965. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.19|5-Nº 4.282 v.26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar des. de la primera publicación del presente, a PRISCILIANA PATIÑO PEÑA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 9 de abril de 1965. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.19|5-Nº 4.283 v.26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar des. de la primera publicación del presente, a RAMON VALDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 5 de abril de 1965. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.19|5-Nº 4.284 v.26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a PEDRO VICTOR MARTINEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 5 de abril de 1965. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.19|5-Nº 4.285 v.26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a NESTOR FRETES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días (5) días.
Buenos Aires, 5 de abril de 1965. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.19|5-Nº 4.286 v.26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a NICOLAS GUILLERMO MINUTTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, causa Nº 12.340, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días (5) días.
Buenos Aires, 2 de abril de 1965. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.19|5-Nº 4.287 v.26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a RICARDO JOSE RODRIGUEZ, (causa 11.156), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de abril de 1965. — Jorge R. Bustelo, secretario.
e.19|5-Nº 4.288 v.26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIO FELMANAS, (causa Nro. 11.156), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de abril de 1965. — Jorge R. Bustelo, secretario.
e.19|5-Nº 4.289 v.26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIO FELMANAS, (causa Nro. 11.158), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de abril de 1965. — Jorge R. Bustelo, secretario.
e.19|5-Nº 4.290 v.26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a RICARDO JOSE RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (causa Nº 11.158), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de abril de 1965. — Jorge R. Bustelo, secretario.
e.19|5-Nº 4.291 v.26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE GLEISER (causa Nº 11.158), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de abril de 1965. — Jorge R. Bustelo, secretario.
e. 19|5 Nº 4.292 v. 26|5|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a

ABEL BUNETA (causa Nº 11.158), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de abril de 1965. — Jorge R. Bustelo, secretario.
e. 19|5 Nº 4.293 v. 26|5|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA CABALLERO (causa Nº 11.581) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por encubrimiento, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 23 de abril de 1965. — Jorge R. Bustelo, secretario.
e. 19|5 Nº 4.294 v. 26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DOVID SMUGLER o SMILLER (causa 11.156), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de abril de 1965. — Jorge R. Bustelo, secretario.
e. 19|5 Nº 4.295 v. 26|5|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a NILO CARUSO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por uso de documento falso (sumario Nº 11419), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 21 de abril de 1965. — Jorge R. Bustelo, secretario.
e. 19|5 Nº 4.296 v. 26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ABRAHAM FELMANAS (causa número 11.156), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de abril de 1965. — Jorge R. Bustelo, secretario.
e. 19|5 Nº 4.297 v. 26|5|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SIXTO GERARDO ARCAMONI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento, etc. (sumario 11419), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de abril de 1965. — Jorge R. Bustelo, secretario.
e. 19|5 Nº 4.298 v. 26|5|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 11, Secretaría número 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO FLIS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 11446), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 6 de abril de 1965. — Jorge R. Bustelo, secretario.
e. 19|5 Nº 4.299 v. 26|5|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 11, Secretaría número 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS DOMINGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (causa 11.550), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 9 de abril de 1965. — Jorge R. Bustelo, secretario.
e. 19|5 Nº 4.300 v. 26|5|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 11, Secretaría número 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA I. A. AZCONA de GUIDA y LUIS S. GUIDA, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación prendaria (causa Nº 11.482), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 8 de abril de 1965. — Jorge R. Bustelo, secretario.
e. 19|5 Nº 4.301 v. 26|5|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SIXTO GERADO ARCAMONI, (sumario 11418), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 8 de abril de 1965. — Jorge R. Bustelo, secretario.
e. 19|5 Nº 4.302 v. 26|5|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a CASTILLO, VICTOR OSCAR, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robos y hurtos reiterados (11.146), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1965. — Horacio J. Venini, secretario.
e.19|5-Nº 4.303 v.26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a ADESSO, MIGUEL ANTONIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robos y hurtos reiterados (11.146), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1965. — Horacio J. Venini, secretario.
e.19|5-Nº 4.304 v.26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a RIVEROL, ANIBAL ISRAEL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robos y hurtos reiterados (11.146), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1965. — Horacio J. Venini, secretario.
e 19|5-Nº 4.305 v.26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente a GUILLERMO ALBERTO BENITEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria C. 11.116), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 21 de abril de 1965. — Horacio J. Venini, secretario.
e.17|5-Nº 3.870 v.21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a DAVID BOTTON para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Causa número 12.363. — Buenos Aires, abril 6 de 1965. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.17|5-Nº 3.871 v.21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PABLO RUBEN KLENQUE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, abril 5 de 1965. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.17|5-Nº 3.872 v.21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134 cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MARIA ESTHER GUIRI de VERA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa Nº 12.361), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 7 de abril de 1965. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.17|5-Nº 3.873-v.21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ARTURO INOCENCIO GOMEZ y GUIDO HUGO BERTOLINI, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación prendaria (Causa Nº 12.360), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 7 de abril de 1965. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.17|5-Nº 3.874-v.21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RUBEN ZOARRAQUIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 31 de 1965. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.17|5-Nº 3.875-v.21|5|65

Art. 141 del Código de Pocedimientos en lo Criminal. — Juzgado en Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS LARTIGAU (Causa 11.097), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, abril 6 de 1965. — Horacio J. Venini, secretario.
e.17|5-Nº 3.876-v.21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS EDUARDO VAGHI (Causa Nº 11.098), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, abril 6 de 1965. — Horacio J. Venini, secretario.
e.17|5-Nº 3.877-v.21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 11, Secretaría número 133, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HONORIO SUAREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (S.11.112), bajo apercibimiento de declararlo rebelde — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de abril de 1965. — Horacio J. Venini, secretario.
e.17|5 Nº 3.878 v.21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instr. Nº 11, Secretaría número 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL EUFASIO SPINA y MIGUEL CRUZ COLOMER, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación prendaria (Causa 11.625), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1º de abril de 1965. — Jorge R. Bustelo, secretario.
e. 17|5 — Nº 3.879 — v. 21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANIBAL TEODORO MANSO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tentativa de hurto (10.000), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1965. — Jorge R. Bustelo, secretario.
e. 17|5 — Nº 3.880 — v. 21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO LEGGIERO y a CARLOS ALBERTO GONZALEZ, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por estafa y falsificación de documentos, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, abril 2 de 1965. — Jorge R. Bustelo, secretario.
e.17|5-Nº 3.881-v.21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a GERARDO GOITIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa 11.500), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1º de abril de 1965. — Jorge R. Bustelo, secretario.
e.17|5 Nº 3.882 v.21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA MARGARITA ANDRADA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurtos reiterados, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de abril de 1965. — Jorge R. Bustelo, secretario.
e.17|5 Nº 3.883 v.21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PRIMO CREVATIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 11.501) bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de abril de 1965. — Jorge R. Bustelo, secretario.
e.17|5 Nº 3.884 v.21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 11, Secretaría Nº 132 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ASUNCION CHIMENTI de CROCCO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, (11.445), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de abril de 1965. — Jorge R. Bustelo, secretario.
e.17|5 Nº 3.885 v.21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera Publicación del presente a AMADOR RODRIGO DURAN, (causa 11.421) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por uso de documento falso, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 8 de abril de 1965. — Jorge R. Bustelo, secretario.
e.7|5 Nº 3.886 v.21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 11, Secretaría Nº 132 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera Publicación del presente a JOAQUIN ROSA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, (causa 11.461), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de abril de 1965. — Jorge R. Bustelo, secretario.
e.17|5 Nº 3.887 v.21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera Publicación del presente a FRANCISCO LEGGIERO, (causa número 11.422), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento, etc., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 6 de abril de 1965. — Jorge R. Bustelo, secretario.
e.17|5 Nº 3.888 v.21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 11 Secretaría Nº 132 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CELESTINO PUGLIESE y a HECTOR GARCIA para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por falsificación de documento, etc., bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 6 de abril de 1965. — Jorge R. Bustelo, secretario.
e.17|5 Nº 3.889 v.21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS MARIA LARRAIN LEVALLE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafas reiteradas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1965. — Jorge R. Bustelo, secretario.
e.17|5 Nº 3.890 v.21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ELCIRA CARMEN DE FILPO de GARCIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales, (S. 11.119) bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Juez Dr. Juan Manuel Carjuzáa.

Buenos Aires, 9 de abril de 1965. — Horacio J. Venini, secretario.

e.17|5 Nº 3.891 v.21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 11. Secretaría Nº 133, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO RODOLFO ESPINOSA, causa Nº 11.124 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. —

Buenos Aires, 12 de abril de 1965. — Horacio J. Venini, secretario.

e.17|5 Nº 3.892 v.21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a FERNANDO MIGUEL BEUK (S. 11.106) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa reiterada, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de abril de 1965. — Horacio J. Venini, secretario.

e.17|5-Nº 3.893-v.21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS CHINCHILLA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa reiterada (Sumario (11.106), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de abril de 1965. — Horacio J. Venini, secretario.

e.17|5-Nº 3.894-v.21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ERNESTO GUSMINI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa reiterada (S. 11.106), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de abril de 1965. — Horacio J. Venini, secretario.

e.17|5-Nº 3.895-v.21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO JALARDON o MARIO JOSE MARIANELLI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa y hurto (C. 11.055), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires. 30 de marzo de 1965. — Horacio J. Venini, secretario.

e.17|5-Nº 3.896-v.21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos nal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA ANGELICA RUIZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa y hurto (C. 11.055), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1965. — Horacio J. Venini, secretario.

e.17|5-Nº 3.897-v.21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE VAZQUEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (Causa Nº 10.995), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1965 — Horacio J. Venini, secretario.

e.17|5-Nº 3.898-v.21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIO STATHOPULOS o PANAGIOTIS STATHOPULOS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa y falsificación de documentos (C. 11.084), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1965. — Horacio J. Venini, secretario.

e.17|5-Nº 3.899-v.21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE SCHEINKMAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (S. 10.850), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1965. — Horacio J. Venini, secretario.

e.17|5-Nº 3.900-v.21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN FAUSTINO PECHOR y ALBERTO RAMINI para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1965. — Jorge R. Bustelo, secretario.

e.17|5-Nº 3.901-v.21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación presente, a CLEMENTE NUÑEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (11.426), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1965. — Jorge R. Bustelo, secretario.

e.17|5-Nº 3.902-v.21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 132 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FANI HACKMAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1965. — Jorge R. Bustelo, secretario.

e.17|5 Nº 3.903 v. 21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 11, Secretaría Nº 132 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAUL ALVAREZ y RICARDO CIRUS para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación prendaria — 11.301 —, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1965. — Jorge R. Bustelo, secretario

e.17|5 Nº 3.904 v. 21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 132 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN SALINAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por uso de documento falso, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1965. — Jorge R. Bustelo, secretario.

e.17|5 Nº 3.905 v. 21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 132 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JAIME KARITNER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto y tentativa de estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1965 — Jorge R. Bustelo, secretario.

e.17|5 Nº 3.906 v.21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 132 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL TAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto y tentativa de estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1965 — Jorge R. Bustelo, secretario.

e.17|5 Nº 3.907 v.21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 11, Secretaría Nº 132 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a BERTA ROSA PARRICH de GALPERIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales (11.400), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1965. — Jorge R. Bustelo, secretario.

e.17|5 Nº 3.908 v.21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción Dr. Juan Manuel Carjuzaa, Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE OROZCO, ENRIQUE JUDKA KAMINER, DOMINGO MISSERI y RODOLFO FERNANDO ADELGUI VICARIO, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 11 420, que se les sigue por falsificación de documento, etc., bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1965. — Jorge R. Bustelo, secretario.

e.17|5 Nº 3.909 v.21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 132 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SIXTO GERARDO ARCAMONI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por uso de documento falso (Nº 11.421), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1965. — Jorge R. Bustelo, secretario.

e.17|5 Nº 3.910 v.21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 11, Secretaría Nº 132 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ERNESTO MARIO ALVAREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación — Nº 11.397 — bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1965. — Jorge R. Bustelo, secretario.

e.17|5 Nº 3.911 v.21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROSA HILDA ARTILES de SANTURIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación (Sumario 11.118) bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 20 de abril de 1965. — Horacio J. Venini, secretario.

e.17|5 Nº 3.912 v. 21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por 5 (cinco) días, a contar desde la primera publicación del presente a RUBENS ARTURO CIRIMBOLO PRESTIFILIPPO o JUAN ANGEL FERREIROS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (C. 11.133), bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 19 de abril de 1965. — Horacio J. Venini, secretario.

e.17|5-Nº 3.913-v.21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CORAZON DE ORO MORRONE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (S. 11.128), bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 19 de abril de 1965. — Horacio J. Venini, secretario.

e.17|5-Nº 3.914-v.21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HUMBERTO MARTIN VERA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por (defraudación prendaria causa número 10.999), bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 19 de abril de 1965. — Horacio J. Venini, secretario.

e.17|5-Nº 3.915-v.21|5|65

Nº 12

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR SIMON YANKELEVICH, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1965. — Armín F. Gaite, secretario.

e.19|5-Nº 4.306 v.26|5|65

Por orden del doctor Raúl J. de los Santos, Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado número 12 de la Capital Federal, por la Secretaría Nº 135 del Esc. Armin F. Gaite, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a JOSE EGLER o ELGLER, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2247 que se le sigue por el delito de retención indebida, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Secretaría Nº 135.

Buenos Aires, mayo 4 de 1965. — Armín F. Gaite, secretario.

e.19|5-Nº 4.307 v.26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Inst. Crim. Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a JULIO CESAR ROLDAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tentativa de robo, abuso de arma y lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, abril 28 de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.

e.19|5-Nº 4.308 v.26|5|65

Por orden del doctor Raúl J. de los Santos, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 12 de la Capital Federal por la Secretaría Nº 135 del escribano Armin F. Gaite, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a ALFONSO DE MAJO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2578 que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

Secretaría, mayo 5 de 1965. — Armín F. Gaite, secretario.

e.19|5-Nº 4.309 v.26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE GERONIMO PEDRO COSTA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 29 de abril de 1965. — Armín F. Gaite, secretario.

e.19|5-Nº 4.310 v.26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a DAVID ALFREDO HERMOSI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Art. 90 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 29 de abril de 1965. — Armín F. Gaite, secretario.

e.19|5-Nº 4.311 v.26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12. Secretaría Nº 135, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANGEL ARTURO CARLOTA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 29 de abril de 1965. — Armín F. Gaite, secretario.

e.19|5 Nº 4.312 v.26|5|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a REINALDO FACENTE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de apropiación indebida, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 29 de abril de 1965. — Armín F. Gaite, secretario.

e.19|5 Nº 4.313 v.26|5|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a EDUARDO BERMUDEZ REYNA DE MADARIAGA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 29 de abril de 1965. — Armin F. Gaite, secretario.

e.19|5 Nº 4.314 v.26|5|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a TERESA CRISTINA VUKAJLOVIC, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 29 de abril de 1965. — Armin F. Gaite, secretario.

e.19|5 Nº 4.315 v.26|5|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 12. Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO SCELATTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de Caudales Públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de abril de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.

e.19|5 Nº 4.316 v.26|5|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a IGNACIO PEÑA SALINAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de abril de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.

e.19|5 Nº 4.317 v.26|5|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAMON MARCELINO RAMIREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Defraudación Prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de abril de 1965 — Eustaquio Castro, secretario.

e.19|5 Nº 4.318 v.26|5|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 12. Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS JORGE INACIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Defraudación Prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días

Buenos Aires, 20 de abril de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.

e.19|5 Nº 4.319 v.26|5|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a RICARDO M. ORFANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declaralo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de abril de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.

e.19|5 Nº 4.320 v.26|5|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 12. Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a LEON PETASNE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Quiebra bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de abril de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.

e.19|5 Nº 4.321 v.26|5|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Inst. Crim. Nº 12. Secretaría Nº 137 cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente, a SERVANO ROGADO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Defraudación y Hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de abril de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.

e.19|5 Nº 4.322 v.26|5|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE CESAR MIRO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 16 de marzo de 1965. — Armín F. Gaite, secretario.

e.17|5-Nº 3.916-v.21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, secretaría Nº 135, cita y la primera publicación del presente a DAVID ALFREDO HERMOSI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Art. 90, C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, marzo 29 de 1965. — Armín F. Gaite, secretario.

e.17|5-Nº 3.917-v.21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE MUÑOZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 24 de marzo de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.17|5-Nº 3.918-v.21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN ANTONIO JUILUBOWSKI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.17|5-Nº 3.919-v 21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR OSVALDO LARROUSSE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.17|5-Nº 3.920-v.21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE ALBERTO DE BENEDETTI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.17|5-Nº 3.921-v.21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a VICENTE BARCELO GARCIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.17|5-Nº 3.922-v.21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a TERESA IRMA CABRELLI DE CEJAS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tentativa de estafa, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 29 de marzo de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.17|5-Nº 3.923 v.21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS JOAQUIN GARCIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 18 de marzo de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.17|5-Nº 3.924 v.21|5|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Raúl J. de los Santos se emplaza por el término de treinta días a BENITA TEJERINA a comparecer en la causa Nº 2.560, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 135. — Buenos Aires, 6 de abril de 1965. — Armin F. Gaite, secretario.

e.17|5-Nº 3.925 v.21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a DANTE LANEVE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria y desobediencia, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 16 de marzo de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.17|5-Nº 3.926 v.21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO ROTILI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 16 de marzo de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.17|5-Nº 3.927 v.21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a CARMELO BARRELLA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 16 de marzo de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.17|5-Nº 3.928 v.21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136 cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a VICENTE FOTI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 16 de marzo de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.17|5-Nº 3.929 v.21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136 cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a ILDA MONICA RELICARIO DE CARUSO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 17 de marzo de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.17|5-Nº 3.930 v.21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a ALVARO AUGUSTO PILADE PUGA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 17 de marzo de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.17|5-Nº 3.931 v.21|5|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Raúl J. de los Santos se emplaza por el término de treinta días a ALBERTO PUEYO a comparecer en la causa Nº 2.589, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 20 de febrero de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.17|5-Nº 3.932 v.21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARTA JASIS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.17|5-Nº 3.933-v.21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN OMAR DONOZO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.17|5-Nº 3.934-v.21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE MARIA RAMOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.17|5-Nº 3.935-v.21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a FRANCISCO FAZZOLARI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, ... de abril de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.

e.17|5-Nº 3.936-v.21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA VINCENZO de FERRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de abril de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.

e.17|5-Nº 3.937-v 21|5 65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANIBAL DELFIN IÑIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de abril de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.

e.17|5-Nº 3.938-v 21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a DOMINGA ANGELICA TORRE ARGAÑARAZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.

e.17|5-Nº 3.939-v.21|5 65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROBERTO PEREZ GARBES (causa Nº 2.327), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 5 de abril de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.17|5-Nº 3.940-v.21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE ANTONIO FELIX DEL GIORGIO YARDEL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación (causa número 2.619), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de abril de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.17|5-Nº 3.941-v.21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a PERLA FINKELSTEIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.
e.17|5-Nº 3.942-v 21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JESUS PEREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.
e.17|5-Nº 3.943 v.21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a A. PREGAL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.
e.17|5-Nº 3.944 v.21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANDRES CASTRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.
e.17|5-Nº 3.945 v.21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL ARTURO CARLOTA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto calificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1965. — Armín F. Gaite, secretario.
e.17|5-Nº 3.946 v.21|5|65

Nº 13

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 13, Secretaría Nº 140, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUIS GONZAGA GOMEZ (causa Nº 2.606, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días
Buenos Aires, 6 de mayo de 1965. — Guillermo Rafael Navarro, secretario.
e.19|5 Nº 4.323 v.26|5|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 13, Secretaría Nº 140, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN RODOLFO SORIA (causa Nº 2.606, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1965. — Guillermo Rafael Navarro, secretario.
e.19|5 Nº 4.324 v.26|5|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 13, Secretaría Nº 138, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a FELIX SCAGLIARINI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires 29 de abril de 1965. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.
e.19|5 Nº 4.325 v.26|5|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 13, Secretaría Nº 138, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a D. J. FERMOSELLE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires 29 de abril de 1965. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.
e.19|5 Nº 4.326 v.26|5|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 138, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE ALBERTO GLADE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por "defraudación prendaria c|2.536", bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de abril de 1965. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.
e.19|5 Nº 4.327 v.26|5|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 13, Secretaría Nº 139, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a PEDRO HECTOR MARTINEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, causa Nº 2.641, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires 13 de abril de 1965. — Roberto Bergalli, secretario.
e.19|5 Nº 4.328 v.26|5|65.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Carlos Ramón Arigós, se emplaza por el término de cinco días, a CARLOS GUIDO ELACURET, WALTER CHAPIUS, Y MARIA GARCIA, a comparecer en la causa Nº 2.579, que se les sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 139.
Buenos Aires, 21 de abril de 1965. — Roberto Bergalli, secretario.
e.19|5 Nº 4.329 v.26|5|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 13, Secretaría Nº 140, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIO ANGEL RAGO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.688, que se le sigue por hurto y defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de abril de 1965. — Guillermo Rafael Navarro, secretario.
e.17|5-Nº 3.947 v.21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 13, Secretaría Nº 140, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a GENARO DALMASIO BUSTAMANTE, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.679, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de abril de 1965. — Guillermo Rafael Navarro, secretario.
e.17|5-Nº 3.948 v.21|5|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Carlos Ramón Arigós, se emplaza por el término de cinco días a PRUDENCIO FLORENCIO MARTINEZ, a comparecer en la causa Nº 2.601, que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 139.
Buenos Aires, 6 de abril de 1965. — Roberto Bergalli, secretario.
e.17|5-Nº 3.949 v.21|5|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Carlos Ramón Arigós, se emplaza por el término de cinco días a ENRIQUE MONTALVO, a comparecer en la causa Nº 2.589, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 139.
Buenos Aires, 5 de abril de 1965. — Roberto Bergalli, secretario.
e.17|5-Nº 3.950 v.21|5|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Carlos Ramón Arigós, se emplaza por el término de cinco días a OSCAR BELLOTO, a comparecer en la causa Nº 2.497, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 139.
Buenos Aires, 5 de abril de 1965. — Roberto Bergalli, secretario.
e.17|5-Nº 3.951 v.21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 139, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL FELIX POSE, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.646, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, abril 9 de 1965. — Roberto Bergalli, secretario.
e.17|5 Nº 3.952 bis v.21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 139, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a RAUL A. FERNANDEZ y EVARISTO FERNANDEZ, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1965. — Roberto Bergalli, secretario.
e.17|5 Nº 3.950 bis v.21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 138, cita y emplaza por treinta días, a contar des. de la primera publicación del presente a OSCAR ALBERTO CURTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por "defraudación prendaria, c|2.562", bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de abril de 1965. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.
e.17|5 Nº 3.951 bis v.21|5|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Carlos Ramón Arigós, se emplaza por el término de cinco días a JAIME KLEIMAN, a comparecer en la causa Nº 2.603, que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 139.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1965. — Roberto Bergalli, secretario.
e.17|5 Nº 3.952 v.21|5|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Carlos Ramón Arigós, se emplaza por el término de cinco días a ELSA BARRON de ESPINOSA y RICARDO SANTANDER ESPINOSA, a comparecer en la causa Nº 2.617, que se les sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 139.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1965. — Roberto Bergalli, secretario.
e.17|5 Nº 3.953 v.21|5|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Carlos Ramón Arigós, se emplaza por el término de cinco días a JOSE MOSQUEDA, a comparecer en la causa Nº 2.623, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 139.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1965. — Roberto Bergalli, secretario.
e.17|5 Nº 3.954 v.21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Instruc. Nº 13, Secretaría Nº 140, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR ALFREDO ROVETA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por depositario infiel. (Nº 2.534), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de abril de 1965. — Guillermo Rafael Navarro, secretario.
e.17|5 Nº 3.955 v.21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Instruc. Nº 13, Secretaría Nº 140, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JAIME GONZALES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (Nº 2.670), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de abril de 1965. — Guillermo Rafael Navarro, secretario.
e.17|5 Nº 3.956 v.21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Instruc. Nº 13, Secretaría Nº 140, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a GONZALO TELEMACO GONZALEZ, (causa 2.652), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1965. — Guillermo Rafael Navarro, secretario.
e.17|5 Nº 3.957 v.21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Instruc. Nº 13, Secretaría Nº 140, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a IRMA ESTHER BILLORDO, (causa Nº 2.659), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1965. — Guillermo Rafael Navarro, secretario.
e.17|5 Nº 3.958 v.21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 13, Secretaría Nº 139, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a ORLANDO GOMEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por treinta días.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1965. — Roberto Bergalli, secretario.
e.17|5 Nº 3.959 v.30|6|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 138, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS FERFOGLIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por "hurto causa número 2.554", bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 15 de marzo de 1965. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.
e.17|5-Nº 3.960 v.21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 138, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a RODOLFO ELEUTERIO CUEVAS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria c|2.543, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 24 de marzo de 1965. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.
e.17|5-Nº 3.961 v.21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 138, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO HUGO PIEDRABUENA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos c|2.558, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 23 de marzo de 1965. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.
e.17|5-Nº 3.962 v.21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 138, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIO VICTORIO DEGANIS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria c|2.568, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 24 de marzo de 1965. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.
e.17|5-Nº 3.963 v 21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 138, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS SARACHU para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación c|2.581, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 24 de marzo de 1965. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.
e.17|5-Nº 3.964 v.21|5|65

Nº 14

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del pre-

sente, a LUIS MARIA FERRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (Nº 2.695), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1965. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.19|5 Nº 4.330 v.26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a HECTOR ROBERTO SINTAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (causa Nº 2.695), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1965. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.19|5 Nº 4.331 v.26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE JOSE VAZQUEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (Nº 2.695), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1965. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.19|5-Nº 4.332-v.26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAMON LUNA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (Nº 2.695), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1965. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.19|5-Nº 4.333-v.26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS ALBERTO CASTRO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (Nº 2.695), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1965. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.19|5-Nº 4.334-v.26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 14. Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE GUTFRAIND para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa Nº 2.695), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1965. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.19|5-Nº 4.335-v.26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a AURELIO AGAPITO RIAL para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (Nº 2.695), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1965. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.19|5-Nº 4.336-v.26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN FRANCISCO o JOSE SUAREZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (Nº 2.695), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1965. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.19|5-Nº 4.337-v.26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALDO MARIO OSCAR ROBINO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por esta (Nº 2.695), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1965. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.19|5-Nº 4.338-v.26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Intruc. Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ONOFRE VICENTE DA SILVA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por deraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de Mayo de 1965. — Carlos A. González Gartland, secretario.
e.19|5-Nº 4.339-v.26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Intruc. Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROQUE DOMINGO REYES para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. ley 12.962 (causa Nº 2.646), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de abril de 1965. — Carlos A. González Gartland, secretario.
e.19|5-Nº 4.340-v.26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim Instruc. Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE AZULABARRENA (2.543), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 7 de abril de 1965. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.17|5-Nº 3.965 v.21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MARIA BARRIO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 24 de marzo de 1965. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.17|5-Nº 3.966 v.21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO LORENZO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 24 de marzo de 1965. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.17|5-Nº 3.967 v.21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROSA BUENOS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación causa 2.538, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 29 de marzo de 1965. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.17|5-Nº 3.968 v.21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANDRES CAPOCOTTA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (2.484), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 24 de marzo de 1965. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.17|5-Nº 3.969 v.21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL SAMBATARO para que que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de abril de 1965. — Nerio N. Bonifati, secretario.
e.17|5 Nº 3.970 v.21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANA ISABEL CABRERA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.582 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 29 de 1965. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.17|5 Nº 3.971 v.21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a BENITO FIGUEREDO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.589 que se le sigue por malversación de caudales, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de abril de 1965. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.17|5 Nº 3.972 v.21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO FERREIRO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.552 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1965. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.17|5 Nº 3.973 v.21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ELFRIDA ISIDORA GIGANDA para que comparezca a estar a derecho en a causa Nº 2.642 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de abril de 1965. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.17|5 Nº 3.974 v.21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ENRIQUETA LEONOR REILEF DE PRADO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley de Prensa, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1965. — Nerio N. Bonifati, secretario.
e.17|5 Nº 3.975 v.21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a TITO TORRES para que comparezca a estar a derecho en a causa que se le sigue por estafa, bajo aapercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de abril de 1965. — Nerio N. Bonifati, secretario.
e.17|5 Nº 3.976 v.21|5|65

Nº 15

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 15, Secretaría Nº 144, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR URES para que comparezca a estar a derecho en a causa Nº 4.430 que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de abril de 1965. — Roberto I. Sasso, secretario.
e.17|5 Nº 3.977 v.21|5|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Miguel F. del Castillo, se emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación a CECILIO LODI a comparecer en la causa Nº 4.695, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciera. — Secretaría Nº 144.
Buenos Aires, 2 de abril de 1965. — Roberto I. Sasso, secretario.
e.17|5 Nº 3.978 v.21|5|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Miguel F. del Castillo, se emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación a ISIDORO MERCADO a comparecer en la causa Nº 4.710 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 144.
Buenos Aires, 6 de abril de 1965. — Roberto I. Sasso, secretario.
e.17|5 Nº 3.979 v.21|5|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Miguel F. del Castillo se emplaza por el término de cinco días a HAYDEE CAMINOS de SORIA a comparecer en la causa Nº 4.703 que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 144.
Buenos Aires, 6 de abril de 1965. — Roberto I. Sasso, secretario.
e.17|5 Nº 3.980 v.21|5|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Miguel F. del Castillo se emplaza por el término de cinco días a JORGE GREGORIO BERON a comparecer en la causa Nº 4.702 que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 144.
Buenos Aires, 7 de Abril de 1965. — Roberto I. Sasso, secretario.
e.17|5 Nº 3.981 v.21|5|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Miguel F. del Castillo se emplaza por el término de cinco días a ALBERTO JUAN CARDUCCI a comparecer en la causa Nº 4.696, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 144.
Buenos Aires, 5 de abril de 1965. — Roberto I. Sasso, secretario.
e.17|5 Nº 3.982 v.21|5|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Miguel F. del Castillo se emplaza por el término de cinco días a JESUS EULALIO MONTENEGRO a comparecer en la causa Nº 4.711 que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 144.
Buenos Aires, 6 de abril de 1965. — Roberto I. Sasso, secretario.
e.17|5 Nº 3.983 v.21|5|65

El señor Juez en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por cinco días a SAMUEL ISIDORO GRIMBER, a contar de la primera publicación, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.619, que se le sigue por ante la Secretaría Nº 146, a cargo del firmante, por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Art. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal.
Buenos Aires, 9 de abril de 1965. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.17|5 Nº 3.984 v.21|5|65

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15. Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 4.638 a OSCAR ENRIQUE PIO HERNANDEZ que por el delito de estafa se le sigue ante la Secretaría Nº 146 del Dr. Carlos Alberto Renarte, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparescencia (Art. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal) Secretaría, 8 de abril de 1965. — Fdo: Carlos Alberto Renarte, Secretario.
e.17|5 Nº 3.985 v.21|5|65

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a VALENTIN BERSTEIN, para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 4.353 que, por el delito de defraudación prendaria se le sigue por ante la Secretaría Nº 146 del Dr. Alberto Renarte, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría, 8 de abril de 1965. — Fdo: Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.17|5 Nº 3.986 v.21|5|65

El señor Juez en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por cinco días a contar de la primera publicación a WALTER DANIEL LEDESMA, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.658, que se le sigue por estafa, por ante la Secretaría Nº 146, a cargo del firmante, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal.
Buenos Aires, 5 de abril de 1965. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.17|5 Nº 3.987 v.21|5|65

El señor Juez en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza a MIGUEL ANGEL LEDESMA, por cinco días a contar de la primera publicación, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº

4.551, que se le sigue por la Secretaría 146, a cargo del firmante por el delito de estafa, bajo apercibimiento, de ser declarado rebelde. Arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal.
Buenos Aires, 6 de abril de 1965. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.17|5 Nº 3.988 v.21|5|65

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente, a: ALEJANRO STOLAR, en la causa Nº 4.629, que se le sigue por el delito de defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Buenos Aires, 7 de abril de 1965. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.17|5 Nº 3.989 v.21|5|65

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a CLARA ELSA, en la causa Nº 4.568, que se le sigue por el delito de hurto por ante la Secretaría Nº 145 a cargo del autorizante, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía en caso de no comparecer (arts. 139 y 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal). — Buenos Aires, 9 de abril de 1965. — Juan Manuel Lissarrague secretario.
e.17|5-Nº 3.990-v.21|5|65

El Sr. Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado número 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a PASCUAL RAMUNDO para que comparezca a estar a derecho en el sumario 4.447, que se le sigue por el delito de estafa por ante la Secretaría Nº 145, del Dr. Juan Manuel Lissarrague, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. (Artículos 139 y 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal). — Buenos Aires, 9 de abril de 1965. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.
e.17|5-Nº 3.991-v.21|5|65

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación a ROGELIO A. SANCHEZ, en la causa Nº 4.414, que se le sigue por el delito de defraudación que se tramita por ante la Secretaría a mi cargo, a fin de que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía (arts. 139 y 141 del Cód. de Procedimientos en lo Criminal). — Buenos Aires, 9 de abril de 1965. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.
e.17|5-Nº 3.992-v.21|5|65

El Sr. Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado número 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a MARIA NELIDA HERNANDEZ de LOPINTO para que comparezca a estar a derecho en el sumario 4.268, que se le sigue por el delito de malversación caud. públicos, por ante la Secretaría Nº 145 del Dr. Juan Manuel Lissarrague, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Buenos Aires, 7 de abril de 1965. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.
e.17|5-Nº 3.993-v.21|5|65

El Sr. Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado número 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a JUANAGUIS DOLCINI, para que comparezca a estar a derecho en el sumario 2.688, que se le sigue por el delito de quiebra, por ante la Secretaría Nº 145 del Dr. Juan Manuel Lirrarrague, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Buenos Aires, 7 de abril de 1965. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.
e.17|5-Nº 3.994-v.21|5|65

El Señor Juez en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a FRANCISCO CARLOS BACHETTA, para que comparezca a estar a derecho en el sumario 2.941 que se le sigue por el delito de estafa, por ante la Secretaría número 145 del Dr. Juan Manuel Lissarrague, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. (Arts. 139 y 141 del C. P. C.). — Buenos Aires, 1º de abril de 1965. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.
e.17|5-Nº 3.995-v.21|5|65

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación de la presente a JUAN MARIA BUSSATI, para que comparezca a estar a derecho en la presente causa que por el delito de defraudación prendaria se le sigue por ante la Secretaría Nº 146 del Dr. Carlos Alberto Renarte, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparencia. (Art. 141 del C. P. C.). — Buenos Aires, 25 de marzo de 1965. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.17|5-Nº 3.996-v.21|5|65

El Sr. Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado número 15, doctor Miguel F. Del Castillo, Secretaría Nº 146, cita y emplaza por cinco días a partir de la primera publicación del presente a JUANA MAMNI DE WENWDIKTER, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.446 que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por cinco días (art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Buenos Aires, 17 de marzo de 1965. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.17|5-Nº 3.997-v.21|5|65

El Señor Juez en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por cinco días a contar de la primera publicación a JORGE HECTOR POGGI, a fin de que comparezca a estar a derecho, en la causa Nº 4.369, que se le sigue por ante la Secretaría Nº 146, a cargo del Dr. Carlos Alberto Renarte, por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Buenos Aires, 22 de marzo de 1965. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.17|5-Nº 3.998-v.21|5|65

El Señor Juez en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por cinco días a contar de la primera publicación a OSVALDO ESPINOSA, a fin de que comparezca a estar a derecho en esta causa Nº 4.009, que se le sigue por ante la Secretaría Nº 146, a cargo del firmante por hurto y estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde Arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Buenos Aires, 17 de marzo de 1965. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.17|5-Nº 3.999-v.21|5|65

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente, para que se presente a estar a derecho en la presente causa Nº 4.481. a ALEJANDRO NEGRAMATOV, la que se le sigue por el delito de defraudación por ante la Secretaría Nº 146, a cargo del doctor Carlos Alberto Renarte, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia. (Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Buenos Aires, 22 de marzo de 1965. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.17|5-Nº 4.000-v.21|5|65

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente, a LAURENTINO SHECHTEL, para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 4.577, que por el delito de defraudación prendaria se le sigue por ante la Secretaría Nº 146 del doctor Carlos A. Renarte, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia (Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Buenos Aires, 23 de marzo de 1965. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.17|5-Nº 4.001-v.21|5|65

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza para que se presente a estar a derecho dentro del término del quinto día a contar de la primera publicación del presente, a ROQUE ACCATTI, en la casua Nº 4.344. que por el delito de defraudación se le sigue por ante la Secretaría Nº 146 del doctor Carlos Alberto Renarte, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia. (Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Buenos Aires, 2 de abril de 1965. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.17|5-Nº 4.003-v.21|5|65

El señor Juez en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por cinco días, a contar de la primera publicación a CARLOS ENRIQUE TORTOLINI y a NORBERTO PIÑEIRO, a fin de que comparezcan a estar a derecho, en la causa Nº 3.039, que se le sigue por ante la Secretaría Nº 145, a cargo del firmante, por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. (Arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1965. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.
e.17|5-Nº 4.002-v.21|5|65

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación del presente a ALFREDO RODOLFO ROCCA, para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 4.586, que por el delito de malversación de caudales públicos se le sigue por ante la Secretaría Nº 146 del doctor Carlos Alberto Renarte, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia. (Art. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Buenos Aires, 1º de abril de 1965. — Carols Alberto Renarte, secretario.
e.17|5-Nº 4.004-v.21|5|65

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente a ANA MARIA GORGA, para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 4.591, que, por el delito de defraudación prendaria se le sigue por ante la Secretaría número 146 del doctor Carlos Alberto Renarte, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, en caso de incomparencia. (Artículo 141 del Código de forma).
Buenos Aires, 1º de abril de 1965. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.17|5-Nº 4.005-v.21|5|65

El señor Juez en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por cinco días a contar de la primera publicación a HECTOR EDUARDO GONZALEZ, a fin de que comparezca a estar a derecho, en la causa que se le sigue por encubrimiento, por ante la Secretaría 146, a cargo del firmante, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde Arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1965. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.17|5 Nº 4.006 v.21|5|65

El señor Juez en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por cinco días a contar de la primera publicación a RAMON LUNA y a AVELINO FERMIN LUNA, a fin de que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 2372, que se les sigue por el delito de robo, ante la Secretaría Nº 145, a cargo del firmante, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Arts. 39 y 41 del Código de Procedimientos en lo Criminal.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1965. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.
e.17|5 Nº 4.007 v.21|5|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Miguel F. del Castillo, se emplaza por el término de cinco días a MARIA ELENA BEATY, a comparecer en la causa Nº 4.525, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 144.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1965. — Roberto I. Sasso, secretario.
e.17|5-Nº 4.010 v.21|5|65

El señor Juez en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 15, cita y emplaza por cinco días a contar de la primera publicación, a MATIAS JOSE TESSUTTO, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4516, que se le sigue por matrimonio ilegal, ante la secretaría Nº 146, a cargo del firmante, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1965. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.
e.17|5 Nº 4.008 v.21|5|65

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de 5 días, a contar de la primera publicación del presente, a BEATRIZ MARGARITA NOON, para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 4553 que por el delito de lesiones se le sigue por ante la Secretaría Nº 146 de doctor Carlos Alberto Renarte, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia. (Art. 141 del Código de forma). — Secretaría, 29 de marzo de 1965. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.17|5 Nº 4.009 v.21|5|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Miguel F. del Castillo, se emplaza por el término de cinco días a NASIV SALIM JODOR, a comparecer en la causa Nº 4.495, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo opercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 144.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1965. — Roberto I. Sasso, secretario.
e.17|5-Nº 4.011 v.21|5|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Miguel F. del Castillo, se emplaza por el término de cinco días a CANDIDO DEL ROSARIO GOMEZ, a comparecer en la causa número 4.486, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 144.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1965. — Roberto I. Sasso, secretario.
e.17|5-Nº 4.012 v.21|5|65

El Sr. Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a ANTONIO LUJAN AGOSTINI, para que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 4.549, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria ante la Secretaría Nº 145 del Dr. Juan Manuel Lissarrague, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Arts. 139 y 141 del Cód. de Procedimientos en lo Criminal.
Buenos Aires, 9 de abril de 1965. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.
e.17|5-Nº 4.013 v.21|5|65

El Sr. Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a HORACIO ERNESTO PELLIZZA, para que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 1.577, que se le sigue por el delito de falsificación de documento y defraudación por ante la Secretaría Nº 145 del Dr. Juan Manuel Lissarrague, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal.
Buenos Aires, 14 de abril de 1965. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.
e.17|5-Nº 4.014 v.21|5|65

Nº 16

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 16, Secretaría Nº 148, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE ROBERTO VITTORI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de violación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de abril de 1965. — Jaime L. Smart, secretario.
e.17|5-Nº 4.015 v.21|5|65

Nº 17

Art. 441 C. P. C. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 17, de la Capital Federal, a cargo del Dr. V. J. Irurzun, por la Secretaría Nº 153 de la Dra. E. N. Ricur, en causa Nº 4.296, instruida por defraudación prendaria, cita y emplaza a ROBERTO MARIO GRAZIADEO, para que se presente a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 30 de 1965. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.17|5-Nº 4.016 v.21|5|65

Art. 441 del C. P. C. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por el término de cinco días a JOSE EDUARDO NAVARRO, a que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.406, que se le sigue por estafa bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1965. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.17|5-Nº 4.017 v.21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en Criminal Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO ALBERTO BUSTOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, abril 7 de 1965. — Héctor Miguel Rossi, secretario.

e.17|5-Nº 4.018 v.21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en Criminal Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS LOPEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, abril 7 de 1965. — Héctor Miguel Rossi, secretario.

e.17|5-Nº 4.019 v.21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Instruc. Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SALVADOR ANTONIO RUBELLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa y falsificación de cheque, (causa 125), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de abril de 1965. — Clodomiro José Luque, secretario.

e.17|5 Nº 4.020 v.21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Instruc. Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DOLORES CAMPOLLA DE GALLARDO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, causa Nº 4.353 bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 15 de 1965. — Clodomiro José Luque, secretario.

e.17|5 Nº 4.021 v.21|5|65

Nº 18

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Instruc. Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a MARTA SUSANA SANCHEZ, causa 4.329, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de abril de 1965. — José Mancinelli, secretario.

e.17|5 Nº 4.022 v.21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Instruc. Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO RODOLFO PROCOPIO causa 4.272, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1º de abril de 1965. — José Mancinelli, secretario.

e.17|5 Nº 4.023 v.21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Instruc. Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FROILAN MARQUEZ OLIVERA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación causa Nº 4.341, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de abril de 1965. — José Mancinelli, secretario.

e.17|5 Nº 4.024 v.21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Instruc. Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS SILVESTRE CONIGLIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto y falsificación documento, Nº 4.349, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, marzo 31 de 1965. — José Mancinelli, secretario.

e.17|5 Nº 4.025 v.21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Instruc. Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a GINO PERTUSI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, causa Nº 4.330, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, marzo 31 de 1965. — José Mancinelli, secretario.

e.17|5 Nº 4.026 v.21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Instruc. Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE LO MONACO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, causa Nº 4.268, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1º de abril de 1965. — José Mancinelli, secretario.

e.17|5 Nº 4.027 v.21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARQUEZ OSCAR, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, causa 4.777, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1º de Abril de 1965. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.17|5 Nº 4.028 v.21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Instruc. Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS GAVIOLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. Ley 12.962 (causa Nº 4.793), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de abril de 1965. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.17|5 Nº 4.029 v.21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS FABREGUES y LUIS ALVAREZ, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por infrac. ley 12.962 (causa Nº 4.790), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de Abril de 1965. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.17|5 Nº 4.030 v.21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a GREGORIO GOLNER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. ley 12.962 (causa Nº 4.788), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, Abril 2 de 1965. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.17|5 Nº 4.031 v.21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JULIO RICARDO PARODI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malv. de caud. públicos (causa Nº 4.792), bajo apercibimiento de declararlo rebelde.— Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de Abril de 1965. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.17|5 Nº 4.032 v.21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARCELINO ARISTOBULO ORTIZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, Abril 2 de 1965. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.17|5 Nº 4.033 v.21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Instruc. Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EVA GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, causa 4.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 31 de Marzo de 1965 — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.17|5 Nº 4.034 v.21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS LAZZARONI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones, violación de domicilio y daño, Causa Nº 4.750, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, Abril 5 de 1965. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.17|5 Nº 4.035 v.21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EBER ORLANDO PALACIOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infrac. Ley 12.962, causa Nº 4.756, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1965. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.17|5 Nº 4.036 v.21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción número 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de Ley, a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL AUGUSTO DEL VALLE para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.724 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1964. Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.17|5-Nº 4 037-v.21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de Ley, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN ARAYA BRAVO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.725 que se le sigue por infrac. Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1965 Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.17|5-Nº 4.038-v.21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de Ley, a contar desde la primera publicación del presente a CESAR ELEODORO ALVAREZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.124 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Secretaría Nº 154, diciembre 18, de 1964. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.

e.17|5-Nº 4.039-v.21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a RAUL ALFREDO CARLEVARO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.293 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de abril de 1965. — José Mancinelli, secretario.

e.17|5 Nº 4.040 v.21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SERGIO POLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.266 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de abril de 1965. — José Mancinelli, secretario.

e.17|5 Nº 4.041 v.21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JULIO ROMA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.175 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de abril de 1965. — José Mancinelli, secretario.

e. 17|5 Nº 4.042 v. 21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ABUNDIO HERNANDEZ, Causa Nº 4.264, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 8 de abril de 1965. — José Mancinelli, secretario.

e. 17|5 Nº 4.043 v. 21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ENRIQUE CARLIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, causa Nº 4.307, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 12 de abril de 1965. — José Mancinelli, secretario.

e. 21|5 Nº 4.044 v. 21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CAYETANO FISICARO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de declararo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, abril 13 de 1965. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e. 17|5 Nº 4.045 v. 21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MERCEDES MARIA GARAY, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 13 de abril de 1965. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e. 17|5 Nº 4.046 v. 21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL OSCAR SUAREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 14 de abril de 1965. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e. 17|5 Nº 4.047 v. 21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ISAIAS VEIFETZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, abril 8 de 1965. — Jorge Méndez Huergo, secretario

e. 17|5 Nº 4.048 v. 21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a RUBEN TOMAS BEUNZA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafas (Causa 3.256), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, abri 19 de 1965. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e. 17|5 Nº 4.049 v. 21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a STUTMAN NUN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafas (causa Nº 3.256), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 19 de abril de 1965. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.17|5-Nº 4.050 v.21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a N. N. COMESAÑAS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafas (causa Nº 3.256), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 19 de abril de 1965. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.17|5-Nº 4.051 v.21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a N. N. WEITMAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafas (causa Nº 3.256), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 19 de abril de 1965. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.17|5-Nº 4.052 v.21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS FERRARI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafas (causa Nº 3.256), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 19 de abril de 1965. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.17|5-Nº 4.053 v.21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIO KITTNER (causa Nº 3.256) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 19 de abril de 1965. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.17|5-Nº 4.054 v.21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ELIAS ALBERTO BRANDONI (causa Nº 3.256), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 19 de abril de 1965. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.17|5-Nº 4.055 v.21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ELIAS FERNANDEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafas (causa Nº 3.256), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 19 de abril de 1965. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.17|5-Nº 4.056 v.21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a N. MONSERRAT para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, causa Nº 3.256, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 19 de abril de 1965. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.17|5-Nº 4.057 v.21|5|65

Nº 19

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAMON ABEL ARGAÑARAZ, causa 4.558, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, marzo 30 de 1965. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.17|5-Nº 4.058 v.21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JULIO DAVID SOTOMAYOR para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafas reiteradas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, marzo 30 de 1965. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.
e.17|5-Nº 4.059 v.21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 19, Secretaría Nº 157, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ORLANDO RAMANISIO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 17 de 1965. — José Alberto Seyahian, secretario.
e.17|5-Nº 4.060-v.21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 19, Secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a VICENTE VALERIO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, abril 5 de 1965. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.17|5-Nº 4.061-v.21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 19, Secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSCAR DAVID ESPELOSIN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por encubrimiento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, abril 12 de 1965. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.17|5-Nº 4.062-v.21|5|65

Nº 20

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JULIO P. IRIANI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación en causa Nº 4.437, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1965. — Edgardo Gramajo, secretario.
e.17|5-Nº 4.063-v.21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CONSTANTINO CJINI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa proc. y falsedad instrumental (Nº 4.143), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 8 de 1965. — Edgardo Gramajo, secretario.
e.17|5 Nº 4.064 v.21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a VICENTE LASALA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa Nº 4.432), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 4 de 1965. — Edgardo Gramajo, secretario.
e.17|5 Nº 4.065 v.21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR HIGINIO VERDECCHIA Y MANUEL TOMAS LEIZA para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación prendaria (Causa Nº 4.433), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 4 de 1965. — Edgardo Gramajo, secretario.
e.17|5 Nº 4.066 v.21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAMON PETRONIO DIAZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa Nº 4.431), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 4 de 1965. — Edgardo Gramajo, secretario.
e.17|5 Nº 4.067 v.21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIO BONNUCCELLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le segue por defraudación prendaria (Causa Nº 4.434), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 22 de 1965. — Edgardo Gramajo, secretario.
e.17|5 Nº 4.068 v.21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a VICTOR NICOLAS PAPPADA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa 4.422), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 26 de 1965. — Edgardo Gramajo, secretario.
e.17|5 Nº 4.069 v.21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE OLEGARIO CAMUS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 4438), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1965. — Edgardo Gramajo, secretario.
e. 17|5 Nº 4.070 v. 21|5|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALICE JUSTINA PIMIENTA Y OLIDIA AQUINO de DIGIORGIO, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación prendaria (Nº 4439), bajo apercibimiento de declarar a rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1965. — Edgardo Gramajo, secretario.
e. 17|5 Nº 4.071 v.21|5|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a BIANOR LASCANO y ANGEL RAMON ALVAREZ, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación prendaria (número 4411), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1965. — Edgardo Gramajo, secretario.
e. 17|5 Nº 4.072 v. 21|5|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUISA DELL'ELCE de VENIER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 4413), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1965 — Edgardo Gramajo, secretario.
e. 17|5 Nº 4.073 v. 21|5|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a NORBERTO CARLOS FIORI y OSVALDO RAIMUNDO FIORI, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por falsificación de documento, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1965. — Edgardo Gramajo, secretario.
e. 17|5 Nº 4.074 v. 21|5|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROMERO A. RUCCI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 173, inc. 2º C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. Edgardo Gramajo, secretario.
e. 17|5 Nº 4.075 v. 21|5|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE PIERINO MASIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, Nº 4199, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1965. — El Secretario.
e 17|5 Nº 4.076 v. 21|5|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ANDRES JUAN CARLOS OTERO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tentativa de hurto de automotor, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de abril de 1965. — El Secretario.
e. 17|5 Nº 4.077 v. 21|5|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a SANTIAGO CAMPOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, causa Nº 4707, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1965. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e. 17|5 Nº 4.078 v. 21|5|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JESUS NORBERTO LAGO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, causa Nº 4076, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1965. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e. 17|5 Nº 4.079 v. 21|5|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la piremra publicación del presente, a CRESCENCIA MONTIEL, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.605 que se le sigue por ejercicio ilegal de la medicina, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1965. — El Secretario.
e. 17|5 Nº 4.080 v. 21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS MONTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa 4.628 que se le sigue por estafa y usurpación de título, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 26 de marzo de 1965. — El Secretario.
e. 17|5 Nº 4.081 v. 21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSCAR DOMINGO MACHIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.628 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 26 de marzo de 1965. — El Secretario.
e. 17|5 Nº 4.082 v. 21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a AURORA G. DE ARLANDIS, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.627 que se le sigue por defraudación (Art. 173 del C. P.), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 31 de marzo de 1965. — El Secretario.
e. 17|5 Nº 4.083 v. 21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALDO PADOAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.611 que se le sigue por encubrimiento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires 29 de marzo de 1965. — El Secretario.
e. 17|5 Nº 4.084 v. 21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a HECTOR E. ACOSTA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.608 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 18 de marzo de 1965. — El Secretario.

e. 17|5 Nº 4.085 v. 21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALEJANDRO JOHEGYI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.619 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 24 de marzo de 1965. — El Secretario.

e. 17|5 Nº 4.086 v. 21|5|65

Nº 21

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUSTO HORACIO BOURREN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Art. 173º, Inc. 2º del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Causa 4.171. — Buenos Aires, 1º de abril de 1965. — Jorge Baltar, secretario.

e. 17|5 Nº 4.087 v. 21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARMEN ESTHER RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo (Causa Nº 4.062), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 6 de abril de 1965. — Juan Alberto Serra, secretario.

e. 17|5 Nº 4.088 v. 21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANGELA DEL CARMEN MORENO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 4.060), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 6 de abril de 1965. — Juan Alberto Serra, secretario.

e. 17|5 Nº 4.089 v. 21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE RADOLFO LUCERA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (Causa Nº 4.055), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, abril 2 de 1965. — Jorge Baltar, secretario.

e. 17|5 Nº 4.090 v. 21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JESUS RAUL GARCIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, sumario Nº 3.091, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 18 de marzo de 1965. — Jorge Baltar, secretario.

e. 17|5 Nº 4.091 v. 21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a CORINA ESTHER QUINTANA DE GARCIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 4.083), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 9 de abril de 1965. — Juan Alberto Serra, secretario.

e. 17|5 Nº 4.092 v. 21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO ROTUNNO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por depositario infiel (Nº 4.072), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 14 de abril de 1965. — Juan Alberto Serra, secretario.

e. 17|5 Nº 4.093 v. 21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANGEL JESUS TOTTARO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 4.087), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 9 de abril de 1965. — Juan Alberto Serra, secretario.

e. 17|5 Nº 4.094 v. 21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Crim. de Instr. Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a DOMINGO DANIEL MORELLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 7 de abril de 1965. — Juan Alberto Serra, secretario.

e. 17|5 Nº 4.095 v. 21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a SARA YOLANDA ZURDO DE FERNANDEZ DIAZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 4.092), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 12 de abril de 1965. — Juan Alberto Serra, secretario.

e. 17|5 Nº 4.096 v. 21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE FRANCISCO ESPONDA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 4.083), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 9 de abril de 1965. — Juan Alberto Serra, secretario.

e. 17|5 Nº 4.097 v. 21|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Crim. de Instr. Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARTA SANCHEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 7 de abril de 1965. — Juan Alberto Serra, secretario.

e. 17|5 Nº 4.098 v. 21|5|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 de la Capital Federal, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROBERTO ARTURO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al art. 302 del C. Penal. Bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 26 de abril de 1965. — A. Mabel García, secretaria.

e.14|5-Nº 3.780-v.20|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 de la Capital Federal, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JAIME WAISGLUZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 21 de abril de 1965. — A. Mabel García, secretaria.

e.14|5-Nº 3.781-v.20|5|65

Nº 2

Juzgado en lo Penal Económico número 2, Secretara F. Fauzón, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO MORANTE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 11.275, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 4 de mayo de 1965. — Federico G. Fauzón, secretario.

e.14|5-Nº 3.782-v.20|5|65

Juzgado en lo Penal Económico número 2, secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO ALALUF y EDUARDO COTIGNOLA para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal (Nº 1.599), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 28 de abril de 1965. — Fernando Basso Craig, secretario.

e.14|5-Nº 3.783-v.20|5|65

Juzgado en lo Penal Económico número 2, Secretaría F. Fauzón, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ISRAEL M. LERNER para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por libramiento de cheque sin provisión de fondos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 27 de abril de 1965. — Federico G. Fauzón, secretario.

e.14|5-Nº 3.784-v.20|5|65

Juzgado en lo Penal Económico número 2, secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación d.l presente a PASCUAL FAZZOLARI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del C. P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 27 de abril de 1965. — Fernando Basso Craig, secretario.

e.14|5-Nº 3.785-v.20|5|65

Nº 3

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría número 6, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR SPOTTI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 302, del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, abril 28 de 1965. — Domingo Antonio Pigretti, secretario.

e.14|5-Nº 3.787-v.20|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría número 6, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a VICTOR LEON BURZYNSKY para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción art. 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 1º de abril de 1965. — Domingo Antonio Pigretti, secretario.

e.14|5-Nº 3.788-v.20|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría número 6, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO ATILIO SIMONETTI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción art. 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 22 de abril de 1965. — Domingo Antonio Pigretti, secretario.

e.14|5-Nº 3.789-v.20|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría número 5, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL SCOUFALUS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por libramiento de cheque sin fondos (art. 302, C. P.), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 6 de abril de 1965. — Domingo Antonio Pigretti, secretario.

e.14|5-Nº 3.790-v.20|5|65

Nº 4

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS ALBERTO TAYLOR para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 28 de abril de 1965. — Carlos E. Padilla, secretario.

e.14|5-Nº 3.791-v.20|5|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a VALENTIN PINTO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 28 de abril de 1965. — Carlos E. Padilla, secretario.

e.14|5-Nº 3.792-v.20|5|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente, a MENACHE SINAY para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 28 de abril de 1965. — Carlos E. Padilla, secretario.

e.14|5-Nº 3.793-v.20|5|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSCAR DEFENSA para que comparezca a estar a derecho en la causa que le sigue por infracción al Art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 28 de abril de 1965. — Carlos E. Padilla, secretario.

e.14|5-Nº 3.794-v.20|5|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARCOS PEDRO BARRIOS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 28 de abril de 1965. — Carlos E. Padilla, secretario.

e.14|5-Nº 3.795-v.20|5|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALFREDO MONTIEL para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 28 de abril de 1965. — Carlos E. Padilla, secretario.

e.14|5-Nº 3.796-v.20|5|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente, a HECTOR MURANO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 28 de abril de 1965. — Carlos E. Padilla, secretario.

e.14|5-Nº 3.7[illegible]-v.20|5|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente, a SIGFRIDO CADIK MALACHOVSKY para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 28 de abril de 1965. — Carlos E. Padilla, secretario.

e.14|5-Nº 3.798-v.20|5|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente, a FILEMON ACOSTA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 28 de abril de 1965. — Carlos E. Padilla, secretario.

e.14|5-Nº 3.799-v.20|5|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JULIAN SIERRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de abril de 1965. — Carlos E. Padilla, secretario.

e.14|5 Nº 3.800 v.20|5|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la pri-

mera publicación del presente a DONATO MUÑOZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1965. — Carlos E. Padilla, secretario.
e.14|5 Nº 3.801 v.20|5|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por el término de treinta días (30) a contar desde la primera publicación del presente a DOMINGO SPILLER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Agustín Durañona y Vedia, secretario.
e.14|5 Nº 3.802 v.20|5|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por el término de treinta días (30) a contar desde la primera publicación del presente a ARTURO JUAN AMIGUET, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Agustín Durañona y Vedia, secretario.
e.14|5 Nº 3.803 v.20|5|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por el término de treinta días (30) a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL CHAUSOVSKY Y BERNARDO CHAUSOVSKY, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Agustín Durañona y Vedia, secretario.
e.14|5 Nº 3.805 v.20|5|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 7, Padilla, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a HERALDO BOZZOLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de abril de 1965. — Carlos E. Padilla, secretario.
e.14|5 Nº 3.806 v.20|5|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a DANIEL VAZQUEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del C. P. bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 22 de abril de 1965. — Carlos E. Padilla, secretario.
e.14|5 Nº 3.808 v.20|5|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL RIOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del C. P. bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 22 de abril de 1965. — Carlos E. Padilla, secretario.
e.14|5 Nº 3.809 v.20|5|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a CORINA PEPINA SANNA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 22 de abril de 1965. — Carlos E. Padilla, secretario.
e.14|5 Nº 3.810 v.20|5|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4. Secretaría Nº 8, cita y emplaza por el término de treinta días (30) a contar desde la primera publicación del presente a CAMILO GAY, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Agustín Durañona y Vedia, secretario.
e.14|5 Nº 3.804 v.20|5|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4. Secretaría Padilla, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS MARIA MOLDES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de abril de 1965. — Carlos E. Padilla, secretario.
e.14|5 Nº 3.807 v.20|5|65

Nº 5

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la publicación del presente a CARMEN E. P. DE POSIK para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 C. P. bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 5 de abril de 1965. — Nemesio González (hijo), secretario.
e.14|5 Nº 3.811 v.20|5|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Dr González, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a LEON LUIS MIGLIN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 5 de abril de 1965. — Nemesio González (hijo), secretario.
e.14|5 Nº 3.812 v.20|5|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5 Secretaría Dr. González (h) cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a DOMINGO RIZZO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. art. 302 Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 9 de abril de 1965. — Nemesio González (hijo), secretario.
e.14|5 Nº 3.813 v. 20|5|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Dr González, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO AURELIANO ACEBES para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 9 de abril de 1965. — Nemesio González (hijo), secretario.
e.14|5 Nº 3.814 v.20|5|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Dr González, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO HORACIO RODRIGUEZ|O ALDO HORACIO RODRIGUEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 9 de abril de 1965. — Nemesio González (hijo), secretario.
e.14|5 Nº 3.815 v.20|5|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Dr González, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a Rte. legal de la firma "LABORATORIO SUSAN FRED" para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 11.275, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de abril de 1965. — José Julio Lemos, secretario.
e.14|5 Nº 3.816 v.20|5|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Dr. González, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ELISA LUCIA BARRON DE SANTANDER para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 4 de mayo de 1965. — Nemesio González (hijo), secretario.
e.14|5-Nº 3.817 v.20|5|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Dr. González, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JETTY P. DE SINGER o JETTY PAPERNIK DE SINGER, para que comparezcan a estar a derecho en las causa que se les sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 4 de mayo de 1965. — Nemesio González (hijo), secretario.
e.14|5-Nº 3.818 v.20|5|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Dr. González, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO FALCO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley de aduanas (t. o. 1962), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 30 de abril de 1965. — Nemesio González (hijo), secretario.
e.14|5-Nº 3.819 v.20|5|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Dr. González, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a DOMINGO GERMAN MARAFIOTTI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley de aduanas (t. o. 1962), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 30 de abril de 1965. — Nemesio González (hijo), secretario.
e.14|5-Nº 3.820 v.20|5|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Dr. González, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO RICARDO FERNANDEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley de aduanas (t. o. 1962), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 30 de abril de 1965. — Nemesio González (hijo), secretario.
e.14|5-Nº 3.821 v.20|5|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a MARTA M. CORNEIRO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. art. 302, Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 27 de abril de 1965. — Nemesio González (hijo), secretario.
e.14|5-Nº 3.822 v.20|5|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS MARIA MOLDES para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. art. 302 Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 29 de abril de 1965. — Nemesio González (hijo), secretario.
e.14|5-Nº 3.823 v.20|5|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Lemos (Nº 10), cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO A. SLEIMAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por cheque (art. 302 Código Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 29 de abril de 1965. — José Julio Lemos, secretario.
e.14|5-Nº 3.824 v.20|5|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Lemos, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ARTHUR MAURICE FORRESTER AGAR para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 30 de abril de 1965. — José Julio Lemos, secretario.
e.14|5-Nº 3.825 v.20|5|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría del Dr. Lemos, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO LEONEL PEREYRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 21 de abril de 1965. — José Julio Lemos, secretario.
e.14|5 Nº 3.826 v.20|5|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría del Dr. Lemos, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a CARMELO S. MALITO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 21 de abril de 1965. — José Julio Lemos, secretario.
e.14|5 Nº 3.827 v.20|5|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría del Dr. Lemos, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO POLONSKY, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 21 de abril de 1965. — José Julio Lemos, secretario.
e.14|5 Nº 3.828 v.20|5|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a VICENTE CARLOS MAZZA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 21 de abril de 1965. — José Julio Lemos, secretario.
e.14|5 Nº 3.829 v.20|5|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Lemos, (Nº 10), cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a RODOLFO ASTUNI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por cheques (art. 302 Código Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 27 de abril de 1965. — José Julio Lemos, secretario.
e.14|5 Nº 3.830 v.20|5|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Lemos, (Nº 10), cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JUSTINIANO NAVARRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por cheque (art. 302 Código Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 27 de abril de 1965. — José Julio Lemos, secretario.
e.14|5 Nº 3.831 v.20|5|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Lemos, (Nº 10), cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR PONCIANO VAZQUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por cheque (art. 302 Código Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 27 de abril de 1965. — José Julio Lemos, secretario.
e.14|5 Nº 3.832 v.20|5|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Lemos, (Nº 10), cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE RUSIN y RICARDO JORGE SPOUTO, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por cheque (art. 302 Código Penal), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 27 de abril de 1965. — José Julio Lemos, secretario.
e.14|5 Nº 3.833 v.20|5|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Lemos, (Nº 10), cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a LUIS CESAR BUSTOS y MANUEL ALBERTO BUSTOS, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por cheque (art. 302 Código Penal), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 27 de abril de 1965. — José Julio Lemos, secretario.
e.14|5 Nº 3.834 v.20|5|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Lemos (Nº 10), cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANGEL CASTELLI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por cheques (Art. 302 Código Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 27 de abril de 1965. — José Julio Lemos, secretario.
e.14|5-Nº 3.835-v. 20|5|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Lemos (Nº 10) cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente, a ABELARDO BENITO GUTIERREZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por cheque (Art. 302 C. P.), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 27 de abril de 1965. — José Julio Lemos, secretario.
e.14|5-Nº 3.836-v. 20|5|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Lemos (Nº 10), cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente, a NICOLAS MARELLI o NICOLAS MORGAN MARELLI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se sigue por cheque (Art. 302 Código Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 27 de abril de 1965. — José Julio Lemos, secretario.
e.14|5-Nº 3.837-v.20|5|65

Nº 6

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARTA JOSEFA V. de VAZQUEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del C. Penal en las causas Nos. 1.734 y 1.735, bajo apercibimiento de declarararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de abril de 1965. — Raúl Lorenzo Bravo, secretario.
e.14|5-Nº 3.838-v.20|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE BARSKY (causa Nº 1.706) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por cheques sin fondos (Art. 302) C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de abril de 1965. — Raúl Lorenzo Bravo, secretario.
e.14|5-Nº 3.839-v.20|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN EUGENIO VALDATE (causa número 1.408) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por cheque sin fondos (Art. 302 C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1965. — Raúl Lorenzo Bravo, secretario.
e.14|5-Nº 3.840-v.20|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a SAMUEL KAPLAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Art. 302 del C. Penal, bajo el Nº 1.886, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de abril de 1965. — Raúl Lorenzo Bravo, secretario.
e.14|5-Nº 3.841-v.20|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente al representante legal de la firma ERCOLE CUSOTTO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 11.275, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de abril de 1965. — Carlos Gruebenoff, secretario.
e.14|5-Nº 3.842-v.20|5|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Correc. Fed. Nº 1, Secretaría Nº 3 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ARISTIDES GONZALES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurtos reiterados, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de abril de 1965. — Angel De Paola, secretario.
e.18|5 Nº 4.218 v.24|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Correc. Fed. Nº 1, Secretaría Nº 3 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARDENAS PEDRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurtos reiterados, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1965. — Angel De Paola, secretario.
e.18|5 Nº 4.219 v.24|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Correc. Fed. Nº 1, Secretaría Nº 3 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SAMBUESA HERNAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurtos reiterados, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1965. — Angel De Paola, secretario.
e.18|5 Nº 4.220 v.24|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Correc. Fed. Nº 1, Secretaría Nº 3 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a VALICENTE ROQUE o JUAN CARLOS CAMPINAR para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurtos reiterados, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1965. — Angel De Paola, secretario.
e.18|5 Nº 4.221 v.24|5|65

Nº 3

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MARIA PADIN, para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 1.099, que se le sigue por infracción al art. 29 de la Ley 12.913, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1965. — Jorge R. González Novillo, secretario.
e.14|5-Nº 3.786-v.20|5|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días a los acreedores de LOBISCH Y GALCERAN, SOCIEDAD COLECTIVA, la convocatoria solicitada por la sociedad, fijándoles hasta el día 21 de junio de 1965 para presentar al síndico, señor Augusto César Di Baja, domiciliado en Asamblea 1690, 3º "A", los justificativos de sus créditos. El día 13 de julio de 1965, a las 11 horas, se celebrará la junta, con los acreedores que concurran, debiendo presentarse éstos dos horas antes, para hacer verificar sus personerías.
Buenos Aires, once de mayo de 1965. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 3.100.— e. 18|5 Nº 5.300 v. 24|5|65

Nº 7

El Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días a los acreedores de "LOPEZ Y LUIS COM. IND. de IMP. y EXP. SOC. COLECTIVA", la convocatoria solicitada por ésta, fijándose cincuenta días para presentar al síndico Horacio M. Palma, domiciliado en Donato Alvarez 21, los justificativos de sus créditos. El día 6 de agosto de 1965, a las 14 horas se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, mayo 10 de 1965. — Juan José Salinas, secretario.
$ 3.000 e.14|5 Nº 5.000 v.20|5|65

Nº 8

El Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días a los acreedores de "MONITEX S.R.L.", la convocatoria solicitada, fijándoles para que dentro del plazo de veinte días a contar desde la última publicación de edictos, presenten al Síndico don Miguel Luis Wilber, domiciliado en la calle Viamonte 927, piso 1º, los títulos justificativos de sus créditos. El 13 de septiembre de 1965, a las 13 horas, se celebrará, en la Sala del Juzgado, la Junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1965. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.
$ 3.200.— e.18|5 Nº 5.282 v.24|5|65

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, cita por cinco días a VICENTE RIZZOLI, para comparecer en juicio "Mego Mauricio contra Rizzoli Vicente s|Ejecutivo" bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 22 de Abril de 1965. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.
$ 1.500.— e.19|5-Nº 5.724-v.25|5|65

Nº 15

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de "CASA ARIGIA S. R. L." — Fecha de cesación de pagos, 5 de julio de 1961; síndico, Dr. Egidio C. Trevisán, Florida 336, 4º piso, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los veinte días. Señálase el 19 de julio de 1965, a las 14 horas, para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes o documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes bajo pena de no quedar exonerados. — Buenos Airs, mayo 12 de 1965. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.
$ 3.800.— e.18|5 Nº 5.511 v.24|5|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del Dr. Felipe Ehrlich Prat, Secretaría Nº 38, a cargo del suscripto, cita por el término de cinco días, a contar desde la última publicación del presente, al Sr. representante legal de la firma GABO S. R. L., a estar a derecho en el juicio que le sigue la Nación por cobro de pesos, bajo apercibimiento de dar intervención en el mismo al Sr. Defensor Oficial de Ausentes en turno. Publíquese por el término de tres días.
Buenos Aires, agosto 11 de 1964. — Pedro R. Liporace, secretario.
e.19|5 Nº 4.222 v.21|5|65

CAMARA CENTRAL DE ARRENDAMIENTOS

La Sala Primera de la Cámara Central de Arrendamientos, cita y emplaza por cinco días a comparecer a EMILIO EMMANUELLI, JUAN JOSE MACCHI y SOC. EN COM. "E. EMMANUELLI, MACCHI Y CIA.", en el juicio "Manalich de Pasquet, Rosa Dolores y otros. c|E. Emmanuelli Macchi y Cía. s|Excepción prórroga legal" Expte. número 11.138|57 BA., bajo apercibimiento de nombrarse defensor de ausentes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, abril 27 de 1965. — Jorge Luis Darbón, secretario.
$ 2.600 e.14|5 Nº 4.881 v.20|5|65

PROVINCIALES

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1 de La Plata, Secretaría Penal Nº 2, cita y emplaza por treinta días a contar de la primera publicación del presente, a EDIT LAZCANO DE GONZALEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por desaparición de bienes prendados, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — La Plata, 25 de febrero de mil novecientos sesenta y cinco. — Fdo. Luis F. Cazenave, secretario. Carlos A. Herrera, secretario.
e.19|5 Nº 4.223 v.26|5|65

Por disposición del señor Juez Federal de esta Sección, doctor Luis C. Guerello se cita por medio del presente que se publicará por el término de tres días a don SIMON EDUARDO ALVAREZ para que se comparezca dentro de dicho término a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le ha promovido el Estado Argentino por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarse como representante legal al señor Defensor Oficial del Juzgado. Los autos tramitan por la Secretaría del infrascripto.
La Plata, 3 de mayo de 1965. — Luis F. Cazenave, secretario.
e.19|5 Nº 4.224 v.21|5|65

Nº 2

El Juzgado Nº 2 de La Plata, a cargo del Dr. Alberto García Piñeiro, Secretaría Nº 6, del Dr. Guillermo C. Carol, cita por el término de ley a don Juan Chapini, para comparecer en juicio: "FISCO NACIONAL c|CHAPINI JUAN s|cobro ejecutivo de pesos" (Expte. Nº 10.795, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese cinco días. — La Plata, abril 23 de 1965. — Guillermo C. Carol, secretario.
e.14|5-Nº 3.761-v.20|5|65

El Juzgado Federal Nº 2, de La Plata, Secretaría Nº 6, comunica a don Italo Américo Guardini, que en el juicio caratulado: "FISCO NACIONAL c|GUARDINI, ITALO AMERICO s|Apremio" (Expte. Nº 10.757), ha recaído sentencia, cuya parte dispositiva dice: "La Plata, 18 de febrero de 1965. Autos y Vistos: ... sentenciase de venta y llévese adelante el juicio hasta que el acreedor — Fisco Nacional — haya percibido íntegramente el capital reclamado más sus intereses y costas (Arts. 3º de la Ley 50). Asimismo, de conformidad con lo solicitado, lo prescripto por la Ley 12.997, modificada por la Ley 14.170, regúlanse los honorarios del señor Procurador Fiscal Dr. Florencio E. Ferrara en la suma de pesos tres mil cien moneda nacional en su doble carácter de letrado y apoderado (Arts. 2, 6 y 15 de la ley arancelaria citada)... Alberto García Piñeiro, Juez Federal". — Publíquese cinco días. — La Plata, abril 27 de 1965. — Guillermo C. Carol, secretario.
e.14|5-Nº 3.762-v.20|5|65

Por mandato del Juez Federal de La Plata, doctor Alberto García Piñeiro, se cita, llama y emplaza a ERNESTO JUYERI, para que comparezca al llamamiento judicial, dentro del término de cinco días de efectuada la primera publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa que por hurto en perjuicio de S.E G.B.A. se le sigue por ante la Secretaría a cargo del suscripto. — Alberto García Piñeiro, Juez Federal.
e.14|5-Nº 3.763-v.20|5|65

Juzgado Federal Nº 2, de La Plata (calle 53, esq. 11), Secretaría Nº 6, cita por el término de ley a Andrés E. Sanso o sus herederos, para comparecer en el juicio: "FISCO NACIONAL c|SANSO ANDRES E. s|Apremio" (Expte. 10.770|64), bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese cinco días. — La Plata, abril 28 de 1965. — Guillermo C. Carol, secretario.
e.14|5-Nº 3.767-v.20|5|65

Por mandato del Juez Federal de La Plata, doctor Alberto García Piñeiro, se cita, llama y emplaza a OMAR ALEJO PAVON para que comparezca al llamamiento judicial, dentro del término de cinco días de efectuada la primera publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa que se le sigue por robo en perjuicio del Ferrocarril Nacional General Roca, por ante la Secretaría a cargo del infrascripto. — Rodolfo J. Lilli, secretario.
e.14|5-Nº 3.765-v.20|5|65

El Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, a cargo del Dr. Alberto García Piñeiro, Secretaría Nº 6 del Dr. Guillermo C. Carol, cita por cinco días a la firma "Giselle (Fábrica de Artículos Plásticos), para comparecer en el juicio: "FISCO NACIONAL c|"GISELLE" (Fábrica de Artículos Plásticos) s|Apremio" (Exp. Nº 10.819), bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese cinco días. — La Plata, abril 19 de 1965. — Guillermo C. Carol, secretario.
e.14|5-Nº 3.764-v.20|5|65

Por mandato del Juez Federal de La Plata, doctor Alberto García Piñeiro, se cita, llama y emplaza a RICARDO ARMENDI y "CACHIN", para que comparezca al llamamiento judicial dentro del término de cinco días de efectuada la primera publicación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en la causa que se les sigue por hurto en perjuicio del Frigorífico Swift, por ante la Secretaría a cargo del suscripto". — La Plta, abril de 1965. — Rodolfo J. Lilli, secretario.
e.14|5-Nº 3.766-v.20|5|65

SAN MARTIN

Nº 1

EDICTO. — Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, Secretaría en lo Criminal y Correccional, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a ERNESTO MARTIN GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 13.622|64, que se le sigue por robo, en forma reiterada, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días
San Martín, Provincia de Buenos Aires, 5 de mayo de 1965. — El Secretario.
e.19|5 Nº 4.225 v.26|5|65

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, Secretaría en lo Criminal y Correccional, cita y emplaza por cinco días a contar de la primera publicación del presente a MARIO ORSENICO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 14.043|65, que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
San Martín, Provincia de Buenos Aires, 29 de abril de 1965. — El secretario.
$ 14|5-Nº 3.759 v.20|5|65

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, Secretaría en lo Criminal y Correccional, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del

presente, a ROBERTO PIOTTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 11.284|62, que se le sigue por contrabando, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — San Martín, Provincia de Buenos Aires, 23 de abril de 1965. — El secretario.

e.14|5-Nº 3.760-v.20|5|65

Nº 3

Por disposición del señor Juez Federal a|c. del Juzgado Nº 3 de la Ciudad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, doctor Jorge Luque, se cita y emplaza a JORGE JOSE BOIN y a TERSILLO, para que dentro del término de 15 días a contar del último de la publicación del presente que se hará por 5, comparezcan ante este Tribunal, Secretaría Criminal y Correccional, sito en la calle Cerrito Nº 24, a efectos de recibírseles declaración testimonial en la causa Nº 4.381|64 caratulada "Empresa de Telecomunicaciones s|denuncia daño", bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y procederse a sus capturas.

Buenos Aires, 29 de abril de 1965. — Carlos Guillermo Daneri, secretario.

e.14|5-Nº 3.768-v.20|5|65

Por disposición del señor Juez Federal a|c. del Juzgado Nº 3 de la Ciudad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, doctor Jorge Luque, se cita y emplaza a CARMEN PELODINO, para que dentro del término de 15 días a partir del último de la publicación del presente que se hará por 5, comparezca a este Tribunal, Secretaría Criminal y Correccional, sito en la calle Cerrito Nº 24, a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 4.781|65 caratulada "Pelodino Carmen s|malversación", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y procederse a su inmediata captura.

Buenos Aires, 30 de abril de 1965. — Carlos Guillermo Daneri, secretario.

e.14|5-Nº 3.769-v.20|5|65

Por disposición del señor Juez Federal a|c. del Juzgado Nº 3 de la Ciudad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, doctor Jorge Luque, se cita y emplaza a N. GOROSITO, para que dentro del término de 15 días, a contar del último de la publicación del presente, que se hará por 5, comparezca a este Juzgado, Secretaría Criminal y Correccional, sito en la calle Cerrito Nº 24, a efectos de recibírsele declaración indagatoria en la causa Nº 2.064|62 caratulada "Palópolis Pedro y otros s|contrabando", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y procederse a su inmediata captura.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1965. — Carlos Guillermo Daneri, secretario.

e.14|5-Nº 3.770-v.20|5|65

Por disposición del señor Juez Federal a|c. del Juzgado Nº 3 de la Ciudad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, doctor Jorge Luque, se cita y emplaza a CEFERINO FLORES, para que dentro del término de 15 días a contar del último de la publicación del presente que se hará por 5, comparezca a este Juzgado, Secretaría Criminal y Correccional, sito en la calle Cerrito Nº 24 a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 4.632|65 caratulada "Del Bono Luis José y otros s|tentativa de hurto", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y procederse a su inmediata captura.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1965. — Carlos Guillermo Daneri, secretario.

e.14|5-Nº 3.771-v.20|5|65

RIO CUARTO (CORDOBA)

José María Aliaga, Juez Federal titular del Juzgado Federal de Río Cuarto (Córdoba), Secretaría a cargo del doctor Joaquín T. Bustamante, en autos caratulados: "ESTADO NACIONAL ARGENTINO (DIRECCION NACIONAL DE TURISMO) contra EVA C. de MONTERO, Demanda por desalojo", Exp. Nº 146-E-1962, que tramitan por ante dicho magistrado, se hace saber a la demandada señora Eva C. de Montero que en el juicio expresado ha recaído la sentencia cuya parte pertinente se transcribe a continuación: "Río Cuarto, siete de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro. Vista:... Considerando:... Resuelvo: Hacer lugar a la demanda y declarar rebelde a la señora Eva C. de Montero, la que deberá desalojar la casa ubicada anexa a la Cabina Telefónica de Barrio "Casitas" de la Unidad Turística de Embalse, Provincia de Córdoba, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de lanzamiento, con costas. Regístrese y hágase saber... (fdo.) doctor Juan E. Quevedo Gatica, Juez Subrogante". — Otra: "Río Cuarto, tres de marzo de mil novecientos sesenta y cinco. — Autos y Vistos:... Resuelvo: Regular sus honorarios en la suma de quinientos pesos moneda nacional. — Regístrese y hágase saber. (fdo.) José María Aliaga, Juez Federal". — Publíquese por dos días.

Río Cuarto, 28 de abril de 1965. — Joaquín T. Bustamante, secretario.

e.19|5 Nº 6.695 v.20|5|65

PARANA

Por disposición del Sr. Juez Federal de Paraná, Dr. Antonio Ernesto Pintos, se cita, llama y emplaza por el término de 15 días, a HUGO ABEL ENRIQUE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 130 v.

Paraná, abril 6 de 1965. — Julio F. Benítez, secretario.

e.30|4-Nº 3.596-v.20|5|65

Por disposición del Sr. Juez Federal de Paraná, Dr. Antonio Ernesto Pintos, se cita, llama y emplaza por el término de 15 días, a DOMINGO CELESTINO GILES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado, calle 25 de Mayo 130 v.

Paraná, abril 6 de 1965. — Julio F. Benítez, secretario.

e.30|4-Nº 3.597-v.20|5|65

CHUBUT (Rawson)

El señor Juez Federal de Primera Instancia Subrogante de la Provincia del Chubut, en Rawson, doctor Alfredo H. Rizzo, cita y emplaza a OMAR NESTOR BIDE, para que comparezca a estar a derecho ante dicho Tribunal, en la causa Nº 832, folio 109, año 1964, caratulada: "Franchino José Luis y Garagarza Antonio Pedro s. p. a. contrabando, Puerto Madryn", donde existe mérito para decretar su procesamiento por dicho delito. — La presente citación y emplazamiento se ha decretado por el término de cinco días, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 139, 140 y 141 del Código de Procedimiento en lo Criminal.

Rawson (Chubut), abril 23 de 1965. — Jacobo Jorge de la Fuente, secretario.

e.14|5-Nº 3.772-v.20|5|65

ENTRE RIOS (Concepción del Uruguay)

Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Concepción del Uruguay, Secretaría Escribano Florentino V. García, cita por cinco veces, a don FERNANDO BREITMANN, a comparecer en juicio: "Breitmann Fernando - Cancelación de Ciudadanía", a la audiencia del día 10 de junio próx., a las 9 hs., para ser oído y ofrecer prueba bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días (Art. 65, Ley 50; 4º Dec. 6.605|43, y 1º Dec. 1.793|56).

Concepción del Uruguay, E. Ríos, abril 28 de 1965. — Florentino V. García, secretario.

e.14|5-Nº 3.773-v.20|5|65

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días en el juicio "BUSECHIAN GINA c|FARIAS JUSTO JESUS MARIA s|ejecución hipotecaria", que el martillero Juan Imérito rematará en el local de Congreso Nº 5079 el día 28 de mayo a las 17.30 hs., el departamento 1, planta baja de Donado 1074|76. Superficie propia y común: 74mts. 11 dcm.: Base $ 296.800, seña 8 o|o, comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1965. — Horacio A. Méndez Chavarría secretario.

$ 2.400.— e.18|5 Nº 5.510 v.24|5|65.

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por 5 días en el juicio "OLIVER JAIME c|CID de ANSAY JULIA s|ejecución hipotecaria" que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el día 26 de mayo próximo, a las 15,30 hs., el inmueble ubicado en Pdo. Morón, Pcia. Bs. As., Villa Tesei, calle Siria entre La Pampa y La Patria (lote 17, Manz. 64). Superficie 205,98 mc. Base $ 336.000. Contado. 8 o|o seña, 3 o|o comisión. — Buenos Aires, Mayo 14 de 1965. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$ 3.000.- e.19|5 Nº 5.666 v.26|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por 5 días en el juicio "CHECCHI de MARONI DELIA ELENA MARIA y otra c|EL SAUZAL S. A. s|ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el día 27 de mayo próximo, a las 15,30 hs., la unidad funcional Nº 2, del 2º piso de la finca Av. Alvear 1960|64, Capital Federal; sup. cub. total 278,56 mc., baulera de 5,19 mc., porc. 7,82 o|o. Según cláusula 6ª escritura hipotecaria el deudor no puede alquilar la unidad. Base $ 2.000.000. contado. 8 o|o seña, 3 o|o comisión. — Buenos Aires, mayo 13 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.

$ 3.600.- e.19|5 Nº 5.668 v.26|5|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días en el juicio "TYLIM MARCOS y otros c|BRUNTA HECTOR CARLOS s|Ej. Hipotecaria" que los Martilleros Pablo A. Vitarelli y Esteban P. Poenta, rematarán el Domingo 23 de mayo de 1965 a las 16 horas, el inmueble ubicado en la calle Canalejas 2971 de esta Capital, allí en el mismo. Edificado en el lote 27, manzana 3, mide 8.76 m. de frente por 39 m. fondo. Base, $ 1.030.000 m|n. Seña 8 %. Comisión 3 %. en efectivo. — Buenos Aires, mayo 7 de 1965. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$ 3.200 e. 14|5 Nº 4.938 v. 20|5|65

Nº 6

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días, en el juicio "KLEIMAN, JACOBO c|SLEIVI, JORGE ALFREDO s|Ejec. Hipotecaria", que el Martillero Carlos A. B. Ottone, rematará el día sábado 29 de Mayo de 1965, a las 9.30 hs., en la calle Paraná Nº 836, planta baja, de Cap. Fed.: Un inmueble ubicado en San Justo, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Berón de Estrada esquina a la de Yeruá, edificado en el lote designado en el plano respectivo con el Nº 11 de la Manzana R, el que mide: 7 mts. de frente al Sudoeste; 14,04 mts, por su otro frente al Sudeste: 4,34 mts en la ochava que mira al Sud, formado por la intersección de ambas calles; 10,32 mts. al Noreste y 17,53 mts., al Noroeste. Superficie: Ciento setenta y cinco metros cuadrados, con treinta y cinco decímetros cuadrados. Linda por su frente al Sudoeste, con la calle Berán de Estrada; por su otro frente al Sudeste con la calle Yeruá; por el Noreste con parte del Lote diez, y por el Noroeste, con el Lote doce. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección H, Manzana 501, Parcela once. Base m$n. 371.000. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 12 de Mayo de 1965. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 6.600.- e.19|5 Nº 5.706 v.26|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, secretaría Nº 12, comunica por cinco días en el juicio "MORASSO ARMANDO ANTONIO contra CARABALLO MIGUEL ANGEL s|ejecución hipotecaria", que el martillero José María Pochero rematará en Cangallo 1685, piso 5º "B", Capital, el día 24 de mayo, a la 14 horas, dos lotes de terreno ubicados en el partido de Tigre, en la calle Santiago del Estero entre las calle Patricios y Lamadrid, con una superficie de cada lote de cuatrocientos treinta y tres metros cuadrados, designados como lotes 13 y 14 de la manzana 15. — Base $ 150.000 m|n. Seña a cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, mayo 13 de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 3.600.— e.17|4-Nº 5.457-v.21|5|65

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por 5 días en el Expediente Nº 10261|64, que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el día 26 de mayo próximo, a las 15.30 hs., el inmueble ubicado en I. Casanova, Pdo. de Matanza, Pcia. de Bs. Aires, Ruta Nacional Nº 3 entre Mi Esperanza y La Haya (lote 10h manz. 65 del Plano 70|210|57) sup. 424,90 ms.cs., de autos no surge el estado de ocupación del inmueble. Base $ 700.000 contado. 8 o|o seña y a cuenta de precio, 3 o|o comisión. — Buenos Aires, mayo 14 de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.

$ 3.200.- e.19|5 Nº 5.660 v.26|5|65

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en autos "FLORES MARIA E. c|BURGUEÑO NEMESIO L. s|hipotecario", que los martilleros Bravo Barros y Cía., rematarán el jueves 27 de Mayo a las 15 horas en Lavalle 425, la propiedad ubicada en Pilar, calle Lorenzo López (antes 441), hoy entre Nros. 449 y 451; entre San Martín y 11 de Septiembre, que mide 11 m de frente al Sur por 26m24. Base $ 300.000 m|n. Al contado. 8 o|o seña. 3 o|o comisión. Ocupada por el demandado y su familia. — En Buenos Aires, a los 7 días de Mayo de 1965. — Leonardo A. Parisi, secretario.

$ 3.200.- e.19|5 Nº 5.674 v.26|5|65

Juzgado Nacional Civil 10, Secretaría 19, comunica por cinco días, en el juicio "ULLOA ELENA H. y otro contra SRAEL JAIME, s/hipotecario", que los martilleros Russo-Escola, rematarán, el veintiocho de mayo, a las diecisiete, en sus oficinas de Monroe 2753, la Unidad o Departamento 18, piso 6º, con entrada por Paraná 172, del inmueble Paraná 176-178 y 180, entre Bartolomé Mitre y Cangallo, con superficie propia de 20 m. 91; 1 m. 67 por balcón, superficie cubierta común de 7 m. 34 y proporción con relación al conjunto del inmueble de 3,77 %. Base $ 95.000. Comisión 3 %. Seña 8 %. El demandado en el contrato hipotecario se obligó a entregar desocupado y consintió se anuncie la venta libre de ocupantes. Más datos en el expediente.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1965. — Leonardo A. Parisi, secretario.

$ 4.200.— e.17|5 Nº 5.248 v.21|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en los autos "GAY ESTEBAN A. y otros contra SOLARI MARIA T. hipotecario" que el martillero Sr. Roberto M. Mombelli, rematará el viernes 21 de mayo, a las 17.30 hs., en el local de la Corporación de Rematadores: 25 de Mayo Nº 311, Cap. El departamento Unidad "32" Piso 8, de la finca Av. Leandro N. Alem 621|23|31 37 39 entre las de Tucumán y Viamonte. Base $ 670.000 m|n.: Contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Cláusula 7ª del Contrato hip. La deudora se obliga a dejar desocupado el departamento a los diez días posteriores de notificada a la misma la fecha del remate. Sup. propia: 90.49 m. — Buenos Aires, mayo 10 de 1965. — Leonardo A. Parisi, secretario.

$ 3.400 e. 14|5 Nº 5.023 v. 20|5|65

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días en el juicio "GONZALEZ ABADIE, JORGE c|SCHENONE de GONZALEZ ABADIE NELIDA CONCEPCION s|División de Condominio", que el martillero *Horacio Zorrilla*, rematará el 26 de mayo a las 17 horas en Moreno 1441 el departamento Nº 11 del 3º piso de la finca ubicada en la calle Federico Lacroze números 2362|2364 entre las de Cabildo y Tres de Febrero, con una superficie cubierta propia de 47,68 m2. común de 19.40 m2. total 67.08 m2. con un porcentual del 3.38 o|o indiviso sobre el terreno y demás bienes comunes de la finca.

Base $ 800.000 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo. Buenos Aires, mayo 17 de 1965. — Aníbal J. La Rosa, Secretario.

$ 4.000 e.19|5 Nº 5.985 v.26|5|65

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días, en el juicio "ORTIZ de VILLEGAS ELIDA BEATRIZ c/VILLEGAS OTILIO RAMON, s/separación de bienes", que el martillero Atilio Ucci, rematará, el día 30 (treinta) de mayo próximo, a las 15.30 horas, una propiedad ubicada en la calle Tierra del Fuego Nº 680, a 20 metros de la Av. Crucero la Argentina (camino Morón a Rafael Castillo), Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, Superficie cubierta: 60 m2., libre: 200 m2. Terreno de 10 m. por 26 m; Superficie 260 m2., identificado como lote 27, manzana B, desocupada y en el estado de conservación en que se encuentra. Base $ 286.000, al contado, o $ 300.000 con $ 200.000 contado y el resto ($ 100.000) a un año, con un interés del 15 % anual sobre montos deudores. Seña 10 %. Comisión 3 %. Planos aprobados.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1965. — Héctor López Carrillo, secretario.

$ 5.000. — e.17|5 Nº 5.132 v.21|5|65

Nº 13

Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 13, por la Secretaría Nº 26, comunica por cinco días en autos "MOLAS PLINIO y otros c|PIPPI ALFREDO s|ejecución hipotecaria", que el martillero Darío Emilio Maresca, venderá en pública subasta al mejor postor el día sábado 22 de mayo, a las 16 horas, sobre los mismos inmuebles los lotes de terreno con edificación existente sitos en Sarandí, Partido de Avellaneda de la Provincia de Buenos Aires, a saber: calle Prudan hoy Nº 755 entre las de Mansilla y Gral. Villegas, lote 303 de la Manz. K que mide 8,66 ms. de frente al SE. por 36,77 ms. de fondo. Y calle Madariaga entre las de Mansilla y Gral. Villegas, lote 320 de la Manz. K que mide 8,66 ms. de frente al NO,

por 36,77 mts. de fondo. Se hace constar que en la cláusula 11ª) del mutuo en ejecución el ejecutado se comprometió a entregar el bien desocupado. Base $ 1.420.000 al contado. Seña a cuenta de precio 8 o|o Comisión 3 o|o. Más informes en Secretaría o en Lavalle 910, 2º piso "D", Cap. Fed. — Buenos Aires, abril 30 de 1965. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 5.800 e. 14|5 Nº 4.832 v. 20|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por 5 días en el juicio "LOPEZ de TOLOSA CELINA y LOPEZ RICARDO s|sucesiones" que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 338, Capital, el día 27 de mayo a las 15,30 hs., el inmueble Guanacache 2939|41, Capital; desocupado: mide 8m66 frente SE., 31m18 costado SO., y 31m26 costado NE., base $ 481.000 contado. 8 o|o seña. 3 o|o comisión. — Buenos Aires, mayo 14 de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.600.- e.19|5 Nº 5.664 v.26|5|65

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Sec. Nº 28, comunica por cinco días en los autos "RIVAS de CHIZZINI MELO, MARIA TERESA c|LLOBET, FRANCISCO M. R. s|Ejec. Hipotecaria", que el martillero D. Gaspar S. Fontana, rematará el día 28 del cte. mes de mayo, a las 16 hs., en Bartolomé Mitre Nº 1552, de esta ciudad, un departamento en propiedad horizontal designado con el Nº 3, ubicado en la planta baja de la finca de la calle Lavalle Nos. 385, 391, 393 y 395 correspondiendo al departamento la entrada común de Lavalle 391. Superficie cubierta propia: 45 mts. cuad. Porcentual 1.17 o|o. Se vende en el estado de ocupación que se encuentra. Base de venta $ 274.213 m|n. Seña en el acto de la subasta 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, mayo 10 de 1965. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 4.600 e. 14|5 Nº 4.839 v. 20|5|65

Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por 5 días en el juicio "GALIGNIANA de RODRIGUEZ CANAVERY LUCINDA s|sucesión" que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en San Martín 338, Capital Federal, el día 26 de mayo próximo, a las 15,30 hs., la fracción desocupada ubicada en la Pcia. de Entre Ríos, Depto. Gualeguaychú, Distrito Ceibas; Primera Sección Islas de Ibicuy, frente al Arroyo Merlo; sup. 77 Has., 74 as., 73 cás., base retasada $ 400.000 pudiendo abonarse el precio 50 o|o al contado y el saldo a dos años de plazo, con 12 o|o de interés anual. Escrituras ante D. Orlando Bravo. — 8 o|o seña y a cuenta de precio, 3 o|o comisión.
Buenos Aires, mayo 14 de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 3.800.- e.19|5 Nº 5.665 v.26|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días en los autos "SUCESION CHRISTIAN HAUPT c|HUMBERTO MARANI y MAXIMO IMEN, s|Ejecución Hipotecaria", que el martillero Sr. Antonio Julio Yerro, rematará el día 23 de mayo de 1965, a las 10 horas, en el mismo lugar, de Capital Federal, un lote de terreno en la Parroquia de San José de Flores, circunscripción quinta, con frente a la calle Pumacahua sin número entre las de José Bonifacio y Avenida Directorio. De acuerdo al plano aprobado por la Dirección de Catastros bajo la característica: C.F. noventa y dos -cincuenta y nueve- se designó como subparcela cinco i y tiene las siguientes dimensiones y linderos: 10 metros 39 centímetros de frente por 38 metros de fondo o sean 394 metros 73 centímetros cuadrados y linda al frente Este Nord-Este calle Pumacahua, al Oeste Sud-Oeste parte de la parcela cinco e, de otro plano, al Nord Nord-Oeste con sub-parcela cinco j, y al Sud Sud-Este subparcela cinco h. Base m$n. 184.014,82 (ciento ochenta y cuatro mil catorce pesos con ochenta y dos centavos moneda nacional), al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires 10 de mayo de 1965. — Ricardo Ballestero Barruil, secretario.
$ 6.800 e. 14|5 Nº 4.817 v. 20|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en el juicio: "ZAMPARRUTTI FERNANDO c|VALENZUELA de Nº • MARK ARDELIA TELINA s|Cobro Hipotecario", que el martillero Juan Angel López Basavilbaso, rematará la finca calle Ciudad de La Paz Nº 2666, Cap., el 21 de mayo próx., hs. 16, en 25 de Mayo 311. Ocupada, que mide 7,79 de frente por 38,97 de fondo en el costado S. E., teniendo en el costado N.E. un ensanche a favor del terreno, el cual arranca desde el frente hasta los 30,34 mts. en cuyo punto tiene un ancho de 9,07, volviendo a continuar en línea recta hasta el fondo en una extensión de 8,66 mts., teniendo en el contrafrente al S. O. 7,79 mts. — Se transcribe la cláusula sexta de la escritura de hipoteca: "Si iniciara la ejecución por mora, transcurrieran dos meses sin ser pagados el capital, intereses y costos se decretará el embargo de lo gravado y se designará administrador a la persona que proponga la acreedora, facultándosele para solicitar el desalojo aunque la unidad estuviera ocupada por el deudor" — Base $ 466.900. Seña a cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 o|o al contado.
Buenos Aires, abril 30 de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 6.000 e.14|5 Nº 5.205 v.20|5|65

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por cinco días en el juicio "COBANEA AGUSTINA c|MARIÑO NESTOR R. y otro s|Ejecución Hipotecaria", que el martillero José Miere, rematará en la calle 25 de Mayo Nº 311 Capital, el día 20 de mayo de 1965, hora 14,30 el departamento Nº 22, planta baja, de la calle Juan Bautista Alberdi Nº 658, de esta Capital, superficie: 46 metros 22 decímetros 2., porcentual tres, cero cuatro por ciento. — Base $ 90.000 al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1965 — Luis Prato, secretario.
$ 3.000 e.14|5 Nº 4.144 v.20|5|65
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 11 al 13|5|65.

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por cinco días en el juicio: DOSIL, FLORENTINA MATILDE y otra c|GOMEZ BANDONI CARLOS NELSON s|ejecutivo" que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará, en 25 de Mayo 311, el viernes 21 de mayo a las 15.30 el departamento Unidad número 10 (letra "A") del primer piso del Edificio calle Independencia 969 71|75; con entrada por el 971, que tiene una sup. cub. propia de 50,02 m.c. y sup. semi-cubierta de 1,39 o sea una sup. total propia de 51,41 m.c. y un porcentual de 6,09 o|o. — Base $ 190.697. Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 3.400 e.14|5 Nº 5.042 v.20|5|65

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por diez días en los autos "GALLARDO, FIDEL c|FORNES OSVALDO s|ejecutivo" que el martillero señor Rodolfo J. W. Vinelli, rematará en Hipólito Yrigoyen 710, Capital, el jueves 3 de junio próximo a las 16 horas, una finca en Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, sita en Avenida Don Bosco 1263, entre Suipacha y Concordia, edificada en el lote 15 de la manzana "F", que mide 8m66 de frente por 36m86 de fondo. Superficie: 219,21 m.c. Base $ 577.497, al contado Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, mayo 17 de 1965. — Juan L. Peña, secretario.
$ 6.800 e 19|5 Nº 6.016 v.3|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por diez días en el juicio "YANARI NICOLAS c|PASCUCCI HORACIO s|Div. de Condominio" que el martillero Silvio A. Fernández, rematará el domingo 23 de mayo, a las 15 hs., la finca sito en Juan B. Alberdi 3715|3721, Capital, Sup. 280,54. En la misma propiedad. Base $ 410.666 m|n. Seña 8 o|o. Com. 3 o|o. Al contado. Inf. 38-1875. — Buenos Aires, mayo 4 de 1965. — Juan L. Peña, secretario.
$ 4.800 e. 10|5 Nº 4.270 v. 21|5|65

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por 5 días en el juicio "POCOVI FRANCISCO s|sucesión", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 338, Capital, el día 27 de mayo próximo a las 15,30 hs. el inmueble Gavilán 620-24; Capital. Alquilada. Mide 8m10 de frente por 10m79 de fondo. Base $ 666.656. — Contado. 8 o|o de seña, 3 o|o comisión.
Buenos Aires, Mayo diez de 1965. — Enrique Luis Sigg, secretario.
$ 2.600.- e.19|5 Nº 5.667 v.26|5|65

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, secretaría 45, comunica por 5 días en autos sucesorios "SCHILLACI JOSE y RESTIVO de SCHILLACI PAULINA s|sucesión", que el martillero Ernesto M. Montello rematará el día 23 de mayo, a las 15.30 horas, sobre la misma la finca sita en calle Condarco 4757 entre las de Tinbo y Avda. América. — Superficie total del terreno 375 mts. 23 decím. cuadrados. La finca se entrega desocupada de la siguiente forma: Lugar de sala, libre, pieza 1ª y pieza tercera libre, con un galponcito de material; lo demás todo ocupado. — Base m$nal. 600.000. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 4.200.— e.17|5 Nº 5.465-v.21|5|65

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por 5 días en el juicio "DI DIO ALFONSO y otro, c|BERARDINO ALFONSO, s|cobro hipotecario" que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 338, Capital, el día 27 de mayo próximo a las 15,30 hs., el inmueble Elpidio González 4625, Capital; mide 14m40 frente S., 5m20 contrafrente N., 39m35 costado O. 40m88 costado N. E., ocupado por personas que no son el propietario-demandado. Base $ 861.000. — 8 o|o, seña, 3 o|o comisión.
Buenos Aires, mayo 13 de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 3.000 e.19|5 Nº 5.663 v.26|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, secretaría Nº 48, comunica por cinco días en los autos "GUAZZOTTI, MARCOS contra FORLINO, TERESA A., s|ejecución hipotecaria", que el martillero R. E. López Barreiro rematará el día 22 de mayo de 1965, a las 10 horas, en sus oficinas de la calle Lavalle 1139, 4º piso, Capital Federal, 6 lotes de terreno ubicados en el pueblo de San Justo, Cuartel Tercero del Partido de Matanza, próximos a la Estación Isidro Casanovas, del Ferrocarril General Belgrano, con todo lo en ellos plantado, clavado y demás adherido al suelo y que se designan en el plano de subdivisión que cita su título con los números 7, 8, 9, 10, 11 y 12 de la Manzana letra G, con la ubicación, medidas y superficies siguientes: Lote 7, con frente a la calle Gallo entre las de El Ceibo y Condarco, mide 30 mts. de frente al N. E. por 69.50 mts. de fondo, superficie 2.085 m2. — Lote 8, con frente a la calle Gallo formando esquina a la de Condarco, mide 49,50 mts. de frente al N. O. 32 mts. en su otro frente al S. E., 4,24 mts. en la ochava, 52,50 mts al S. O. y 35 mts. al N. O., superficie 1.833 m2. — Lotes 9 y 10 con frente a la calle Condarco entre las de Gallo y Centenario, mide cada uno de ellos 34,50 mts. de frente al S. E., por 52,50 mts. de fondo, superficie de cada lote 1.811 m2. 25 dms.2. Lote 11, con frente a la calle Condarco formando esquina a la de Centenario; mide 32 mts. de frente al S. E., 49,50 mts. en su otro frente al S. O., 4,24 mts. en la ochava, 35 mts. al N. O. y 52,50 mts. al N. E., superficie 1.833 m2. — Lote 12, con frente a la calle Centenario entre las de Condarco y El Ceibo, mide 30 mts. de frente al S. O., por 69,50 mts. de fondo, superficie 2.085 m2. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción VII, Sección G, Quinta 2, parcelas 4, 5, 6, 7, 8 y 9 respectivamente. — Base de venta de cada lote $ 285.715 m|n. Al contado. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o, en efectivo.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 9.800.— e.17|5-Nº 5.395-v.21|5|65

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días en el juicio "WAINER ISAAC y otra contra LAFUENTE ENRIQUE L. s|ejecución hipotecaria", que el martillero Eloy R. Galina rematará el viernes 28 de mayo de 1965, a las 16 horas, en Bernardo de Irigoyen 645, una finca sita en Sayos número 5927, Villa Luzano, entre las calles Cafayate y Pilar, cuyas medidas son: 9,93m. de frente por 12m. de fondo. Base m$n. 513.000. El martillero percibirá el 8 o|o a cuenta de precio y el 3 o|o de comisión. De acuerdo a lo que surge de fs. 30 el inmueble se encuentra ocupado por el ejecutado y según cláusula segunda del contrato hipotecario el inmueble se entregará desocupado. Propiedad designada como Nº 1.
Buenos Aires, mayo 14 de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 4.200 e.19|5 Nº 5.865 v.26|5|65

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26 Secretaría Nº 52, comunica por cinco días en el juicio "RAFF, FELIPE s|sucesión", que el martillero Amadeo R. Repetto, rematará el miércoles 26 de mayo, a las 15 hs., en 25 de Mayo 311, Capital Federal, los siguientes inmuebles: Chile 2082, edificado en: 7.79 m. fte. al N. por 21,65 m. Base $ 2.500.000. Alquilado en $ 18.000 mensuales con contrato. En Cañuelas: Casa quinta "La Berta", manzana 3, parcela 2 cuartel 4, frente al pavimento, Ruta 205. Edificada en terreno con superficie de 2.223,30 m2. Se entregará desocupada. Base $ 521.335. 4 Lotes de terreno en Costa Azul. Pdº de Gral. Lavalle Prov. de Bs. As., paraje conocido por Mar de Ajó. Frente a la Avda. Costanera. Lotes designados, según títulos, con las letras m, n, o y p. Manzana 21 y mide c|uno: 15 m. frente por 40 m. fondo. Se hallan desocupados. Base en block pesos 168.500. En los inmuebles detallados los compradores abonarán el 50 o|o del precio a la aprobación del remate y el 50 o|o restante en 2 cuotas a 1 y 2 años de plazo de la fecha de remate, con más el 15 o|o de interés anual sobre el saldo, pagadero por trimestres adelantados y garantía hipotecaria en primer grado. 10 o|o seña, 3 o|o comisión. — Buenos Aires, 28 de abril de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 8.200 e. 14|5 Nº 4.812 v. 20|5|65

Nº 27

Juzgado en lo Civil Nº 27, secretaría Nº 53, comunica por cinco días en el juicio "GONZALEZ de MASCIOTTA MANUELA NELIDA contra CAMPANA ARMANDO y otro s|ejecución hipotecaria", que el martillero Emilio Abichacra, con domicilio Nahuel Huapi 4101, planta baja B, rematará en Talcahuano 481, piso 5º, Capital, el día 21 de mayo próximo, a las 15 horas, el inmueble edificado sobre lote de 8,66 mts. de frente por 27 mts. de fondo, ubicado en el Pasaje Zurich 3054|56; de esta Capital, en el estado de ocupación en que se encuentra. — Base $ 392.000. Seña y a cuenta de precio 8 o|o. — Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, mayo 12 de 1965. — A. H. Valdez Oderigo, secretario.
$ 3.800.— e.17|5 Nº 5.327-v.21|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, comunica por 5 días en el juicio "CICARDO, VICENTE HECTOR y otro c|PEREZ de BLUMETTI, MARIA y BLUMETTI, VICENTE s|sucesiones s|cobro hipotecario", que los martilleros F. Antonucci e Hijo S. R. L., rematarán el próximo 23 de mayo a las 11 hs., sobre la misma, la finca calle Bahía Blanca 1712, Capital Federal, que mide 8m55 al N.E. por 15m07 de fondo. Ocupada por inquilino. Base $ 274.000, contado. Escribano designado Eduardo Altamirano. 8 por ciento de seña y a cuenta de precio. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 27 de abril de 1965. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 3.200.- e.14|5 Nº 4.855 v.20|5|65

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, comunica por cinco días en los autos "MARISCAL, JOSE DANIEL c|KWIATEK, NATHAN (Sucesión) y otros" s|ejecución hipotecaria, que el martillero José Coto, con oficinas en la calle Nazca Nº 2662, rematará el día 27 de mayo de 1965, a las 15 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo Nº 311 la finca calle Caracas Nº 842, que mide 8m76 de frente al Este; 43m22 en el costado Norte y 43m21 en el otro costado Sud y 8m67 de contrafrente. Base $ 400.000, al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 8 de abril de 1965. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 3.400.- e.14|5 Nº 4.823 v.20|5|65

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días que el martillero Héctor B. Borthaburu, en los autos "VIDAL de GIACHINO REGINA contra GUARELLA DOMINGO A. s| cobro de pesos", rematará en el hall de sus oficinas Rivadavia 5448, Capital, el jueves 27 de mayo de 1965, a las 16 horas, un lote de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, ubicado en el Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, a inmediaciones de la estación San Martín, con frente a la calle hoy Sáenz Peña Nº 1133, Villa Maipú, antes camino a Florida, entre las calles 3 y 4, lote 4, manzana "D" y mide 8m66 de frente; 8m 66 contrafrente; 35m99 de fondo en el N.E. y 34m10 en el S.O. o sea 303,19 m.c. Según constancia en autos a fojas 44 vuelta, se verificó de que el inmueble se halla ocupado por el demandado. Base: $ 514.125. 8 o|o a cuenta de precio, 3 o|o comisión en efectivo.
Buenos Aires, mayo 13 de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 5.000 e.19|5 Nº 5.989 v.26|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29; Secretaría Nº 57, comunica por cinco días en el juicio "AENLLE RICO, PEDRO y otra c|SIMONI DE ROSETTI ERMINIA ADRIANA s|Ejec. Hipotecaria", que el martillero Hugo J. Ambrosioni, rematará el miércoles 2 de junio de 1965 a las 15.00 horas, en el local de ventas de la calle Moreno 1441, Cap. Fed., el inmueble sito en la Avenida Rodríguez Nº 160 y 170, de la localidad de Gerli paraje denominado

Hunter, Prov. de Bs. As. (Partido de Lanús). Medidas y superficie: 8,683 m. de frente al Sud-Oeste, por 38,86 m. de fondo, o sea una superficie de 332,5824m2.

De acuerdo con lo establecido en las cláusulas 3a. y 5a. del mutuo hipotecario, se entregará el bien desocupado a quien resulte comprador. — Base: $50.000 m$n. — Al contado. — Seña: 8 o|o. — Comisión: 3 o|o.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1965. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 4.800.— e.18|5 Nº 5.467 v.24|5|65.

Nº 30

El Juzgado Nacional en lo Civil 30, Secretaría 60, comunica por cinco días, en autos "MAZZONE INOSENCIO y otros c/AGLIANI JUAN PASCUAL y otro, s/cobro hipotecario", que el martillero Carlos Cattaneo, con oficinas en Av. de Mayo 953, piso 8º, T. E 37-4623, rematará, el domingo 23 de mayo, a las 16 horas, sobre la misma, la finca sita en el Partido de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires. Villa Doctor José María Bosch, calle Guido Spano hoy Nº 271, entre las de Santos Vega y Ascasubi, edificada en lote 21, manzana 9. Superficie total 524,80 m2., en el estado en que se encuentra. Según cláusulas e) y h) del contrato hipotecario, para el caso de ejecución los deudores se obligan dentro de los 10 días de notificada la misma a entregarla totalmente desocupada, obligándose a no arrendarla total ni parcialmente durante la vigencia de la obligación. Base $ 807.650 m|n., contado. Seña 8 %. Comisión 3 por ciento.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.

$ 5.200 — e.17|5 Nº 5.032 v.21|5|65

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 1

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de Paz Nº 1, comunica por tres días en autos: "TUTORA COMPAÑIA SUDAMERICANA DE SEGUROS S.A. contra AROSTEGUI ALBA AIDA sobre ejecutivo", que el martillero D. Moisés Katz rematará en Moreno 1441 (38-1875), el 21 del cte., a las 18 horas, donde se exhibe: un combinado estereofónico marca "Sheratone" Nº 5888 con tocadiscos marca Winco y parlante en mueble separado igual marca. Sin base, al contado, seña de práctica.

Buenos Aires, mayo 17 de 1965. — Jerónimo Cutillo, prosecretario.

$ 1.800 e.19|5 Nº 5.760 v.21|5|65

Nº 6

Juzgado Nacional de Paz Nº 6, comunica por tres días en el juicio: "HUELCHES S. A. c|ARMANDO FERNANDEZ, s|ejecutivo", que el martillero Francisco L. Aguilar rematará en Uruguay 1143, 3º D., el día 15 de mayo, a las 11 horas, el siguiente bien: "Una máquina de calcular marca "Remington" Nº 73-L-85-8326", que se exhibe en el mismo lugar. Venta al contado, sin base y al mejor postor. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, mayo 5 de 1965. — José A. Vázquez, prosecretario ad-hoc.

$ 1.680. e.19|5. — Nº 3.912 v.21|5|65

Nota: El presente aviso se publica fuera de fecha en razón de haberse insertado del 10 al 12|5|65 con error de imprenta en la dirección donde se realizaría el remate.

Nº 22

Juzgado Nacional de Paz Nº 22, comunica por cinco días en el juicio "IGLESIAS BERNARDO c|RIZZARDI JUAN, SOC. COL. y otros s|ord.", que el martillero Hugo J. Ambrosioni, rematará en el local de ventas de la calle Moreno 1441, Capital Federal, el viernes 28 de mayo de 1965, a las 16.30, los siguientes bienes inmuebles: 13 lotes de terreno, desocupados, ubicados en la localidad de San Vicente - Pcia. Bs. As., según referencias que constan a fojas 156 de los citados autos con superficie que oscila entre los 248 m2. y 1.182 m2. — Bases: m$n. 1.722; m$n. 1236; m$n. 3.688; m$n. 1.282,66; m$n. 1.286,66; m$n. 1.437,32; m$n. 1.247,32; m$n. 4.200; m$n. 1.247.32; m$n. 1.849,32; m$n. 5.532; m$n. 2.533,32 y 1.933,32. Al contado. Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o. Datos: Viamonte 1592, 9º piso "E". T.E. 84-8435 — 46-2891.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1965 — Zbigniew J. Dostal, secretario.

$ 4.200.— e.18|5 Nº 5.468 v.24|5|65.

Nº 24

Juzgado de Paz Nº 24, comunica por cinco días en el juicio: "FAVEN'S SOC. EN COM. POR ACCIONES contra MORALES PABLO s|ejecutivo", que el martillero Carlos Cabrera Castilla, rematará en el mismo, el día 23 de mayo próximo, a las 15 horas, el inmueble calle Piaggio entre Gral. Díaz y Mitre (hoy entre Berutti y Beltrán) —Victoria— Partido de San Fernando. Superficie 200,07 m2. Base $ 13.466,66 (2|3 valuación). Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. Al contado.

Roque Solimine, prosecretario.

Buenos Aires, mayo 6 de 1965.

$ 2.800 e.17|5 Nº 5.206 v.21|5|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, secretaría Nº 4, comunica por tres días en el juicio GONZALEZ, ALEJANDRO F., c.EXPRESO SANTO TOME S. R. L. y otros Ej. Prend." que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará, en Av. Rivadavia 2545, 2º p. El martes 1º de junio a las 11, dos automotores marca, Bedford, mod. año 1964, tipo J6LZ1 Nº T.4681|4, motor Nº3D05062 y J6LZ1 Nº T.4779|9, motor 3|D.05667, respect. con la Base $ 705.960 cada uno. Se exhiben en Peña 2732 y se entregarán una vez aprobado el remate. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, mayo 14 de 1965. — Héctor A. Patuel, secretario.

$ 1.920 e.19|5 Nº 5.571 v.21|5|65

Nº 3

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, secretaría Nº 6, comunica por tres días en el juicio: "EXIMIA S.A.I.C.I.F., c| CLAYBY, S.R.L., s|ejec. prend." que el martillero Juan Carlos Lonzan rematará el 5 de junio de 1965 a las 11 hs., en Diógenes Taborda 855|61, donde se exhibe; una pala mecánica marca Michigan (Great Britain) Ltd., capacidad bal. de cargador 0,955 m3, accionada por motor Diesel Leyland modelo 350 de 103, 5 HP, rodado automático, frenos hidráulicos, motor Nº 2930. Se entregará en el estado en que se encuentra, previa aprobación judicial. Base pesos 1.071.538. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, mayo 12 de 1965. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 2.040 e.19|5 Nº 5.689 v.21|5|65

Nº 4

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por 3 días en el juicio: "FIAT SOMECA CONSTRUC. CORDOBA CONCORD S. A. I. C. c|DENIS S. C. A. y otro s|ej. prenda" que el martillero Carlos Barcia, el día 31 mayo actual, h. 10, en Cerviño 4720, donde se exhibe, rematará un automóvil Fiat, modelo 600|D. año 1964, motor tipo 100 D. 000 Nº 1791873, 32 CV. Pat. Pcia. Bs. Aires Nº 1.100.159. — Base m$n. 127.627. Seña 30 %. En caso de no existir postores, media hora más tarde, saldrá a la venta sin base. — Buenos Aires, mayo 12 de 1965. — Alejandro A. Pinedo, secretario.

$ 1.800.— e.18|5-Nº 5.448-v.20|5|65

Nº 6

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por 2 días en el juicio "FLORENI S. A., c|UMBERTO FIN y JORGE CANULLO, s|ejec.", que el martillero Manuel A. Soaje Pinto, el 21 de Mayo de 1965, a las 15 hs., en Av. Vélez Sársfield 1101|1149 rematará una cepilladora 600 mm., c|motor Celada número 192 de 8 HP. y una sierra de 900 mm., con motor de 5 HP marca "Rial" Nº 16.146, que se exhiben en el lugar. Sin base. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, mayo 6 de 1965. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.

$ 1.120 e.19|5 Nº 5.731 v.20|5|65

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días, en el juicio: "ESTABLECIMIENTO INDUSTRIAL ROZ, c|BAUDONNET JUAN s|ejec. prend", que el martillero José María Lloveras rematará, el 29 de mayo a las 11 horas, en Suárez 1761, donde se exhibe, una heladera mostrador con exposición marca "Roz" Nº 6876, modelo HMEX eléctrica, de 2m.x1, 10x0,70 de fondo en la base y 0,60 m. de fondo en la tapa, con 3 puertas y un equipo de refrigeración marca "Roz" Nº 68.766 de 1|3 HP. Base $ 44.000 m|n., al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Venta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, mayo 11 de 1965. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.

$ 2.400 e.19|5 Nº 5.669 v.21|5|65

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días en el juicio: "RICARDO R. GARCIA Y CIA. S.R.L., c|CERRATO EXEQUIEL FRANCISCO, sobre ejec.", que el martillero Juan Angel López Basavilbaso rematará el día 27 de mayo próx., a las 16 horas, en la calle 25 de Mayo 311, Cap., el departamento "C", unidad 18 del 3er. piso del edificio calle Avda. Callao 1253, Cap., con una superficie cubierta propia de 84.4? m2. en su planta y 3 m2. en el 2º sótano, más una galería de 2,39 m2. y un balcón de 2,62 m2., lo que hacen un total de 92,44 m2. y superficie común de 28.98 m2., con un porcentual de 1 con 43 centésimos. — Base $ 540.000. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Al contado.

Buenos Aires, mayo 17 de 1965. — Hugo E. Piñero, secretario.

$ 4.000 e.19|5 Nº 5.984 v.26|5|65

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por ocho días, en autos SEOANE ROBERTO JOSE contra VASSENA HERMANOS, ejecutivo, que el martillero Sr. Aníbal Ircio, rematará el 30 de Mayo de 1965, hora 15, sobre la misma propiedad, el inmueble ubicado en la calle Vélez Sársfield 156, entre las de Joaquín V. González y Osvaldo Magnasco, estación Mariano Haedo, partido de Morón, con una superficie de 230 m2. — Base $ 829.500.— Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, Mayo 7 de 1965. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.

$ 4.800.— e14|5-Nº 5.025-v.26|5|65

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, secretaría Nº 14, comunica por tres días en el juicio DEL CALLAO S. A. contra ANIBAL EDUARDO PANTANO s|ejecución prendaria, que el martillero Arístides M. A. Palmieri rematará el día 24 de mayo de 1965, a las 13 horas, en el local de la calle Congreso Nº 1546, Capital, donde se exhibe, un automotor marca GW, modelo 1962, sedan motor Wartburg Nº 62-3133, chasis Nº 199, patente Nº 7326, en el estado en que se encuentra, con la base de $ 240.000, al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o, en dinero en efectivo. — El bien se entregará una vez aprobado el remate.

Buenos Aires, mayo 14 de 1965. — Juan José Salinas, secretario.

$ 2.160.— e.18|5-Nº 5.701-v.20|5|65

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días en los autos CIA. MERCANTIL BS. AS. SOC. EN COM. POR ACC. c| FAZIO MARIA VICTORIA y otros, s| ejec. Prend. que el martillero Señor Santiago B. Canop Mazar rematará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, el día 28 de mayo próximo a las 17 horas, la propiedad ubicada en Olleros Nº 2240 con las siguientes medidas y linderos: mide 6,66 mts. de frente al Nord Oeste, 35,25 mts. en costado Nord Este, 35,35 en Sud Oeste y 6.90 de contrafrente Sud Este y linda frente Nord Oeste calle Olleros, Nord Este resto de lotes 18 y 1º, Sud Oeste propiedad de la Sucesión de Leandro Alvarez y Sud Este con fondo finca de Máxima López de Alvarez y sus hijos. — Base m$n. 602.666,66. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o al Cdo.

Buenos Aires, Mayo 11 de 1965. — Marcos T. Muñiz, secretario.

$ 4.000 e.17|5 Nº 5.062 v.21|5|65

Nº 10

Por tres días el Juez doctor Federico G. Villafañe hace saber que el martillero Horacio José Morales rematará el día 21 de mayo del año 1965, a las 12.30 horas, en la calle Agüero Nº 1330, de Cap. Federal, un automotor Chevrolet modelo 1936, motor M. R. 5672875, patente 989932, de Prov. — Base pesos 6C.528, al contado. Comisión 5 o|o., autos "NEOGAR CIFISA. contra IOCOPANO ANDRES s|ejec. prendaria", que tramitan por ante este Juzgado 10, secretaría 19 a mi cargo. — Se publica 3 días en Boletín Judicial y diario Nación.

Buenos Aires, 30 días de abril de 1965. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.

$ 1.800.— e.19|5-Nº 5.549-v.21|5|65

Juzgado en lo Comercial Nº 10, secretaría Nº 19, comunica por tres días en los autos: GOY CARLOS EDUARDO c|TRIPODI JUAN CARLOS s|ejecución prendaria, que el martillero José Singerelsky rematará en la calle Famatina Nº 3235, Capital, el bien prendado y secuestrado, el día 28 de mayo de 1965, y es el siguiente bien: un camión International año 1930, motor Nº CT-52048, patente de la Capital Federal, año 1963, Nº 754-101, para uso de transporte, con la base de $ 18.850.— al contado, seña 30 o|o, comisión 10 o|o. — El bien se entregará en el estado en que se encuentra una vez aprobado judicialmente el remate, el bien se exhibe en la Avenida Maipú Nº 3424, de Vicente López, Prov. Bs. As.

Buenos Aires, mayo 13 de 1965.

Carlos Alberto Cornejo, secretario.

$ 2.520.— e.18|5 Nº 5.301 v.20|5|65

Nº 11

Juzgado Comercial Nº 11, secretaría Nº 22, comunica por tres días en juicio "A.R.F.A.M.A. S.R.L. c|JOSE J. ROBINA s|ordinario", que el martillero don G. de Abella Victorica, rematará el día 21 de mayo a las 15 hs. en calle Alvarez Thomas Nº 2150, los siguientes bienes: un aparato televisor marca "Admiral" pantalla gigante sin número visible. — Un cristalero madera oscura. — Una estufa a kerosene marca "Bolia". — Una mesa de comedor con cinco sillas tapizadas, dos sillones de madera oscura de roble. — Los que se exhiben en el lugar de la venta. — Sin base. — Al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Entrega inmediata.

Buenos Aires, mayo 13 de 1965.

María Inés Sibilcau, secretaria.

$ 2.640.— e.18|5 Nº 5.497 v.20|5|65

Juzgado Comercial Nº 11, secretaría Nº 21, comunica por 3 días en el juicio "EMPRESIT S. R. L. c|ROSETTI GIANNI DE CANDELARIA M. y otro s|ej. prenda" que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 1º junio próximo, hs. 10, en Serrano 1557, rematará un automóvil Buick, año 1946, motor Nº 54324297. Pat. Cap. Federal, año 1964, Nº 207705. Base m$n. 56.608,50. Seña 30 o|o. Se exhibe Serrano 1557.

Buenos Aires, mayo 5 de 1965.

Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 1.560.— e.18|5 Nº 5.449 v.20|5|65

Nº 12

Juzgado de Comercio Nº 12, Secretaría N 24, comunica por cinco días en los autos "CARRERAS, MANUEL ATILANO c|FIGUEROA DE CARREIRAS, JOSEFA, s|ejecutivo", que el martillero público José Celano, rematará el 29 de mayo de 1965, a las 11 horas, en las oficinas de la Administración Finkel, calle Maipú 620, Capital, el inmueble ubicado en la calle Pacheco 3109. Ptdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. — Dominio inscripto en el Registro de la Propiedad, bajo el Nº 45.824, Folio 1826. — Consta de porch, living-comedor, 2 dormitorios, baño cocina y galería. — Edificación en terreno que mide 149,99 m2. — El bien se halla ocupado por inquilinos. — Base: $ 156.800.— Seña 8 o|o. Comisión 3 o o. en efectivo. — Venta al contado. — Remate sujeto a aprobación Judicial (Art. 520 Cód. Ptos.).

Buenos Aires, 11 de mayo de 1965. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 4.200.— e.19|5 Nº 5.703 v.26|5|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en el juicio "FIGUEROA, ANTONIA N. c|VISCUSSI, DOMINGO, s|ejecución prendaria", que el martillero don Isaac León Arbiser, rematará el día 24 de mayo de 1965, a las 9 horas, en el local de la calle Ramallo Nº 3060, de la Capital Federal, donde se exhibe: 1 automotor usado marca Rastrojero, modelo del año 1958, con motor marca Borgward Nº 870.069, chasis Nº 6069-A, con patente de la Capital Federal Nº 727.939, uso comercial y particular, en el estado en que se encuentra, con la base de m$n. 96.000. Al contado. — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o, en dinero efectivo. El bien se entregará una vez aprobada la subasta.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1965. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 2.400 e.19|5 Nº 5.761 v.21|5|65

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, en autos "BIRAWA S. A. c|MABEL S.R.L., s|ejecución prendaria", hace saber por tres días, que el martillero Público Carlos A. Vilgre La Madrid, rematará: Máquina batidora marca "Howard", Nº 34.343, para 100 lts. (con batidor rotativo giratorio, confeccionado en acero inoxidable, tacho de hierro estañado y base de hierro con reductores de velocidades), motor Siam de 2 H.P., Nº 55.679, batidor de calce tipo bayoneta, giratorio a engranajes; Mesa metálica tapa plástica de 3x1,40x1 m. de alto, con cajón central; Máquina de escribir marca "Wostoch", Nº 10.001. Base total $ 50.000. Comisión 10 o|o. Seña 30 o|o. Al contado. El jueves 27 de mayo de 1965, a las 17 horas, en Rondeau 138, Wilde, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1965. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 2.760 e.19|5 Nº 5.971 v.21|5|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por 3 días, en el juicio "S.V.A. s.a. c|GUILLEM NICOMEDES JUAN s|ejec. prendaria", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 29 de mayo de 1965, a las 10 horas, en el local calle Billinghurst 473 de Capital, donde se exhibe, el siguiente bien: Un automóvil "Fiat", modelo 1500|G.C., año 1964, motor tipo 116.000 Nº 177.575 de 80 H. P., Sae, chasis (carrocería autoportante) Nº 0.285.085, patente de la Capital Federal Nº 685.498, en el estado en que se encuentra. — Base pesos 266.395,50 m|n. al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1965. — Carlos Alberto Ariosa, secretario.

$ 2.780.— e.14|5-Nº 4.907 v.20|5|65

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, secretaría Nº 25, comunica por cinco días en el juicio: "CABEZON ANGEL ROBERTO c|KIYAK SAMUEL, s|ejec.", que el martillero Oscar A. Villafañe rematará el día 27 de mayo próximo, a las 16 horas, en la calle Moreno 1441, de esta Capital, un departamento ubicado en la calle Camargo 249, 1º piso "B", de esta Capital, y que consta de las siguientes comodidades: 1 hall de entrada, 1 living comedor, 1 dormitorio, 1 baño instalado y cocina completa; 1 patio cubierto, con superficie propia de 58 mts., superficie común 12 mts., hacen un total de 70 mts. — Base $ 326.666,66, al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. El inmueble se encuentra ocupado por el propietario.

Buenos Aires, mayo 6 de 1965. — Carlos Alberto Ariosa, secretario.

$ 4.200 e.19|5 Nº 5.899 v.26|5|65

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por 3 días en el juicio: ESPIL EDUARDO BERNARDO c|GONTADE NORBERTO ALEJANDRO s|ejec. prendaria", que el martillero José Antonio I. Lazardo, rematará el día 21 de mayo de 1965 a las 17 horas, en Av. Gral. Mosconi 2813, capital, donde se exhibe, un automóvil marca Flying Standart, modelo 1947, motor número 28.243, convertible, sedan 2 puertas, particular, patente provincia 399407, en estado que se encuentra. — Base $ 44.670.- al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, mayo 13 de 1965. — J. M. Olivieri Zimmermann, secretario.

$ 1.880.— e.19|5 Nº 5.614 v.21|5|65

Nº 15

Judicial: Juzgado en lo Comercial Nº 15, secretaría Nº 29, comunica por tres días, en el juicio seguido por MARCELINO LOPEZ contra SANTIAGO VOTA, sobre ejecución prendaria, que el martillero Antonio López Vallo, rematará el día 28 de mayo de 1965, a las 16 horas, en Coronel Cárdenas Nº 1935, Capital, donde se exhibe, un microómnibus marca Ford, 20 asientos, modelo 1948, chasis Nº 54-35030, serie AJ—65748, motor Nº F. 108—T2. 125465, patente Nº 601-240, provincia de Buenos Aires. — Base $ 72.000.— m|n., al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — El bien se entregará una vez aprobado el remate.

Buenos Aires, mayo 11 de 1965. Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 2.280.— e.18|5 Nº 5.402 v.20|5|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 44, comunica por dos días en el juicio: "BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c|SELECCION CONTABLE, s|ejec.", que el martillero Horacio Zorrilla rematará el 26 de mayo, a las 18 hs., en Moreno 1441, donde se exhiben, los siguientes bienes: Un escritorio madera con vitrea, dos cajones y dos metros de largo aprox.; Un sillón madera con asiento y respaldo de cuero; Un armario madera tres cuerpos; Una máquina escribir Olivetti Lexikon 80, de 120 espacios, Nº 156981, otra idem, Nº 90.299; Una máquina de sumar manual marca Otamky V. Coantes, sin número visible, y una caja de hierro una puerta, marca Scharrer, 2 mts. de alto por 0,70, este último bien se exhibe en Cangallo 564, 1º piso. — Sin base. Al contado. Comisión 10 o|o, en efectivo.

Buenos Aires, de mayo de 1965. — José María Wathlet, secretario.

$ 1.920 e.19|5 Nº 5.986 v.20|5|65

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ASOCIACION CATOLICA IRLANDESA
Colegio Santa Brígida
CONVOCATORIA

Se cita a los señores socios de la Asociación Católica Irlandesa a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el sábado 29 de mayo de 1965, a las 16 horas, en Colegio "Santa Brígida", Av. Gaona 2068, Capital, para tratar y resolver el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de presidente y secretario de la asamblea (Estatutos art. 19).

2º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de gastos y recursos correspondiente al ejercicio 80º, año 1964.

3º Confirmación del nombramiento de la señorita Teresita M. (M.) Flynn como integrante del Directorio, en reemplazo de la señorita Ana Dolores Valiño que presentara su renuncia.

4º Elección de tres directores en reemplazo del doctor José E. Richards y los señores Santiago E. Ussher y Bernardo Furlong que terminan su mandato.

5º Designación de dos socios para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta de la misma. — Buenos Aires, mayo de 1965. — Guillermo P. Ford, presidente. — Bernardo Furlong, secretario.

$ 840.— e.19|5-Nº 5.672 v.21|5|65

ARIZMENDI
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Extraordinaria el día 29 de mayo de 1965, a las 9 horas, en Corrientes 1485, 8vo piso, Dto. N. Capital, para considerar,

ORDEN DEL DIA:

Compra del activo y Editorial Arizmendi y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600.— e.19|5-Nº 5.775 v.26|5|65

ALMAFUERTE
Sociedad Anónima de Transporte Automotor, Comercial e Industrial

No habiéndose celebrado la Asamblea General Ordinaria fijada para el día 30 de abril de 1965 convócasela por segunda vez para el día 28 de mayo a las 17 horas en Rivadavia 1515, Capital, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, balance general, inventario, cuentas de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del síndico, del ejercicio 31 de diciembre de 1964.

2º Elección de seis directores titulares y seis suplentes, síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.280.— e.19|5-Nº 5.096 v.21|5|65

AIRCOVENT
Sociedad Anónima
Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 mayo, 1965, hora 11, Yerbal 121, para tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Cód. Com. ejercicio Nº 4 al 31|12|64.

2º Fijación honorarios directores y síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de tres directores titulares y dos suplentes por dos años.

5º Elección de síndicos, titular y suplente por un año.

6º Designación de dos accionistas para firmar acta de asamblea. — El Directorio.

$ 2.600.— e.19|5 Nº 5.843 v.26|5|65

ATACAMA
Sociedad Anónima de Publicidad
Nº 9.249
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 1965, a la hora 18, en la sede de la Compañía, calle Malabia 1754, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación establecida en los artículos 347 y 361 del Código de Comercio e Informe de la sindicatura correspondiente al 7º ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1964.

2º Ratificación remuneración presidente.

3º Aumento capital autorizado (Art. 5º de los estatutos).

4º Fijación del número de directores y designación de los mismos.

5º Nombramiento de 2 síndicos titulares para las acciones "A" y "B", respectivamente, y de 2 suplentes.

6º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 6.000.— e.19|5 Nº 5.771 v.26|5|65

ASOCIACION MUTUALISTA DE MALDONADO

Buenos Aires, mayo 10 de 1965.

Señor Asociado:

"La C. D. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 28 del corriente a las 21 horas, en el local social calle Angel J. Carranza 1942, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance, cuenta de gastos y recursos e inventario y del informe de los revisores de cuentas, correspondiente al ejercicio social terminado el 31 de marzo de 1965.

2º Elección para renovación parcial de C. D. (vicepresidente, prosecretario, protesorero, 2 vocales titulares, 3 vocales suplentes, 2 revisores de cuentas titulares y 2 revisores de cuentas suplentes).

3º Designación de dos socios para firmar el acta. — La C. D.

Art. 33 del estatuto: "Las asambleas se celebrarán válidamente aun en los casos de reforma de estatuto y de disolución de sociedad, sea cual fuere el número de socios concurrentes una hora después de la fijada en la convocatoria si antes no se hubiera reunido ya la mitad más uno de los socios con derecho a voto.

$ 408 e. 18|5 Nº 5.494 v. 20|5|65

ATOMICA
Comercial e Industrial S. A.

Convócase a Accionistas a Asamblea Ordinaria día 28 de mayo de 1965, a las 18 horas, en Bmé. Mitre Nº 638, 5º piso, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 inciso 1º del C. de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.

2º Medidas para enjugar las pérdidas.

3º Fijación del número de Directores y Elección de los mismos.

4º Elección de Síndicos y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200 e. 18|5 Nº 5.512 v. 24|5|65

A C Y M A R
S. A. C. I. F. I. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas, a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 1965, a las 18 horas, en Cangallo 2709, Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos prescriptos por el artículo 347 Inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31|12|64.

2º Fijación del número de Directores y designación del Directorio, y de *Síndico Titular y Síndico Suplente.*

3º Remuneración del Directorio.

4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio

$ 3.800 e. 18|5 Nº 4.531 v. 24|5|65

ANDRES FERNANDEZ S. A.
Comercial e Industrial
Importación - Exportación

Convócase para el día 29 de mayo de 1965, a las 10 horas, en el local social, a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta Ganancias y Pérdidas correspondientes al 3er. Ejercicio social.

2º Fijar nueva fecha de cierre de ejercicio.

3º Elección de Directores titulares y de Síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 4.000 e. 18|5 Nº 5.324 v. 24|5|65

ASOCIACION UNION OSSOLANA
CONVOCATORIA

Buenos Aires, 7 de mayo de 1965.

Se comunica a los señores asociados que la Asociación Unión Ossolana, el día sábado 29 de mayo de 1965, en su sede de la calle Paso 23, Capital Federal, celebrará Asamblea General Ordinaria, a las 17 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

2º Memoria, Balance y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 diciembre 1964.

3º Relación de la Comisión Revisora de Cuentas.

4º a) Elección de ocho miembros titulares para cubrir los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero y dos Vocales.

b) Elección de cinco vocales Suplentes.

c) Elección de dos Revisores de Cuentas.

d) Elección de tres miembros del Jurado de Honor.

Encareciéndoles puntual asistencia, saludamos a ustedes muy atentamente. Federico Ceschi, secretario. Alfonso Francina, presidente.

$ 720 e. 18|5 Nº 5.403 v. 20|5|65

ARGATEX
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día veintiocho de mayo de 1965, a las 18 horas, en el local calle Bartolomé Mitre 1717, 2do. piso, Of. 1. Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes a los ejercicios vencidos el 31 de enero de 1963, 31 de enero de 1964 y 31 de enero de 1965

2º Elección de dos Directores Suplentes.

3º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4º Designar dos Accionistas para firmar el acta.

$ 4.200 e.17|5 Nº 4.871 v.21|5|65

A L S U R S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias en vigencia, el Directorio, convoca a los señores accionistas de Alsur S. A. Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 27 de mayo de 1965, a las 19 horas, en el local social de la calle San José 521, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del artículo 4to. de los estatutos sociales.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Para poder asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación.

El Directorio

$ 4.600 e.17|5 Nº 4.953 v.21|5|65

ALAWARE S. A. C. I. F. I. A.

Convocase a Asamblea General Extraordinaria para el 29|5|65, a las 8 horas, en Sarmiento 2957, dep. 1º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Fijar número y elegir directores y síndicos, titulares y suplentes; aprobar gestión anterior y designar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.600 e.17|5 Nº 5.106 v.21|5|65

ALVAREZ VAZQUEZ S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de mayo de 1965 a las 17 horas, en el local social de la calle Avenida de Mayo, 560, 5º piso, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para escrutar las votaciones y firmar el acta de la Asamblea.

2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General e Informe del Síndico al 31 de diciembre de 1964 (Ejercicio Nº 7).

3º Distribución de utilidades.

4º Determinación del número y elección de Directores y Síndicos Titular y Suplente. — El Directorio.

$ 4.600.— e.14|5 Nº 5.004 v.20|5|65.

"B"

BOSNA S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Expediente Nº 18.861
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el 28 de mayo de 1965, a las 16 horas, en el local Avenida Corrientes 989, 8º piso, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Suscripción de la serie 6ª a 10ª de total 50.000 acciones ordinarias al portador de un voto de m$n. nac. 100 cada acción que totalizan un valor nominal de m$n. 5.000.000.

2º Aceptación de la renuncia presentada por el Director Unico y nombramiento de su reemplazante y un Director Suplente; aceptación de la renuncia presentada por el Síndico titular y nombramiento de Síndico Suplente.

3º Designar dos accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea. — El Síndico Suplente en ejercicio de la Sindicatura.

$ 5.800 e. 18|5 Nº 5.156 v. 24|5|65

BOPAVI, S.A.C.I.F.
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria para el 28 de mayo 1965, a las 20 horas, en Cantilo 4801, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Documentación artículo 347 Código Comercia, ejercicio cerrado 31|1|65.

2º Retribución Directorio y síndico y distribución utilidades.

3º Elección síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.18|5-Nº 5.401 v.24|5|65

"C"

CANFOR S. A.
Inmobiliaria, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 29 de mayo de 1965 a las diez y treinta horas en Av. de Mayo 1365, piso 9º, of. 90, para tratar:

1º Consideración de la propuesta de reforma de los artículos: primero, tercero, cuarto y quinto de los estatutos sociales.

2º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600.— e.19|5 Nº 5.756 v.26|5|65

CANFOR S. A.
Inmobiliaria, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de mayo de 1965 a las diez horas en Av. de Mayo 1365, p. 9º, of. 90, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347 C. de C. ejercicio 31|12|64.
2º Remuneración directorio y síndico.
3º Elección de síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.600.— e.19|5 Nº 5.755 v.26|5|65

COLONIA S. A.
Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de mayo de 1965 a las 10 horas en Avda. Julio A. Roca 550, piso 9º, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos Art. 347, Código de Comercio, ejercicio 31|12|1964.
2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800 e.19|5 Nº 5.677 v.26|5|65

COMPAÑIA GENERAL AMERICANA S. A.
Comercial, Industrial y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de mayo de 1965, a las 11 hs. en Tucumán 1668, 3º, Capital, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1965.
2º Elegir directorio, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000 e.19|5 Nº 4.797 v.26|5|65

CAMBRE
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de mayo de 1965, a las 10 horas, en el local social de la calle Olazábal 5255, Capital, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 3.000 e.19|5 Nº 4.433 v.26|5|65

C.A.P.I.
Sociedad Anónima,
Industrial, Comercial, Financiera

Cítase a Asamblea General Ordinaria el 29|5|65, a las 11 horas, en Solís 2145, Capital, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Estado que prescribe el Art. 347, inciso 1º de C. de C., ejercicio cerrado al 31|1|65.
2º Nombramiento de directores aplicación Art. 10 de los estatutos.
3º Designación de síndico titular y suplente.
4º Nombramiento 2 accionistas que suscriban el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.19|5-Nº 5.536 v.26|5|65

COLPAYO S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de mayo de 1965, a las 12 horas, en Florida 323, 5º piso, Of. 502, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de las características de las acciones emitidas según escrituras Nº 84 inscripta el 29|12|64, bajo el Nº 2649 al folio 66 del libro 60 Tomo "A" y Nº 85 inscripta el 29|12|64 bajo el Nº 2650 al folio 66 del libro 60 Tomo "A" de Estatutos Nacionales.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000.— e.19|5 Nº 5.783 v.26|5|65

CROMO PUBLICIDAD, S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de mayo de 1965, a las 10 horas, en el local social, Tacuarí 119 E. P., con el objeto de considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio Nº 3 cerrado el 31 de diciembre de 1964.
2º Consideración de distribución de utilidades, determinación y forma de pago. Retribución al Directorio según lo dispuesto por el art. 10 inc. c) de los estatutos sociales.
3º Determinación del número de directores para el ejercicio Nº 4.
4º Elección de directores y síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, mayo de 1965.
Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 12 de los estatutos sociales, para poder concurrir a la asamblea deberán depositar en la caja de la sociedad antes del 26 de abril sus acciones, o en su defecto un certificado del depósito de las mismas extendido por una Institución Bancaria. — El Directorio.
$ 6.600.— e.19|5-Nº 5.685 v.26|5|65

COLPAYO S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 1965, a las 10 horas, en Florida 323, 5º piso, Of. 502, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de documentos artículo 347, Inc. 1º del Código de Comercio ejercicio cerrado al 31 de diciembre 1964.
2º Elección miembros titulares y suplentes del Directorio, Síndico y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.19|5 Nº 5.782 v.26|5|65

COMPAÑIA DISTRIBUIDORA MAYORISTA DEVOTO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial Agropecuaria
Registro Nº 18.033
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de mayo de 1965, a las 20 horas, en el local de la calle Hipólito Yrigoyen 3085, Capital Federal, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, por el ejercicio terminado el 31 de enero de 1965.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración del directorio y síndico.
4º Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.800 e.19|5 Nº 5.680 v.26|5|65

COMPAÑIA "CALMER" DE INMUEBLES
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de mayo de 1965, a las 18.30 horas, en Avda. Belgrano Nº 430, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Prórroga de la duración de la sociedad.
2º Reforma del estatuto social.
3º Conferir las autorizaciones inherentes al acto.
4º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e.18|5-Nº 5.365 v.24|5|65

C.A.M.E.T.
Compañía Argentina de Maquinarias y Estudios Técnicos, S. A.
Registro Nº 5.092
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de mayo de 1965, a las 19 horas en el local Bartolomé Mitre 226, piso 6º, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA.
1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al 17 ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1964.
2º Elección de directores y síndico.
3º Nombramiento de dos accionistas y|o mandatarios para que firmen el acta de la asamblea.
De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en la caja de la sociedad, tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.
$ 5.600.— e.18|5-Nº 5.319 v.24|5|65

COMPAÑIA IMPORTADORA DE PAPEL, S. A.
Registro Nº 4.017
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de mayo de 1965, a las 18 horas, en el local Bartolomé Mitre 226, piso 6º, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 23 ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.
2º Elección de directores y síndico.
3º Nombramiento de dos accionistas y|o mandatarios para que firmen el acta de la asamblea.
De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.
$ 5.600.— e.18|5-Nº 5.322 v.24|5|65

CREDITO ENTRE RIOS, S. A.
Financiera e Inmobiliaria
Nº 7.767

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 28 de mayo de 1965, a las 20.30 horas, en Entre Ríos 1280, para considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Reforma de estatutos Art. 5º y Art. 11º.
2º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio
$ 2.800.— e.18|5-Nº 5.398 v.24|5|65

CORPORACION COMERCIAL ARGENTINA S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Nº de Registro 4.689
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria 28|5|65, hora 19, Viamonte 723, piso tercero, efectos considerar doc. Art. 347 Cód. Comercio al 31|12|64; determinación número y elección directores, síndicos y accionistas firmar acta. — Buenos Aires, 7 de mayo de 1965. — El Directorio.
$ 1.680 e. 18|5 Nº 4.681 v. 20|5|65

CROMOLAC
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 9º de los estatutos sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede social de Avda. Amancio Alcorta 2850 el día 28 de mayo de 1965, a las 19 y 30 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y Distribución de utilidades correspondientes al undécimo ejercicio, vencido el 31 de enero de 1965.
2º Fijar la remuneración de los Directores y Síndicos, de acuerdo con el artículo 13º Inc. b).
3º Elección de Directores y Síndicos por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 5.000. e.18|5. Nº 5.736. v.24|5|65

COMPAÑIA HIPOTECARIA ARGENTINA
Sociedad Anónima de Finanzas y Mandatos
Nº 4.369
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de mayo de 1965, a las 15 horas, en Lavalle 655, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentación Art. 347, Inc. 1º (C. de C.) correspondiente al 22º ejercicio cerrado el 31 de enero de 1965.
2º Fijar el número de Directores titulares y elección de los mismos por dos años, debiendo designarse el Presidente y el Vicepresidente.
3º Elección de Síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda el Art. 9º de los Estatutos.
$ 3.800 e. 18|5 Nº 5.410 v 24|5|65

CAEBA
Sociedad Anónima, Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 28 de mayo de 1965, 10 horas, local social Avenida Belgrano 990, piso 1º, a fin de tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico, y distribución utilidades por el ejercicio terminado el 31|1|65. Remuneraciones estatutarias.
2º Fijación número integrantes Directorio y designación directores titular y suplente.
3º Elección síndico titular y suplente.
4º Designación dos accionistas para aprobar y firmar acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 3.400 e. 18|5 Nº 5.397 v. 24|5|65

CENTRAL
S. A. C. I. A. M. I. F
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de mayo de 1965, a la hora 20, en la sede social de Rivadavia 3221|35 para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
Consideración de los documentos Art. 347 del C. de Comercio; Distribución de utilidades y remuneración al Directorio y al Síndico; elección de Directores titulares y síndicos, titular y suplente, y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400 e. 18|5 Nº 5.438 v. 24|5|65

CLEMENTE LOCOCO S. A.
Inmobiliaria y Comercial
Nº 4.381

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de mayo de 1965, a las 11 horas, en Corrientes 860, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del C. de C., ejercicio cerrado el 28|2|65.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de presidente y cuatro directores suplentes por un año.
4º Elección de síndico titular y suplente por un año y dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.
Se recuerda el Art. 19 de los estatutos.
$ 3.800.— e.17|5-Nº 5.277-v.21|5|65

CIA. COMERCIAL CONDOR S. A.
(en liquidación)
Nº 3.393

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de mayo de 1965, a las 16 horas, en Cangallo 466, 4º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance de liquidación e informe del síndico. La asamblea deberá pronunciarse sobre la actuación del Directorio como Comisión Liquidadora.
2º Fijación de los honorarios de la Comisión Liquidadora y síndico.
3º Distribución de los fondos o remanentes de libre disposición y destino de los libros, registros y demás documentación social.
4º Designación de la o de las personas que realizarán todas las formalidades legales.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — La Comisión Liquidadora.
$ 5.000.— e.17|5-Nº 5.147-v.21|5|65

CIA. INMOBILIARIA LIBERTAD S. A.

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 27 de mayo de 1965, a las 9 horas, en Corrientes 576, piso 3º, para tratar:
1º Consideración documentación Art. 347, Código de Comercio, ejercicio 1964.
2º Renovación Directores y Síndicos.
4º Designación dos accionistas para firmar acta.
El Directorio.
$ 2.800 e.17|5 Nº 5.379 v.21|5|65

CARLOS BUESSAU
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase accionistas Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 1965, a las 11 horas, en Alsina 890, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347, inc. 1) del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964, destino de las utilidades y aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
2º Elección de síndico y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000.— e.17|5-Nº 4.374-v.21|5|65

COMPAÑIA PANESA
S. A. Maderera C. I. y A.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de mayo de 1965, a las 18.30 horas, en Arévalo 1474, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación de lo operado hasta la fecha;
2º Determinación del número de directores y elección de los mismos;
3º Designación del síndico titular y suplente;
4º Aumento del capital autorizado de $ 5.000.000 a $ 10.000.000 m|n.; y
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e.17|5-Nº 2.518-v.21|5|65

CIA. PANESA S. A., MADERERA C. I. y A.

Se convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 28 de mayo de 1965, a las hs. 18, a realizarse en el local de la calle Arévalo 1474, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación de lo operado hasta la fecha.
2º Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
3º Designación de Síndico Titular y Suplente.
4º Aumento del Capital Autorizado de $ 5.000.000 a $ 10.000.000.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.600 e.17|5 Nº 2.459 v.21|5|65

CATUL S. A.
Com. Ind. Financ. Inmob. Agropecuaria
Nº de Registro 429

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 24 de mayo de 1965 a las 10 horas en Aconquija 2934, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|12|64.

2º Honorarios Directores y Síndicos.

3º Elegir Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.800.— e. 14|5 Nº 4.986 v. 20|5|65.

CREDIPO FLORIDA
Sociedad Anónima, Financiera, Comercial y Mandataria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de mayo de 1965, a las 19 y 30 horas, en Florida 470 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de enero de 1965;

2º — Remuneración de Directores y Síndicos;

3º — Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y elección de los mismos;

4º — Elección de Síndico titular y suplente;

5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio.

$ 5.200.— e.14|5-Nº 4.853-v.20|5|65

COFINSA SOCIEDAD ANONIMA C.I.A.F.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de mayo de 1965, a las 19 horas, en la sede social de Avda. Roque Sáenz Peña 651, 5º piso, oficina Nº 108, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Reforma de los artículos Quinto y Sexto de los Estatutos Sociales.

2º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000. e.14|5. — Nº 5.220 v.20|5|65

CINEMEX
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 24 de mayo de 1965, a las 10 horas, en Ayacucho 556, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Autorizado.

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.800.— e.14|5 Nº 4.371 v.20|5|65.

CADIZSA
Comercial e Industrial

Convócase a los señores accionistas a una Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, a celebrarse el día 24 de mayo de 1965, a las 19.30 horas, en la calle Tucumán 1668, piso 1º, a la calle, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1964.

2º Designación de un director presidente y uno a ocho directores vocales por el término de tres años.

3º Designación de síndico titular y suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400.— e.14|5-Nº 4.945-v.20|5|65

CABAÑA SANTA CATALINA DE GENOUD
Sociedad Anónima Agrícola Ganadera
Córdoba 996 . Capital Federal
Reg. 14.681

CONVOCATORIA

El Directorio de la Sociedad convoca a Asamblea General Ordinaria para el 24 de mayo de 1965 a las 10 horas, en Córdoba 996, 7º Piso Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Doc. Art. 347 del Código de Comercio sobre la consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico Nº 2, terminado el 31 de diciembre de 1964.

2º Determinación honorarios Director y Síndico.

3º Determinación número, ratificación y/o elección Directores y Síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400.— e.14|5 Nº 4.852 v.20|5|65.

CEDROS DORADOS S. A.
Explotaciones Agropecuarias Inmobiliarias y Financieras
Registro Nº 9.345

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de mayo de 1965 a las 9,30 horas, en Avda. Leandro N. Alem 884, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para desempeñar la tarea de escrutadores y firmar el acta de la Asamblea.

2º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio.

3º Elección de Directores y Síndicos para el ejercicio 1965.

4º Remuneración al Síndico. — El Directorio.

Nota: Recuérdase el Art. 22 de los Estatutos.

$ 4.400. — e 14|5 Nº 4.680 v.20|5|65.

"D"

DAORFI S.A.F.I.C. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria, primera convocatoria, día 29 de mayo, a las 9 horas, en Av. Córdoba 657, Escritorio 2, para tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación resolución Asamblea 24.12.64 (Aumento capital autorizado a $ 17.000.000).

2º Aumento capital autorizado a $ 25.000.000.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800. - e.19|5 Nº 5.825 v.26|5|65

D. I. P. A.
Sociedad Distribuidora de Productos Alimenticios Soc. Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria en Canalejas 738, Buenos Aires, para el 28 de mayo de 1965, a las 15 horas, a efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos Art. 347, Inc. 1º *Código de Comercio al 31|1|65 y distribución de utilidades.*

2º Capitalización de la Reserva Especial Facultativa.

3º Aumento del capital autorizado.

4º Nombramiento de cinco directores por un año y síndicos para el décimo quinto ejercicio.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, mayo 17 de 1965. — El Directorio.

$ 4.800.— e.19|5 Nº 5.950 v.26|5|65

DORBELL S. A. C. F. I.
Expediente 16494

Convócase a Asamblea General Ordinaria, día 29 de mayo de 1965, a las 9.30 horas, en Montevideo 666, 7º, 710, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Cód. de Com., Ejercicio 31|12|64.

2º Fijación número y elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.19|5 Nº 5.965 v.26|5|65

DORBELL S. A. C. F. I.
Expediente 16494

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de mayo de 1965, a las 10.30 hs., en Montevideo 666, 7º, 710, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º *Reforma Art. 1º Estatutos Sociales:*

2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.600.— e.19|5 Nº 5.966 v.26|5|65

DURIA
Establecimientos Metalúrgicos Argentinos, Sociedad Anónima
(N - 5.128)

SEGUNDA CONVOCATORIA

Cítase en segunda convocatoria Asamblea Ordinaria 26 mayo 1965, 11.30 horas, Paseo Colón 221, 2º piso, para:

1º Considerar documentos artículo 347, Código de Comercio, ejercicio 31|12|64.

2º Ratificar remuneraciones a directores.

3º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.800 e. 18|5 Nº 5.333 v. 25 5 65

DOMINGO GASET S. A.
Industrial y Comercial
Inscripción Nº 10.072

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de mayo de 1965, a las 10.30 horas, en el local social, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación del Balance General, Memoria, Inventario, Estado Demostrativo de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, por el ejercicio cerrado el 31 de enero de 1965.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de Directores y Síndicos.

4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.600 e.17|5 Nº 5.211 v.21|5|65

DJALMA BORCHAT S. A. C. I. F. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 26 de mayo de 1965, a las 20 horas, en el local sito en la calle *Corrientes 1485, 8º piso, Dto. X,* Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Aumento de capital a $ 25.000.000. — El Directorio.

$ 3.000.— *e.14|5-Nº 4.988-v.20|5|65*

"E"

EMBLEMA
Sociedad Anónima de Seguros
Nº 15.494

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día *27 de mayo de 1965, a las 18 horas, en la calle Cangallo Nº 1730,* Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital a moneda nacional pesos 30.000.000.

2º Modificación del art. 27º del estatuto.

3º Consideración resolución de Directorio transformando las acciones de la sociedad al portador en lugar de nominativas.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800 e.19|5 Nº 5.619 v.26 5|65

ESTECO
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Agropecuaria
Nº 14.885

Convócase a Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria 29 de mayo de 1965, 10 horas, Corrientes 4120, Cap., efectos de considerar documentos, Art. *347 C. de C., ejercicio 31|12|64. Remuneración Directorio y Síndico (Art. 8 Est.).* Distribución utilidades y elección nuevo Directorio, Síndicos y dos Accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.600. e.19|5. — Nº 5.959 v.26|5|65

EL GUAYABO S. A.
Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 11º de los Estatutos Sociales, convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día *28 de mayo de 1965, a las 11 horas, en el local social, sito en la Avenida Roque* Sáenz Peña 530, 5º piso, oficina 517, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al año 1963.

2º Designación de un Síndico ad-hoc para que se expida sobre la documentación del año 1964.

3º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al año 1964.

4º Elección de Directores.

5º Designación de Síndico Titular y Suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 6.000. e.18|5. Nº 5.727. v.24|5|65

E Y P A R
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Agraria

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 29 de mayo de 1965, hora 10, en Oliden 470, consideración siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347, Código de Comercio, correspondiente al 3º ejercicio cerrado el 31 de enero de 1965.

2º Determinación de número y elección de directores.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.18|5 Nº 5.478 v.24|5|65

EL PORTEZUELO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera y Agropecuaria

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 29 del corriente, a las 11.30 horas, en *Carlos Pellegrini 547|49, Capital Federal, para* tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1964

2º Remuneración de directores y del síndico y elección de síndico titular y suplente.

3º Distribución de utilidades y elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.18|5 Nº 5.476 v 20|5|65

ENRIQUE FERNANDEZ
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria, Minera, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 1965, a las 13 horas en la sede social, calle Rivadavia 2039|47, Capital Federal, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al quinto ejercicio social cerrado el 31 de enero de 1965.

2º Distribución de utilidades y remuneración al Directorio y Síndico.

3º Elección de Directores.

4º Elección de Síndico Titular y Suplente.

5º *Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.* — El Directorio.

$ 4.400 e. 18|5 Nº 5.285 v. 24|5|65

EIDEM S. A.
Com., Ind., Financ. e Inmob.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de mayo de 1965, a las 18 horas, en el local de la Avenida Nazca 650, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos Art. 347 Código de Comercio, Ejercicio 31|12|1964.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneraciones del Directorio y Síndicos.

4º Fijación del número de Directores y elección de los mismos. Elección del Síndico Titular y Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000 e.17|5 Nº 5.053 v.21|5|65

E U R O B R A
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Constructora
Reg. Nº 11728

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de mayo de 1965, a las 9:30 *horas, en la calle Alsina 533,* Capital, para tratar documentación artículo 347, 5º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964, distribución utilidades, integración Directorio, designación síndicos y accionistas firmar acta.

$ 3.000. — e.17|5 Nº 4.873 v.21|5|65

EMPRESA TRANSPORTES TTE. GRAL. ROCA, S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "Empresa Transportes Tte. General Roca, Sociedad Anónima", a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 1965, a las 20 horas, en el local de la calle Zapiola 4134, de esta ciudad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, balance e inventario general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1964;

2º Designación de directores titulares, suplentes; síndico titular y suplente;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.600. — e.17|5 Nº 5.191 v.21|5|65

ESTABLECIMIENTO SAGARCO S. A. C. I.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria el día 26|5|1965, en calle Tacuarí 483, Capital, 8 horas, para considerar:

ORDEN DEL DIA.

1º Compra del activo y pasivo de Sagarco S. R. L. al 31|12|1964 a su valor de libros de acuerdo al art. 4º del acta constitutiva y pago del mismo en acciones de la empresa.

2º Aumento de capital y emisión de $ 6.000.000 en seis series de acciones de $ 1.000.000 cada una.

3º Remuneraciones de los directores y síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.14|5-Nº 4.815-v.20|5|65

"F"

FIBAIRES
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de mayo de 1965, a las 18 horas en San José 334, para tratar:

1º Documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31|1|65.

2º Fijación número Directores y su designación.
3º Designación síndicos titular y suplente y dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.19|5-Nº 5.709-v.26|5|65

FIBAIRES
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 31 de mayo de 1965, a las 18.30 horas, en San José 334, para tratar:
1º Disolución y liquidación de la Sociedad.
2º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 2.200.— e.19|5-Nº 5.708-v.26|5|65

FRUTICULTORA PEREPRIOR
S. A. A. C. I.
Sociedad Anónima Agrícola Comercial Industrial
Estación Saldías F.C.N.G.B.
Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Estación Saldías, Oficina 44, Buenos Aires, el día 29 de mayo de 1965, a las 10 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al tercer ejercicio terminado el 31 de enero de 1965.
2º Elección del nuevo Directorio, Síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas, para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.000.— e.19|5-Nº 5.536-v.26|5|65

F I A P A
S. A. Financiera de Inversiones y Administración
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 1965, a las 9 horas, en el local de la calle Jean Jaurés Nº 732, tercer piso, Capital Federal.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1964.
2º Fijación del número y elección de directores con mandato por tres años.
3º Elección de Síndico titular y suplente por el término de un año.
4º Consideración de las sumas abonadas (artículo 12º del estatuto).
5º Aprobación del proyecto de distribución de utilidades.
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
Para concurrir a la asamblea, los accionistas deberán proceder de acuerdo con el artículo 16º de los estatutos. — El Directorio.
$ 5.400.— e.19|5-Nº 5.544-v.26|5|65

FRANCISCO VILLAR S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29 de mayo 1965, a las 10 horas, en las Oficinas de Páez 2608, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Considerar documentos, Art. 347, Inc. 1) del Código de Comercio.
2º — Elección de dos Directores titulares, en reemplazo de los señores E. Botbol y R. J. Vázquez. — Elección síndico titular y suplente.
3º — Elección de los Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.800. e.19|5. — Nº 5.598 v.26|5|65

FRITZSCHE
Brothers Argentina, S. A. I. y C.
Montevideo 496, 4º piso, of. 46
Expediente Nº 9289
CONVOCATORIA
Se convoca por este medio a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que habrá de celebrarse el día 27 de mayo de 1965, a las 10 horas, en el local de la sociedad, sito en Montevideo 496, 4º piso, oficina 46, Capital Federal, de acuerdo con el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación del artículo Nº 347 del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.
2º Remuneración de los Directores y Síndico.
3º Consideración destino de utilidades.
4º Consideración del acta del Directorio Nº 56, del 21 de diciembre de 1964.
5º Elección de los miembros del Directorio por un período de dos años.
6º Elección del Síndico titular y del suplente por un año.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
El Directorio.
$ 6.000 e.18|5 Nº 5.444 v.24|5|65

FORESTADORA DEL LITORAL
Sociedad Anónima
Exp. 6.851
2ª CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, a realizarse el día 28 de mayo de 1965, a las 13.30 horas, en Callao 468, 4º piso, oficina 2, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.
2º Fijación del número de Directores y su elección por dos años.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta
Buenos Aires, 10 de mayo de 1965. — El Directorio.
$ 3.000.— e.19|5-Nº 5.027-v.21|5|65

F A R M E R I T
S. A. C. I. y F.
Thames 2473 Capital Federal
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 1965, en el local social calle Thames Nº 2473, Capital Federal, a las 9 horas para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1964.
2º Fijación del número de directores y elección de los mismos.
3º Elección del síndico titular y suplente.
4º Elección de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.
$ 4.000.— e.18|5 Nº 5.363 v.24|5|65

FICOSA S. A.
Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria
SEGUNDA CONVOCATORIA
Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 1965, a las 16 horas, en la calle Defensa 562, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentación Art. 347, inciso 1º) del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio 12º cerrado el 31 de diciembre de 1964.
2º Elección de Directores y Síndico titular y suplente.
3º Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1965.
$ 2.400 e.18|5 Nº 5.464 v.20|5|65

FRIBE S.A.C.I.I.A. y F.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 29 de mayo a las ocho horas, en Av. General Paz 12510, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del artículo Nº 347 del Código de Comercio, al 31 de enero de 1965.
2º Modificación de los artículos 3º y 4º del Estatuto y aumento del Capital Social.
3º Elección de directores para reemplazar a los que cesan en sus mandatos.
4º Elección de un Síndico titular y un suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, mayo 11 de 1965. — El Directorio.
$ 4.200 e.18|5 Nº 5.455 v.24|5|65

FEDERACION ARGENTINA DE SKI Y ANDINISMO
Viamonte 1560 — Buenos Aires
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de mayo de 1965, a las 19,30 horas, en el local de Viamonte 1560, Capital, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura del Acta de la Asamblea anterior y aprobación de la Memoria, Balance General e Inventario correspondiente al ejercicio 1964|65;
2º Elección según los artículos Nº 17, 23, 24 y 39 de los Estatutos de: un Presidente, un Vicepresidente 2º, un Protesorero, un Secretario de Andinismo, un Prosecretario, un Vocal Titular, un Vocal Suplente, un Revisor de Cuentas Titular y un Revisor de Cuentas Suplente, en reemplazo de los cesantes: Ing. Teodoro L. Hauthal, Benjamín Dixon, Javier Ayerza Achával, Carlos Comesaña, Santiago Pavlovsky, Gerardo Watzl, Dr. Geza Müller, Dr. C. Ernesto Niebuhr y Dr. Carlos A. Fernández;
3º Fijación de la cuota anual a pagar por las Entidades afiliadas, de conformidad a lo establecido por el artículo 4º de los Estatutos.
4º Designación de tres miembros Delegados presentes para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario. — Ing. Teodoro L. Hauthal, presidente. — Miguel H. Di Donato, secretario.
$ 720.— e.18|5-Nº 5.513-v.20|5|65

FRAMETAL S.A.I.C.F.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo de 1965, a las 19.30 horas, en el local de la calle Sarmiento 1426, Capital Federal, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.
2º — Elección del nuevo Directorio.
3º — Elección de Directores Suplentes.
4º — Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 5.000. e.17|5. — Nº 5.143 v.21|5|65

F I D E S
Compañía Argentina de Seguros S. A.
Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 27 de mayo de 1965, a las 9 horas, en Bernardo de Irigoyen 248, 7º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º — Modificación de los artículos 4º, 7º, 8º, 9º, 12º, 13o., 17o. y 28o. de los estatutos sociales. — El Directorio.
$ 2.600. e.17|5. — Nº 5.260 v.21|5|65

FRIGORIFICO HUACA RUCA POLERO Y CIA.
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Agropecuaria
CONVOCATORIA
Se convoca para Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 28 de mayo de 1965, a las 17 horas, en la calle Leandro N. Alem 424, 3er. piso, oficina 304, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al primer ejercicio social cerrado el 30|6|1964;
2º Honorarios para directores, síndico y contador certificante;
3º Elección de directores, por el término de un año, y elección del síndico titular y del síndico suplente, también por el término de un año;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.800. — e.17|5 Nº 4.684 v.21|5|65

FRANCISCO E. CLERIES Y CIA. S. A.
Industrial, Comercial y Minera
Convócase Asamblea Ordinaria 26|5|65, 8.30 horas, Callao 419, 10º, "C", para considerar:
1º Documentos Art. 347 C. Com. Ejercicios 31|12|63 y 31|12|64.
2º Designación Directores y Síndicos;
y 2 Accionistas para firmar el Acta.
El Directorio
$ 2.000 e.17|5 Nº 5.501 v.21|5|65

FAVRET - FERRARI, S. A. C. I. F.
Expediente Nº 12.558
CONVOCATORIA y ORDEN DEL DIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 1965, a las 18 horas, en Defensa 1285, Capital, para considerar:
1º Los documentos del artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio 31|12|64;
2º Sumas abonadas a los señores directores por funciones especiales realizadas;
3º Elegir directores, síndicos y accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000. — e.17|5 Nº 5.074 v.21|5|65

FAB INMOBILIARIA Y FINANCIERA S. A.
Nº 14.577
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 24 de mayo de 1965, a las 18,30 horas, en Cangallo 4029, Capital Federal, para tratar lo siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de las renuncias del Directorio y elección de nuevos miembros.
2º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.14|5-Nº 4.989-v.20|5|65

F A Y B E
Com., Ind., Fin., Inmob. y Agr., S. A.
Llámase a Asamblea General Extraordinaria para el 27 de mayo de 1965, a las 19 hs., en Miguel Angel 1811, para considerar:
1º Aumento de capital autorizado y elección de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.800.— e.14|5-Nº 4.856-v.20|5|65

F. A. F. I. C. I. S. A.
Forestal, Agrícola, Financiera, Industrial, Comercial, Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de mayo de 1965, a las 8.30 hs., en el local de 25 de Mayo 140, piso 2º, oficina 16, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la documentación establecida en el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio.
2º Consideración de las renuncias del Directorio y síndicos y nombramiento de nuevas autoridades.
3º Reforma de los estatutos sociales:
a) Consideración de las reformas aprobadas por las asambleas del 16|1|63 y 31|8|63, que no han sido formalizadas.
b) Modificación del Art. 1º.
c) Modificación del Art. 2º.
d) Modificación del Art. 3º.
4º Nombramiento de 2 accionistas para firmar el acta.
Nota: Los accionistas deberán depositar sus acciones con 3 días de anticipación.
$ 6.000.— e. 14|5 Nº 4.808 v. 20|5|65

"G"

GANZ HNOS. S. A.
Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Expte. Nº 7340
CONVOCATORIA
Se convoca Asamblea General Ordinaria 28 Mayo 1965, 18 horas, Sarmiento 640, tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347 Código Comercio, 11º ejercicio 31|1|1965.
2º Distribución utilidades.
3º Designación síndico titular y suplente, un año.
4º Elección dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.19|5-Nº 5.553-v.26|5|65

G. B. DE MACEDO & ASOCIADOS S. A.
Registro Nº 15.865
Convócase a Asamblea Ordinaria en Segunda Convocatoria para el día 26 de mayo de 1965, a las 18.30 horas, en Montevideo 496, piso 9º, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio 31 de diciembre de 1964;
2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos;
3º Nombramiento de Síndicos;
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — Director Ejecutivo.
$ 1.800.— e.18|5-Nº 5.068-v.20|5|65

G R A C O
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de Mayo de 1965, a las 18 horas, en el local social Alsina 1758, Capital, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del cuarto ejercicio al 31 de Enero de 1965 s. Art. 347 C. C.;
2º Renovación del Directorio por cese de mandato;
3º Elección del Síndico titular y suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e. 18|5-Nº 5.495-v.24|5|65

GURNIA S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de mayo de 1965, a las 8 horas, en la calle Quirno 1093, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de: memoria, balance general, inventario, cuadro de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al Ejercicio Nº 2, cerrado al 31 de diciembre de 1964.
2º Elección del nuevo Directorio y síndicos, titular y suplente.
3º Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.800.— e. 14|5 Nº 4.974 v. 20|5|65

GRANJA AVICOLA GOLDEN CHICKEN S.A.C.I.A.F. e I.
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas de Golden Chicken S.A.C.I.A.F.I. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de mayo de 1965, a las 8.30 horas, en el local de la sociedad, calle Olleros Nº 2019, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1965 y distribución de utilidades.
2º — Elección de síndico titular y suplente

3º — Aprobación de lo actuado por el directorio.
4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.
De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos Sociales los señores accionistas para poder concurrir a la Asamblea General deberán depositar sus acciones o un certificado que acredite su depósito hasta tres días antes del fijado para su realización. — El Directorio.
$ 7.000. e.19|5. — Nº 5.764 v.26|5|65

"H"

HIERROFLEX S.A.I.C.F. e I.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas en Asamblea General Ordinaria para el 29 mayo 1965, 11 horas, en Lima 187, piso 1º, Of. 4, para considerar:
1º — Consideración documentos. Art. 347 Cód. Comercio, ejercicio 31|12|1964.
2º — Ratificación actuaciones directorio hasta la fecha.
3º — Designación de directores y síndicos.
4º — Designación dos accionistas para firmar el acta de asambleas. — El Directorio.
$ 2.800. e.19|5. — Nº 5.912 v.26|5|65

H. TCHALIAN Y CIA. S.A.C.I.F. e I.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 1965, a las 18 horas, en el local social de Donizetti 126, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Informe sobre la convocatoria fuera de término;
2º Consideración de los documentos del Art. 347, inc. 1º, del Código de Comercio y destino de las utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1963;
3º Remuneración al Directorio y Síndico;
4º Elección de Directores por dos años;
5º Elección de Síndico titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200.— e.18|5-Nº 5.305-v.24|5|65

HENRI ULLMANN
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Financiera e Industrial
Nº 6.200

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Henri Ullmann, Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Financiera e Industrial, a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 28 de mayo de 1965, a las 11 horas, en el local social; Córdoba 333, 8º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º — Reforma del artículo 6º del Estatuto social.
2º — Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de la Asamblea.
$ 1.400. e.17|5. — Nº 5.029 v.21|5|65

HIJOS DE MANUEL GAMA S. A.
Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria del 28 de mayo de 1965, a las 19 hs., en Lavalle 531, 6º piso, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:
1º Designación accionistas firma acta.
2º Consideración documentos artículo 347 C. C., del ejercicio terminado el 31 de enero de 1965, propuesta distribución de utilidades.
3º Elección de directores y síndicos. — El Directorio.
$ 3.000.— e. 14|5 Nº 4.846 v. 20|5|65

"I"

INSTITUTO CULTURAL MARIANO MORENO

SEGUNDA CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de mayo de 1965, a las 17 horas, en la sede de la Sociedad, calle Allende 3036, Capital, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.
3º Distribución de Utilidades.
4º Renovación parcial de los miembros del Directorio.
5º Nombramiento del Síndico Titular y del Síndico Suplente. — El Directorio.
Nota: La Asamblea se realizará conforme con lo establecido en el artículo 351 del Código de Comercio.
$ 720 e. 18|5 Nº 5.298 v. 21|5|65

INDULANA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera
Registro 13.797

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de mayo próximo a las 10.30 horas, a realizarse en el local de la Av. Lastra 3543 de la Capital para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital a la suma de $ 40.000.000.— m|n.
2º Reforma de los Estatutos en sus partes pertinentes. Artículos 4 y 5.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.600 e. 19|5 Nº 4.445 v. 26|5|65

INDULANA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera
Registro 13.797

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 1964, a las 8.30 horas, en el local de Avenida Lastra 3543, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación establecida en Art. 347 del C. de Comercio del ejercicio al 31|12|1964 e informe del síndico.
2º Distribución de utilidades y fijación de honorarios a directores y síndicos.
3º Designación de directores y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400 e. 19|5 Nº 4.444 v. 26|5|65

INTERAMERICAN DEVELOPMENT CORPORATION
Sociedad Anónima, Financiera, Industrial, Comercial y Agropecuaria
Expediente Nº 15.335

CONVOCATORIA

Se convoca por este medio a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que habrá de celebrarse el día 27 de mayo de 1965, a las 11 horas, en el local de la Sociedad sito en Montevideo 496, 4º piso, oficina 46, Capital Federal, de acuerdo con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación del artículo Nº 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964;
2º Remuneración de los Directores y Síndico;
3º Consideración destino de utilidades;
4º Aprobación del acta del Directorio Nº 27, del 18 de noviembre de 1964, sobre la venta de propiedades de la Compañía;
5º Ampliación del número de Directores en ejercicio dentro de los permitidos por los Estatutos y elección de los adicionales para completar el período de dos años;
6º Elección del Síndico titular y del suplente por un año;
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 7.000.— e.18|5-Nº 5.440-v.24|5|65

IBATE S. A.
Com., Ind., Fin. e Inmob.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 1965, 19.30 horas, en Lavalle 357, 6º piso, 41, para considerar:
1º — Los documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio 31|12|64.
2º — Determinación del número de Directores y su elección.
3º — Elección del Síndico titular y suplente y designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 2.600. e.17|5. — Nº 5.202 v.21|5|65

INTERAMERICANA DE NAVEGACION S.A.C.I.F.

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 27 de mayo de 1965, 10 horas, en Tucumán 715 3º piso, para tratar

ORDEN DEL DIA:
1º — Nombramiento dos accionistas para aprobación acta.
2º — Motivos de la demora en la aprobación de los estados contables.
3º — Designación de la sindicatura. — El Directorio.
$ 2.800. e.17|5. — Nº 4.887 v.21|5|65

INSTITUCION ADMINISTRATIVA DE LA IGLESIA ARMENIA
Registro C.1149

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 10º del Estatuto, se convoca a Asamblea General Ordinaria, a los miembros de la Institución para el día 29 de mayo de 1965, a las 15 horas, en su sede calle Acevedo Nº 1353, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º — Designación de dos miembros activos para firmar el Acta en representación de los presentes.
2º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1965.
Terminada la consideración de lo que antecede, la Asamblea entrará a cuarto intermedio hasta el día 30 de mayo de 1965, a las 9 horas, para la:
3º — Elección de 4 miembros titulares del Consejo Directivo por un período de 2 años, 4 suplentes, 1 síndico y 1 síndico suplente, por 1 año.
4º — A las 12.45 horas, escrutinio y proclamación de los candidatos electos. — El Consejo Directivo.
$ 1.200. e.14|5. — Nº 5.241 v.20|5|65

INAFOR S.A.C.I.
Expediente 9671

Convócase Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 26 de mayo de 1965, a las 18 horas, en Sarmiento 309, 7º piso, para tratar:
1º — Aumento de capital autorizado.
2º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 2.400. e.14|5. — Nº 5.218 v.20|5|65

INDUSTRIAS PALMADA S. A. I. C. I. F.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 26 de mayo de 1965, a las 10 horas, en el local sito en la calle J. R. de Velazco Nº 839, de esta Capital, para considerar:

ORDEN DEL DIA:
1º Los documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1964.
2º Elección de síndicos y de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea General Ordinaria deberán depositar sus certificados de acciones en la sede social, sita en la calle J. R. de Velazco Nº 839, de esta Capital, hasta 3 (tres) días antes del fijado.
$ 5.000.— e. 14|5 Nº 4.683 v. 20|5|65

"J"

JANSEN
Sociedad Anónima
Decoraciones y Muebles

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 28 de mayo a las 11 horas, en Maure Nº 1747, para tratar:
1º Designación Secretario de Asamblea.
2º Consideración elementos Art. 247, Inc. 1º del C. de Comercio, por el ejercicio al 31|12|1964.
3º Elección Directores, Síndico y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 1.560 e. 19|5 Nº 4.614 v. 21|5|65

JUAN XIFRA E HIJOS
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera
Brasil 2724 — Bs. As.
Registro Nº 10.667

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Mayo de 1965, a las 9 horas, en su local social, Brasil 2724, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al sexto ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1964;
2º Distribución de utilidades;
3º Elección de Síndico titular y suplente y de 2 accionistas para firmar el Acta.
De acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones, por lo menos 3 días antes del fijado para la reunión. — El Directorio.
$ 5.200.— e.18|5-Nº 4.965-v.24|5|65

JOSE A. PERNAS Y CIA.
S.A.C.I.F.I. y A.
Registro Nº 10.363

Convócase Asamblea General Ordinaria, en Sarmiento 1967, piso 2º, esc. 22, para el 27|5|965, dieciocho horas, considerar siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 C. C. y distribución de utilidades ejercicio al 31|12|964.
2º Fijación número directores y su elección, designación Síndicos titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800. e.17|5. Nº 5.123. v.21|5|65

JUAN BALLESTRASSE E HIJOS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria
Campana 2974 — Capital
Registro 15.563

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de mayo de 1965, a las 17 hs., en la sede social, calle Campana 2974, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Renovación del Directorio;
2º Tratar la gestión del Vicepresidente hasta el último ejercicio.
$ 2.600. e.17|5. Nº 4.067. v.21|5|65

"K"

KRUM S. A.
Com., Ind., Rural e Inmob.

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 27 de mayo de 1965, a las 8 horas, en Avenida Pte. Roque Sáenz Peña Nº 636, piso 5º, oficinas 56|59, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Elección de tres Directores titulares y dos suplentes por el término de tres años.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.600. e.17|5. Nº 3.771. v.21|5|65

"L"

LAMILI
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 14.043

Convócase Asamblea Ordinaria día 28 de mayo de 1965, horas 14.30 en Juncal 802, 7º piso, Capital, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347 inc. 1º, C. de Comercio, Ejercicio 31|12|64.
2º Distribución de Utilidades.
3º Elegir directores, síndicos y 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800 e. 19|5 Nº 5.641 v. 26|5|65

LANCASTER ARGENTINA S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
Nº 9.561

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 1965, a las 9 horas, en el local de la sociedad, calle Moreno 490, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.
2º Fijación del número de directores y su designación por un año.
3º Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800 e. 19|5 Nº 4.899 v. 26|5|65

LUDOVICO LEYER E HIJOS
S. A. C. I. F.
Expte. Nº 8.826

CONVOCATORIA

Se convoca Asamblea General Ordinaria 28 Mayo 1965, 18.30 horas, Sarmiento 640, 4º piso, tratar:

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 Código Comercio, 8º ejercicio 31|12|1964 y distribución utilidades;
2º Designación síndicos titular y suplente, un año;
3º Capitalización remanente Saldo Revalúo Contable Ley 15.272;
4º Aumento capital autorizado a m$n. 4.000.000;
5º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 4.000.— e.19|5-Nº 5.554-v.26|5|65

L A N D E
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de Mayo de 1965, a las 10 y 30 horas, en Venezuela 1630, para considerar:

ORDEN DEL DIA:
1º Los documentos del Artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, del Ejercicio cerrado el 28 de Febrero de 1965.
2º Elegir síndico y 2 accionistas para firmar el acta.
3º Fijación de remuneraciones a los Directores de acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos. — El Directorio.
$ 3.400.— e.18|5-Nº 5.458-v.24|5|65

LA VIRGINIA
Sociedad en Comandita por Acciones
Arenales 2929 Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el contrato social, convócase a los señores accionistas de la razón social La Virginia S.C. por Acciones, a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Mayo de 1965, a las 16 horas, en la sede de la Sociedad, calle Arenales 2929, Buenos Aires, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general y cuentas de ganancias y pérdidas, correspondiente al 1º ejercicio cerrado el día 31 de Diciembre de 1964 y distribución de utilidades.
2º Gratificación de los socios Colectivos y al Administrador, para gastos y viáticos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 3.000.— e.18|5-Nº 5.330-v.24|5|65

LYON BAIRES S. A.
Com., Ind., Agr., Gan., Min., For., Fin. e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31|5|65, horas 9; en Lavalle 1446, 9º Piso, considerar documentos Art. 347, Código Comercio al 31|1|65; elección directores, síndicos y accionistas firmar Acta. — El Directorio.
$ 1.800.— e.18|5-Nº 5.299-v.24|5|65

LIVIA, S. A.
Comercial Inmobiliaria y Financiera Importaciones - Exportaciones

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Mayo de 1965 a las 17,30 hs., en el local social de la calle Paraná 467, 3 piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos en el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente a ejercicios cerrados 31|12|64.
2º Remuneración al Directorio y Síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el Acta.
$ 4.800.— e.18|5-Nº 5.442-v.24|5|65

LEDEBA, S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Mayo de 1965, a las 17,30 horas, en el local de la calle Sarmiento 1171 de esta Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos conforme al art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1964.
2º Fijación del número y elección de Directores y síndicos.
3º Remuneración del directorio y síndico.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4800.— e.18|5-Nº 5.441-v.24|5|65

LA AMERICANA
Sociedad Anónima de Ahorros

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la calle Viamonte 638, piso 2º, Capital Federal, el día 28 de mayo de 1965, a las 13 horas, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los elementos, artículo 347 del Código de Comercio, del ejercicio cerrado al 31|12|64.
2º Fijación número y elección de directores y síndicos.
3º Reforma del estatuto.
4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600. e.18|5. Nº 5.694. v.24|5|65

LA ESMERALDA CAPITALIZACION S. A. A.
Nº de Registro 2689

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 8 de junio, a las 11,30 horas, en la Sede Social, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del artículo 4º del Estatuto.
2º Autorizar al señor Presidente o a cualquiera de los señores Directores para solicitar al Poder Ejecutivo de la Nación la aprobación de las reformas, con facultad para aceptar cualquier modificación que se exigiera por la Inspección General de Justicia o el Poder Ejecutivo; y para solicitar su inscripción en el Registro Público de Comercio y su publicación.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva en representación de la Asamblea. — El Directorio.
$ 16.800 e. 17|5 Nº 5.102 v. 8|6|65

LUROMA
Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial, Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de mayo de 1965, a las 11 horas en Avda. Roque Sáenz Peña 651, Escr. 14 de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Ampliación del capital social.
4º Designación de directores por tres años.
5º Designación de síndico, titular y síndico suplente por un año.
6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea. — El Directorio.

Se recuerda a los señores Accionistas que el depósito de acciones o de certificados bancarios de las mismas, deberá ser realizado hasta tres días antes del señalado para la Asamblea en la Caja de la Sociedad.
$ 6.000 e.17|5 Nº 5.468 v.21|5|65

LA INDUSTRIAL PARAGUAYA ARGENTINA S. A. I. C. F. y A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 27º de los Estatutos se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 28 de mayo de 1965, a las 11 horas, en la sede de la Sociedad, Paseo Colón 730, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Fusión de S. A. I. F. I. (Sociedad Anónima Industrial Financiera e Inversora) con la Sociedad.
2º Entrega a los accionistas de S. A. I. F. I. (Sociedad Anónima Industrial Financiera e Inversora) por efecto de la fusión, de tres acciones de la Sociedad clase "B" por cada cuatro que posean de aquella entidad.
3º Aumento del capital autorizado de la Sociedad a doscientos millones de pesos moneda nacional de curso legal, facultando al Directorio la fijación de la oportunidad, clase de acciones, modo, forma y condiciones de la suscripción e integración de las acciones a emitirse para cubrir el aumento de capital propuesto de acuerdo con el artículo 5º de los Estatutos Sociales.
4º Facultar al Directorio a emitir acciones de clase "B", a fin de dar cumplimiento al punto 2º sin la preferencia para los actuales tenedores, establecida en el artículo 7º de los Estatutos Sociales.

A los efectos pertinentes se transcribe el artículo 34 de los estatutos:

"Para participar en las Asambleas, los accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o certificados de depósitos de las mismas, emitidos por una institución bancaria, con tres días de anticipación por lo menos al designado para la reunión y la Sociedad les expedirá un recibo con la constancia del nombre, número de acciones y votos que les corresponde."

Buenos Aires, mayo 5 de 1965. — El Directorio.
$ 10.600 e. 17|5 Nº 4.537 v. 21|5|65

BUCARDI, AGUIRRE, MASTRO & CIA. S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 5.642

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de mayo de 1965, a las 17 horas, en la sede social calle Gallo 955|57, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1964.
2º Honorarios Síndico.
3º Elección total de Directores por expiración de mandato.
4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el Art. 22 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la sede de la Sociedad de la calle Gallo 955|57, Capital Federal, para obtener el boleto de entrada, tres días antes por lo menos del fijado para la reunión. — El Directorio.
$ 7.600. e. 17|5. Nº 4.860, v.21|5|65

LUZA S.A.C.I.F.E.C.I.
Nº 5.180|61

Convócase a los Señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de mayo de 1965, a las 10 horas, en el local de la Sociedad, calle Pueyrredón 2423, 5to. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Anexo "A" e informe del Síndico, ejercicio 4to. cerrado al 28 de enero de 1965.
2º Fijación de honorarios a Directorio y Síndico.
3º Aumento del Capital autorizado a $ 10.000.000.— m|n.
4º Elección de Presidente, Vicepresidente, Directores, Síndico Titular y Suplente, todos por un año.
5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 5.000. e.17|5. Nº 4.958. v.21|5|65

L A N L O N
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Agraria e Inmobiliaria

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de mayo de 1965, a las 20.30 horas, en el local sito en la calle Corrientes 1485, 8º piso, Dto. J, Capital Federal, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Aumento de capital a $ 5.000.000. — El Directorio.
$ 3.000.— e.14|5 Nº 4.987 v.20|5|65

LOS BICHITOS S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de mayo de 1965, a las 8.30 horas, en su sede social Lavalle 1430, 7º piso B.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prevista por el artículo 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.
2º Elección Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 27 de los Estatutos, respecto al depósito de acciones. — El Directorio.
$ 4.000 e.14|5 Nº 4.370 v.20|5|65

"M"

M A R I L U
S. A. Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Mayo de 1965, a las 10 hs., en la sede social, Florida 774, para tratar lo siguiente:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 31|1|65 y fijación de los honorarios de Directores y Síndico (Art. 18 del Estatuto);
2º Elección de Directores y fijación del número de los mismos (Art. 9º del Estatuto), Elección de Síndico y dos accionistas para firmar el Acta.
3º Destinar la reserva facultativa de $ 927.094,91 más parte de utilidades del presente ejercicio a la integración de acciones por un total de $ 1.000.000, que se distribuirán entre los accionistas en proporción a su tenencia. — El Directorio.
$ 4.200.— e.19|5-Nº 5.605-v.26|5|65

MERCADO DE ALGODON DE BUENOS AIRES S. A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, 2ª convocatoria, para el 27 mayo cte., 17 horas, en Sarmiento 299, p. 4º, para considerar la documentación artículo 347 C. C., al 31|1|1965, elección Directores y Síndicos. — El Directorio.
$ 1.080.— e.19|5-Nº 5.569-v.21|5|65

MARCOS SABIA
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Agropecuaria y Financiera
Nº 13.107

Convócase a Asamblea General Ordinaria, el día 29 de Mayo de 1965, a las 9 horas, en Gavilán 695, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347 del Código de Comercio;
2º Distribución de utilidades;
3º Elección de Síndicos: Titular y suplente;
4º Elección dos accionistas para firmar acta. El Directorio.
$ 3.200.— e.19|5-Nº 5.573-v.26|5|65

MARVEL
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria que se celebrará el día 28 de mayo de 1965, a las 9 horas en Libertad 753, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31|12|1964.
2º Consideración de las remuneraciones a los directores correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1963, percibidas en exceso (pesos m|n. 790.000) del límite del 25 o|o de las utilidades fijado por el artículo número 21 de los estatutos.
3º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.520 e.18|5 Nº 5.399 v.20|5|65

MARGA S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de mayo de 1965, a las 9 horas, en el local de Avenida Corrientes 1145, piso 1º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|12|64, y remuneración a directores y síndico.
2º Fijación del número de directores, elección de los mismos y de síndico titular y suplente y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200 e.18|5 Nº 5.405 v.24|5|65

M I D W A Y
Soc. Anón. Ind. Comerc. e Inmobiliaria

Convócase accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de mayo 1965, a las 9 horas, en sede social Beauchef 263, para trata:

1º Consideración documentos art. 347, Código Comercio al 31 de diciembre de 1964.
2º Elección un director y síndicos, y designación 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.600 e.18|5 Nº 5.477 v.24|5|65

M A R T U C C I
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Nº 10466

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 1965, a las 9 horas, en Díaz Vélez 3649, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar el mandato de los Directores y Síndicos.
2º Considerar los documentos que cita el Art. 347, Inc. 1º del Cód. de Comercio correspondientes al 6º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.
3º Distribución de utilidades.
4º Fijar número de miembros del Directorio y elegir Directores y Síndicos.
5º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.800 e.18|5 Nº 5.393 v.24|5|65

M A R G Y L
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 27 de mayo de 1965, a las 19 horas, en la sede legal, calle Viamonte 3824, Capital, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1965.
2º Retribución a los Directores y Síndico y Distribución de Utilidades.
3º Funciones Rentadas, Art. 18 Estatutos.
4º Elección del Síndico Titular y de un Síndico Suplente.
5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para su realización, de acuerdo con el Art. 27 de los Estatutos.
$ 5.800 e. 17|5 Nº 4.569 v. 21|5|65

MAYORAL Y CIA. S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 1965 a las 11.30 horas, en Avenida Santa Fe 784, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos Art. 347, Inc. 1º Código de Comercio, Ejercicio 31|1|65.
2º Distribución de Utilidades y remuneraciones del Directorio y Síndico.
3º Elección de Directores y Síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400 e. 17|5 Nº 4.225 v. 21|5|65

M. R. A.
MAESTROS RELOJEROS ASOCIADOS S.A.C.F.I. e F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el día 28 de mayo de 1965, horas 18, en Avda. Pte. R. Sáenz Peña 616, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º, Código Comercio, ejercicio cerrado 31 de enero de 1965.
2º Remuneraciones Directorio y Síndico.
3º Modificar artículos 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º y 11º, de los Estatutos Sociales.
4º Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, mayo de 1965. — El Directorio.
$ 3.800 e.17|5 Nº 4.677 v.21|5|65

MALLO Y CIA. S. A. C.
Rivadavia 4432 — Bs. As.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo de 1965, a las 18,15 horas en el local de la calle Rivadavia 4432, Bs. As., para tratar el

ORDEN DEL DIA:
1º Aprobación de la compra en propiedad horizontal del inmueble de la calle Rivadavia 4432, Bs. As., resuelta por el Directorio el 4 de febrero de 1965, según Acta Nº 178.
2º Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 3.000. e.17|5. Nº 5.312. v.21|5|65

MARIANI HNOS.
Sociedad Anónima Metalúrgica Argentina
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 27 de mayo de 1965, en Lavalle 1565, Capital Federal, a las 20 hs., para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347, del C. de C. correspondientes a los ejercicios cerrados el 30|6|1963 y 30|6|1964 y distribución de utilidades.
2º Elección de directores y síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400. e.17|5. Nº 5.473. v.21|5|65

MELIAN, S.A.C.I. e I.
Nº de Registro: 16.701
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 26 de mayo de 1965 a las 19 horas, en Suipacha 552, 4º piso, Oficina 1, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio; Ejercicio 31|12|64.
2º Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
3º Aumento de capital. — El Directorio.
$ 2.800 e.14|5 Nº 4.961 v.20|5|65

MEICY'S, S.A.C.I.F.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de mayo de 1965, a las 11 horas, en el local de la Empresa, Lavalle 2641, piso 5º, Capital, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Emisión de acciones.
2º Aumento del Capital Autorizado.
3º Renuncia de dos directores y ratificación del nombramiento de los sustitutos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 3.400 e.14|5 Nº 4.847 v.20|5|65

"N"

NORTEÑA
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Nº 11.098
Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 29 de mayo de 1965, a las 9 horas, en Defensa 615, para tratar: Modificación estatutos sociales, aumento capital autorizado; Designación dos accionistas firma del acta. — El Directorio.
$ 2.200 e.18|5 Nº 5.367 v.24|5|65

"O"

ORBAL
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA
Convócase a Asamblea Ordinaria a los señores accionistas para el día 29 de mayo de 1965, a las 10 horas, en Terrero 1259, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentación Art. 347 del Código de Comercio.
2º Renuncia del presidente y nueva elección.
3º Remuneración directorio y síndicos y distribución de utilidades.
4º Elección de síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600 e.18|5 Nº 2.936 v.24|5|65

"P"

PUNTANA
Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera, Comercial, Industrial y Financiera
Nº de Registro 10.167
CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 25 de mayo de 1965, a las 10 horas, en Moreno 1702, 6º piso D., para considerar:
1º — Los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31|1|1965.
2º — Remuneración del directorio y síndico.
3º — Elección de tres directores titulares, síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 3.600. e.19|5. — Nº 5.906 v.26|5|65

PARORI S.A.I.C.I. y F.
Bartolomé Mitre Nº 1773, Cap.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria en Bmé. Mitre 1773, 2º piso, Of. 202, el día 27 de mayo, a las 18 horas, para tratar
1º Considerar documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, tercer ejercicio cerrado el 31|12|64.
2º Elección de Directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400. e.19|5. Nº 5.907. v.26|5|65

PANAMCO S.A.I.C.I.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a los accionistas a asamblea general ordinaria para el 29 mayo 1965, 11 horas, en Canning Nº 543, Capital, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347, Código Comercio ejercicio al 31|12|1964.
2º Designación de directores y síndicos.
3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 2.100. e.19|5. Nº 5.911. v.26|5|65

PRAGAL S. A.
Industrial y Comercial
Reg. 12.942
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 29 de Mayo de 1965, a las 10 horas, en la calle 25 de Mayo Nº 347, piso 6º, Oficina 625, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado a $ 20.000.000 y emisión de las series 21ª a 40ª de acciones ordinarias, clase "B", para pago de dividendos;
2º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.19|5-Nº 5.555-v.26|5|65

PALMER, S.A.C.I.F.I.
Número de Registro 10.872
Conv. As. Ord. 29|5|65, 8 hs. Doblas 990, tr. doct. art. 347, C.C. Rem. El dir. síndicos y 2 accion. — El Directorio.
$ 720.— e.18|5-Nº 5.437 v.20|5|65
$ 480.— e.21|5-Nº 5.919 v.24|5|65

PRODMET
S.A.C.I.F.I. y A.
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de mayo de 1965, a las 10 horas, en Belgrano 402, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio, del ejercicio al 31|1|65 y distribución de utilidades.
2º Modificación de los estatutos (Art. 4º y 9º).
3º Aprobación de las características de las emisiones efectuadas por el Directorio el 6 y 13|12|61 y 16|9|63
4º Elección de directores y síndicos.
5º Elección de los accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000.— e.18|5-Nº 5.507 v.24|5|65

PROTAN ARGENTINA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Nº 1.542
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
A celebrarse el día 27 de mayo de 1965, en Reconquista 281, Capital Federal, a las 17 horas.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideraciones de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.
2º Remuneración Directorio y Síndico (Art. 6º y conc.).
3º Elección de un nuevo Directorio, Síndico y dos accionistas para firmar el Acta.
$ 3.200. e.18|5. Nº 5.702. v.24|5|65

P.A.D.I.
S.A.I.C.F. e I.
Nº 14.435
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de mayo de 1965 a las 19 horas, en la calle Miró 1444, Capital Federal, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio clausurado el 31 de diciembre de 1964.
2º Ratificación de la remuneración acordada al presidente que ha realizado tareas permanentes en la administración social.
3º Elección de directores titulares.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los señores accionistas que deberán cumplimentar el artículo 16 de los estatutos para poder asistir a la asamblea. — El Directorio.
$ 5.600 e.18|5 Nº 5.434 v.24|5|65

PASKOR, S. A.
Constructora, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
Expte. I.G. de Just. Nº 17.582
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29|5|65, a las 10 horas, en Avenida San Martín 1537, Capital, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Firma del acta;
2º Considerar documentación art. 347, inc. 1º) del C. de C., ejercicio al 31|1|65;
3º Fijar número y elegir directores y síndicos. — El Directorio.
$ 3.600.— e.18|5-Nº 5.186 v.24|5|65

PAZ INMOBILIARIA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
De acuerdo a lo prescripto en los artículos 12º y 14º de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a la 3ª Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de mayo de 1965, a las 10 horas, en la sede de la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 530, escritorio 517, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 5º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Designación de tres Directores.
4º Elección del Síndico Titular y Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 5.600. e.18|5. Nº 5.726. v.24|5|65

PAPELERA EMPIRE
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera y Agropecuaria
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de mayo de 1965, a las 19 horas, en Bmé. Mitre Nº 478, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Reforma Estatutos.
2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.200 e. 17|5 Nº 5.125 v. 21|5|65

PAOLINI S.A.I.C.
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de mayo de 1965, a las 12 horas en el local de Callao 353, 3er. piso, Capital Federal, para tratar:
1º Aumento del Capital Autorizado y emisión de acciones.
2º Reforma del Estatuto.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 1.800 e.17|5 Nº 5.018 v.21|5|65

PAROJO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial Inmobiliaria y Agropecuaria
(M. 12962)
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de mayo de 1965, a las 18 horas, en R.S. Peña 1185, 5º piso G para tratar:
1º Consideración documentación Art. 347, Inc. 1º Cód. Com. Ejercicio 31|1|65.
2º Fijar número miembros directorio y elección de los mismos y síndicos.
3º Designar 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.600 e.17|5 Nº 5.160 v.21|5|65

"Q"

QUELAR
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 27 de mayo de 1965, a las 11 horas, en Grito de Asencio 2931, Capital, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración doc. artículo 347 Código de Comercio, Ejercicio cerrado el 31|12|64; Elección dos accionistas firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.000. e.18|5. Nº 5.670. v.24|5|65

"R"

RAAL-FERNANDEZ HNOS.
S. A. C. I. I. y F.
Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 29 de mayo de 1965, a las 12 horas, en el local social de la misma calle Paraná Nº 789, Capital Federal, para tratar la siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentación Art. 347 del Código de Comercio al 30|9|64;
2º Fijación número y elección Directores y Síndicos;
3º Reforma del Estatuto;
4º Aprobación remuneración de los Directores;
5º Designación 2 accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.600.— e.19|5-Nº 5.580-v.26|5|65

RIJAVEC HNOS. Y MOSETTI
S.A.I. y C.
Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de mayo de 1965, a las 8 hs., en la sede social, Joaquín V. González 1123,33, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar la memoria, balance general, inventario, cuadro de resultados, informe del síndico y demás elementos correspondientes al cuarto ejercicio económico de la sociedad.
2º Elegir síndico y síndico suplente.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 3.400. e.19|5. Nº 5.969. v.26|5|65

RAF S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Nº de Inscripción 18.968
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de mayo de 1965, a las 17 horas, en Salta 1249, Capital.
ORDEN DEL DIA:
1º Documentos del artículo 347, Inc. 1º del Código de Comercio, por el primer ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1964.
2º Consideración de la ampliación del Capital.
3º Elección de directores y síndicos.
4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000. e.19|5. Nº 5.751. v.26|5|65

R. MINICI E HIJO, S. A.
Conv. As. Or. 28|5, 18 hs., C. A. Figueroa 1837, tr.
ORDEN DEL DIA:
Tr. Mem. Bal., des. sind. y 2 ac. firmar acta. — El Directorio.
$ 1.000.— e.18|5-Nº 5.282 v.24|5|65

RUFINO MEANA, S.A.C.I.F.A.
CONVOCATORIA
Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 31 de mayo de 1965 a las 18 horas en el local social de la calle Concepción Arenal 3893, para considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación que prescribe el Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio para el ejercicio cerrado el 31|12|64.
2º Fijación del número de directores y elección de los mismos.
3º Designación del síndico titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.18|5-Nº 5.484 v.24|5|65

RAMON MARTINEZ Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de mayo de 1965, a las 19 horas, en Salta 215, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del C. de C., del Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1964.
2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los accionistas el Art. 8º de los Estatutos.
$ 3.600.— e.17|5 Nº 5.142 v.21|5|65

ROTOGRAFICA ARGENTINA S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 27 de mayo de 1965, a las 18 horas, en la calle Terrero 3146, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al 5º Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración de los Directores, Gerentes y Síndico.
4º Elección de cuatro Directores titulares y Síndicos titular y suplente.
5º Aumento de Capital.
6º Reforma de Estatutos.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 5.200.— e.17|5 Nº 5.155 v.21|5|65

REVOLTIJO S. A. C. I.
Nº 15.486
SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo de 1965, a las 12 horas, en Belgrano 3270, Capital Federal, para considerar
ORDEN DEL DIA:
1º Los documentos del artículo 347, Inciso 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1964.

2º Retribución de Directores y Síndico y distribución de utilidades.

3º Fijación del número y elección de Directores y Síndico, y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400. e.18|5. Nº 5.730. v.20|5|65

REDIMIX
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Constructora
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de mayo a las 17 horas, en la sede social, calle Lavalle 1612, 4º piso, Oficina F, de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Determinar las características de las acciones a emitirse por el aumento de capital dispuesto por la Asamblea del 18|7|62.

2º Consideración de las emisiones dispuestas por el Directorio el 2|12|63 y el 18|12|64.

3º Consideración de la Resolución de fecha 5|4|1965 del Banco Industrial de la República Argentina.

4º Designación de dos Asambleístas para suscribir el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 5.000.— e.17|5 Nº 5.272 v.21|5|65

RODOLFO WEISSMANN S. A.
Com. Ind. Imp. Exp. de Metales
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de mayo de 1965, a las 19 horas en la Avda. Presidente Roque Sáenz Peña Nº 825, 6º piso; a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio Nº 4 cerrado el 31|12|64.

2º Ampliación y elección del número de directores, en la cantidad que fije la asamblea y elección de síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 3.800.— e.14|5 Nº 5.033 v.20|5|65

"S"

Sociedad Anónima
Publicitaria, Financ., Inmob., Comerc. e Ind.
E.S.A.P.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de mayo de 1965, a las 19 horas, en Paraná 230, 2º piso, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, del Ejercicio cerrado al 31|12|64.

2º Elegir Director suplente, Síndico titular y Síndico suplente y nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200. e.19|5. Nº 5.951. v.26|5|65

Sociedad Comercial e Industrial
ISRAELITA
Número de Registro Nac. 1993
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
(2ª CONVOCATORIA)

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria (2ª Convocatoria), para el día 27 de mayo de 1965, a las 20 horas, en la sede social, calle H. Yrigoyen 2251, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA

1º Consideración documentos artículo 347, inc. 1º Código Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de enero de 1965.

2º Capitalización del saldo del revalúo contable, correspondiente al ejercicio 1|2|1964 — 31|1|1965.

3º Designación del accionista señor Simón Bulaievsky como socio honorario de la Institución.

4º Elecciones de:

a) Por dos años: Vicepresidente, prosecretario, tesorero, cuatro vocales y dos vocales suplentes.

b) Por un año: Síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: De acuerdo con el Art. 20, ap. 2) de los estatutos sociales, se votará en la sede social el día 27 de mayo de 1965, de 9 a 12 y de 16 a 20 horas.

$ 4.560.— e. 19|5 Nº 5.715 v. 21|5|65

SURAMERIS NOTICIAS
Sociedad Anónima
Nº 17.028

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 1965, a las 18 horas, en el local L. N. Alem 884, Capital, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio por el ejercicio vencido el 31 de enero de 1965, y distribución de utilidades.

2º Nombrar directores y síndicos.

3º Fijación de honorarios al síndico.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.800.— e. 19|5 Nº 5.587 v. 26|5|65

S A M E R A L S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de mayo de 1965, a las 18 horas, en Tucumán 1668, 3º, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.

2º Modificación del artículo 15 de los estatutos, sobre cambio de fecha para practicar balance general.

3º Fijación número y elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e. 19|5 Nros. 4.798 y 5.753 v. 26|5|65.

S A L E R S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 28 de mayo de 1965, a las 18 horas, en la calle 25 de mayo 460, 6º piso, ofic. 609, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio.

2º Determinación del número de directores que compondrán el Directorio en el próximo ejercicio y elección de los mismos.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e. 19|5 Nº 5.662 v. 26|5|65

SAIMEK SOCIEDAD ANONIMA
de Inversiones Inmobiliarias
Nº de Registro: 7.729
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28|5|65, horas 19, Viamonte 723, piso tercero, efectos considerar documentos Art. 347 Cº Comercio al 31|12|64, elección Directores, Síndicos y accionistas firmar acta.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1965. — El Directorio.

$ 1.440.— e.18|5 Nº 4.679 v.20|5|65.

S T O U E N
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Agropecuaria y Financiera
Nº 17.862
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1965, a las 8 horas, en la sede de la sociedad calle Carlos Pellegrini 143, oficina 27, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del C. de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1964.

2º Determinación del número de Directores que actuarán en el próximo ejercicio y su designación.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º Modificación del Art. 4º de los Estatutos por aumento del capital social.

5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.000.— e.18|5 Nº 5.435 v.24|5|65.

SOC. ANON. FINANCIERA E INDUSTRIAL DEL PARANA
(Nº 2.800)
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 28 de mayo de 1965 a las 10 horas, en Belgrano 990, 2º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio; Ejercicio 31|3|64.

2º Elegir Directores, Síndicos y accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.18|5 Nº 5.244 v.24|5|65.

SAN JOSE de GALLI
A. G. C. y F.
CONVOCATORIA

Se comunica a los señores accionistas que se ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 28 mayo de 1965, a las 16 horas, en la sede de la Sociedad, calle Moreno Nº 2033, Capital Federal, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria Inventario General y cuadro de Ganancias y Pérdidas correspondiente al 9º ejercicio económico, cerrado el 28 febrero de 1965.

2º Distribución de utilidades.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

$ 2.520.— e.20|5 Nº 5.385 v.20|5|65.

STORA ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial y Financiera
(N-4.936)
SEGUNDA CONVOCATORIA

Cítase en segunda convocatoria a Asamblea Ordinaria 26 mayo 1965 11.00 horas, Paseo Colón 221, 2º piso para:

1º Considerar documentos artículo 347 Código de Comercio; ejercicio 31|12|64.

2º Ratificar remuneraciones a directores.

3º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.800.— e.18|5 Nº 5.334 v.20|5|65.

SANCHEZ, MOURENTE, VILAR S. A.
Comercial y Mandataria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de mayo de 1965, a las 18,30 horas, en el local social Av. de Mayo 1365, 1º P. Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentación prescripta por el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio por el ejercicio al 30|11|64.

2º Determinación del número de directores, elección de los mismos y del síndico.

3º Modificación al estatuto.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 3.400.— e.18|5-Nº 5.520-v.24|5|65

S I N T A R Y C
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Mayo de 1965 a las 8 horas en Lezica 4092, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347, inc. 1) Código de Comercio, balance al 31 de Enero de 1965.

2º Ratificación de la remuneración de Directores-Gerentes.

3º Distribución de utilidades. Remuneración de los Directores y Síndico.

4º Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos y del Síndico Titular y Suplente.

5º Aumento del capital autorizado.

6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 5.000.— e.17|5 Nº 5.065 v.21|5|65

S A N S
Sociedad Anónima. Industrial y Comercial
Expediente Nº 10.796
CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Mayo de 1965, a las 19 horas, en Rodríguez Peña 336, 2º Piso, Of. 23, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el Artículo 347, Inc. 1º del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.

2º Remuneración de directores y síndicos y distribución de utilidades.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 5.000.— e.17|5 Nº 5.271 v.21|5|65

S. A. I. F. I.
Sociedad Anónima Industrial, Financiera e Inversora
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de mayo de 1965, a las 9 horas, en el local de la Sociedad, calle Paseo Colón 730, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al 20º Ejercicio, cerrado el 31 de enero de 1965.

2º Fusión de la Sociedad con "La Industrial Paraguaya Argentina" Sociedad Anónima Industrial Comercial Financiera y Agropecuaria, y canje de las acciones sociales en la proporción de cuatro acciones de S.A.I.F.I., Sociedad Anónima Industrial Financiera e Inversora por tres acciones ordinarias clase "B" de la sociedad absorbente.

3º Destino utilidades pendientes al 30 de abril de 1965.

4º Elección de dos Directores titulares por dos años y Síndico titular y suplente por un año.

5º Designación de tres accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De conformidad con el artículo 30 de los Estatutos, las acciones o recibos de depósito bancario de las mismas, deberán ser depositados con tres días de anticipación al designado para la Asamblea, en el local de la calle Paseo Colón 730.

Buenos Aires, mayo 1965. — El Directorio.

$ 8.400 — e.17|5 Nº 4.276 v.21|5|65

SANDRA
Sociedad Anónima Comercial Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Expediente Nº 13.145

Llámase a Asamblea General Ordinaria, para el próximo 26 de mayo de 1965, a las 15 hs., en Uruguay 772, 1º p., of. 11, para considerar:

1º Elementos Art. 347 del Cód. de Comercio al 30|9|63;

2º Elección Directores y Síndicos:

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.000.- e.14|5 Nº 4.864 v.20|5|65

SUPERALFA, HERMANOS CASARES
S. A. I. C. y A.

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de Mayo de 1965 las 18 horas, en el local de Tellier 952, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Autorizado a $ 10.000.000: su Emisión y Afectación.

2º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.400.- e.14|5 Nº 4.940 v.20|5|65

SIAM DI TELLA SIDERURGICA
S. A. C. I. F.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la calle Florida 602, Ciudad, el día 26 de mayo de 1965, a las 11 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del Inventario, de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.

2º Elección del Directorio.

3º Nombramiento del Síndico Titular y del Síndico Suplente y fijar la remuneración de los salientes.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.000.- e.14|5 Nº 4.843 v.20|5|65

SIPAK
S. A. C. I. M. I. F.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 26 de Mayo de 1965, a las 9 (nueve) horas, en Hipólito Yrigoyen 1116, piso 8º para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos Art. 347, Inc. 1º, C. de C. ejercicio al 31|12|1964.

2º Distribución de Utilidades.

3º Elección de cinco Directores Titulares y tres Suplentes.

4º Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

5º Designación de dos Accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 4 de mayo de 1965. — El Directorio.

$ 3.600.- e.14|5 Nº 4.508 v.20|5|65

"T"

TINTORERIA INDUSTRIAL MÜLLER Y CIA. S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de mayo de 1965, a las 9 horas, en el local social de la calle Franklin D. Roosevelt 1634, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al décimo quinto ejercicio cerrado el 31 de enero de 1965.

3º Distribución de las utilidades.

4º Elección de miembros del Directorio por tres años, en el número que fije la Asamblea.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año. — El Directorio.

$ 4.200.-- e. 19|5 Nº 4.629 v. 26|5|65

TRANSCAPITAL
Sociedad Anónima para el Desarrollo del Comercio y de la Industria
Uruguay 1037 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo, a las 19 horas, en el local social Uruguay 1037, piso sexto, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31|12|64.
2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.18 5-Nº 5.490-v.24 5 65

TEXTILYUTE S. A.
Industrial y Comercial
Belgrano 427 - Buenos Aires
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de mayo de 1965, a las 11 horas, en segunda convocatoria, en Belgrano 427, 6º piso, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos (art. 347 Código de Comercio) del ejercicio 31|12|1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Facultar al Directorio para que los dividendos que aprobare la Asamblea los ponga a disposición de los accionistas cuando lo estime conveniente.
4º Retribución a directores y síndico.
5º Elección de directores y síndicos. Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.18|5-Nº 5.489-v.20,5,65

T R O V A
Industrias Musicales Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de mayo de 1965, a las 10 horas, en Cerrito 1149, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado a m$n. 3.000.000 (aplicación art. 4º de los estatutos sociales) y emisión de acciones correspondientes.
2º Modificación artículo 10º de estatutos sociales.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 3.400.— e.18 5-Nº 5.480-v.24|5|65

TEXTIL PIERES S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria & Financiera
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de mayo de 1965, a las 11 horas, en Pieres Nº 614, Capital, para considerar:
ORDEN DEL DIA:
1º Los documentos del art. 347, inciso 1º del Código de Comercio del ejercicio 31 de marzo de 1965.
2º Determinación del número y elección de directores, de síndicos y de accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, mayo 13 de 1965. — El Directorio.
$ 3.000.— e.18 5-Nº 5.519-v.24|5|65

TROPEL S.A.C. e I.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 26 de mayo de 1965, a las 10 horas, en Maipú 62, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.
2º Elección de Directores Titulares, por tres años y determinación del número de los mismos.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.000.— e.17|5 Nº 5.323 v.21 5|65

TELION ARGENTINA S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de mayo de 1965, a las 19 horas, en Rivadavia 1929, primer piso.
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentación Art. 347, inciso 1º del C. de Comercio. Ejercicio 28|2|65.
2º Distribuir utilidades y fijar fecha de pago de dividendos.
3º Elegir tres Directores Titulares y un Suplente, y un Síndico Titular y un Suplente.
4º Designar dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.000.— e.17 5. Nº 5.316 v.21|5|65

TERZA HNOS.
S. A. C. I. F. I. A. G.
Registro Nº 12661
Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29 de Mayo de 1965, hora 10, local Lavalle 1763, 4º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art 347 C. C. Ejercicio 31|12|64.
2º Retribución Directorio excediendo porcentaje 25 0|0 utilidades.
3º Aumento del capital autorizado a m$n. 50.000.000.
4º Fijación y elección Directores, Síndicos y Accionistas. — El Directorio.
$ 3.000.— e.17 5 Nº 5.253 v.21 5 65

"U"

USINAS QUIMICAS DEL RIO DE LA PLATA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Agropecuaria
Inspección de Justicia Inscripción Nº 6147
CONVOCATORIA
Convócase Asamblea Ordinaria 29 de mayo 1965, 11 horas, Pasaje La Nave 1075, Capital.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 C. Comercio, ejerc. 31|12 964.
2º Elección Directores.
3º Elección síndico titular y suplente.
4º Ratificación capitalización Saldo R. C. Ley 15.272.
5º Designación de dos accionistas para firmar Acta. — El Directorio.
$ 3.200 e. 17 5 Nº 5.240 v. 21|5|65

"V"

VOLPI - CRUNA
S. A. I. C. F. e I.
Exped. Nº 9527
Convócase accionistas a Asamblea Ordinaria para mayo 27 de 1965, a las 17 horas, en Formosa 145, para tratar:
1º La documentación Art. 347 del Cód. Comercio, ejercicio vencido el 31|1|65.
2º Honorarios del Directorio y Síndico; y distribución de utilidades.
3º Emisión de acciones.
4º Aumento del capital autorizado.
5º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 3.000 e. 17|5 Nº 4.676 v. 21|5|65

VELA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31|5|65 a las 8 horas, en Bahía Blanca 2046|54, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos dispuestos por el Art. 347 inc. 1 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de enero de 1965.
2º Elección del síndico titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir y tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones o los certificados bancarios correspondientes en la Caja de la Sociedad, con anticipación mínima de tres días señalados antes de la asamblea. — El Directorio.
$ 5.200.— e.14 5 Nº 4.700 v.20 5|65

"W"

WONDERLAND
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de mayo de 1965, a las 10 horas, en el local social Tucumán 766, piso 12º, Oficina 264, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias e informe del Síndico.
2º Elección del Síndico Titular y Suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 3.600.— e.18 5. Nº 5.742. v.24|5|65

"Y"

Y R E S A
Sociedad Anónima
Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria el día 29 de mayo de 1965, a las 10 horas, en Maipú Nº 215, 7º piso.
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas escrutadores y para que firmen el acta.
2º Reducción del capital social mediante el rescate de las acciones preferidas.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1965. — El Directorio.
Nota: Los señores accionistas que deseen asistir a la Asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones hasta tres días antes del fijado para su celebración en las Cajas de la sociedad, calle Maipú Nº 215, piso 7º, o un certificado del depósito de las mismas en un Banco, de acuerdo con el artículo 26º de los estatutos.
$ 5.600.— e. 18 5 Nº 5.567 v. 20|5|65

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES
"A"

Vázquez, Lema & Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas propias en Venezuela 1525, Capital, T. E. 38-1685|4654, avisan que: Carlos Silvestre González y Carlos Gilardi, venden a Josefa Margarita Ramacbi de Neutzler y Rita Drutter el Instituto de Belleza sito en AGUIRRE 613 Capital, Domicilio partes, reclamos Ley n|oficinas.
$ 1.800.— e.18|5 Nº 5.357 v.24 5 65

Rodríguez Amoedo & Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Rojas 1285, Capital, avisan que Martín René Lancre, vende a José Calvo y José Pereiro su parte en el negocio de Panadería Mecánica y Repartos, sito AVENIDA LA PLATA 618 20, tomando a su cargo compradores todo Activo y Pasivo. Reclamaciones en término de Ley, nuestras oficinas, domicilio partes.
$ 2.000.— e.18|5 Nº 5.491 v.24 5 65

Aviso al comercio: Juan Borroni vende a José Garrido y Manuel Garrido, el negocio de Garaje de Alquiler, sito en AVENIDA CORRIENTES Nº 3346, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley, en Sarmiento 1906, Capital, domicilio compradores. Domicilio vendedor, mismo negocio.
Nota: Se publica nuevamente debido a error en edictos del 10|5 al 14|5 1965.
$ 2.000 e.17|5 Nº 5.054 v.21 5 65

F. Pérez Rodríguez y Cía. S. A., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Rodríguez Peña Nº 180, Capital Federal avisan que: Manuel Prado, José Cotos, Antonio Cid, Manuel Agilda y Jesús Viqueira, venden a Ramón Calvo García, José Calvo Cambón y Francisco Calvo Cambón, su negocio de Casa de Lunch, Despacho de Vinos y Cervezas y Venta de Helados, denominado "Las Delicias", sito en la AVDA. TTE GRAL. DONATO ALVAREZ Nº 2090, Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamo de Ley en nuestras oficinas. T. E. 40-8254 y 45-3619.
$ 3.000.— e.18 5 Nº 5.502 v.24 5 65

Trujillo Hnos. y Cía. corredores y martilleros públicos, con oficinas en Rivadavia 2362, Capital, denominadas "La Intermediaria", avisan que: ha quedado anulada y sin efecto la venta del negocio de panadería, elaboración y venta de masas y emparedados y casa para fiestas privadas, sito en la calle AVENIDA DEL TRABAJO 5453|57|65, Capital, que Claridad Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial, Sociedad de Responsabilidad Limitada vendía a Julián Bernat y José Manuel Rey Carrillo — Reclamos de ley en el negocio.
$ 2.800.— e.17|5-Nº 5.050-v.21|5|65

Trujillo Hnos. y Cía. corredores y martilleros públicos, con oficinas en Rivadavia 2362, Capital, denominadas "La Intermediaria", avisan que Alfonso Eguía y la Sucesión de José Eguía venden a Mariana Lampropulo de Anastasopulos y José Maze el negocio del ramo de despacho de pan y fábrica de masas denominado "La Campana", sito en la calle AVENIDA ENTRE RIOS 866, Capital. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 2.200.— e.17|5-Nº 5.051-v.21|5|65

Trujillo Hnos. y Cía. corredores y martilleros públicos, con oficinas en Rivadavia 2362, Capital, denominadas "La Intermediaria", avisan que Félix Oscar Fernández vende a Mario Bautista Tunesi, el negocio del ramo de fiambrería y elaboración y venta de masas denominado "La Alemana" sito en la calle AVENIDA RIVADAVIA 8608, Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 2.200.— e.17|5-Nº 5.049-v.21|5|65

Alonso, García & Cía., de la Asoc. de Bal. y Mart. Públ. Of. Lima 213, 1er. piso, Cap. T. E. 38-5510 avisan: Jesús María Mourín, Severino Fernández, Benigno García, Francisco Arias y Manuel Rigueiro venden a José Vázquez Garea, Manuel Iglesias y Agapito Parrado, su neg. Hotel-Alojamiento (Habil. en Trámite), denominado "San Benito" sito en AV. LEANDRO N. ALEM Nº 534, Cap. Domic. de partes y recl. Ley n|ofic. Este edicto modifica el ant. Nº 76.313 publ. del 31|3 al 6|4|65.
$ 2.600.— e.14|5-Nº 4.911-v.20 5,65

Francisco Menéndez, Martillero Público Nacional avisa que el señor Aldo Benedetti vende a los señores Domingo Atilio Pompili y Roque Vicente Franceschelli, su negocio de Frutería y Verdulería sito en la AVENIDA MOSCONI 3254 de esta Capital, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de Ley, Avenida Mosconi 2528, Capital, sus domicilios.
$ 2.000.— e.14|5-Nº 4.926-v.20|5|65

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, Capital, avisan: Ada Margarita Martha Mosti de Collina, María Inés Blanco de Dotal y José Arturo Blanco venden a Jesús García, hotel alojamiento, AZCUENAGA Nº 1421, domicilio partes. Reclamos de ley, en n|oficinas.
$ 1.600.— e.14|5-Nº 4.947-v.20 5|65

Etelvina Medina de Gaerca, domiciliada Fonrouge 2737, vende a Antonio Salvador Del Corno domiciliado Tabaré 1530, el fondo de comercio del garaje ubicado en esta Capital, AVENIDA DEL TRABAJO 5918. Reclamaciones de Ley, Escribanía Dubovis, Tucumán 1438, of. 102.
$ 1.600.— e.14|5-Nº 4.927-v.20|5|65

Mariano Zdero, vende a Jesús Osvaldo Ferreira, su negocio de restaurante, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, situado calle AGRELO 3301|07, esq. LORIA 695, Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley, mismo negocio.
$ 1.400.— e.14 5-Nº 4.972-v.20 5 65

"B"

Trujillo Hnos. y Cía., corredores y martilleros públicos, con oficinas en Rivadavia 2362, Capital, denominadas "La Intermediaria", avisan que Miguel José Viñas, Blanca Rosa Viñas, por sí y como herederos de Ceferino Viñas, y Margarita Iannicelli de Viñas, ésta como cónyuge supérstite del nombrado Ceferino Viñas, todos únicos y exclusivos propietarios, venden a Miguel Rial el negocio del ramo de panadería mecánica, fábrica de masas y venta de helados en envases de único uso, sito en la calle BRASIL 1439, Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 3.000.— e. 19|5 Nº 5.717 v. 26|5|65

R. Fresno & Cía., balanceadores, con oficinas en esta Capital, Av. de Mayo 1229, piso 1º "B", tel. 37-1236, avisan que José María Alvarez, Leonardo Luis Buffanti, Luis Buffanti y Luis Erdociain, establecidos con negocio de "Parrilla y Restaurant denominado "El Vasco", sito en la calle BELGRANO, DIQUE "3", LADO ESTE, JURISDICCION DEL PUERTO DE BUENOS AIRES, transforman la sociedad de hecho que gira "Alvarez, Buffanti Hnos. y Erdociain", en "Parrilla y Restaurant El Vasco", Sociedad de Responsabilidad Limitada (en formación). Reclamos de ley efectuarlos en nuestras oficinas donde constituyen domicilio las partes.
$ 3.200.— e.18|5 Nº 5.294 v.24|5 65

A. Morera y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, Pozos 129, T. E. 48-7880, avisan: Carmen Catalina Ponzio de Lombardía, Jorge Pedro Lombardía y María del Carmen Lombardía, en su carácter de únicos y universales herederos de Manuel María Lombardía, venden a Braulio González, Marcelino González, José González y Paulino González, negocio Hotel Alojamiento sito BARTOLOME MITRE Nros. 2154 60, Capital, domicilio partes. Reclamos Ley, n|oficinas.
$ 2.600.— e.14|5-Nº 4.827-v.20 5 65

Manuel Carreño, martillero, Av. Belgrano 1315, 6º piso, T. E. 37-9651, avisa: Germán Roza vende 1/2 parte indivisa negocio Lechería sito en la calle BOGOTA Nº 2399, Capital, a su socio Dante Natalio Gutiérrez quien se hace cargo de activo y pasivo. Domicilio de partes y reclamos de ley, mismo negocio.
$ 1.600.— e.14|5-Nº 4.801-v.20 5 65

"C"

Ley 11.867. — Por 5 días. — Se avisa al comercio que por escritura ante mí, del 19|7|1961, "Viggiano Inmobiliaria, Comercial y Financiera S. R. L.", con domicilio en la Capital Federal, CORRIENTES 785, ha distribuido entre sus socios parte de las ganancias acumuladas y a cuenta de sus beneficios, de acuerdo al balance al 30|6|1961, adjudicando a los únicos socios de la misma señores Francisco, Juan, Pedro, Salvador y José Viggiano, quienes constituyen domicilio especial también en la Capital Federal, calle Corrientes 785, los inmuebles en la zona Norte de la Capital Federal, Parroquia de San Nicolás, Circunscripción 14ª, calle Corrientes 781 al 791 entre Esmeralda y Maipú y calle Corrientes 799 esquina Esmeralda 401| 419 y 421. — Se hace constar que la sociedad sigue en vigencia. — Reclamos de ley ante el escribano Joaquín Lacambra, con domicilio en Avda. Mitre 686, de Avellaneda.
$ 5.200.— e.17|5-Nº 5.066-v.21|5|65

E. González y Cía., corred. y mart. públicos, José E. Uriburu 362, 4º, Of. 41, Cap., avisan que Anselmo Rodríguez, Ricardo Rodríguez, Osvaldo Juan Pini y Santiago Fernández venden a Benigno García, Antonio Landeira y Antonio Vega, su negocio de elabor. y venta de helados, desp. beb. alcoh., casa de lunch y restaurant, CORRIENTES 3564 Cap., domic. partes y recl. ley n|oficinas. — Este edicto rectifica el Nº 84.746, e. 24|11 v.29|11|62.
$ 2.400.— e.17|5-Nº 5.119-v.21|5|65

Roberto F. Suparo, martillero público y balanceador, con oficinas en Av. Independencia 1539, Capital, avisa: que José De Nicoló vende a Sara Gaspari de Masciotra, negocio de Lechería sito en CATAMARCA Nº 1128, libre de todo gravamen y deudas, domicilio de las partes, reclamo de Ley, mis oficinas.

$ 1.600.- e.18|5 Nº 5.459 v.24|5|65

Eugenio Maidana, bal. y mart. público, Ofic. Saperi 112, Capital, avisa: Vicente Padín Castro vende a Nicolás Arceri, su negocio de despensa de comestibles al por menor y bebidas envasadas, sito en CAPITAL RAMON FREIRE 3702, Capital. Recl. de ley y domicilio partes, mi oficina.

$ 1.400.— e.17|5-Nº 5.210-v.21|5|65

Carrillo & Cía., balanceadores y mart. públ., con oficinas en Cangallo 1710, piso 5º, avisan que por nuestro intermedio el señor Arnaldo Colautti vende su negocio de "hotel", sito en calle CORRIENTES Nº 3678, a María Antonia Espinosa, Mario Arias y Miguel Santos González, libre de toda deuda y gravamen. Dom. de partes y reclamos término de ley nuestras oficinas.

$ 2.200.— e.17|5-Nº 5.135-v.21|5|65

Martínez, Moreda y Cía., S. A. C. I. I. F. M. S. de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, por intermedio del señor Ramón Moreda Martillero Público Nacional Matrícula Nº 1410, comunica que con su intervención Manuel Mouriño (Número de Réditos en trámite), Manuel Fernández (Réditos número 725.510/00) y Gumersindo Barco (Número de Réditos en trámite) venden libre de todo pasivo a Camilo José Alvarez (Réditos Número 463.945/006), su negocio de Garaje sito en la calle CONDE Nº 1061, Capital Federal. Reclamaciones de Ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas calle Cangallo número 1926, Capital Federal, T. E. 45-1788.

$ 3.400.— e.14|5-Nº 4.982-v.20|5|65

"CH"

Bruno y Cía., martilleros públicos, Av. de Mayo 776, 1º "A", avisan: Francisco López y Jorge Blanco Yebra venden a Félix Diserens, Ana María Wilson viuda de Segalla y América Wilson, su Hotel Alojamiento "Ancón" (habil. el trám.), calle CHARCAS Nº 2223, Capital. Domicilio de las partes, reclamos ley en n|oficinas.

$ 1.800.- e.18|5 Nº 5.314 v.24|5|65

Administración del Plata S. R. L. anuncia que por su intermedio Rafael Venuti, mart. público, vende a Adolfo Cabral su negocio de frutería y verdulería, sito en la calle CHAJARI 4585, reclamos en término de ley en nuestras oficinas sito en Amenábar 3985, sus domicilios.

$ 1.400.— e.14|5-Nº 4.889-v.20|5|65

"D"

Avelino González, Martillero Público, Lezica Nº 4155, 2º p. dto. 8, 88-8542, avisa que Adolfo Bagnato vende a Dora Haydée Bustos y Nely Teresa Bustos, Neg. de Peluquería para Damas, sito en la calle DUPUY 1174, Capital. reclamos ley mi oficina, dom. de las partes.

$ 1.400.- e.18|5 Nº 5.325 v.24|5|65

Hijo de González Moure y Cía, oficinas Paraná Nº 196, avisan que Rogelia González de Alvarez vende, libre de deuda, a Nicolino Buonfiglio negocio "Fábrica de Pastas Frescas y Venta de Productos Envasados sito DIRECTORIO Nº 1875. Reclamaciones ley y domicilio partes nuestras oficinas.

$ 1.400 e. 14|5 Nº 4.999 v. 20|5|65

"F"

Sánchez, Portilla & Cía., Martilleros Públicos, oficinas Avda. de Mayo 1131, piso 1º, avisan: Jesús Lamas y Leopoldo Lorenzo venden a Valeriano Sierra, Amable Merayo, Andrés Vigil y Ramiro Traviesas, Restaurant y Bar, FEDERICO LACROZE 3901, esq. FRAGA, domicilio de partes. Reclamos de Ley nuestras oficinas.

$ 1.600.- e.18|5 Nº 5.303 v.24|5|65

Manuel Ramos & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos con oficinas en la calle Sarmiento 1480, piso 1º, Capital, T. E. 40-6651, avisan que Manuel Alfonso Díaz, vende a José Riesco, Miguel Ablanedo, Andrés Rodríguez, Luis Salgado & Ubaldo Quirós la sexta parte que tiene y le corresponde y que conjuntamente posee con los compradores, del negocio de Café y Bar, denominado "San Martín" sito en esta Capital calle FEDERICO LACROZE Nº 4001. Domicilio de las partes y reclamaciones de ley en el mismo negocio.

$ 2.800 e. 14|5 Nº 4.837 v. 20|5|65

"G"

Ley 11.867. — Por cinco días. — Buenos Aires. — Agustín Cabrero vende a don Pedro García García y Laurentino García García el negocio de Despacho de Pan y Venta de Helados; ubicado en la calle GANA Nº 605, de la Capital Federal, libre de pasivos. Reclamos de ley en el mismo negocio donde las partes constituyen domicilio legal.

$ 1.800.- e.18|5 Nº 5.307 v.24|5|65

Inmobiliaria Boedo S. R. L. — J. Peyseré, mart. públ., con ofic. en Boedo 677, Cap., avisa que Elisa M. Vaamon, de vende a Laura G. Salvati su negocio de despensa y desp. comest., sito calle GORRITI 4901, Cap. Domicilio partes y recl. ley, nuestras ofic.

$ 1.200.— e. 18|5 Nº 5.453 v. 24|5|65

"H"

Al comercio: Martha Eloísa Bruno de Facchini vende su negocio de fiambrería, quesería y anexos, sito en la calle HIPOLITO YRIGOYEN 3802, a la señorita Ana María Romano. Reclamos de ley en el mismo negocio, sus domicilios.

$ 1.600.— e. 19|5 Nº 5.673 v. 26|5|65

Inmobiliaria Boedo S. R. L. — J. Peyseré, mart. públ., con ofic. en Boedo 677, Cap., avisa que José Sánchez Bosquet vende a María A. Iturbe y Juan Charlón su negocio quiosco, librería, jug. y cig., sito calle HUMBOLDT 1539, Cap. Dom. partes y recl. ley, ntras. ofic.

$ 1.400.— e. 18|5 Nº 5.451 v. 24|5|65

"J"

Natalio Kittner, martillero público, con oficinas en la calle Córdoba 6049 T. E. 772-7461, comunica por 5 días que Talleres Justo S. R. L., sito en la calle JOAQUIN V. GONZALEZ Nº 1884, venden a Fernando Kopita, domiciliado en la calle Nazca 1268, su taller de mecánica, chapa y pintura. Reclamos de ley en mis oficinas, sus domicilios.

$ 1.800.— e.17|5-Nº 5.038-v.21|5|65

"L"

Avisan Mayor, Rodríguez & Cía., balanceadores y martilleros públicos, Sarmiento 1495, Capital Federal, T. E. 40-5013 y 40-3691, que el señor Eduardo Doce vende a doña Vicenta Chiaramonte el negocio de hotel, sito en la calle LAFUENTE Nº 469, Capital Federal, domicilio del vendedor. Domicilio de la compradora y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 2.000.— e. 18|5 Nº 5.514 v. 24|5|65

"N"

Carlos Taverna, martillero público, con oficinas en Lavalle 1340, Capital, avisa que don Silvio Marcelo Agostini y Juan Carlos Valdez, que vende su negocio de despensa, lechería y venta de pan, sito en la calle NUÑEZ 1727, Capital, libre de todo gravámenes, a favor de doña Calíope Micho, con domicilio en la calle Holmer 2891, de esta Capital. Reclamos de ley, en Núñez 1727 y|o en mis oficinas.

$ 2.000.— e. 19|5 Nº 5.741 v. 26|5|65

Vázquez, Lema & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas propias en Venezuela 1525, Capital, T. E. 38-1035|4654, avisan que: Marcos Nieberg vende a Gerónimo Fandiño y Manuel Guillen el despacho de comestibles al por menor y venta de vinos y cervezas envasados, sito en NICASIO OROÑO Nº 2201, Capital. Domic. partes, rec. ley, n|ofic. — Nota: Este edic. to rectifica al 79.091 del 14|4|65, por error de nombres.

$ 2.200.— e. 18|5 Nº 5.355 v. 24|5|65

Aldao, Comercial e Inmobiliaria. — Gustavo T. Tepper, martillero público, oficinas Avda. Quintana 6, Cap., avisa: Carlos Roque Sanzone vende a Carlos Alberto Bazan y Domingo Fernando Zamora, su negocio de peluquería para damas y quiosco, sito en NAZCA 824, Capital. Reclamaciones de ley y domicilio partes, nuestras oficinas.

$ 1.800.— e. 18|5 Nº 5.463 v. 24|5|65

"P"

N. Martínez Elizondo, mart. público, calle Luis Sáenz Peña 352, avisa: Celia Sobrado de Loras y Esther Sobrado venden a Oscar Carlos Torriceira su negocio de Librería y Cigarrería, sito en la calle PUAN 421, Cap. Domicilio partes y reclamos de ley n|oficinas.

$ 1.400 e. 14|5 Nº 4.992 v. 20|5|65

Manuel Ramos & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos con oficinas en la calle Sarmiento Nº 1480, piso 1º Capital, T. E. 40-6651, avisan que José Carballido y Angel Vicente Orlando, venden a Ramón Guntín Vázquez, el negocio de Lechería y Productos de Granja, sito en a calle PINTO Nº 3701, Capital. Domicilio del comprador en el mismo negocio, domicilio de los vendedores, Sarmiento 1480, Capital. Reclamaciones de ley, en n|oficinas.

$ 2.400 e. 14|5 Nº 4.838 v. 20|5|65

Se hace saber que Luis Aguila vende a Luis S. Aguila su taller de capelladas y trenzados, sito en esta Capital, calle PATAGONES 2626. Recl. y domicilios allí mismo.

$ 1.000 e.14|5 Nº 4.885 v.20|5|65

"R"

A los efectos de la Ley 11.867, se hace saber por el término de ley que la sociedad colectiva "Perna Hermanos y Repetti", dedicada a comerciar en el ramo de materiales de construcción y afines, con domicilio en la calle RAMON LISTA 5335, ha cesado en sus actividades el 31 de diciembre de 1957, practicándose la disolución total mediante escritura otorgada ante mí, el 17 de febrero de 1965. Reclamos de ley, Esc. Alfredo Novaro Hueyo, Diagonal Norte Nº 651, 2º piso. Se hace constar que los socios se hacen cargo del activo y pasivo.

$ 2.800.— e. 18|5 Nº 5.387 v. 24|5|65

Al Comercio: Hijos de Aragón Valera S.A.C. y M., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que Manuel Sainz, Réditos Nº 125.129-007, vende a Alberto Leoncio Valdés, Réditos 211.102-01, Francisco Javier Suárez, Réditos 41.484-008, Luis Ruiz y Moisés Sierra, el negocio de Restaurant y Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito en esta Capital, calle ROJAS Nº 201|05|09 esquina BACACAY Nº 899, domicilio de ambas partes. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

$ 3.000 e.17|5 Nº 5.194 v. 21|5|65

Sánchez, Mourente, Vilar S. A., Comercial y Mandataria (Amadeo Vilar Martillero Público) oficinas Avda. de Mayo 1365, piso 1º, T. E. 37-0571 avisan: Grandes Almacenes "Viturro" Sociedad de Responsabilidad Limitada (Capital $ 1.000.000.— m|n.), vende a "Viturro", Sociedad de Responsabilidad Limitada (Cap. $ 10.300.000.—) negocio Despensa de Comestibles y Venta de Bebidas Envasadas en General, sito en la calle RIVADAVIA Nº 11636 esquina AVENIDA GENERAL PAZ. Domicilio partes y reclamaciones de ley en el mismo negocio.

Nota: Este edicto rectifica y anula la publicación Nº 49.307 de fecha 7 de marzo de 1962.

$ 3.000 e. 14|5 Nº 4.868 v. 20|5|65

"S"

Raúl C. Molinari, escribano titular del Registro Nº 24, hace saber que José Roberto Gutiérrez vende a don Angel José Briozzo el negocio de despensa y artículos de granja conocido como "Provisión Paddock", antes "Provisión Bichi", ubicado en la calle SAN BENITO DE PALERMO Nº 1567, Capital Federal. Domicilio de las partes para reclamos de ley en mis oficinas, calle Moreno Nº 508, piso 1º, Capital Federal.

$ 2.200.— e. 18|5 Nº 5.436 v. 24|5|65

Al comercio Emilio Cuesta vende a los señores Julio Oscar Méndez, José Manuel Pando, Inés Elisa Méndez, Eduardo Elías Zarabozo, Agustín Vaz y Antonio David Pando el negocio de café, restaurant y despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados, casa de lunch, de la calle SARMIENTO 2435, Capital, libre de todo gravamen. Reclamos de ley en Sarmiento 2435, Capital.

$ 1.800.— e. 18|5 Nº 5.456 v. 24|5|65

El escribano Arturo Adrián Franchini, Avenida Cabildo Nº 1792, de Capital Federal, por cinco días avisa: Que por su intermedio, Norma Edit Faccionatti de García vende a Edgardo Parnisari su negocio de farmacia denominada "Squassini", sito en la calle SALGUERO Nº 764, Capital Federal, el que toma a su cargo el activo y pasivo. Reclamos de ley, en mi escribanía, sus domicilios.

$ 2.000.— e. 18|5 Nº 5.412 v. 24|5|65

E. González y Cía., Corred. y Mart. Públicos, José E. Uriburu 362, 4º, Of. 41, Cap., avisan que: Angel Freire, René O. Rivero y Félix A. Diprizzio venden a César Palacio, Oscar Soto, José S. Juárez, Guillermo García, Adolfo J. Baumgarntner, su negocio de Restaurant, Bar, Hotel y Quiosco de Cigarrillos, calle SUAREZ 2095, Cap., libre de toda deuda, recl. ley y domicilio de las partes n|oficinas.

$ 2.200 e.17|5 Nº 5.120 v.21|5|65

Jorge Arboleya y Mariano A. Miguel, Martilleros Públicos, con oficinas en la calle French 65, Dto. 1º, de Ramos Mejía, avisan que Aina Melita Mikelsons de Ansbergs vende libre de deudas y gravamen a Aide Gambox de Volpicelli su negocio de Peluquería de Damas denominado Mon Petit, sito en la calle SAN JOSE 783, Cap. Federal, reclamo ley en el mismo negocio, sus domicilios.

$ 2.000 e.17|5 Nº 5.121 v.21|5|65

Jorge Arboleya y Mariano A. Miguel, Martilleros Públicos, con oficinas en la calle French 65, Dto. 1º, de Ramos Mejía, avisan que ha quedado sin efecto la venta que la señora Aina Mikelsons de Ansberg había efectuado a la señora Ercilia Hebe Urtubey de Fernández del negocio de Peluquería de Damas denominado Mon Petit, sito en la calle SAN JOSE 783, Cap. Federal.

$ 2.600 e.17|5 Nº 5.116 v.21|5|65

Osvaldo Jorge Rosito, Martillero Público, Pavón 3436, Capital Federal, avisa: Aldo Federico Pereyra vende a Juan Bautista Lanzillotta el negocio de Zapatería, sito en SUIPACHA Nº 1025, Capital Federal. Reclamos de ley en mi oficina, Pavón 3436, Capital Federal.

$ 1.400 e.17|5 Nº 5.083 v.21|5|65

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, Capital, avisan: José Rivas vende a Sarmiento, S. R. L., representada por los señores Bernardo García, José Alvarez y Fausto Vicente, kiosco de venta de cigarrillos y golosinas, SARMIENTO Nº 1502, domicilio partes. — Reclamos de ley en n|oficinas.

$ 1.800 e.14|5 Nº 4.946 v.20|5|65

B. Veigas, Calviño y Cía., S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, Callao 220, piso 1º, T. E. 45-8769, avisan que Celestino Fernández, Francisco Larrero, Nicolasa Arias de Fernández, María del Carmen Castrillón de Fernández y María Celia Fernández de Vázquez venden a Enrique García, Emilio Fernández Neira, Andrés Fernández Neira y Benita García negocio Hotel-Despacho de Vinos y Cervezas, denominado "Silver Home", calle SUIPACHA 778, domicilio partes. — Reclamos ley, n|oficinas.

$ 2.600. — e.14|5-Nº 4.962-v.20|5|65

"T"

Avisan Mayor, Rodríguez & Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, Sarmiento 1495, Capital Federal, T. E. 40-5013 y 40-3691, que el señor Cándido Mosteiro Ramos vende al señor Jesús Raúl García el negocio de Restaurante y bar denominado "Cinco esquinas", sito en esta Capital, calle TENIENTE GENERAL DONATO ALVAREZ Nº 3152, donde se domicilia el vendedor. Domicilio del comprador y reclamos de Ley en nuestras Oficinas.

$ 2.600.- e.18|5 Nº 5.516 v.24|5|65

Ebert A. Bértora, Calera Santa Catalina, con domicilio en Sáenz 5, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, avisa que transfiere el Activo y Pasivo de su negocio de venta de materiales de construcción, sito en Sáenz 5, Lomas de Zamora, Buenos Aires, y administración TALCAHUANO 178, C. Federal, a "Ebert A. Bértora S.A.C.I.F. e I.", Talcahuano 178, 3º A, Capital Federal. — Reclamos de Ley: Estudio Dr. Elorduy, abogado, Talcahuano 178, 3º A., Capital Federal.

$ 2.200 e.17|5 Nº 5.233 v.21|5|65

Bertolino y Armendáriz, martillero públicos, con oficinas en Rodríguez Peña Nº 189, 3er. piso, ofic. 7, T. E. 35-7742, avisan que: Zorach Moszkowski, vende a Héctor Segundo Castro, su negocio de despacho de comestibles por menor y bebidas envasadas, sito en esta Capital, calle TUCUMAN Nº 3802 esquina GALLO Nº 794, donde se domicilia vendedor, comprador domiciliado calle Gallo número 740, Capital. — Reclamos Ley en nuestras oficinas.

$ 2.400. — e.14|5-Nº 4.913-v.20|5|65

Martínez, Moreda y Cía., S. A. C. I. I. F. M. S., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, por intermedio del señor Audón Enrique Ríos martillero público nacional, Matrícula Nº 891, comunica que con su intervención Carlos Alberto Fernández (número de Réditos en trámite) y Angela Bloise de Mattiussi (número de Réditos en trámite), venden libre de todo pasivo a Elvira Constanza Arini vda. de Ciriano (número de Réditos en trámite), su negocio de lechería y venta de helados, sito en la calle TRES ARROYOS Nº 1100, Capital Federal. — Reclamaciones de ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas, calle Cangallo número 1926, Capital Federal, T. E. 45-1788.

$ 3.600. — e.14|5-Nº [illegible]

Inmobiliaria Salta, Carlos García, martillero público, con oficinas en la calle Salta 899, Buenos Aires, avisa que por su intermedio el señor Emilio Franchino vende a la señora Nelia Aída Martínez de Palopoli, su negocio de fiambrería y expendio de comestibles en general por menor ubicado en la calle TARIJA 3130, Buenos Aires. — Domicilio partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 2.200. — e.14|5-Nº 4.820-v.20|5|65

"C"

S. M. Muñoz, martillero, oficinas Uruguay Nº 1143, T. E. 41-3160, avisa: López y Cía., Soc. en comandita, vende a Jacobo Zilberstein, su negocio de "Sedería y Venta de Géneros", denominado "Lober", sito calle URUGUAY Nº 1069, tomando a su cargo el comprador activo y pasivo del mismo. — Domicilio partes y reclamos Ley mis oficinas.

$ 1.800. — e.14|5-Nº 4.976-v.20|5|65

"F"

Se avisa al comercio: Que los señores Felipe Lobato, Higinio Salas, Benito Manuel Alvarez y José Fernández Aparicio, han dejado de pertenecer a la sociedad de hecho "Fernández, Lobato y Cía.", con negocio de café, bar y restaurant, sito en esta ciudad, calle 25 DE MAYO 175, con fecha 1º de mayo de 1963, haciéndose cargo del activo y pasivo los restantes socios, Sres.: Justo Fernández, Faustino Salas y José Méndez. Reclamaciones de ley en el mismo negocio, todos allí domiciliados.

$ 2.600.— e. 18|5 Nº 5.405 v. 24|5|65

Alonso, García & Cía., de la Asoc. de Bal. y Mart. Públ., of. Lima 213, 1er. piso, Cap., T. E. 38-5510, avisan: Celestino Nicolás y Graciano Nicolás venden a Ramón Cerviño Suárez, Manuel Pereira París, Antonio Rodríguez Cerviño y José María Casals, su neg. de Hotel-Alojamiento (Habil. en trám.), sito en la calle 24 DE NOVIEMBRE Nº 217, Cap. — Domic. partes y recl. Ley n|oficinas.

$ 2.200. — e.14|5-Nº 4.900-v.20|5|65

"W"

Avisan al comercio que Especialidades Medicinales Dixart S. R. L., vende al señor Mariano del Valle Leiva el laboratorio sito en la calle WHITE 1619, Capital. Domicilio de las partes para reclamos de ley.

$ 1.200.— e. 19|5 Nº 5.692 v. 26|5|65

"Z"

Antonio R. Giunta, Martillero Público, Perito Mercantil, Avda. Mayo 1346, avisa: Abelardo Juan Brunato (Insc. Réd. en trámite) y Cosme Damián Pedro De Giusti venden su negocio Elaboración y venta de pastas frescas, por menor, calle ZAPIOLA 1963 a Hércules Roberto Cutrullis (Insc. Réd. 791.415-002). Reclamaciones de Ley y domicilio de partes mis oficinas.

$ 1.800. — e.19|5. Nº 6.010. v.26|5|65

REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

De Noia Hnos., martilleros públicos, avisan que el día 29 de mayo de 1965, a las 9 hs., rematarán la Fábrica de Calzado, calle CAMARONES 4341. — Orden Levon Levonian. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 1.200 e.17|5 Nº 5.246 v.21|5|65

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

AUTOMOTRIZ CARIBO, S.A.C.I.F.

Se hace saber a los señores accionistas que por resolución del Directorio se han emitido las series Nº 26 al 35 del capital autorizado en acciones ordinarias de m$n. 100 cada una Clase B de 1 voto por acción por un valor total de m$n. 10.000.000. — El Directorio.

$ 1.080 e.19|5 Nº 5.762 v.21|5|65

FABRICAS DE VINAGRE UNICO S.A.C.I.F.

Reg. 10790

Don José Manzano Hidalgo en su carácter de Presidente de la Fábrica de Vinagre Unico, S.A.C.I.F., hace saber que por escritura de fecha 26|9|64, pasada al folio 647 del registro de esta Capital Nº 493 a cargo del escribano Rodolfo B. Tellarini, la sociedad que preside procede a emitir las series 26ª a 40ª inclusive de acciones ordinarias al portador tipo A, de 5 votos por un v$n. 3.000.000 con participación de dividendos desde el 1º|7|65, al contado, de acuerdo a las resoluciones de las Asambleas del 31|8|63 y 29|10|64 y a los efectos de ejercer derecho de preferencia.

$ 2.160. e.19|5. — Nº 5.139 v.21|5|65

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 17|5 al 20|5|65.

LAS TRES CRUCES
Sociedad Anónima
Agropecuaria, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Se lleva a conocimiento de los señores accionistas que, de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30 de Setiembre de 1964, el Directorio ha dispuesto el aumento del Capital Autorizado a la suma de m$n. 30.000.000 y la emisión de 25 Series (51ª a 75ª inclusive) de m$n. 400 000 cada una de acciones ordinarias clase "B" de un voto por acción (1.000 acciones por Serie) o sea la suma m$n. 10.000.000; de esta emisión se destinan m$n. 5.700.000 al pago de los dividendos aprobados y el resto se ofrece a la suscripción de los señores accionistas en proporción a las tenencias. — El Directorio.

$ 2.280.- e.19|5 Nº 5.735 v.21|5|65

COMAFER ARGENTINA S. A.
Com. Ind. Fin.

Se lleva a conocimiento de los señores accionistas que, de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 31 de Octubre de 1964, el Directorio ha dispuesto el aumento del Capital Autorizado a la suma de m$n. 5.000.000 y la emisión de las series 6ª a 25ª inclusive, de m$n. 200.000 cada una, de acciones ordinarias al portador, clase "B" de un voto por acción (2.000 acciones por serie) o sea la suma de m$n. 4.000.000; esta emisión se ofrece a la suscripción de los señores accionistas en proporción a las tenencias. — El Directorio.

$ 2.040.- e.19|5 Nº 5.732 v.21|5|65

LA ESMERALDA CAPITALIZACION S. A. A.

Se comunica a los Señores Accionistas que la Asamblea General Ordinaria del 30 de Abril de 1965 ha resuelto la emisión de la serie 5ª de la clase "A" y "B", por un total de 60.000 acciones ordinarias —v$n. 100 cada una— o sea m$n. 6.000.000, e integración mediante la capitalización de m$n. 9.000.000 del Saldo del Revalúo Contable —Ley 15.272— de la totalidad de la serie 5ª de la clase "A" y "B" y del saldo no integrado de la serie 4ª de la clase "A" y "B" respectivamente. Asimismo se comunica que se pone a disposición de los señores Accionistas la distribución de 90.000 acciones ordinarias de la clase "A" y "B" correspondientes a la capitalización del Saldo de Revalúo Contable, en proporción a sus tenencias y con derecho a dividendo a partir del 1º de Enero de 1965. Las acciones serán entregadas contra la presentación de los certificados de acciones actualmente en circulación y a partir del día 19 de mayo en la Sede Social. — El Directorio.

$ 18.000.- e.19|5 Nº 5.729 v.10|6|65

PROMOCION INTEGRAL DE NEGOCIOS S. A. C. F. I. M.

Se hace saber que en la Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 26 de mayo de 1965, se resolvió aumentar el capital autorizado a la suma de m$n. 10.000.000. — El Directorio.

$ 840.- e.19|5 Nº 5.678 v.21|5|65

SYNCRO (ARGENTINA) S. A.

Se comunica a los Sres. accionistas con referencia a la emisión de 20.000 clase acciones ordinarias al portador, clase B, de un voto cada una, por un valor nominal de $ 2.000.000 m|n., que de acuerdo al artículo 4º de los Estatutos, deberán ejercer derecho de preferencia hasta dentro de los 15 días.

$ 1.320.- e.19|5 Nº 5.710 v.21|5|65

EDITORIAL KAPELUSZ S. A.
Registro Nº 6305

Se comunica que el Directorio ha resuelto la emisión de las series 51ª a 75ª inclusives, de acciones ordinarias al portador por un total nominal de m$n. 15.000.000, en las condiciones establecidas por el Estatuto. — Buenos Aires, mayo 14 de 1965. — El Directorio.

$ 1.320.- e.19|5 Nº 5.675 v.21|5|65

YUTUYACO
Sociedad Anónima Agropecuaria, Industrial y Comercial

Se lleva a conocimiento de los señores accionistas que, de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30 de Setiembre de 1964, el Directorio ha dispuesto el aumento del Capital Autorizado a la suma de m$n. 40.000.000 y la emisión de 150 Series (251ª a 400ª inclusive) de m$n. 100.000 cada una, de acciones ordinarias clase "B" de un voto por acción (1000 acciones por Serie) o sea la suma de m$n. 15.000.000; de esta emisión se destinan m$n. 6.845.400 al pago de los dividendos aprobados y el resto se ofrece a la suscripción de los señores accionistas en proporción a las tenencias. — El Directorio.

$ 2.280.- e.19|5 Nº 5.737 v.21|5|65

PROMOCION INTEGRAL DE NEGOCIOS S. A. C. F. I. M.

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio resolvió emitir m$n. 1.000.000 en acciones ordinarias al portador clase "A" y m$n. 4.000.000 en acciones ordinarias al portador clase "A". — El Directorio.

$ 960.- e.19|5 Nº 5.676 v.21|5|65

POLIAMIDAS ARGENTINAS S. A. I. C.

Se comunica a los Sres. Accionistas que por Escritura Pública Nº 510 del 10|6|63, inscripta bajo el Nº 1067, Fº 32, Libro 58, Tomo A de Estatutos Nacionales por Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, esta Sociedad protocolizó el aumento de su Capital hasta m$n. 20.000.000. Se efectúa la presente publicación a efectos de cumplimentar las exigencias de Ley.

$ 1.560.- e.19|5 Nº 5.681 v.21|5|65

RIVOL
Soc. Anón. Ind. y Com.
Registro Nº 6,204

Comunicamos a los accionistas que la Asamblea General Ordinaria del 30 de marzo de 1965, aumentó el capital autorizado a $ 24.200.000.— emitiendo acciones ordinarias al portador. Los accionistas podrán ejercer su derecho de suscripción a las series 71ª al 100ª de acuerdo con el artículo 4º de los Estatutos.

$ 1.560 e. 18|5 Nº 5.452 v. 20|5|65

AEROGOM
Sociedad Anónima
Industrial Comercial, Financiera
Expediente Nº 14.884

Se comunica la emisión de las series dos a cinco inclusive de acciones ordinarias al portador. Clase "A" —cinco votos— con un total de cuatro millones de pesos moneda nacional y la serie número seis de acciones ordinarias al portador. Clase "B" —un voto— por un total de un millón de pesos de la misma moneda, todo lo que asciende a la cantidad de cinco millones de pesos moneda nacional. Con la emisión comunicada el capital suscripto y realizado de la sociedad es de $ 8.000.000.— m|n. — El Directorio.

$ 2.280 e. 18|5 Nº 5.447 v. 20|5|65

CARPET BAZAAR
Sociedad Anónima, Comercial

Se comunica a los señores accionistas que por resolución del Directorio de fecha 11 de enero de 1965, se ha emitido la serie Nº 2 de acciones ordinarias al portador de $ 100.— c|u. con derecho a un voto por acción, por un total de m$n. 16.000.000.—.

Se estableció que las integraciones deberán hacerse en efectivo. — El Directorio

$ 1.560 e. 18|5 Nº 5.407 v. 20|5|65

QUIMICA ESTRELLA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Se comunica a los señores Accionistas que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 17 de junio de 1964, el Capital suscripto ha sido elevado a la suma de $ 400.000.000.— m|n. — El Directorio.

$ 960 e. 18|5 Nº 5.381 v. 20|5|65

FEDERICO VOGT
Establecimientos Metalúrgicos Argentinos Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 9.234

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria del 30|4|1965, resolvió elevar el capital suscripto y realizado en m$n. 3.400.000.— a m$n. 10.000.000.—, a fin de absorber una parte del saldo de Revalúo Contable Ley 15.272. A ese efecto se emitirán 17 series de 2.000 acciones de la clase "B" de un voto a distribuir entre los accionistas a prorrata de sus actuales tenencias en acciones.

$ 2.040 e. 18|5 Nº 5.433 v. 20|5|65

FAMITA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Expediente Nº 11.051

Comunicamos a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria del 30 de octubre de 1964, resolvió aumentar el capital autorizado de m$n. 15.000.000.— a m$n. 30.000.000 de acuerdo con el artículo 4º del estatuto social. También se comunica la emisión de ocho series de acciones de clase "A" por valor de m$n. 4.000.000.— y dos series clase "B" por valor de m$n. 1.000.000. — El Directorio.

$ 1.800.— e.18|5-Nº 5.347 v.20|5|65

ESTUDIOS ION
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
Nº 15.866

El Directorio llama a la suscripción de $ 600.000.— correspondiendo a las series Nº 5 a 10. — El Directorio.

$ 720.— e.18|5-Nº 5.337 v.20|5|65

DIACROM
Soc. Anón. Ind. y Comercial
Registro Nº 6428

Se comunica que la Asamblea Ordinaria del 29|4|64 elevó el Cap. autorizado de m$n. 20.000.000 a m$n. 30.000.000 y que el Directorio ha resuelto emitir 41 series de acciones ordinarias al portador de 1 voto y v.n. m$n. 100 c|u., por un importe de m$n. 4.100.000.— para capitalizar el remanente del saldo de revalúo contable, Ley 15.272. — Emilio Brenner, presidente.

$ 1.800.— e.18|5-Nº 5.311 v.20|5|65

GRAFICA NORSUR
Sociedad Anónima de Ediciones y Publicaciones

El Directorio hace saber que en la sesión celebrada el 10 de mayo de 1965, resolvió la emisión a la par de las series 310a. a 550a., ambas inclusive, de acciones ordinarias al portador de un valor nominal de $ 80.000.— m|n. cada serie o sea una emisión total de pesos 19.280.000.— m|n. y que los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia en su suscripción que les acuerda el artículo 5º del estatuto, hasta el décimoquinto día hábil siguiente a la última publicación del presente aviso. A tal fin, deberán presentar sus títulos en la sede social sita en la calle Lavalle 1527, Capital Federal.

$ 2.160.— e.18|5-Nº 5.331 v.20|5|65

NEREIDA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria

Se hace saber que la asamblea del día 16 de abril de 1965, elevó el capital autorizado a la suma de m$n. 5.000.000.— en acciones ordinarias de cinco votos. — El Directorio ha resuelto emitir m$nacional 2.000.000.— en acciones ordinarias. — El Directorio.

$ 1.440.— e.18|5-Nº 5.310 v.20|5|65

LA MONUMENTAL
S. A. de Capitalización

La Asamblea General Ordinaria de accionistas del 22|4|65 resolvió emitir $ 4.000.000.— en acciones ordinarias para distribuir como capitalización del revalúo contable y aumentar el capital autorizado a $ 50.000.000. — El Directorio.

$ 1.080.— e.18|5-Nº 5.309 v.20|5|65

COMPAÑIA FRUTICOLA DEL NORTE S. A. C. A. I. F. I. M.

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 25 de enero de 1965 resolvió elevar el capital autorizado de la Sociedad a la suma de pesos 5.000.000. — Asimismo, se informa a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir las series 21ª a 36ª, por un monto de $ 8.000.000, en acciones ordinarias "A", y las series 37ª a 100ª, por un monto de $ 32.000.000, en acciones ordinarias "B", pudiendo ejercer su derecho de preferencia en las condiciones estatutarias.

El Directorio.

$ 1.800 e.17|5 Nº 5.196 v.19|5|65
$ 1.800 e.20|5 Nº 5.284 v.21|5|65

CREDITO BOULOGNE S. A. F. C. e I.
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio, en su reunión del 5 de mayo ppdo., ha resuelto la emisión de sesenta series de acciones ordinarias Clase "B" con derecho a un voto por acción por un total de m$n. 3.000.000. — El Directorio.

$ 2.000.— e.14|5 Nº 4.842 v.20|5|65

TUM - TEX . S.A.
José E. Uriburu 283

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio de esta Sociedad resolvió emitir las series Segunda a Quinta inclusive en acciones clase A, con derecho a Cinco Votos por acción, por m$n. 4.000.000.— en total. — Suscripción a la par y al contado, en términos estatutarios. — El Directorio.

$ 1.320.— e.14|5-Nº 4.931-v.20|5|65

ROBERTO N. LORENZO S. A.
Com. Ind. Finan. Inmob. y Agrop.
EMISION DE ACCIONES

Este Directorio ha resuelto la emisión de cuatro series de acciones ordinarias al portador, categoría A, 5 votos por un valor total de $ 4.000.000.— — El Directorio.

$ 1.800.— e.14|5-Nº 4.932-v.20|5|65